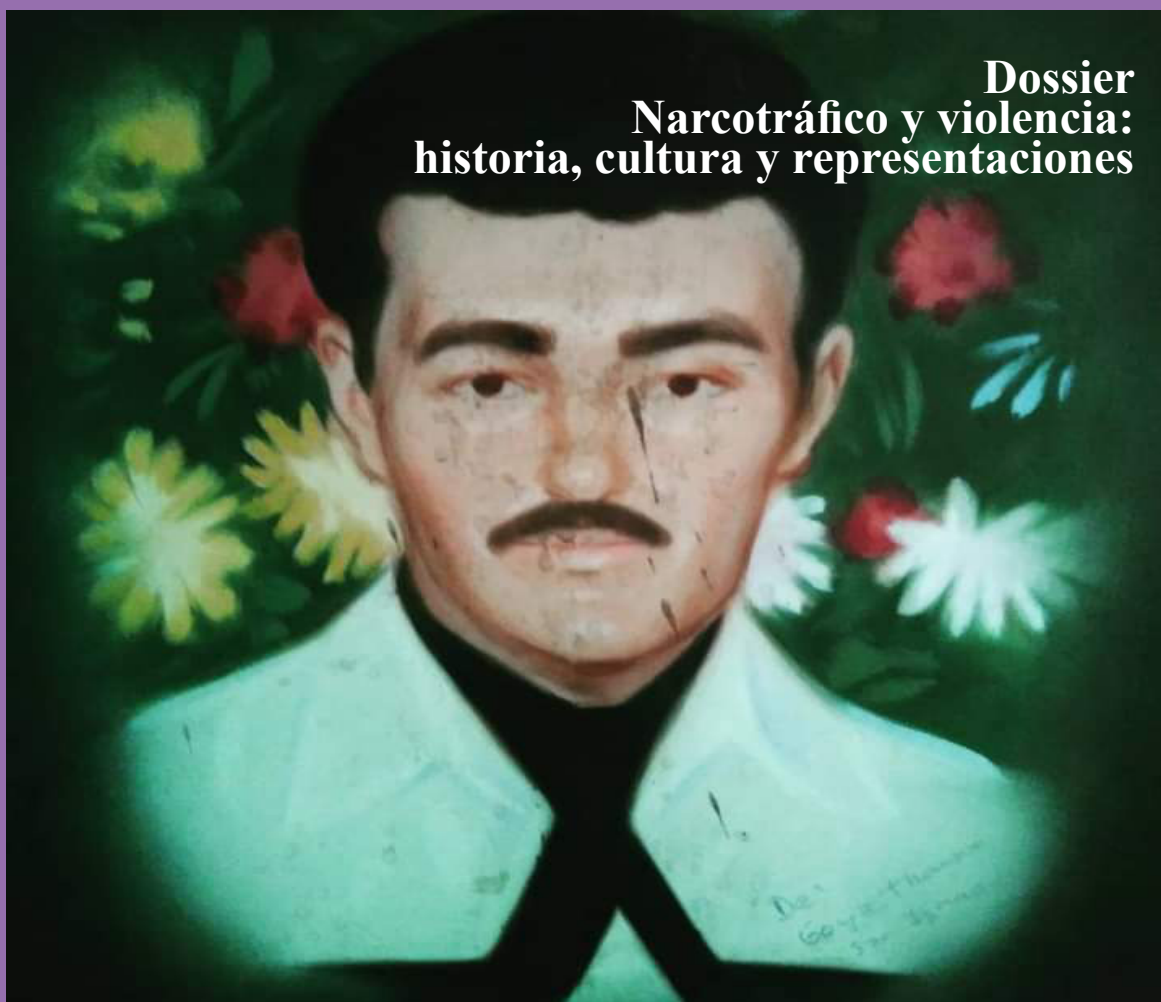


Vol. 2, Núm. 4, julio-diciembre 2020. ISSN: 2594-2891

Escripta

Revista de Historia



Dossier
Narcotráfico y violencia:
historia, cultura y representaciones

Dr. Eduardo Frías Sarmiento

Dr. Jordi Canal

Coordinadores

FACULTAD DE HISTORIA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA



Escripta

Vol. 2, Núm. 4, julio-diciembre 2020

Comité Científico:

Dr. Sergio Valerio Ulloa, Universidad de Guadalajara, México
Dr. Luis Jáuregui Frías, Instituto José María Luis Mora, México.
Dra. Eugenia Allier Montaño, Universidad Autónoma Nacional de México, México.
Dr. Salvador Catalayud Giner, Universidad de Valencia, España.
Dr. Paul Garner, Universidad de Leeds, Reino Unido.
Dr. Juan José Gracida Romo, Colegio de Sonora, México.
Dr. José Antonio Ibarra Romero, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
Dr. Alan Knight, Universidad de Oxford, Reino Unido.
Dr. Jesús Méndez Reyes, Universidad Autónoma de Baja California, México.
Dr. Ignacio Peiró Martín, Universidad de Zaragoza, España.
Dr. Wilson Picado Umaña, Universidad de Costa Rica, Costa Rica.
Dr. Pedro Rújula López, Universidad de Zaragoza, España.
Dr. Alejandro C. Tortolero Villaseñor, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México.
Dr. Tomás Pérez Vejo, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.
Dr. Guillermo Zermeño Padilla, El Colegio de México, México.
Dr. Jordi Canal, Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, Francia.
Dr. Álvaro Acevedo Tarazona, Universidad Industrial de Santander, Colombia.

Comité Editorial:

Dr. Gustavo Aguilar Aguilar, Universidad Autónoma de Sinaloa, México.
Dr. Eduardo Frías Sarmiento, Universidad Autónoma de Sinaloa, México.
Dr. Rigoberto Arturo Román Alarcón, Universidad Autónoma de Sinaloa, México.
Dr. Sergio Arturo Sánchez Parra, Universidad Autónoma de Sinaloa, México.
Dr. Yasser Orlando Espinoza García, Universidad Autónoma de Sinaloa., México.
Dra. Mayra Lizzette Vidales Quintero, Universidad Autónoma de Sinaloa, México.
Dr. Wilfrido Llanes Espinoza, Universidad Autónoma de Sinaloa, México.
Dra. María del Carmen Azalia López González, Universidad Autónoma de Sinaloa, México.
Dr. Samuel Octavio Ojeda Gastelúm, Universidad Autónoma de Sinaloa, México.

Director:

Dr. Jesús Rafael Chávez Rodríguez, Universidad Autónoma de Sinaloa, México.

Editor:

MC. Anderson Paul Gil Pérez, Universidad Autónoma de Sinaloa, México.

Asistencia Editorial:

MC. Mariel Iribe Zenil, Universidad Autónoma de Sinaloa, México.
MC. José María Navarro Mendez, Universidad Autónoma de Sinaloa, México.

Diseño Web y Maquetación:

MC. José Roberto Leyva Romero, Universidad Autónoma de Sinaloa, México.

Escripta, Vol. 2, Núm. 4, julio-diciembre 2020, es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma de Sinaloa, a través de la Facultad de Historia, prolongación Josefa Ortiz de Domínguez, S/N, Ciudad Universitaria, Culiacán Rosales, Sinaloa, México. CP. 80040, Tel. 01(667)7138686. <http://escripta.uas.edu.mx>, escripta@uas.edu.mx Editor responsable: Jesús Rafael Chávez Rodríguez. Reservas de Derecho al Uso Exclusivo: 04-2018-121013451200-203, ISSN: 2594-2891, ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derechos de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Asistente Editorial de la Revista Escripta, José Roberto Leyva Romero, prolongación Josefa Ortiz de Domínguez, S/N, Ciudad Universitaria, Culiacán Rosales, Sinaloa, México. CP. 80040, Tel. 01(667)7138686, fecha de última modificación, 09 de abril de 2019.

Las opiniones expresadas por los autores no reflejan la postura del editor de la publicación. Todos los artículos son de creación original del autor, por lo que esta revista se deslinda de cualquier situación legal derivada por plagios, copias parciales o totales de otros artículos ya publicados y la responsabilidad legal recaerá directamente en el autor del artículo.

Foto de portada proporcionada por: Dra. Diana María Perea Romo.



Escripta

Vol. 2, Núm. 4, julio-diciembre 2020

PARES EVALUADORES:

El Comité Editorial de Escripta agradece la participación generosa de los investigadores e investigadoras nacionales e internacionales pertenecientes a reconocidas universidades y centros de investigación que sirvieron como pares evaluadores. Sus nombres se publican en agradecimiento a su contribución que posibilita que una revista de libre acceso pueda garantizar su proceso de evaluación con calidad.

Alfredo Abad Torres (Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia); Anajilda Mondaca Cota (Universidad Autónoma de Occidente, México); Angélica de las Nieves Barrios Bustamante (Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, México); Carolina da Cunha Rocha (El Colegio de México, México); Francisco Sánchez Espinoza (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México); Georgina González Mendivil (Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, México); Gerardo Hernández Hernández (Universidad Autónoma de Baja California, México); Hiram Félix Rosas (Universidad de Sonora, México); José Gustavo González Flores (Universidad Autónoma de Coahuila, México); José Luis Solís González (Universidad Autónoma de Coahuila, México); Juan Camilo Riobó (Universidad de Guanajuato, México); Juan González Morfín (Universidad Panamericana, México); Julián Alveiro Almonacid Buitrago (Universidad Autónoma de Sinaloa, México); Liliana Carvajal Larios (Universidad Nacional Autónoma de México, México); Luz María Uhthoff López (Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa, México); Marco Antonio Braghetto Gallardo (Universidad Santo Tomás, Chile); Omar Lizárraga (Universidad Autónoma de Sinaloa, México); Rigoberto Camacho Corrales (Investigador independiente); Rudis Yilmar Flores (Universidad del Salvador, El Salvador); Santiago Stavale (Universidad Nacional de La Plata, Argentina); Sergio Padilla Oñate (Universidad Nacional Autónoma de México, México); Sergio Paolo Solano (Universidad de Cartagena, Colombia).

Escripta

Vol. 2, Núm. 4, julio-diciembre 2020

TABLA DE CONTENIDOS

PRESENTACIÓN	8-12
EDUARDO FRÍAS SARMIENTO JORDI CANAL	13-21
Narcotráfico y violencia: historia, cultura y representaciones. Presentación del dossier Drug trafficking and violence: history, culture and representations. Presentation of the dossier	
<i>Artículos</i>	
LUIS MARTÍN PADILLA ORDOÑES	22-41
Delitos contra la salud en México 1871-1931. De la regulación de ‘sustancias nocivas a la salud’ a la prohibición de ‘drogas enervantes’ Crimes against health in México 1871-1931. From regulation of ‘harmful substances to health’ to drug prohibition	
DIANA MARÍA PEREA ROMO	42-68
Jesús Malverde: el imaginario colectivo del bandido social y los exvotos en su capilla, 1909-2019 Jesús Malverde: the collective imaginary of social bandit and the votive offerings in his chapel, 1909-2019	
ANGÉLICA MAZA ALBORES SANDY E. RAMÍREZ GUTIÉRREZ	69-97
Acumulación de capital criminal: la producción y distribución de mercancías ilegales en el neoliberalismo mexicano Accumulation of criminal capital: the production and distribution of illegal goods in Mexican neoliberalism	
XAVIER ALEXANDER MARTÍNEZ JARILLO	98-123
Las funciones políticas del concepto de “narcotráfico” de Felipe Calderón, 2006-2012. Un momento conceptual The political functions of Felipe Calderón’s concept of “drug trafficking”, 2006-2012. Towards a conceptual moment in political thought	

Escripta

Vol. 2, Núm. 4, julio-diciembre 2020

- JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ VELÁZQUEZ
FÉLIX BRITO RODRÍGUEZ 124-158
Pistolero y narcotráfico: escenarios de la violencia cotidiana en Sinaloa (1940-1980)
Gunslinging and drug trafficking: scenarios of daily violence in Sinaloa (1940-1980)
- FRANCISCO IVÁN MÉNDEZ LARA 159-188
Génesis y primeros años de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo en México (1917-1920)
Genesis and first steps of the Ministry of Industry, Commerce and Labor in Mexico (1917-1920)
- NICOLÁS DIP 189-220
La peronización de universitarios porteños en los albores de la primavera camporista. De la proto-JUP a la asunción de Rodolfo Puiggrós (Argentina, 1972-1973)
The peronization of Buenos Aires university professors and students at the dawn of camporista spring. From the proto-JUP to the assumption of Rodolfo Puiggrós (Argentina, 1972-1973)
- OLIVA SOLÍS HERNÁNDEZ 221-245
La influenza española en Querétaro, 1918-1919
The spanish influenza in Querétaro, 1918-1919
- Reseñas*
- CARLOS HUMBERTO ESPINOSA SUÁREZ 246-250
Caminos de Santander. A tabaco y medio
Roads of Santander. A tobacco and a half
- JULIO ALEXIS ALPUCHE QUEN 251-255
Historia Mínima de la Guerra Fría en América Latina
Minimum history of the Cold War in Latin America

Escripta

Vol. 2, Núm. 4, julio-diciembre 2020

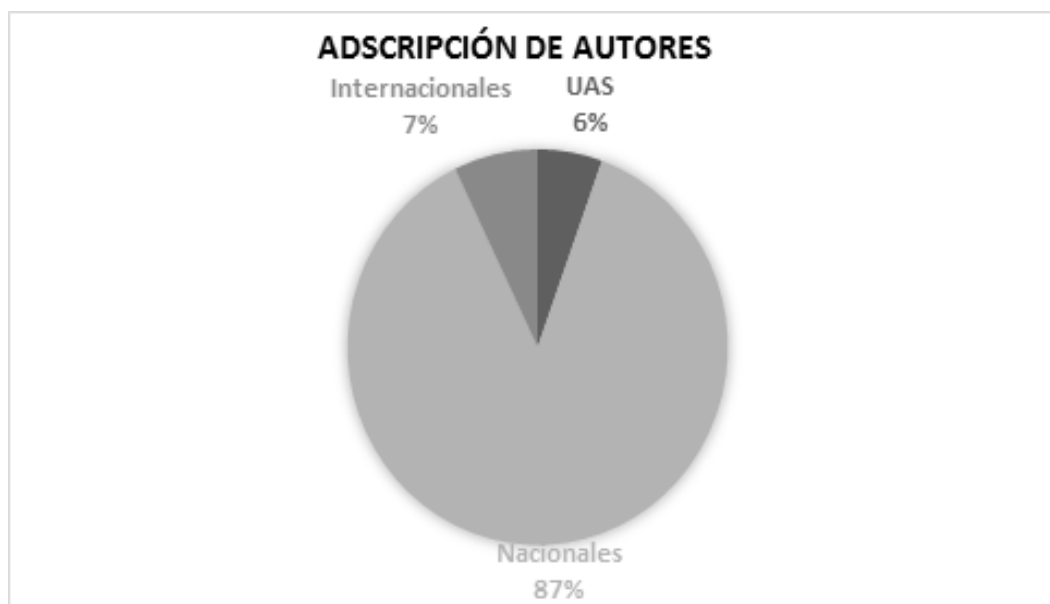
- EDWIN MAURICIO LÓPEZ GARCÍA 256-261
Prensa y movilización en la creación de Risaralda: Análisis histórico desde el periódico Diario de Risaralda (1966-1967)
Press and mobilization in the creation of Risaralda: Historical analysis from the Diario de Risaralda newspaper (1966-1967)
- ANDRÉS DAVID MUÑOZ COGARÍA 262-266
Los bajos fondos. Historia de un imaginario
The underworld. Story of an imaginary
- ALAN S. HERNÁNDEZ MORALES 267-271
Defender al Pueblo. Autodefensas y Policías Comunitarias en México
Defend the People. Self-Defense Forces and Community Police in Mexico
- LUIS GARCÍA VALENZUELA 272-283
Sinaloa en el siglo XX aportes para su historia económica y social
Sinaloa in the 20th century contributions to its economic and social history
- LAURO CESAR PARRA ACEVIZ 284-289
Factores del desarrollo agrícola territorial en el norte de México: historia, contemporaneidad y diversidad regional
Factors of territorial agricultural development in northern Mexico: history, contemporaneity and regional diversity
- Entrevista*
- NICOLÁS DIP (COORDINADOR) 290-323
La Nueva Izquierda en la historia reciente de América Latina. Un diálogo entre Eric Zolov, Rafael Rojas, Elisa Servín, María Cristina Tortti y Aldo Marchesi
New left in the recent history of Latin America. A dialogue between Eric Zolov, Rafael Rojas, Elisa Servín, María Cristina Tortti and Aldo Marchesi

PRESENTACIÓN

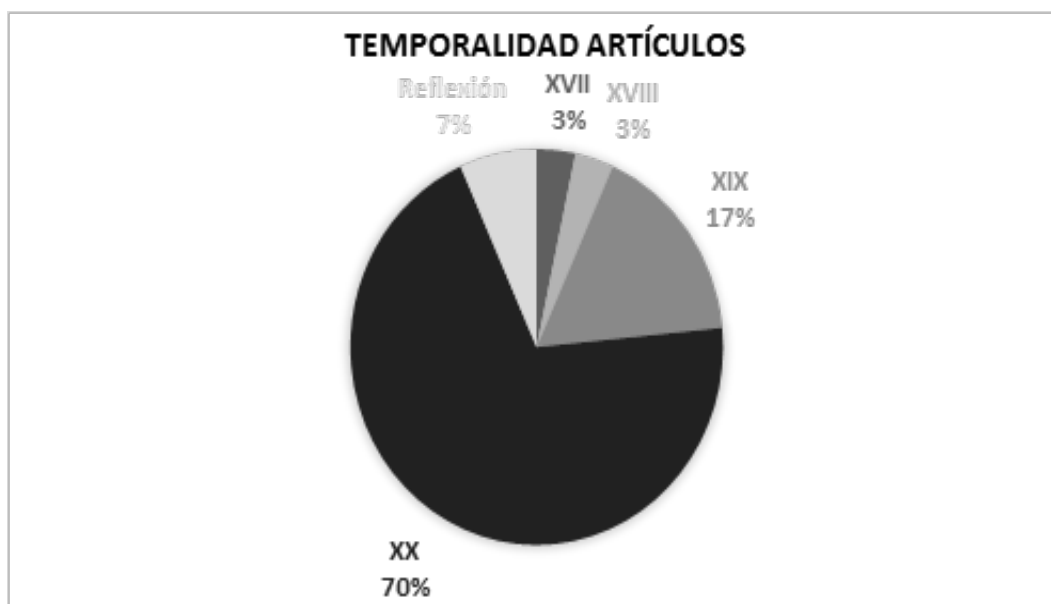
DOS AÑOS DE UN ESFUERZO HISTORIOGRÁFICO

Con el número cuatro de esta revista, se completa un periodo inicial de dos años de existencia de *Escripta*, sin embargo, el esfuerzo por concretar este proyecto inició un año antes. En junio de 2019 fue publicado el primer número, tras una convocatoria realizada en septiembre de 2018 y después de un proceso de configuración editorial iniciado a comienzos del mismo año en el que se realizaron acciones como construir el Comité Editorial y Científico, definir las políticas editoriales, realizar el registro ante INDAUTOR para obtener el ISSN, instalar y diseñar el *Open Journal System* (OJS), definir los criterios de publicación, adquirir un software detector de plagios, entre otras tareas propias de la empresa que significa poner en marcha un proyecto editorial y científico que busca insertarse en los estándares nacionales e internacionales.

Desde un comienzo, *Escripta* ha contado con el apoyo institucional de la Universidad Autónoma de Sinaloa y de la Facultad de Historia a través de sus cuerpos académicos: Historia Sociocultural, Historia Económica y Social e Historia de las Instituciones y las Ideas. Además cuenta en su Comité Editorial con importantes profesores de la institución y en el Comité Científico con respetados y connotados investigadores nacionales e internacionales que apoyan en la evaluación de artículos, estimación de números especiales y demás aspectos de la política editorial.



En estos dos años se publicaron 34 artículos de investigación, evaluados mediante el sistema de pares ciegos, en un 70% externos a la Universidad Autónoma de Sinaloa. Así mismo, se publicaron 15 reseñas evaluadas por el Comité editorial y por un evaluador anónimo. También se publicaron 2 entrevistas. De los cuatro números, dos han sido temáticos o de dossier (Vol. 1, No. 2, julio-diciembre de 2019, y Vol. 2, No. 4, julio-diciembre de 2020). En total han sido 55 autores que se distribuyen en 5.5% investigadores de la UAS, 87.35% investigadores mexicanos y 7.15% investigadores internacionales. Del total de los artículos, al siglo XVII se dedica un 3%, al siglo XVIII un 3%, al siglo XIX un 17%, al siglo XX un 70% y a la reflexión historiográfica un 7%.



A esto se suma que *Escripta* ha sido visitada por lectores de México y de diferentes países con un total de 7.845 veces, registrando así un tráfico importante de visualizaciones. Los países que registran mayor número de visitas son México (63.87%), Estados Unidos (14.23%), Argentina (4.66%), Colombia (3.67%) y España (3.52%). En el ojs de *Escripta* las principales visualizaciones y descargas muestran un marcado interés por el artículo “¿Guerra frontal entre ateos come-cu-ras y fánaticos religiosos? Reflexiones sobre el proceso de laicización en Sinaloa, (1855-1861)” de la Dra. Angélica Barrios Bustamante. Acompañado, de una similar atención por los artículos de los historiadores Roger Chartier y Jordi Canal:

Top 10 en visitas y descargas en el OJS			
#	Título	Autor	Descargas
1	¿Guerra frontal entre ateos comecuras y fanáticos religiosos? Reflexiones sobre el proceso de laicización en Sinaloa, (1855-1861).	Angélica Barrios Bustamente México	631
2	El presente del pasado. Historia, memoria, literatura.	Roger Chartier Francia	593
3	Los historiadores, el nacionalismo y el proceso independentista en Cataluña.	Jordi Canal Francia	511
4	La hacienda pública y la estadística de Jalisco, México, al consumarse la independencia. Notas sobre una obra de Antonio Gutiérrez y Ulloa.	José Alfredo Pureco Ornelas México	369
5	El movimiento estudiantil de Huanta, un eco andino del 68.	Yllich Escamilla Santiago México	361
6	El ‘parteaguas’ a nivel local. El movimiento del 68 en la Universidad Autónoma de Querétaro.	Kevyn Simon Delgado México	339
7	1968 en México: La inesperada significación de un movimiento estudiantil de intención democrático-popular.	Marco A. Braghetto G. Chile	333
8	Reforma, revolución y contrarrevolución. El movimiento estudiantil argentino entre laica o libre y la misión ivanissevich, 1956-1974.	Mariano Millán Argentina	292
9	Reseña de Sánchez Parra, Sergio Arturo, 2018. El 68 en Sinaloa una juventud en lucha por la democracia. Guadalajara, Astra Ediciones. ISBN 978-84-17591-10-6.	Antonio de Jesús Uzeta México	258
10	Reseña de Ávila, Felipe, 2019. Zapata La lucha por la tierra, la justicia y libertad México, Crítica ISBN 9786077476689.	Ernesto Sánchez Sánchez México	181

Del mismo modo en los portales alternativos Academia.edu¹ lleva un total de 2.810 visitas. El artículo “Los historiadores, el nacionalismo y el proceso independentista en Cataluña” de Jordi Canal, es el más consultado con un total de 855 visitas.

¹ <https://uas.academia.edu/RevistaHistoria>

Top 10 en Academia.edu			
#	Título	Autor	Visualizaciones
1	Los historiadores, el nacionalismo y el proceso independentista en Cataluña.	Jordi Canal, Francia	858
2	Reforma, revolución y contrarrevolución. El movimiento estudiantil argentino entre laica o libre y la misión ivanissevich, 1956-1974.	Mariano Millán, Argentina	120
3	La inclusión de las estudiantes en la historiografía del 68, otras voces, otras memorias.	Gloria Tirado Villegas, México	105
4	Los irredentos: intelectuales revolucionarios ante el 68.	Rodolfo Gamiño, México	99
5	El rostro de la disidencia: el perfil social de la guerrilla urbana regiomontana, 1970-1973.	Héctor Daniel Torres, México	89
6	Las raíces históricas de la tradición asociativa de los agricultores en el municipio de Apía, Risaralda, 1890-2013.	Carlos Alfonso Victoria, Colombia	83
7	El movimiento estudiantil de Huanta, un eco andino del 68.	Yllich Escamilla Santiago, México	82
8	Reseña: Ávila, Felipe, 2019 Zapata La lucha por la tierra, la justicia y libertad México, Crítica ISBN 9786077476689.	Ernesto Sánchez Sánchez, México	70
9	Estudio introductorio. El 68, los movimientos estudiantiles y su relación con los historiadores.	Sergio Arturo Sánchez, México	55
10	1968 en México: La inesperada significación de un movimiento estudiantil de intención democrático-popular.	Marco A. Braghetto G., Chile	40

Este esfuerzo editorial se ha visto recompensado con la inserción en algunas bases de datos importantes como la Red Latinoamericana de Revistas Académicas de Ciencias Sociales y Humanidades (LatinRev); Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Latindex)²; Directory of Open Access Journals (DOAJ)³ y Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB⁴). Es posible consultar *Espectra* directamente desde estos portales, lo que además da cuenta de que el proceso editorial busca cumplir con los estándares científicos.

El presente número se compone de ocho artículos. cinco corresponden al Dossier “*Narcotráfico y violencia: historia, cultura y representaciones*” coordinado por los profesores Eduardo Frías Sarmiento y Jordi Canal. Los tres restantes son de temática libre. Frente a los primeros cinco, Canal y Frías hacen una presentación

² <https://www.latindex.org/latindex/ficha?folio=28857>

³ <https://bit.ly/36Z9coj>

⁴ https://redib.org/Record/oai_revista5715-espectra

analítica. Los tres artículos de tema libre están a cargo de Francisco Iván Méndez Lara con el trabajo “Génesis y primeros años de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo en México (1917-1920)”, Nicolás Dip con el artículo “La peronización de universitarios porteños en los albores de la primavera camporista. De la proto-JUP a la asunción de Rodolfo Puiggrós (Argentina, 1972-1973)” y Oliva Solís Hernández con su publicación “La influenza española en Querétaro, 1918-1919”.

Para acompañar los artículos de Dossier y Tema libre, hay una extensa e importante sesión de reseñas en las que participan Carlos Humberto Espinosa Suárez de la Universidad Industrial de Santander, Colombia; Julio Alexis Alpuche Quen de la Universidad Autónoma de Campeche, México; Edwin Mauricio López García de la Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia; Andrés David Muñoz Cogarí de la Universidad del Tolima⁵, Colombia; Alán Hernández Morales del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México; Luis García Valenzuela de la Universidad Autónoma de Sinaloa, México; y Lauro Cesar Parra Aceviz de la Universidad Autónoma de Sinaloa, México.

En este número se continúa con la publicación de entrevistas como una posibilidad que establecer un diálogo más cercano e inmediato entre historiadores jóvenes e historiadores de amplia trayectoria, por esta razón se publica la entrevista “La nueva izquierda en la historia reciente de América Latina. Un diálogo entre Eric Zolov, Rafael Rojas, Elisa Servín, María Cristina Tortti y Aldo Marchesi”, realizada por varios jóvenes investigadores en coordinación con el Dr. Nicolás Dip, producto del curso intersemestral “La nueva izquierda en la historia reciente de Estados Unidos y América Latina: un abordaje desde la política y los intelectuales”, ofrecido por el Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México entre el 7 y el 11 de septiembre de 2020.

Como se puede ver, el número es diverso pues cuenta con la sección de dossier y tema libre, colaboraciones de diferentes países, un número apreciable de reseñas para contribuir a la discusión historiográfica y se cierra con un interesante diálogo entre historiadores latinoamericanistas. Esperamos que sea del agrado de los lectores y que motive a los colegas a participar de *Escripta* en los siguientes números. Por último, es importante comentar que este es el segundo número con un proceso editorial totalmente digital, debido a las condiciones de aislamiento y cuidado público por cuenta de la pandemia del COVID 19, en el año 2020.

Esperamos que el año 2021 sea más amable en todos los sentidos.

JESÚS RAFAEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR
ANDERSON PAUL GIL PÉREZ, EDITOR

⁵ Andrés David Muñoz Cogarí reseñó el libro *Los bajos fondos. Historia de un imaginario* de Dominique Kalifa. Kalifa, uno de los historiadores jóvenes más prolíficos en el campo de la historia de la justicia y el crimen, falleció el 12 de septiembre de 2020 cuando la reseña se encontraba en el proceso editorial.

Escripta

Revista de Historia

**NARCOTRÁFICO Y VIOLENCIA:
HISTORIA, CULTURA Y REPRESENTACIONES.
PRESENTACIÓN DEL DOSSIER**

DRUG TRAFFICKING AND VIOLENCE:
HISTORY, CULTURE AND REPRESENTATIONS.
PRESENTATION OF THE DOSSIER

EDUARDO FRÍAS SARMIENTO
Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS, México)
[ORCID.ORG/0000-0001-6498-983X](https://orcid.org/0000-0001-6498-983X)

JORDI CANAL
École des hautes études en sciences sociales (EHESS, París)
[ORCID.ORG/0000-0003-0391-1603](https://orcid.org/0000-0003-0391-1603)

Desde la literatura y la opinión pública se suele establecer una relación directa entre la presencia del narcotráfico y los altos niveles de violencia, por lo cual se ha mantenido la idea de que mientras la variable narcotráfico esté presente, forzosamente se generan altos niveles de violencia. Sin embargo, los estudios de la violencia muestran que las variables causales no son suficientes para explicar fenómenos tan complejos. En este sentido, el dossier *Narcotráfico y violencia: historia, cultura y representaciones* se propuso incentivar el análisis de una relación cada vez más fructífera entre el campo de los estudios de la violencia —en sus diversas manifestaciones— y la disciplina histórica.

Este dossier tuvo como punto de partida el reconocimiento de las múltiples dimensiones que el análisis de la violencia convoca, bien desde una perspectiva política, económica, social o cultural, así como en diferentes escalas: global, continental, nacional y regional. Al final, los artículos que aprobaron el proceso de evaluación, materializan esa amalgama de enfoques, y sirven para pensar preguntas y temas de investigación futuros.

En primer lugar, se encuentra el trabajo *Delitos contra la salud en México 1871-1931. De la regulación de “sustancias nocivas” a la prohibición de “drogas enervantes”*, de Luis Martín Padilla Ordoñez en el cual muestra la evolución de la figura jurídica denominada “delitos contra la salud”, medio con el cual el gobierno mexicano persiguió todo tipo de acciones que violentaran las reglamentaciones establecidas en el mismo. Sobre todo, aquellas enfocadas en la producción, comercialización, transporte, posesión, tráfico y uso de drogas, hechos en los que el argot popular se le denomina “narcotráfico”, término de relativa creación, ya que data de mediados del siglo xx.

Como vemos, al principio del artículo el autor rastrea el origen del término “Delitos contra la salud” y lo ubica en el siglo xix, específicamente en la segunda mitad de este. Expone que en un principio las autoridades encargadas de aplicar el citado reglamento no perseguían individuos que consumían alcaloides, de hecho no existía reglamentación alguna al respecto, sino que se limitaban a encontrar elementos para demostrar que individuos o negociaciones adulteraban alimentos y productos medicinales con sustancias consideradas “nocivas”, aunque este último término no tenía una definición clara en ese momento, a diferencia de lo que sucede en la actualidad con los enervantes los cuales son catalogados claramente como sustancias nocivas o benéficas dependiendo del uso que se les otorgue.

Sería en las postrimerías del siglo xix y principios del xx, cuando las sustancias que contenían drogas heroicas e incluso algunos enervantes que se usaban con fines medicinales, empezarían a figurar en los códigos sanitarios, no tanto con el motivo de penalizar su consumo, sino con el objetivo de reglamentar las boticas en donde se expendieran tales productos.

Luis Martín expone que fue con el movimiento armado de 1910 y durante la aparición de gobiernos posrevolucionarios, cuando se promulgan reformas a los

códigos sanitarios con el objetivo de penalizar no solo el consumo de drogas, sino también su importación. En este sentido, el autor hace énfasis en que de todas las disposiciones que se hicieron para penalizar el consumo de drogas, el más importante fue el Código Sanitario de 1926, ya que serviría de base para las posteriores reglamentaciones que se harían al respecto a lo largo de todo del siglo xx.

Una de las principales reglamentaciones que se expone en el trabajo es la nueva tipificación que se hacía de algunas sustancias o productos que antes eran considerados como medicinales. Por ejemplo, se consideran como drogas enervantes sustancias como el opio y sus derivados, tales como la morfina y heroína; así como también la cocaína y la mariguana. Posteriormente, el Código Penal de 1929 penalizaría todas las actividades relacionadas con las drogas.

Un hecho a destacar es que a partir de aquí en adelante la figura jurídica denominada “Delitos contra la salud” se enfocaría a todo lo relacionado con las drogas, dejando de lado todo lo concerniente con la adulteración de productos ingeribles, ya fueran medicinas, alimentos o bebidas; incluso dejaron de aplicarse acciones restrictivas o castigos sobre el manejo de sustancias consideradas nocivas de acuerdo al Código Sanitario de 1871.

Aun más, algunos científicos y autoridades sanitarias proponían que los consumidores de drogas fueran vistos como personas enfermas más que criminales, no obstante, dicha iniciativa se topó con muchas dificultades, ya que no existían lugares adecuados destinados para la rehabilitación de los toxicómanos.

Por su parte, Diana Perea Romo escribe sobre el bandido generoso, bandido social llamado por la sociedad Malverde o Jesús Malverde por los más devotos seguidores o por quienes apenas conocen de oídas que existe un “santo milagroso” en Sinaloa. En el análisis resalta la relación existente entre la creencia popular en torno a la figura de Jesús Juárez Mazo, verdadero nombre del ánima que adoran muchos habitantes locales, incluso muchos que viven alejados de su patria. Asimismo, destaca las prácticas de agradecimiento que le hacen por algún milagro concedido a innumerables creyentes. Como ejemplo están en la capilla exvotos, placas de agradecimiento y otros presentes donados a este recinto con el fin antes mencionado.

En primer lugar, la autora destaca, que de acuerdo con la versión más difundida Malverde nació en Mocorito en 1870 y falleció en 1909 tras ser ejecutado por el gobernador Francisco Cañedo, debido a las actividades ilícitas que realizaba, a decir de los gobernantes y los miembros de la clase alta de la región. Sin embargo, tomando en consideración las opiniones y las creencias de innumerables seguidores y creyentes, fue ejecutado por las acciones que realizaba en favor de las clases más vulnerables. Con el tiempo, los que en su momento lo conocieron y pidieron auxilio a su ánima para resolver algún problema terrenal y, después quienes lo conocieron por las historias que se contaban sobre él y repetían los milagros que dicen

concedía, el personaje adquirió un carácter de anima milagrosa, casi santo, aunque ello al margen de la oficialidad y reconocimiento de la Iglesia Católica.

En ese sentido, podríamos decir que la vida de Malverde transcurrió en un momento crucial, no solo para Sinaloa, sino para el país en general, ya que éste se introducía en la modernidad bajo el régimen porfirista, y en Sinaloa, representada por Francisco Cañedo y Mariano Martínez de Castro en sus primeros periodos de gobierno. Una característica que experimentaron los diversos gobernantes del periodo porfirista fue el aumento de bandoleros sociales, quienes actuaban contra el sistema impuesto como protesta ante las desigualdades sociales cada vez más marcada.

De ahí que la autora haya hecho una comparación con otro prominente bandido de la época, Heraclio Bernal, mismo que, si bien presenta características similares a las de Malverde —pues realizaba acciones para beneficiar a la población más explotada por los capitalistas allegados a los gobiernos en turno— no adquirió el aura milagrosa que se le otorgó a Malverde, ya que la existencia de Bernal siempre fue corroborada, incluso existe una foto del momento en que las autoridades lo presentaron muerto como prueba; mientras que la vida y muerte de Malverde pertenece más a la tradición oral que a hechos concretos, aunque en los últimos años han encontrado un acta de nacimiento donde se demuestra que existió en Sinaloa, pero solo eso. Es decir, no hay nada palpable de su participación como bandolero social, solo en el imaginario colectivo.

Si bien es cierto que el culto popular hacia Malverde inicia poco después de su muerte, la autora señala que este se magnifica a principios de la década de los 40 del siglo pasado, el cual coincidió con otro momento muy importante dentro de la historia de México, que es el llamado “Milagro Mexicano”. En el caso particular Sinaloa se caracterizó por dos cosas: por la creciente migración de la población rural hacia los grandes centros poblacionales como Los Mochis, Culiacán y Mazatlán y por el surgimiento del narcotráfico.

Como vemos, sería a partir de este periodo cuando el culto a Malverde adquirió relevancia, prueba de ello es que en el lugar donde la tradición dice que fue sepultado su cuerpo se intentó construir una capilla, aunque posteriormente tuvo que moverse al lugar que actualmente ocupa ya que en el lugar que dicen murió se fraccionó y construyeron edificios de comida rápida y otras empresas.

En el caso de los exvotos, muchos de los cuales están expuestos en la capilla, la autora hace un análisis de algunos de ellos y da una idea de las condiciones de vida de algunos creyentes, de sus preocupaciones tanto materiales como espirituales y también de ciertas actividades poco apegadas al código penal de Sinaloa, México y a las leyes de otros muchos países, especialmente de Estados Unidos. Paulatinamente la figura de Malverde fue adoptada por personas dedicadas al tráfico de estupefacientes como anima protectora en sus actividades, sobre todo cuando tienen

que cruzar la frontera norte de México hacia EU, de ahí que muchos exvotos hagan alusión a dicha actividad ilícita.

En otro trabajo, dos investigadoras enfocan sus esfuerzos en discutir sobre las problemáticas que se presentaron en el país a raíz de la entrada del mismo en el régimen neoliberal. Angélica Maza Albores y Sandy E. Ramírez en su trabajo titulado, “Acumulación de capital: La producción y distribución de mercancías ilegales en el liberalismo mexicano”, analiza desde una perspectiva marxista como es que la entrada de México al sistema neoliberal en la década de los 80 favoreció a los grupos criminales dedicados al tráfico de estupefacientes, ya que esto significó el desmantelamiento de lo que podría considerarse como Estado de Bienestar en perjuicio de los sectores más desprotegidos. Asimismo, resalta cómo fue que las políticas gubernamentales destinadas a combatir las actividades de tales grupos en lugar de contraerse ampliaron el radio de acción de dicha actividad a partir del año 2000.

En principio, explican que, con la entrada de México al sistema neoliberal, se promovió la privatización, tanto en el sector público como en el privado. A su vez señalan que el Estado cedió cada vez más poder al gran capital en perjuicio de los sectores más desprotegidos, quienes al no encontrar alternativas de trabajo digno y con los salarios cada vez más precarios, ingresaban a las filas del crimen organizado, orillados por la pobreza y la incapacidad de generar recursos económicos para cubrir las necesidades básicas.

Resalta la investigación de que paulatinamente, pero sin detenerse un momento, la empresa criminal adquirió cada vez mayor importancia dentro del marco de la economía formal, puesto que los recursos que la primera genera se reinsertan dentro de esta última, a tal grado que esta emplea, según cifras del año 2013, a cerca de 500 mil personas, convirtiéndose en una actividad de suma importancia en la generación de empleos.

Pero no solo en este rubro el narcotráfico le ha ganando terreno a la economía institucional legítima, ya que, tras la firma del Tratado de Libre Comercio, firmado entre Estados Unidos, Canadá y México en 1994, una importante cantidad de tierras otrora cultivadas para la alimentación o la industria de la sociedad mexicana o para el mercado externo, se dedicaron a la siembra de enervantes tras el abandono del Estado al campo mexicano.

En lo que respecta a las políticas gubernamentales, las autoras destacan que en el siglo XXI México promueve políticas gubernamentales con el fin de atacar las actividades de los grupos delictivos, pero el resultado fue contraproducente, pues el radio de acción de dichos grupos se amplió por todo el país y por varias naciones del continente americano, incluso el europeo. Además, el crimen organizado se fortaleció al grado de diversificar sus actividades y no se limitó al tráfico de estupefacientes. El abanico de oportunidades se abrió al grado de que las bandas

criminales aperturaron negociaciones lícitas, por lo que el gobierno en lugar de aminorar la presencia del crimen organizado con su persecución provocó que se especializaran en todo tipo de transacciones y se fragmentaran en células que abarcaban todos los ámbitos de la sociedad.

La guerra contra el narcotráfico emprendida por Calderón, y que contó con el apoyo del gobierno de Estados Unidos, hizo que el mercado mexicano de drogas formara parte amplio mercado de estupefacientes a nivel mundial, ya que al “desincentivarse la fumigación de plántíos”, como consecuencia de la Iniciativa Mérida, firmada en el año 2008 por los presidentes de Estados Unidos, George W. Bush, y de México, Felipe Calderón, trajeron como consecuencia que el cultivo de la amapola en México creciera exponencialmente, mientras que, por el contrario, el cultivo de la mariguana tuvo una reducción significativa debido a que en Estados Unidos se impulsaron leyes sobre la legalización de dicho enervante.

Otro artículo que se enmarca en el segundo periodo presidencial del Partido Acción Nacional (PAN) como gobierno y teniendo a Felipe Calderón Hinojosa como presidente de la República Mexicana y líder de las fuerzas militares, es el que desarrolla Xavier Alejandro Martínez Jarillo. El trabajo denominado: “Las funciones políticas del concepto de narcotráfico de Felipe Calderón, 2006-2012”, analiza desde de la historia conceptual lo que significó el narcotráfico en el sexenio presidencial de Calderón. El trabajo destaca detalladamente cómo el discurso sobre el narcotráfico, el cual es emitido por el presidente, resulta un intento por legitimar a su gobierno y sus acciones ante las denuncias del fraude electoral que una parte de la sociedad mexicana promovía y que a pesar de todo esfuerzo por opacarlas fueron constantes durante todo su sexenio.

Se observa en el análisis que la lucha impulsada por Calderón contra el narcotráfico debió convertirse en la piedra angular de su gobierno, y además ser una herencia que se utilizara en los posteriores sexenios de Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador —aunque este último tiene muchas diferencias con los gobiernos neoliberales de tal forma que chocan sus ideas a la hora de tomar decisiones, tal como se vio reflejado en el tristemente célebre “Jueves Negro” en Culiacán, Sinaloa el 17 de octubre de 2019.

A través de los informes de gobierno el autor analiza que, desde un primer momento, el narcotráfico es el enemigo número uno del gobierno calderonista, destaca que prácticamente toda la población estaba en riesgo, ya que el narcotráfico tomaba espacios públicos sin grandes oposiciones, lo que prácticamente fue un reto abierto contra la autoridad en cualquiera de sus niveles. Además, hay que destacar que, en lo puramente conceptual, convierte al narcotráfico en una especie de sinónimo de “crimen organizado”, pues este último no solo abarca el narcotráfico sino también otras actividades delictivas de alto impacto, como secuestros, trata de blancas y lavado de dinero, entre otros.

A su vez, a medida que el narcotráfico se estaba convirtiendo en el problema a vencer, se reforzaba la idea de un Estado punitivo y altamente militarizado, puesto que, si el narcotráfico era una amenaza para el Estado, entonces la decisión de poner al Ejército fuera de los cuarteles no debía ser cuestionada, tal como sucedió en gran parte del país. Esta creciente militarización, so pretexto de combatir el narcotráfico, también le daría vía libre para criminalizar la protesta social, eso sin contar con las innumerables violaciones a los DD. HH., que se dieron durante el contexto de la llamada “Guerra contra el Narcotráfico”.

El autor señala también que, así como la sociedad, en un primer momento fue considerada como un sujeto pasivo por el Calderonismo en la construcción de un Estado Policial, gradualmente fue adquiriendo un papel cada vez más importante, ya que se promulgaron medidas para castigar con más rigurosidad los delitos, y también para que cada ciudadano sirviera como un promotor del Estado de Derecho, al promoverlos como denunciantes.

Volviendo al concepto de legitimidad, su Guerra emprendida en contra del narcotráfico le dio prestigio internacional, pero además dentro del propio país tuvo cierto reconocimiento, ya que, ante los resultados obtenidos, cualquier crítica que pudiera hacerse a su gobierno prácticamente era ignorada.

Por otro lado, “Pistolerismo y narcotráfico: Escenarios de la violencia cotidiana en Sinaloa (1940-1980)”, es un trabajo de Juan Antonio Fernández y Félix Brito Rodríguez. Ellos analizan desde la perspectiva sociocultural el desarrollo del pistolerismo y el narcotráfico en Sinaloa en el periodo de 1940-1980, tiempo en el que, en un principio, inicia desde lo que se denomina “Milagro Mexicano”, el cual se caracteriza por un gran crecimiento económico, aunque el mismo no haya alcanzado a las comunidades rurales más alejadas de los centros económicos, como las capitales de los estados o las grandes ciudades.

En un principio, Fernández y Brito señalan que desde los albores del siglo xx existe una cultura de pistolerismo en la sierra sinaloense, comúnmente conocida como los Altos de Sinaloa, en parte propiciada por la falta de cuerpos militares o judiciales encargadas de impartir justicia, por ello la situación imperante en esos momentos se prolongó, incluso mucho después de pasada la Revolución Mexicana.

A su vez, en dicha región empezaron a proliferar los cultivos de enervantes, una práctica a la cual se integrarían numerosas familias, ya que al cerrar los centros mineros ubicados en esa zona, muchas personas quedaban sin una forma segura de subsistencia, por ello el cultivo de drogas se convirtió en una actividad altamente redituable, incluso cada miembro de la familia estaba especializado en tareas relacionadas tanto en cultivo y procesamiento de las drogas como con el tráfico y distribución de estas.

Cabe mencionar que dicho fenómeno propició también una creciente migración de la población rural a los principales centros agrícolas y urbanos de Sinaloa. Tal como lo mencionan los autores, fue uno de los crecimientos demográficos más importantes en la historia del estado. Los autores refieren que, a pesar de que el “Milagro Mexicano” fue un periodo de gran crecimiento económico, las zonas rurales de los valles y los altos prácticamente estaban en el olvido para las esferas gubernamentales, ya que carecían en lo absoluto de infraestructura básica para subsistir en la economía formal, por ello, el olvido al que fueron sometidos los pobladores de los lugares citados fue factor para que la práctica de la siembra de enervantes se fortaleciera.

Ya que se observa en este trabajo la fuerte migración poblacional hacia las principales ciudades del Estado, pero se ve, asimismo, que no solo emigraron los sujetos sino también las costumbres, esto es, el pistolero y la capacidad y conocimiento para cultivar y traficar drogas. Los autores mencionan el concepto de hibridación entre sociedad y delito en el que buena parte de la sociedad sinaloense consideraba como algo natural el hecho de que la población migrante que se instaló en las zonas urbanas y agrícolas más importantes del Estado, tuviera relación con el tráfico de estupefacientes y el uso de armas, pues como dicen en su trabajo, eran parte de sus costumbres.

Esas mismas gentes que emigraron a las zonas urbanas y que tenían relación con el tráfico de estupefacientes, fueron capaces de armar sus clanes, los cuales muchas veces eran partes de la misma estructura familiar y que con el tiempo, la práctica y las relaciones que tejían con otros traficantes perfeccionaron su organización hasta convertirse en grandes bandas de traficantes, un ejemplo de esto fue el caso de la familia Caro Quintero.

Al ser la violencia un elemento intrínseco al desarrollo del narcotráfico, los autores dan cuenta de distintos hechos violentos en los que se vieron involucrados los traficantes de goma de opio, llamados “gomeros”, al enfrentarse con la policía. Este es un rasgo que sigue presente como parte de la cotidianeidad en Culiacán, pues es un centro productor de narcóticos.

En síntesis, los artículos que componen este dossier son una muestra de que la violencia en México es una preocupación latente de la vida cotidiana y del ámbito académico. Su investigación, en perspectiva histórica, es un camino que apenas se está transitando y que tiene paradas obligadas en lugares como la historia económica, política, social y cultural. Es decir, que compele ya no sólo la búsqueda de causas estructurales, sino la comprensión de las imbricaciones que se pueden dar alrededor de los actores sociales y colectivos que se encuentran inmiscuidos en la violencia misma.

De ahí que haya sido tan relevante explicar cómo surge un problema como la penalización de los enervantes, pero también cómo la población construye imagi-

narios sociales en función de una mayor o menor legitimación de algunas figuras o personajes como Malverde, de la misma forma que ocurre con los problemas recientes donde el capitalismo en sus formas de acumulación termina siendo generador de violencias o en los que el ejercicio gubernamental de la represión ha dejado huella en los pobladores. Por último, esperamos que este dossier cumpla con el objetivo de generar discusión y diálogo entre los investigadores.

Escripta


Revista de Historia

DELITOS CONTRA LA SALUD EN MÉXICO 1871-1931
DE LA REGULACIÓN DE 'SUSTANCIAS NOCIVAS
A LA SALUD' A LA PROHIBICIÓN DE 'DROGAS
ENERVANTES'

CRIMES AGAINST HEALTH IN MÉXICO 1871-1931
FROM REGULATION OF 'HARMFUL SUBSTANCES TO
HEALTH' TO DRUG PROHIBITION

LUIS MARTÍN PADILLA ORDOÑES
[ORCID.ORG/0000-0001-6582-9512](https://orcid.org/0000-0001-6582-9512)

Recepción: 13 de diciembre de 2019
Aceptación: 8 de mayo de 2020



DELITOS CONTRA LA SALUD EN MÉXICO 1871-1931 DE LA REGULACIÓN DE ‘SUSTANCIAS NOCIVAS A LA SALUD’ A LA PROHIBICIÓN DE ‘DROGAS ENERVANTES’

CRIMES AGAINST HEALTH IN MÉXICO 1871-1931 FROM REGULATION OF ‘HARMFUL SUBSTANCES TO HEALTH’ TO DRUG PROHIBITION

LUIS MARTÍN PADILLA ORDOÑES¹

Resumen:


Delito contra la salud es la figura jurídica bajo la cual el gobierno mexicano persigue y castiga toda acción que viola las normativas nacionales sobre producción, adquisición, comercio, posesión, tráfico, uso y demás actos que se hagan con drogas en el país. El presente trabajo aborda el origen y evolución de los “Delitos contra la salud” en los códigos penales nacionales y su relación con los códigos sanitarios hasta 1931, cuando adquieren las características generales que hasta la fecha conservan y que rigen el actuar de las autoridades mexicanas en lo que popularmente llaman narcotráfico.

Palabras claves: Delitos contra la salud, código penal, drogas, regulación, prohibición.

Abstract:

Crime against health is the legal form under which the Mexican government pursues and punishes any action that violates national regulations on production, acquisition, trade, possession, trafficking, use, and other acts done with drugs in the country. This paper addresses the origin and evolution of “Crimes against health” in national crimes codes and their relationship with health codes until 1931, when it acquired the general characteristics which to date remain and which govern acts of Mexican authorities in what is popularly called drug trafficking.

Keywords: Crimes against health, crimes code, drugs, regulation, prohibition.

¹ Doctor en Humanidades, área de concentración Historia, por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, México. Profesor de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Correo electrónico: luispadilla@uas.edu.mx;  <http://ORCID.ORG/0000-0001-6582-9512>.

Introducción

Hacia el último tercio del siglo XIX se publica el primer código penal del país, en 1871 para ser más precisos, y aparecen con él los denominados “Delitos contra la salud pública”, los cuales dan origen a la regulación o control de producción, comercio y venta de bebidas, comestibles y medicamentos en México. La intención inicial era prevenir toda acción que, por negligencia voluntaria o involuntaria, pusiera en peligro la salud de la población. A partir de entonces se ve un progreso constante en las normas y códigos de salud de carácter federal que reflejan el contexto político y económico nacional en su interés por atender una problemática cotidiana de la sociedad.

Así, el presente artículo aborda el origen y evolución de los Delitos contra la salud en los códigos penales nacionales y en su relación con los códigos sanitarios hasta 1931, momento en el que adquieren las características generales que hasta la fecha conservan y que rigen el actuar de las autoridades mexicanas en tales cuestiones. Para ello, se recurre como fuentes principales a los códigos penales y sanitarios, y demás disposiciones oficiales federales emitidas durante el periodo 1871-1931. Por tanto, la base mayor, por no decir casi exclusiva, de este trabajo son fuentes de primera mano cuyo análisis es esencial para identificar la cadena de eventos y cambios en las normativas nacionales que dieron forma a la política jurídica y de salud en relación a los delitos referidos.

El artículo se encuentra estructurado en tres apartados, los cuales marcan las etapas en las que se contextualiza el surgimiento, desarrollo y consolidación de las leyes penales relacionadas con la salud pública. Sobre esto, se plantea una descripción y análisis cronológico debido a dos razones: primera, cuestiones normativas esto es inevitable y, segunda, que las acciones del gobierno para gestionar y poner en marcha el sistema político-administrativo, con este fin específico, muestra una tendencia positiva general a pesar del movimiento revolucionario que vivió.

Origen

Durante gran parte del siglo XIX mexicano —desde la independencia hasta inicios del Porfiriato— en cuestiones de comercio y uso de lo que hoy se denomina drogas² no hubo

² Como concepto, el significado de “droga” es múltiple, por ejemplo, en el ámbito de la medicina en general, y en la farmacología en particular, es sinónimo de principio activo o fármaco; también, es el término más genérico y neutro para referirse a una larga lista de sustancias legales, así como prohibidas, que se usan para fines médicos o recreativos. En el presente trabajo se emplea para referirse a las

norma o ley federal alguna que las restringiera. Respecto a regulación de salud lo más destacado de esa época fueron, por una parte, la creación en 1841 del Consejo Superior de Salubridad, autoridad suprema en materia de salud pública hasta ese momento; por otra, la publicación de *Farmacopea mexicana* en 1846 por parte de la Academia Farmacéutica de la Ciudad de México, obra cuya intención principal era, además de ofrecer un formulario actualizado de elementos vegetales y químicos en materia médica, uniformar la metodología y nomenclatura para preparar medicamentos y de esta manera evitar intoxicaciones y sobredosis involuntarias (Schifter, 2014, p. 45). No obstante, dada la inestabilidad política, económica y gubernamental del primer medio siglo de vida independiente del país, poco se pudo hacer para establecer y aplicar normas oficiales generales de salud.

En diciembre de 1871 aparece el primer Código Penal de México, el cual, en su libro tercero, título séptimo, trata sobre los “Delitos contra la salud pública”, entre los cuales contempla la adulteración de bebidas, comestibles y medicinas con sustancias nocivas a la salud “con tal de alcanzar un lucro indebido”.³ Tales acciones, según versa en la parte expositiva del Código Penal, se volvieron frecuentes en la época, por lo que se debía “aplicar un pronto y eficaz remedio, no sólo con penas adecuadas, sino haciendo que se examinen constantemente las bebidas y comestibles que se venden”.⁴

El título séptimo, sobre “Delitos contra la salud pública», del código referido, estaba integrado por doce artículos que iban del número 842 al 853. El primero de ellos establecía que quien “sin autorización legal elabore, para venderlas, sustancias nocivas a la salud o productos químicos que puedan causar grandes estragos, sufrirá una pena de cuatro meses de arresto y una multa de 25 a 500 pesos”. Asimismo, señala que recibirá la misma pena quien comercie con dichas sustancias sin la correspondiente autorización. El castigo se intensificaba en el caso de dueños de boticas y droguerías, pues el artículo 844 señalaba que “los boticarios y los comerciantes en drogas que falsifiquen o adulteren las medicinas, de modo que sean nocivas a la salud, serán castigados con dos años de prisión”. En el mismo tenor, el artículo inmediato establecía “El boticario que, al despachar una receta, sustituya una medicina por otra, altere la recetada o varíe la dosis de ella, sufrirá la pena de arresto mayor”. Además, el artículo 849 dictaba que “las medicinas, bebidas o comestibles falsificados o adulterados para venderlos, que contengan sustancias nocivas, se decomisarán en todo caso y se inutilizarán cuando no pueda dárseles otro destino sin peligro”.⁵

sustancias que el gobierno federal intentaba regular porque consideraba que su uso era potencialmente peligroso, entre ellas figuraban el opio, la marihuana, la cocaína, la heroína entre otras.

³ Archivo General de la Nación (AGN). Hemeroteca. Código Penal para el Distrito Federal y Territorio de la Baja California, 1871.

⁴ *Ibid.*

⁵ *Ibid.*

La importancia de estos artículos radica en que son la base de las posteriores ordenanzas o reglamentos en materia de salud, como lo serán los códigos sanitarios. Estaba claro que el punto rector de los “Delitos contra la salud” era la adulteración de productos de consumo —medicinales y alimenticios— y que las disposiciones estaban dirigidas a los expendedores y comerciantes. Cabe hacer notar que el término “sustancias nocivas a la salud” era muy vago, lo que daba cabida a un sinnúmero de elementos, entre los que bien podían figurar aquellos que décadas más tarde se denominarán como drogas “heroicas” y, después, “enervantes”. El espíritu de tales disposiciones nada tenía que ver con prohibir el consumo de dichos productos, sino más bien, regular y controlar su venta.

Fue a finales del siglo XIX cuando aparecieron las primeras regulaciones referentes a la venta de productos medicinales que contuvieran algún porcentaje de elementos como opio, morfina, beleño, belladona, láudano, coca, etcétera, pero guiadas por el mismo principio de regular boticas y droguerías donde se elaboraran y vendieran tales preparados medicinales. Los motivos de las primeras regulaciones respondían a la necesidad de generar un control de calidad en los medicamentos, asegurar que las fórmulas de elaboración se respetaran y no a detener el consumo de dichas sustancias. En términos simples, para las autoridades de la época la preocupación principal no eran los consumidores, sino los comerciantes o vendedores de tales productos, quienes con adulteraciones de éstos pudieran dañar la salud del consumidor.

En 1878 se presenta en la Ciudad de México un reglamento sobre droguerías y boticas donde se señalan sanciones para todo establecimiento que realizara ventas de “medicamentos peligrosos” sin receta médica y que tales preparados médicos sólo podían ser elaborados por un farmacéutico profesional; sin embargo, el entonces Congreso de la Unión no lo aprobó porque era contrario a los artículos tercero y cuarto de la Constitución de 1857, que establecían la libre productividad de los mexicanos. Posteriormente, en 1884 el Consejo Superior de Salubridad elaboró un segundo proyecto de reglamento sobre expendios de medicinas, en el que insistía en regular la venta de “sustancias peligrosas” entre las que listaba beleño, belladona, marihuana, toloache, entre otras, pero una vez más fracasó al no lograr ser siquiera sometido a discusión en el Congreso de la Unión (Pérez, 2016, pp. 40-42).

En julio de 1891 aparece en el *Diario Oficial* el primer Código Sanitario de México, integrado por 345 artículos divididos en cuatro libros. El libro segundo, en su capítulo VI, trataba la “Venta de medicinas y otras sustancias de uso industrial en Boticas, Droguerías y establecimientos análogos”,⁶ y se extendía del artículo 201 al 219. En ellos, se establecía que no podía abrirse a servicio al público ninguna botica, droguería u otro establecimen-

⁶ *Diario Oficial* 15/07/1891, Código Sanitario de 1891.

to donde se expendieran sustancias medicinales sin permiso del Gobierno del Distrito, previo Informe del Consejo Superior de Salubridad, y que tales establecimientos, sin excepción, debían estar bajo la responsabilidad de un farmacéutico legalmente autorizado. Se puede decir que el conjunto de artículos de dicho Código plantea una regulación base sobre venta de sustancias de uso industrial y “medicamentos peligrosos”. Por ejemplo, el artículo 208 establece que “los medicamentos peligrosos, simples o compuestos, para uso de la medicina humana o veterinaria, y que constan en los reglamentos, no podrán venderse en cada caso sino por prescripción escrita y firmada por médico”.⁷ Tal artículo es el único que refiere la expresión de “medicamentos peligrosos”, no se menciona en ningún otro punto y por supuesto no aparece ni se señala qué clase de medicinas o sustancias podrían ser catalogadas como tales. No se detecta tampoco ningún indicio de regulación del consumo de ciertas sustancias como opio, láudano o marihuana, sino que todo seguía girando en torno al control de los expendios de productos medicinales y la elaboración y venta de los mismos.

Un año después, en 1892, se publica un reglamento que complementa al Código Sanitario en su Capítulo VI, Libro segundo; nos referimos al ‘Reglamento de Boticas, Droguerías y establecimientos análogos’, en el que se especifican las sustancias y preparados a que se refieren todos los artículos de sendos capítulo y libro. Dicho reglamento está integrado por cinco listas de productos farmacéuticos; la número uno de ellas está titulada “Lista de las sustancias que aisladamente o en cualquier forma farmacéutica, sólo podrán venderse por prescripción escrita y firmada por médico o con el sello del despacho de un facultativo (médico, farmacéutico o veterinario) Art. 208 del Código Sanitario”. En ella figuran arsénico, beleño, belladona, cocaína, codeína, morfina, opio, entre otras. La lista número dos, trata sobre las plantas y animales medicinales que los colectores sólo podían vender a los farmacéuticos y droguistas conforme al artículo 209 del Código Sanitario;⁸ este artículo establecía que las personas que se dedicaban a recolectar plantas medicinales que se consideraran venenosas o nocivas sólo las venderían a facultativos autorizados. En tal lista aparece la marihuana, la cual no es mencionada en la lista uno de medicamentos peligrosos que requieren prescripción médica, pero al ser incluida en el segundo listado, se le consideró como elemento farmacéutico nocivo.

Pronto, a solo tres años del primero, en septiembre de 1894 se publicó un segundo Código Sanitario, y ocho años después, en diciembre de 1902, aparecería el tercero. Ambos continuaban estableciendo el control y la supervisión de venta de productos medicinales cuyo consumo pudiera resultar dañino para las personas. Sin embargo, del primer Código Sanitario al tercero hubo pequeños cambios en lo relativo a la regulación de la venta de productos fármacos o medicinales. El Código de 1902, en su Libro Segundo, Capítulo

⁷ *Ibíd.*

⁸ Archivo Histórico de la Secretaría de Salud (AHSS), Fondo: Salubridad Pública, Sección: Servicio Jurídico, Caja 16, expediente 32.

VII, titulado “Expendios de Medicinas”, se enfoca específicamente en las regulaciones de dichos establecimientos: desde los permisos y requisitos para abrir uno, hasta la manera en cómo debían catalogar, almacenar y vender los productos medicinales, así como los registros de todo ello. También en ese capítulo se aclara que los expendios de medicinas se dividen en dos grupos: el primero son las boticas y el segundo las droguerías y establecimientos análogos, especificando la diferencia entre un grupo y otro de la siguiente manera: “Se consideran como boticas aquellos expendios en que de preferencia se haga el despacho de las recetas”, pero en ellas también “se pueden expender todas las sustancias medicinales y medicinas de patente”; por su parte, “se consideran como droguerías y establecimientos análogos, aquellos en que se vendan sustancias químicas, drogas y medicinas de patente sin receta”.⁹

La sola comparación de los títulos de los capítulos análogos de cada Código Sanitario (capítulo VI del libro II de 1891 y capítulo VII del libro II de 1902) permite detectar una variación de enfoque entre uno y otro. El título del primero es “Venta de medicinas y otras sustancias de uso industrial en Boticas, Droguerías y establecimientos análogos”, lo cual indica que lo prioritario es la regulación de venta de tales productos (medicinas y sustancias de uso industrial) y en segundo término los establecimientos expendedores; mientras, el título del segundo es simplemente “Expendios de medicinas”, lo cual deja en claro que la prioridad es la regulación de los establecimientos expendedores; de ahí que el Código Sanitario de 1902 no contenga un artículo similar al número 208 del Código de 1891, relativo a “medicamentos peligrosos” que requerían prescripción médica para ser vendidos. De hecho, el Código de 1902 no menciona en absoluto medicamentos peligrosos y los artículos que tratan de “sustancias venenosas o peligrosas” hacen referencia a productos químicos o biológicos de uso industrial que podían expender las droguerías y establecimientos análogos.

En resumen, hasta la primera década del siglo XX, tras un código penal, tres códigos sanitarios y algunos reglamentos sobre sanidad y salud pública, no aparecía aún en ninguno de ellos la palabra *prohibido*, en relación directa a elementos como opio, marihuana o coca. Se hablaba de “regulación” de venta de “medicamentos peligrosos” y “sustancias venenosas”, que abarcaban un amplio número de productos medicinales e industriales -nunca limitado a opio, morfina, cocaína, heroína o marihuana-. Tampoco aparece señalamiento alguno a problemas de adicción por consumo de dichas sustancias, ni prohibición de cultivo, posesión o elaboración de las mismas. Por lo tanto, hasta entonces las disposiciones no tenían la más mínima intención de castigar a la población común que adquiriera e hiciera uso de sustancias o preparados medicinales que pudieran resultar nocivos por su consumo fre-

⁹ *Diario Oficial* 30/12/1902. Código Sanitario de 1902.

cuenta; sólo se intentaba evitar que las fórmulas de productos medicinales fueran adulteradas. En consecuencia, las droguerías y boticas continuaron, durante las primeras dos décadas del siglo xx, vendiendo toda clase de productos médicos a base de opio y sus derivados, así como de marihuana, cumpliendo ocasionalmente, con las medidas respectivas.

Al estallar la Revolución mexicana, la estabilidad política y económica lograda durante el Porfiriato se trastoca seriamente, volviendo inestable la gobernabilidad. En cuestión de drogas fue una década de contrastes, pues mientras las primeras opiniones sobre prohibición se pronuncian de forma clara y se asumen compromisos internacionales, como el de La Haya de 1912, para establecer un control de importación y exportación de opio, la marihuana se volvía un producto muy popular entre las huestes de las facciones revolucionarias (Pérez, 2016, p. 147) y también un tema recurrente en la prensa nacional.

Debido a la inexistencia de prohibición tácita, en el México del periodo revolucionario se encontraba extendido el uso del opio medicinal, pero también habían proliferado los fumaderos de opio en múltiples ciudades del país, particularmente de la frontera norte (Gómez, 2002) y los puertos nacionales. Los fumaderos de opio causaban gran irritación a un sector importante de la población por considerarlos lugares de vicio que fomentaban una manía desagradable de los inmigrantes chinos, lo cual provocó constantes quejas relacionadas con dichos establecimientos y derivó en las primeras instrucciones de carácter prohibicionista cuando en 1914 el Consejo Superior de Salubridad empezó a negar el ingreso de importaciones de opio para fumar, restringiendo así la importación de opio y sus derivados para uso estrictamente medicinal¹⁰.

Posteriormente, Venustiano Carranza, como presidente provisional, firmó un decreto en diciembre de 1915 pero que se haría efectivo hasta mediados del siguiente año, con el cual prohibía a nivel nacional la importación de opio de todas clases y sus extractos. La argumentación plasmada en el mismo decreto fue que se debía a “las inmoderadas importaciones de opio que se están haciendo en la actualidad con el objeto de emplearlo, las más de las veces, en usos distintos a los medicinales, lo que lesiona seriamente a la sociedad”. (Pérez, 2016, pp. 119-120) Esta prohibición tuvo buena acogida en ciertos sectores moralistas que empezaban a mostrar su disgusto por el consumo recreativo del opio y la marihuana.

De hecho, en los mismos debates del Congreso Constituyente de 1916-1917, al tratar asuntos de salud pública, se tocó el tema de dictar medidas restrictivas claras sobre producción y comercio de “sustancias que envenenan al individuo y degene-

¹⁰ Esto iba muy acorde con la Convención Internacional del Opio celebrada en La Haya en 1912, a la cual México había acordado, hasta ese momento de palabra, adherirse, por lo que surge la interrogante de si tal decisión del Consejo Superior de Salubridad se tomó con base en tal acuerdo.

ran la raza". Es entonces que el Consejo Superior de Salubridad cambia de nombre a Consejo de Salubridad General y pasa a depender directamente del Presidente de la República sin intervención de ninguna Secretaría de Estado y sus disposiciones generales serían de observancia obligatoria en el país¹¹. También entonces, se crea el Departamento de Salubridad como dependencia del Ejecutivo Federal y tendría facultades ejecutivas en todos los estados y territorios de la República.

A la vez que iniciaban las medidas prohibitivas y se debatía sobre la "necesaria" ampliación de las mismas, las noticias de la prensa nacional y los reportes ciudadanos mostraban indicio de la poca repercusión de éstas, pues las denuncias sobre consumo de opio y marihuana continuaron aumentando durante toda la segunda década del siglo XX. Los periódicos de la Ciudad de México publicaban constantemente noticias sobre actos delictivos cometidos por personas que supuestamente se encontraban bajo los efectos de la marihuana. Con ello, la prensa hacía difusión de una visión específica de las drogas como agentes del mal por su capacidad de inhibir la moral del ser humano; describían la marihuana, el opio, la heroína o la cocaína como elementos que, al ser consumidos, trastornaban la mente y despertaban instintos violentos en quienes las ingerían. También la prensa asoció insistentemente a las drogas con grupos específicos de la sociedad, en particular con sectores poblacionales de escasos recursos, y a éstos con la delincuencia, de ahí que un elemento como la marihuana se relacionara con frecuencia con el ambiente carcelario que irremediamente se liga con el delito.

Prohibiciones explícitas

El 15 de marzo de 1920 se publicaron en el *Diario Oficial* las "Disposiciones sobre el cultivo y comercio de productos que degeneran la raza". Es necesario aclarar que con la frase "productos que degeneran la raza" se referían a lo que entonces denominaban 'drogas heroicas'. La primera de dichas disposiciones establecía que para introducir al país opio, morfina, heroína y cocaína, así como los preparados que pudieran servir para fomentar las manías de usar dichas drogas, se necesitaba permiso del Departamento de Salubridad, "quien lo concederá a los establecimientos comerciantes de drogas que tengan un responsable farmacéutico legalmente titulado". La quinta disposición a la letra establecía: "Queda estrictamente prohibido el cultivo y comercio de marihuana"; mientras la sexta señalaba "El cultivo de adormidera, así como la extracción de sus productos, sólo podrán hacerse con per-

¹¹ *Diario de los debates del Congreso Constituyente 1916-1917*. (2016).

miso del Departamento de Salubridad”.¹² Estas tres disposiciones fueron las más relevantes de las siete que en total contenía el decreto.

De las restantes disposiciones, una obligaba a los establecimientos que vendieran estas drogas en cualquier cantidad a llevar un libro especial en el que indicaran las entradas y salidas de ellas y sus preparados. De hecho, se elaboró un formulario especial para que las boticas y droguerías hicieran apuntes precisos sobre la venta de preparados medicinales que contuvieran opio y se publicó junto con el decreto. La última disposición especificaba que las infracciones a éstas se castigarían con multa de 100 a 5000 pesos, más el decomiso de las drogas. Con esto, el sistema de gobierno emergido de la Revolución mexicana iniciaba los años veinte y daba el primer paso firme hacia el prohibicionismo en materia de drogas, que poco a poco se consolidaría en el país de la misma manera que ocurriría a nivel internacional.

Dichas disposiciones del Departamento de Salubridad Pública fueron tajantes en relación a la marihuana, pero no así con la adormidera (amapola), pues mientras para la primera prohíbe “estrictamente” su cultivo y comercio, respecto a la segunda podía otorgar permiso. Tal vez esta postura se debía a que la adormidera y su extracto —el opio—, así como los derivados de éste, estaban más relacionados con el consumo medicinal de lo que lo estaba la marihuana. O quizá, era mero prejuicio respecto a los distintos grupos de personas que se señalaban como consumidores de estas drogas. Ya desde finales del siglo XIX el consumo de marihuana empezó a ser asociado con grupos marginados, (Pérez, 1997, p. 163) y la prensa nacional, durante la primera mitad del siglo XX, continuó planteando con notas sensacionalistas tal relación entre clase popular y drogas-delinuencia (Astorga, 2005, p. 50).

Sin embargo, la experiencia acumulada de las restricciones anteriores que, en cuestión de sanciones y penas prácticamente había terminado en letra muerta, indicaba que la simple entrada en vigor de tal decreto no era suficiente para actuar plenamente contra quienes a partir de entonces no acataran la nueva disposición oficial. Era imperativo hacer adecuaciones al Código Sanitario y, por supuesto, al Código Penal también; sólo así se tendría certeza de que se castigaría penalmente a los infractores.

Al complementar las disposiciones del Departamento de Salubridad Pública con cambios a los códigos Sanitario y Penal, se evitaría dejar en un área gris el delito y la sanción o pena por el mismo. Tales complementos no serían inmediatos, pero sí aparecerían pronto. Así, a partir de 1920 se puede observar un claro y constante interés por parte del Departamento de Salubridad Pública, secundado por el gobierno federal, por asegurarse de que las regulaciones para el control de las drogas avanzaran y fueran funcionales. La década de los años veinte fue el momento concreto

¹² *Diario Oficial* 15/03/1920. Disposiciones sobre el cultivo y comercio de productos que degeneran la raza.

en el que se implementó un control efectivo, -al menos en papel-, y muestra de ello es que tan sólo en ese decenio se establecieron más disposiciones y reglamentos relativos a drogas que durante los cuarenta años anteriores. Entre disposiciones, decretos, acuerdos, reglamentos y un código sanitario, en total sumaron trece publicaciones en el *Diario Oficial*.

Como ejemplo de la firme intención de erradicar el naciente comercio ilegal de drogas, el Departamento de Salubridad publicó el 20 de junio de 1923 en el *Diario Oficial* un acuerdo concediendo un porcentaje a los denunciantes del tráfico o comercio ilícito de 'drogas heroicas'. La razón esgrimida para publicar dicho acuerdo fue que frecuentemente se presentaban en las oficinas del Departamento personas que ofrecían toda clase de datos e incluso su cooperación personal para descubrir infraganti a quienes realizaban tales negocios, por lo que sería ventajoso para las autoridades utilizar a dichos denunciantes y que éstos a su vez obtuvieran una parte del dinero producto de las multas impuestas a los delincuentes.

El acuerdo establecía que la persona que proporcionara datos y cooperara de modo efectivo para sorprender a quienes se dedicaran al tráfico o comercio ilícito de drogas heroicas, percibiría el cincuenta por ciento de la multa que impusiera la autoridad sanitaria. De igual manera, cuando el Departamento de Salubridad decomisara las drogas y acordara su remate para el pago parcial de las multas correspondientes, las personas denunciadas percibirían el cincuenta por ciento de los productos líquidos que se obtuvieran de dicho remate. Además, aun en el caso de que no se obtuviera cantidad alguna por multa ni por remate de sustancias, las personas percibirían como recompensa por el servicio prestado a la sociedad una gratificación de cinco a cien pesos según las circunstancias del caso y a juicio del Departamento de Salubridad.¹³

Sólo un mes después, el 25 de julio de 1923, el entonces presidente Álvaro Obregón firmó un decreto de dos artículos con el cual prohibía la importación del opio y la cocaína y sus derivados, e indicaba que ningún particular podría importar tales productos, sino que sólo podría hacerlo el gobierno por conducto del Departamento de Salubridad Pública:

Artículo 1º. Queda prohibida la importación de las llamadas drogas heroicas, opio y extracto de opio; cocaína, sus sales y derivados; (...) El gobierno, por conducto del Departamento de Salubridad, podrá hacer las importaciones de esas sustancias; al efecto se sujetará a lo que sobre el particular prevengan las disposiciones en vigor para la importación de efectos destinados a las Secretarías de Estado o dependencias de Gobierno Federal.

¹³ *Diario Oficial* 23/06/1923.

Artículo 2º. La infracción de lo dispuesto en la primer parte del artículo anterior, se considerará contrabando; y en ese caso, las oficinas administrativas procederán al aseguramiento de las drogas conservándolas en depósitos en tanto se pronuncie la sentencia judicial definitiva.¹⁴

Tal decreto no fue bien recibido por el Departamento de Salubridad Pública, pues el 29 de agosto del mismo año, el encargado del Departamento, doctor Alfonso Pruneda, dirigió un oficio a la H. Comisión de Química y Farmacia donde exponía los motivos por los cuales se debía solicitar la derogación del decreto presidencial. Además de argumentar que no era facultad del presidente aprobar ese tipo de disposiciones y que no se había consultado al Consejo de Salubridad General, expresaba que aunque el fin que buscaba el Ejecutivo era perseguir la introducción ilícita de drogas heroicas y establecer un control del gobierno en las mismas importaciones, el Departamento de Salubridad no tenía en el presupuesto de egresos entonces vigente ninguna partida disponible para dicha situación de fondos “ni para adquirir los narcóticos que los expendios de medicinas, instituciones de beneficencia, etc., necesitan para cubrir sus necesidades, o sea, para un uso exclusivamente medicinal”.¹⁵

Además de los argumentos señalados, refiere que desde la publicación del decreto el Departamento de Salubridad había recibido diversas quejas de que en las aduanas de la República se estaba deteniendo la entrega de narcóticos a los interesados, no obstante que éstos habían comprobado que se sujetaron a las disposiciones del 15 de marzo de 1920.¹⁶

El año de 1925 fue prolífico en disposiciones oficiales referentes a la salud pública de las cuales la más destacada, en relación con nuestra temática, ocurrió el 8 de enero, cuando el presidente Plutarco Elías Calles dispuso nuevos requerimientos para la importación de opio y sus derivados, con lo que quedó “estrictamente” prohibida la importación de opio para fumar y de la marihuana en cualquiera de sus formas.¹⁷ El mismo decreto permitía la importación de diversos medicamentos que contuvieran menos de uno por ciento de extracto de opio, pero solo seis aduanas del país estaban autorizadas para hacerlo: La Paz y Mazatlán en el Pacífico, Progreso y Veracruz en el Atlántico y Nogales y Laredo en la frontera con Estados Unidos.

¹⁴ *Diario Oficial* 25/07/1923.

¹⁵ AHSS. Fondo: Salubridad Pública, Sección: Servicios Jurídicos, caja 2, exp. 2.

¹⁶ *Diario Oficial* el 15/03/1920, Disposiciones sobre el cultivo y comercio de productos que degeneran la raza.

¹⁷ *Diario Oficial* 08/01/1925.

El 8 de junio de 1926 apareció finalmente en el *Diario Oficial* un nuevo Código Sanitario; éste reunía la mayoría de las disposiciones y decretos que desde el Porfiriato hasta un año antes se habían planteado pero que por diversas razones no se habían ejercido como debían. El Código se refiere como “drogas enervantes” a las sustancias que los anteriores códigos y reglamentos denominaron como “nocivas para la salud”, “medicamentos peligrosos” y “drogas heroicas”. El Código Sanitario de 1926 marcó un punto de inflexión en la historia nacional en lo referente al cultivo, comercio, posesión y uso de drogas, pues tuvo mayor inclinación a la prohibición que a la regulación o control de las mismas -característica esta última de los primeros códigos- y sentó la reglamentación base sobre la cual se regiría la actuación del gobierno federal en relación a tales sustancias durante el resto del siglo XX. A continuación, se reproducen sus artículos más relevantes en la temática del presente trabajo:

ARTÍCULO 197.-El comercio, la importación, exportación, elaboración, posesión, uso, consumo, y en general todo acto de adquisición, suministro o tráfico de cualquiera clase que se haga con drogas enervantes en la República, queda sujeto:

I.-A los tratados y convenios internacionales que sean de observancia obligatoria para el país;

II.-A las disposiciones de este Código y sus reglamentos;

III.-A las disposiciones que expida el Consejo de Salubridad General (...);

IV.-A las circulares y demás disposiciones que dicte el Departamento de Salubridad para la mejor observancia de tales convenios, tratados y leyes de que hablan fracciones anteriores.

ARTÍCULO 198.-Se consideran como drogas enervantes para todos los efectos de este Código y sus reglamentos, las sustancias siguientes:

a.- Opio en sus diversas formas,

b.- Opio preparado para fumar,

c.- Morfina, sus sales y derivados,

d.- Cocaína, sus sales y derivados,

e.- Heroína, sus sales y derivados,

f.- Adormidera,

g.- Hojas de coca,

h.- Marihuana en cualquiera de sus formas,

i.- Los preparados que contengan alguna de las sustancias señaladas anteriormente

ARTÍCULO 200.- Queda prohibido en la República Mexicana, la importación, extracción, elaboración, posesión, el uso, consumo y en general todo acto de los señalados en el artículo 197 de las siguientes sustancias:

I.-Opio preparado para fumar

II.-Heroína, sus sales y derivados

III.-Marihuana en cualquiera de sus formas

ARTÍCULO 202.-Queda prohibido en la República Mexicana el cultivo de la marihuana y el de la adormidera.

ARTÍCULO 204.-El Departamento de Salubridad es la única autoridad facultada en la República para conceder los permisos que, conforme a este Código y sus reglamentos, deban expedirse en todo acto que se relacione con drogas enervantes.¹⁸

Además, el artículo 199 establecía que el Consejo de Salubridad General puede ampliar la lista de sustancias que a su juicio tengan propiedades análogas a las ya enlistadas como drogas enervantes. Por su parte, el artículo 203 prohíbe el paso por el país, con destino a otra nación, de las sustancias señaladas en el artículo 198, aun cuando se cumplan las condiciones que fijaba el mismo Código y sus reglamentos para la importación o exportación de dichas drogas. Y el artículo 208 indicaba que solamente los médicos cirujanos o veterinarios, con títulos registrados, podrían prescribir en su ejercicio profesional drogas enervantes.¹⁹

De acuerdo con Olga Cárdenas (1976) el Código Sanitario de 1926 fue de suma importancia en el orden jurídico nacional, pues sus ideas y conceptos centrales influyeron de manera decisiva en los códigos penales de 1929 y 1931, así como en los códigos sanitarios que le siguieron en 1934, 1950 y 1955. Por ejemplo, la disposición de incinerar las drogas que se decomisaran si no podía dárseles un uso provechoso continúa inalterable en nuestra legislación. Lo mismo ha sucedido con lo referente al establecimiento de lugares especiales para la recuperación de las personas adictas al consumo de alguna droga y el limitar exclusivamente a médicos cirujanos y veterinarios titulados el prescribir el uso de medicamentos que contengan en su fórmula alguna droga enervante.

Como se observa, el Código Sanitario establece la prohibición, pero hacía falta conocer las penalizaciones carcelarias para quienes incumplieran sus ordenanzas y eso es función que se reserva al código penal, sólo él determina qué conductas tienen carácter delictivo (Cárdenas, 1976, p. 28); por ello, para cerrar el círculo era necesario colocar una pieza más en el rompecabezas.

A pesar que desde 1917 se había adoptado una nueva Constitución, ésta aún no terminaba de implementarse cabalmente. La cuestión penal era uno de esos pendientes, y estaba algo retrasada debido a que se continuaba usando el Código penal de 1871. Sus reformas comenzaron precisamente en los años veinte. De hecho, el Departamento de Salubridad Pública había trabajado una serie de reformas para el Código penal, específicamente para los artículos 842, 843, 845, 846, 849 y 853, que eran los relacionados con el control de “sustancias nocivas a la salud”. Dichas reformas tenían un carácter prohibicionista y agravaban las penas para quienes in-

¹⁸ *Diario Oficial* 08/06/1926, Código Sanitario de 1926.

¹⁹ *Ibid.*

cumplieran las normas sobre importación, elaboración, siembra y cultivo de plantas y drogas nocivas para la salud. Sin embargo, la situación política del país impidió que se formalizaran y quedaron a la espera de ser integradas (Pérez, 2016, pp. 174-175).

El 5 de octubre de 1929 apareció el nuevo Código penal; éste, en su título séptimo, libro segundo, trata sobre los “Delitos contra la salud”. De ellos, el capítulo I trata “De la elaboración, adulteración y comercio ilegal de artículos alimenticios o de drogas enervantes”, e inicia en el artículo 507, el cual se enfoca en drogas enervantes y sustancias nocivas a la salud y a través de ocho fracciones detalla las acciones merecedoras de pena carcelaria. El mencionado artículo establece que “se impondrá segregación de uno a cinco años y multa de treinta a noventa días de utilidad”

I.- Al que sin autorización legal, elabore para cualquier fin drogas de las llamadas enervantes, sustancias nocivas a la salud o productos químicos que puedan causar grandes estragos.

II.- Al que introduzca ilegalmente a la República drogas enervantes o sustancias del mismo carácter, cuya importación estuviere prohibida por las leyes.

III.- Al que siembre, cultive o coseche plantas, cuya siembra, cultivo o cosecha estuvieren legalmente prohibidas por el Departamento de Salubridad o el Consejo de Salubridad General de la República; o que elabore con las mismas plantas o con parte de ellas sustancias, cuya venta estuviere igualmente prohibida por dichas autoridades sanitarias.

IV.- Al que comercie, al por mayor o en detalle, sin la correspondiente autorización legal, con drogas enervantes o con preparados que las contengan (...).

(...)

VIII.- Al que importe, exporte, comercie, compre, venda, enajene, use o ministre en cualquier forma o cantidad, alguna sustancia exclusivamente preparada para un vicio de los que envenenan al individuo y degeneran la raza.²⁰

El mismo Código, en su artículo 515, indica que las drogas enervantes, sustancias y plantas nocivas se decomisarán en todo caso, y se inutilizarán cuando no pueda dárseles otro destino sin peligro. Además, el artículo 521 dicta que “la autoridad judicial competente podrá internar por todo el tiempo que sea necesario, a toda persona que hubiere adquirido el vicio de ingerir o usar en cualquier forma, sustancias nocivas a la salud, drogas enervantes o plantas prohibidas”. En ese mismo aspecto, el artículo 525 establece que “se recluirá en el manicomio para toxicómanos a todo aquel que, sin prescripción médica, esté o acostumbre estar bajo

²⁰ *Diario Oficial* 05/10/1929, Código Penal para el Distrito y Territorios Federales de 1929.

la influencia de alguna droga enervante”. La reclusión duraría hasta la completa curación del toxicómano.

Puede verse que el Código penal de 1929 sanciona prácticamente cualquier acción relacionada con drogas enervantes o las plantas que las producen, si no se cumple con los requisitos legales que señalan las leyes y disposiciones sanitarias. Finalmente, con este nuevo Código, que comenzaría a regir el 15 de diciembre del mismo año, se actualizaban los elementos jurídicos necesarios para llevar a cabo procesos penales a causa de “Delitos contra la salud” por drogas enervantes.

Código penal de 1931

La década de 1930 inició con mejores bases legales para hacer frente al aumento de delitos contra la salud por drogas enervantes que se veía venir. Para empezar, ya había un Código Sanitario que las prohibía en la mayoría de las situaciones y en el resto de los casos las reglamentaba estrictamente; también se había instaurado un nuevo Código penal que tipificaba como delito las infracciones al Código Sanitario en lo referente a drogas enervantes. Los ministerios públicos y los juzgados ya estaban aplicando penas carcelarias y el Departamento de Salubridad Pública acrecentaba cada vez más su autoridad en la materia.

Los problemas político-militares sufridos en las dos décadas anteriores se redujeron en gran medida, lo que propiciaba un ambiente social más estable que a su vez permitía al gobierno federal consolidar su poder y enfocarse en continuar los proyectos iniciados desde el establecimiento de la Constitución de 1917 en rubros como educación, seguridad, salud, economía, etcétera. En un ambiente político-social estable se podía trabajar con mayor tranquilidad, y si bien en los años veinte se había dado un fuerte impulso al tema de la salubridad pública, no todo estaba concluido. En lo que respecta al control de drogas enervantes y delitos contra la salud, aún había pendientes en los cuales enfocarse.

En agosto de 1931 se establece un nuevo Código penal, pues el de 1929 había sido publicado con errores e inconsistencias.²¹ El nuevo Código –el cual se mantiene vigente a la fecha actual con múltiples reformas–, en su libro segundo, título séptimo, integrado por los artículos del 193 al 199, abordaba los “Delitos contra la salud”; ahí los dos primeros artículos establecen:

²¹ Según Pablo Piccato, lo que realmente sucedió fue que muchos juristas se opusieron al Código Penal de 1929 por “su uso doctrinario de la criminología positivista” (Piccato, 2010, p. 25).

ARTÍCULO 193: Para los efectos de las disposiciones contenidas en este capítulo, se consideran drogas enervantes las que determinen el Código Sanitario, los reglamentos y demás disposiciones vigentes o que en lo sucesivo expida el Departamento de Salubridad.

ARTÍCULO 194: Se impondrá prisión de seis meses a siete años y multa de cincuenta a cinco mil pesos:

I.- Al que comercie, elabore, posea, compre, enajene, ministre gratuitamente y en general verifique cualquier acto de adquisición, suministro o tráfico de drogas enervantes sin llenar los requisitos que para el caso fijen las leyes y demás disposiciones sanitarias (...).

II.- Al que, infringiendo las leyes o disposiciones sanitarias a que se refiere el artículo 193, siembre, cultive, comercie, posea, compre, enajene, ministre gratuitamente y, en general, verifique cualquier acto de adquisición, suministro o tráfico de semillas o plantas que tengan carácter de drogas enervantes, y

III.- Al que lleve a cabo cualquiera de los actos enumerados en las fracciones anteriores, con opio cocinado o preparado para fumar o con sustancias preparadas para un vicio de los que envenenan al individuo y degeneran la raza, que haya sido motivo de declaración expresa por leyes o disposiciones sanitarias.²²

Asimismo, el artículo 195 señalaba que si alguno de los actos enumerados era realizado por comerciantes, farmacéuticos, boticarios y droguistas en los establecimientos de su propiedad, éstos serían clausurados por un periodo de tres meses a un año; mientras que el artículo 196 indicaba que si los mismos actos eran efectuados por personas que ejercieran la medicina éstos sufrirían, además de las penas correspondientes, la inhabilitación para el ejercicio de su profesión por un lapso no menor de dos años ni mayor de seis.

En caso de que alguien importara o exportara ilegalmente drogas enervantes, según el artículo 197, se le impondría una pena de seis a diez años de prisión y multa de 50 a 10,000 pesos. La misma sanción se aplicaría a los propietarios y encargados de fumaderos de opio o cualquier establecimiento destinado a la venta de drogas enervantes, aunado a la clausura definitiva del establecimiento. Finalmente, el artículo 199 establecía el decomiso en todo caso de las drogas enervantes, así como aparatos y demás objetos que se emplearan en la comisión de los delitos, los cuales se pondrían a disposición de la autoridad sanitaria federal para su destrucción o aprovechamiento lícito.

La característica a resaltar de este Código es que excluye de los delitos contra la salud las adulteraciones de artículos alimenticios y bebidas que estaban presen-

²² *Diario Oficial* 14/08/1931, Código Penal para el Distrito y Territorios Federales de 1931.

tes aún en el de 1929 y tampoco señala nada sobre la venta de productos químicos cuyo uso pudiera resultar nocivo como lo hacía el Código de 1871. En palabras simples, el Código penal de 1931 redujo los delitos contra la salud a actividades que involucraran específicamente drogas enervantes.

Sólo dos meses después de la publicación del referido código, aparece en el *Diario Oficial* el Reglamento Federal de Toxicomanía. Este reglamento definía al toxicómano como “todo individuo que sin fin terapéutico use habitualmente alguna de las drogas a que se refieren los artículos 198 y 199 [opio, morfina, cocaína, heroína, marihuana, hojas de coca] del Código Sanitario vigente”.²³ Lo relevante del reglamento toxicomanías era que ponía una traba para quienes intentaban criminalizar plenamente a los consumidores de drogas, que en su mayoría eran las autoridades policiacas que los detenían. Si bien la definición específica de toxicómano no lo cataloga como enfermo, en algunos de sus artículos (11, 12, 13, 24) sí se refiere a ellos específicamente como enfermos y en otros más se alude a la misma condición de manera indirecta. Por consiguiente, la concepción general del reglamento sobre los toxicómanos es que éstos son enfermos y como tales deben recibir tratamiento médico; de hecho, en ningún momento se los refiere como delincuentes o criminales, ni tampoco aparece ninguna referencia a recluirlos en cárceles, aunque sí se menciona el internamiento en hospitales.²⁴

Sin embargo, al momento de la publicación del mencionado reglamento había un gran inconveniente que dificultaba su puesta en práctica y evitaba que las autoridades pudieran acatar sus disposiciones: no existía aún un hospital especializado en toxicomanías. El Código Sanitario de 1926 ya establecía que el Departamento de Salubridad podía fundar establecimientos especiales para internar a personas que adquirieran el vicio de consumir drogas, pero no se había iniciado la construcción de ninguno.

El Departamento de Salubridad Pública había creado dentro de la Policía Sanitaria una división de narcóticos, un grupo especial de agentes o inspectores para combatir los delitos que involucraran drogas.²⁵ En un inicio, según Pérez Montfort (2016), su labor era sobre todo de inspección, hasta que el Código Penal de 1931 les dio las atribuciones necesarias para actuar como fuerza policial formal, es decir, hacer arrestos y consignaciones de sospechosos ante el Ministerio Público. Sin embargo, fueron una fuerza muy limitada en elementos lo que hizo que el mayor número de detenciones fueran realizadas por policías judiciales o locales. La Ciudad de México fue el lugar que mayor número de agentes de narcóticos concentró

²³ *Diario Oficial* 27/09/1931, Reglamento Federal de Toxicomanía de 1931.

²⁴ *Ibid.*

²⁵ No está del todo clara la fecha exacta en que dicho grupo fue creado ni el momento preciso en el cual empezaron a desempeñarse, pero para 1926 ya contaba con 15 agentes (Pérez, 2016, p. 185).

y donde se puede detectar mejor su proceder, el cual, por cierto, desde inicios de los años treinta se vio envuelto en suspicacias y rumores de corrupción.

Durante el resto de los años treinta continuaron las mejoras en cuestiones de salubridad pública, entre ellas, hubo un nuevo Código Sanitario en 1934, el cual no abordaremos debido a que su contenido en el tema aquí tratado varía mínimamente de su antecesor de 1926 y no influye en las reflexiones finales que a continuación pasamos a señalar.

Conclusiones

En un periodo de seis décadas (1871-1931) hubo una dinámica interesante en cuestiones de salubridad pública y los aspectos jurídicos relacionados con ella. Dentro de la normativa federal de salubridad, el presente análisis se centró en lo referente a delitos contra la salud destacando de ello la evolución o cambio en la concepción de este tipo de delitos entre el Código Penal de 1871 y lo establecido en el Código de 1931. Se observa cómo, entre el primero y el segundo, los delitos contra la salud pasaron de ser adulteraciones de productos medicinales, alimenticios y químicos a cultivo, elaboración, comercio, uso y posesión de 'drogas enervantes' (marihuana, cocaína, opio, morfina y heroína). Es decir, el espectro se acotó a acciones exclusivamente relacionadas con sustancias cuyo consumo empezó a ser mal visto socialmente, quedando fuera cualquier acción de venta de alimentos o consumibles adulterados, así como la venta o manejo de productos químicos de potencial peligro. De esta manera, el espíritu original de la figura jurídica contrajo su amplitud inicial, esa que abarcaba casi todo aquello que pusiera en riesgo al ser humano.

Esa acotación tan específica invita a reflexionar un poco más al respecto y a analizar un elemento que aquí, por cuestión de espacio, se ha dejado de lado como es el hecho del incremento de la negatividad en la concepción de sustancias como el opio y la marihuana a partir de la segunda década del siglo xx y que hasta la actualidad pesa sobre ellas. El mejor ejemplo de ello es esa frase con la que se les refiere en los debates del Congreso Constituyente de 1916-1917: "sustancias que envenenan al individuo y degeneran la raza", parte de la cual fue plasmada posteriormente en un decreto oficial. El rol que desempeñó esa visión negativa influyó decisivamente en el carácter prohibicionista de las normativas de la década de los años veinte y en el Código Penal de 1931. Lo anterior, por supuesto, sin olvidar el contexto internacional prohibicionista que se estaba gestando y que repercutía en el país.

Entonces, aunque la tipificación de 'delitos contra la salud' existe desde el siglo XIX, fueron raros los procesos penales por tal causa; pero, una vez que estos delitos

se acotaron a infracciones relacionadas con ‘drogas enervantes’ las averiguaciones penales por ellos se volvieron comunes. Sin embargo, el sistema oficioso judicial aún tardó tiempo en asimilar el concepto. Una forma de consolidar la figura jurídica de delito contra la salud entre la población y autoridades era que al hacer detenciones y acusaciones se usara directamente dicha tipificación, pero el mismo sistema judicial utilizaba diferentes maneras de referir tales delitos, entre ellas, una de las más recurrentes era acusar de ‘traficante de drogas’ a todo individuo que era detenido por cultivar o poseer alguna, incluso los simples consumidores eran acusados, por parte de los elementos policiacos, por ‘tráfico de drogas’.

Esta inercia de referir ‘traficante de drogas’ aunado a la aparición de la palabra “narcótico” en el código sanitario de 1950 daría pie en la segunda mitad del siglo xx al surgimiento de las palabras narcotráfico y narcotraficante, las cuales se arraigaron en la jerga policial y de medios de información popularizándose de tal manera que a la fecha sigue siendo muy usada a pesar de que jurídicamente el término no existe en el Código Penal y que la figura legal para procesar a quienes cultivan, comercian y trafican drogas ilegalizadas, continúa siendo ‘delitos contra la salud’.

Bibliografía y fuentes

- Astorga, L. (2005). *El siglo de las drogas*. México: Plaza Janés.
- Cárdenas, O. (1976). *Toxicomanía y Narcotráfico. Aspectos legales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Gómez, J. (2002). *Gobierno y casinos: el origen de la riqueza de Abelardo L. Rodríguez*. México: Universidad Autónoma de Baja California, Instituto Mora.
- Pérez, R. (1997) –cord.-. *Hábitos, normas y escándalo. Prensa, criminalidad y drogas durante el Porfiriato tardío*. México: Plaza y Valdés.
- Pérez, R. (2016). *Tolerancia y prohibición. Aproximaciones a la historia social y cultural de las drogas en México 1840-1940*. México: Editorial Debate.
- Piccato, P. (2010). *Ciudad de sospechosos. Crimen en la ciudad de México 1900-1931*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Schifter, I. (2014). Las farmacopeas mexicanas en la construcción de la identidad nacional. *Revista Mexicana de Ciencias Farmacéuticas*, 45, (2).
- (2016). *Diario de los debates del Congreso Constituyente 1916-1917*. Tomo III. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, Secretaría de Cultura.

Archivos

- Archivo General de la Nación (AGN)
- Archivo Histórico de la Secretaría de Salud (AHSS)

Escripta


Revista de Historia

JESÚS MALVERDE: EL IMAGINARIO
COLECTIVO DEL BANDIDO SOCIAL Y LOS
EXVOTOS EN SU CAPILLA, 1909-2019

JESÚS MALVERDE: THE COLLECTIVE
IMAGINARY OF SOCIAL BANDIT AND THE VOTIVE
OFFERINGS IN HIS CHAPEL, 1909-2019

DIANA MARÍA PEREA ROMO
[ORCID.ORG/0000-0003-4047-7295](https://orcid.org/0000-0003-4047-7295)

Recepción: 13 de diciembre de 2019
Aceptación: 8 de mayo de 2020



JESÚS MALVERDE: EL IMAGINARIO COLECTIVO DEL BANDIDO SOCIAL Y LOS EXVOTOS EN SU CAPILLA, 1909-2019

JESÚS MALVERDE: THE COLLECTIVE IMAGINARY OF SOCIAL BANDIT AND THE VOTIVE OFFERINGS IN HIS CHAPEL, 1909-2019

DIANA MARÍA PEREA ROMO¹

Resumen:


El propósito de esta investigación es analizar la relación entre el imaginario colectivo del bandido social Jesús Malverde y las prácticas de agradecimiento en su capilla, en Culiacán. A través del análisis de los exvotos pictóricos, placas de metal y otros presentes que representan los milagros concedidos, se estudian las pautas de la religiosidad popular en torno al santo. En esta investigación se demuestra que la persistencia del imaginario del bandido social y la práctica de una religiosidad popular sin restricciones convierten la capilla de Malverde en un lugar límite donde se cuelgan exvotos que no sólo hablan de la familia, la salud y cotidianidad de sus donantes, sino del desafío a la autoridad y la vida en los márgenes de la sociedad.

Palabras clave: Jesús Malverde, Bandido social, Religiosidad popular, Exvotos, Imaginario social.

Abstract:

The purpose of this research is to analyze the relationship between the collective imagery of the social bandit Jesús Malverde and the gratitude practices in his chapel, in Culiacán. Through the analysis of the pictorial votive offerings, metal plates and other presents that represent the miracles granted, the guidelines of popular religiosity around the saint are studied. This research shows that the persistence of the imaginary of the social bandit and the practice of a popular religiosity without restrictions make the Malverde chapel a place where votive offerings are posted that not only speak of the family, health and daily life of their donors, but the challenge to authority and life on the margins of society.

Key words: Jesús Malverde, Social bandit, Popular religion, Votive offerings, Social Imaginary.

¹ Doctora en Historia por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia. Profesora de la Facultad de Historia, Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán. Correo electrónico: dianperea@uas.edu.mx,  <http://orcid.org/0000-0003-4047-7295>

Introducción: el imaginario social del bandido y los exvotos como fuentes para su estudio

En el imaginario colectivo, el santo Jesús Malverde debe su identidad al bandolero Jesús Juárez Mazo, cuya figura mítica operó en Culiacán, Sinaloa, hasta su muerte en 1909.² De acuerdo a la tradición oral: tras ser atrapado y colgado por las autoridades de la época, su ánima fue objeto de devoción hasta convertirse en un santo con quien sus feligreses establecieron una relación directa, al margen de la iglesia católica.³ Entre los practicantes de una religiosidad popular en torno al santo, el mito de su origen como un bandido social es fundamental para sustentar su devoción y se empata con las prácticas de agradecimiento en su capilla.

En una de sus definiciones clásicas el bandolerismo social se entiende como un “fenómeno universal y que permanece virtualmente igual a sí mismo, es poco más de una protesta endémica del campesino contra la opresión y la pobreza, un grito de venganza contra el rico y los opresores” (Hobsbawm, 2003, p. 16). En el caso que nos ocupa, la historia de Jesús Juárez Mazo, “el mal verde” que asolaba los caminos de Culiacán en el tránsito del siglo XIX al XX, corresponde a este arquetipo a quien las clases marginadas “consideran su defensor, idealizan y le convierten en un mito” (Hobsbawm, 2003, p. 27). Robín Hood, en Inglaterra, era el prototipo del bandido que “roba a los ricos para dar a los pobres”.⁴

No es casual que el mito de Malverde tuviera como escenario los años del Porfiriato en Sinaloa, un período histórico de muchos matices que se sostuvo como un régimen monolítico encabezado por el General Porfirio Díaz en la presidencia de México (1876-1880, 1884-1911) y el General Francisco Cañedo en la gubernatura de Sinaloa (1877-1880, 1884-1888, 1892-1909) donde se experimentó la transición a la modernidad económica y cultural. En este contexto histórico —incierto para los actores tradicionales y de disparidad entre las clases sociales por la incorporación del país a la economía capitalista mundial— se origina el mito del bandi-

² Los creyentes de Malverde validan el 3 de mayo de 1909 como la fecha en que el bandolero Jesús Juárez Mazo fue condenado a la horca por el gobernador Francisco Cañedo. Cada 3 de mayo, sus creyentes celebran una fiesta en su honor, la cual inicia desde la madrugada con las mañanitas al santo.

³ Como ocurre con otros casos de canonización popular en América Latina, el culto a Jesús Malverde nace y se mantiene fuera de la institución religiosa. Como explica Krittín Guðrún Jónsdóttir: la iglesia considera el culto a estos santos como heterodoxo o falso, aunque no hace mucho por eliminar estas expresiones de religiosidad dado que ejerce una especie de “colonialismo eclesiástico” sobre ellas (Jónsdóttir, 2014, p. 10 y 11).

⁴ La definición del bandido social delineada por Hobsbawm ha sido cuestionada por historiadores como Richard Slatta, quien se centra en destacar la variedad del bandolerismo social en América Latina entre los siglos XIX y XX. Para el autor la imagen clásica del bandido social contrasta con la existencia de otros modelos de bandolerismo donde éstos actuaban por móviles económicos y a través de prácticas violentas que también afectaban a los oprimidos (Slatta, 1987).

do social Jesús Malverde. Como respuesta, aquellos sectores sociales cuyo mundo estaba a punto de desaparecer por efecto de un nuevo pacto social y desigualdades muy marcadas, establecen un vínculo con lo sagrado, lo mágico y lo sobrenatural, esperando que la intervención divina los salve (Gómez y Park, 2014, p. 204). En dicho momento nace el mito de Malverde y parte de sus rasgos son retomados del bandolero Heraclio Bernal “el rayo de Sinaloa” quien operó en el estado durante el gobierno de Francisco Cañedo (Cázarez, 2009).

No obstante, como se verá en este artículo, la imposibilidad de comprobar la existencia histórica de Jesús Malverde, mantiene al personaje en el terreno del mito y alimenta el imaginario del bandido social que da sustento a su devoción popular. Es importante recordar que un imaginario es “una forma de ver, de imaginar en sentido estricto, el mundo (vemos en gran parte aquello que llevamos en la cabeza), no explícita ni articulada, que determina y condiciona la manera en que la realidad social es percibida” (Pérez, 2005, p. 51). Este imaginario o el “conjunto de imágenes colectivas, conscientes e inconscientes” (De Orellana, 2010, p. 16) en torno al bandido social Jesús Juárez Mazo, mantienen una estrecha relación con las pautas de una religiosidad popular donde “se confrontan las relaciones de dominación y resistencia, tanto entre la iglesia oficial y los creyentes, como entre las relaciones de clase” (De la Torre, 2012, p. 511).

Ahora bien, en este artículo he elegido estudiar cómo dichas visiones colectivas se manifiestan en las representaciones visuales del milagro, dado que “un imaginario se construye con imágenes mentales, plasmadas y construidas mediante representaciones visuales” (Pérez, 2005, p. 51). En otra de sus definiciones un imaginario es “el conjunto de imágenes y las relaciones de imágenes que constituye el capital pensante del *homo sapiens*” (Durand, 2004, p. 21). El tipo de imágenes que he determinado analizar son los exvotos pictóricos, así como las placas de metal que los creyentes en Malverde colocan en su capilla, siendo los exvotos pictóricos un testimonio de acción de gracias a una divinidad que la mayoría de las veces se representa como un objeto bidimensional, de carácter individual (Luque y Beltrán, 2003, p. 13).

Entre el mundo de ofrendas que existen en la capilla: flores, veladoras, placas de metal o granito, billetes, cartas y otros objetos que se obsequian “por un voto o promesa” (Luque y Beltrán, 2003, p. 31). Mi interés se centra en los exvotos pictóricos y en las placas de metal con imágenes que actualmente se conservan en la capilla de Malverde, en las que se hace una representación visual del milagro y la relación de los donantes con sus intercesores celestiales en un plano bidimensional. Gracias al trabajo de campo en la capilla de Malverde en los veranos de 2018 y 2019⁵, se

⁵ Ambos en el marco de la *xxiii* y *xxiv* ediciones del *Verano de Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico*, dentro del Programa Interinstitucional para el fortalecimiento de la Investigación y el

registraron 50 exvotos clasificados como pictóricos o retablos (pintados sobre diferentes soportes como tela, madera, lámina repujada o placas de metal, entre otros).

Lo anterior con la intención de estudiar aspectos como: las figuras religiosas representadas: Malverde, la Santa Muerte, San Judas Tadeo, la Virgen de Guadalupe, Dios; el género del donante —que nos lleva a la presentación de exvotos desde las preocupaciones de los hombres, las mujeres o las familias en conjunto— el lugar de procedencia y los temas que se agradecen: salud, trabajo y familia. Gracias a dicho registro, en este trabajo presentan los hallazgos cualitativos del análisis de los exvotos y se encontró que a partir de ellos se pueden estudiar las proyecciones colectivas del imaginario del bandido social, el diálogo de la religiosidad popular con el catolicismo y las pautas de vida y el mundo de preocupaciones de sus donantes.

La hipótesis que guía este trabajo es que a partir de la construcción de la Capilla a Malverde y el encargo del busto que representa al santo,⁶ las prácticas de agradecimiento se modifican y propician nuevas formas de afirmar la relación con el santo popular a través de exvotos pictóricos o retablos donde los donantes proyectan el imaginario colectivo en torno al bandido social y expresan las pautas de una religiosidad popular que les permite vincularse al mito de origen y expresar las dinámicas sociales que marcan sus preocupaciones en el presente que viven.

Debido a la información que nos dan sobre la vida del creyente y el mundo de sus preocupaciones, los exvotos son una “una manifestación de la religiosidad popular, lo que implica la sustentación de un código particular que difiere de la lectura católica institucional u oficial” (Del Castillo, 2009, p. 365). También son una fuente privilegiada para conocer las pautas de la religiosidad popular en torno al santo Jesús Malverde, que como se busca analizar en este artículo, se encuentra en relación directa con el imaginario colectivo del bandido social, dado que dicha atribución permite que sus donantes expresen su vida de manera abierta y hablen de aspectos no permitidos por las autoridades.

Otro aspecto que se propone en este escrito es un análisis de la historicidad de los exvotos a Malverde, atendiendo al origen de las prácticas de agradecimiento

Posgrado del Pacífico, Delfín, donde conté con el invaluable apoyo de los estudiantes: Dulce Esmeralda López Benavides de la Universidad Veracruzana, Sergio Cruz Molina de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, Puebla y Diana Álvarez Carranza, de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

⁶ El escultor Sergio Flores afirma que materializó su imagen recabando las distintas memorias e imágenes colectivas del bandido: “sentí la necesidad de hacer un ideal del sinaloense, su mirada al frente altiva, no arrogante” (Valenzuela y Valenzuela, 2016). El capellán Eligio González afirmó: “yo lo mandé hacer de acuerdo a una fotografía que me enseñó doña Amadita. La ancianita que me relató la vida de Malverde” (García, 2017, p. 18). En el documental *Malverde. El mito santificado* el actual capellán Jesús Manuel González Sánchez menciona que Eligio González encargó el busto de acuerdo a los rasgos del actor Pedro Infante y el político Teodoro Mariscal, personajes muy conocidos en el Estado (Valenzuela y Valenzuela, 2016).

vinculadas al primer milagro atribuido al ánima del bandolero Jesús Juárez Mazo, a través de la revisión de fondos documentales como el Fondo Histórico Jesús Malverde en el Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, donde hay información bibliográfica muy valiosa y notas de prensa en torno a la figura de santidad popular.⁷ Al valerme de estos antecedentes históricos mi intención no es simplificar o delinear un desarrollo histórico lineal de la devoción a Jesús Malverde, sino destacar que de manera histórica sus exvotos se han consolidado como formas de una religiosidad popular que se conecta con el imaginario del bandido social y que permite la expresión de las principales preocupaciones humanas de sus donantes como la familia, el trabajo, la salud y la cotidianidad, así como el desafío a la autoridad y la vida en los márgenes de la sociedad.

La santificación del bandido social

En la tradición oral, Jesús Juárez Mazo fue un bandido conocido con el apodo de “Malverde”, por ser como un mal que se ocultaba en la vegetación para asaltar a los ricos y repartir su botín entre los pobres (García, 2017, p. 9). En la voz del actual encargado de su capilla éste nació en Las Juntas, municipio de Mocorito, Sinaloa el 24 de diciembre de 1870; su madre se llamaba Chavelita Mazo y su padre Doroteo Juárez (Entrevista realizada por Diana Perea a Jesús Manuel González Sánchez, julio 25 de 2018).⁸ Frente a la versión popular, en 2007 las autoridades del Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa anunciaron el hallazgo de un acta de nacimiento a nombre del niño Jesús de apellido Malverde, la cual se presentó ante el Registro Civil de Paredones, municipio de Culiacán, el día 15 de enero de 1888.⁹

La presentación pública del acta de nacimiento de Jesús Malverde obliga a una lectura en torno a la intención de generar pruebas de la existencia histórica del personaje.¹⁰ En principio, la identidad del niño no corresponde a los datos que aporta

⁷ Este trabajo se amplió con la visita a la hemeroteca del periódico Noroeste, la dramaturgia de Oscar Liera y el cine de Óscar Blancarte así como los invaluable testimonios del documental *Malverde. El mito santificado*, entrevistas y trabajo de campo en la capilla.

⁸ Jesús Manuel González Sánchez heredó su lugar como capellán tras la muerte de su padre Eligio González León en 2002. En distintas entrevistas como la que aparece en el documental *Malverde. El mito santificado*, Jesús Manuel González Sánchez valida la historia del bandido social colgado por los rurales durante el gobierno de Francisco Cañedo, a quienes les expresó: “que su última voluntad era ayudar a su gente en el nombre de Dios” (Valenzuela y Valenzuela, 2016).

⁹ Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, Libro 66, Actas de Nacimiento, Culiacán, Año 1888, Acta 108.

¹⁰ Al someter dicho documento a una crítica externa que considere sus características materiales: papel, tinta, escritura, sellos, es posible dar cuenta de su veracidad, lo cual descarta la hipótesis de un acta apócrifa que busque legitimar la existencia histórica del personaje. No obstante, al realizar una crítica

la tradición oral donde el nombre del santo es Jesús Juárez Mazo y su apodo Malverde; por la fecha del registro de nacimiento también es posible pensar en un niño bautizado con el nombre de Jesús Malverde en honor al célebre bandido, quien de acuerdo a la tradición oral, nació en 1870 y hacia 1888 ya hacía sus correrías en Sinaloa. En dicha acta se menciona que el 15 de enero de 1888: “compareció el C. Cecilio Beltrán, mayor de edad, soltero, jornalero...y presentó a un niño vivo, nacido en este lugar, hora las cinco de la mañana y puso por nombre Jesús, hijo natural de Guadalupe Malverde, mayor de edad, soltera, de este punto”.¹¹

Esta falta de certeza y documentación histórica, como ya lo mencionamos, mantienen su existencia en el plano del mito, a diferencia de la realidad histórica del bandolero Heraclio Bernal, quien operó durante el gobierno de Francisco Cañedo en Sinaloa entre los años de 1880 hasta que fue fusilado por las autoridades en enero de 1888. Nació en 1855 y la existencia de Heraclio Bernal quedó registrada en los informes de gobierno de Mariano Martínez de Castro y Francisco Cañedo en Sinaloa, así como del Presidente Porfirio Díaz y la prensa de la época (Cázarez, 2009). Por el contrario, la vida e identidad de Malverde se mantienen en el plano de la tradición oral validada en los relatos de la comunidad de sus creyentes.

Por otro lado, la fusión entre la historia del bandido social Heraclio Bernal, apodado el *Rayo de Sinaloa*, quien robaba a los ricos para ayudar a los pobres, se confunde con la de Jesús Malverde y resulta en un imaginario “un conjunto de visiones colectivas” (De Orellana, 2000, p. 16) que válida su fama entre los creyentes que admiran su generosidad hacia los pobres y el desafío a la autoridad. Al mismo tiempo, este juego entre realidad y mito, permite explicar el halo de santidad que le es concedido a Malverde y negado a Bernal:

Fue la certeza de su irrealidad lo que dio pie a la atribución mágica, al culto popular de Malverde. Y fue lo contrario: la absoluta certeza de su realidad histórica y humana, la que impidió esta misma atribución a Heraclio Bernal, el *Rayo de Sinaloa* (González, 2018, pp. 172 y 173).

Cada día en la capilla de Jesús Malverde en Culiacán, ubicada sobre una de las principales avenidas de la ciudad frente al Palacio de Gobierno del Estado, el edificio en el que despacha el gobernador de Sinaloa y de espaldas a las vías del tren por donde cada día se movilizan cientos de migrantes de tránsito por Sinaloa (Peraza,

interna se deben mencionar ciertos detalles de su contenido que ponen en duda la compatibilidad con los hechos que refiere (Prost, 2001,70).

¹¹ Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa. Libro 66. Actas de Nacimiento. Culiacán. Año 1888. Acta 108.

2018),¹² se dan cita feligreses que proceden de diferentes estados del país, quienes al ser entrevistados hacen referencia a la historia de Jesús Juárez Mazo, el bandido que en tiempos del gobernador Francisco Cañedo operó en Sinaloa. Es común escuchar el relato de Jesús Juárez Mazo en la voz de sus devotos: “Malverde era un tipo bandido. Los hacendados lo mataron, como era bueno con la gente. Cuando lo mataron lo pusieron en un árbol” (Entrevista realizada por Diana Perea al creyente José Antonio, junio 26 de 2019).

El origen de la creencia en el santo se remonta al testimonio de su primer milagro: tras la ejecución del bandido, un arriero perdió sus vacas y le prometió a Malverde que si las encontraba cubriría su cuerpo con piedras, una promesa que desafiaba a la autoridad, pero no contravenía la orden de no sepultarlo. El milagro fue concedido y nació la tradición de dejarle piedras en agradecimiento por los favores concedidos (García, 2017, p. 11).

Desde lo propuesto por Renée de la Torre, la religiosidad popular es una particularidad histórica de la religión en América Latina, dado que “es una expresión sincrética del choque cultural entre el catolicismo, introducido por los conquistadores con las cosmologías nativas indígenas” y, posteriormente, con las religiones de origen africano que llegaron con el esclavismo negro” (De la Torre, 2012, p. 509). Esta es la raíz de prácticas religiosas de carácter sincrético, que desde el siglo XVI resisten la ortodoxia del catolicismo oficial, el colonialismo y son abiertas a recreaciones y apropiaciones.

El caso de Jesús Malverde coexiste con otras figuras de santidad popular como Juan Soldado en Tijuana, cuyo nombre corresponde a Juan Castillo Morales quien se declaró culpable de la violación y asesinato de una niña de 8 años y a quien el ejército juzgó y ejecutó brutalmente en 1938 (Vanderwood, 2015, p. 12). Fascinado por la devoción a este personaje, Paul Vanderwood nos recuerda que desde el origen del cristianismo el pueblo ha canonizado a sus propios santos, aún cuando se trata de delincuentes confesos.

Tras la ejecución de Juan Soldado, la gente dudó de las pruebas en su contra y consideró que por haber tenido una muerte injusta era más cercano a Dios y por ende un intercesor ante él (Vanderwood, 2015, p. 3). A partir de ahí nacieron versiones de que su ánima daba señales y clamaba venganza, y en consecuencia se erigió una capilla en su nombre y fue depositario de peticiones de los habitantes de la

¹² El fenómeno de la migración se ha incrementado a una escala global durante el siglo XX, de 1910 a 2012, la cantidad de migrantes aumentó casi siete veces de aproximadamente 33 millones a casi 200 millones. Por encontrarse en el corredor del Pacífico Sur Sinaloa se circunscribe en la ruta de los migrantes de origen centroamericano principalmente en su viaje a los Estados Unidos (Peraza, 2018, p. 33 y 34)

ciudad fronteriza, las cuales hacían referencia a la salud, un buen matrimonio, el cruce a los Estados Unidos y dejar las drogas o la bebida.

Otro caso de canonización popular es el de Antonio Mamerto Gil Núñez, personaje mítico conocido en Argentina como el Gauchito Gil, de quien no se tienen referencias históricas. Una de las versiones de su vida cuenta que durante la segunda mitad del siglo XIX:

Fue un soldado que se negó a pelear nuevamente entre hermanos correntinos (autonomistas y liberales), y que para huir de la guerra fratricida se recluyó en el campo. Desde allí ayudó a los pobres campesinos que no tenían qué comer y por ello se dedicó al cuatreroismo” (Finol y Finol, 2009, p. 43).

Tras su captura por el gobierno y su muerte el 8 de enero de 1874,¹³ de acuerdo a la fecha validada por sus creyentes, el cuatrero se convirtió en el santo milagroso que se venera hasta la actualidad. Hasta aquí el caso de los criminales confesos como Juan Soldado en las primeras décadas del siglo XX, cuatreros o bandoleros milagrosos como Gauchito Gil y Jesús Malverde durante la segunda mitad del siglo XIX e inicios del XX, nos sitúan frente al problema de la santificación de personajes al margen de la ley, cuyo perfil coincide con la imagen del bandido social estudiado por Hobsbawm: “al desafiar a los que tienen o reivindican el poder, la ley y el control de los recursos, el bandolerismo desafía simultáneamente al orden económico, social y político (Hobsbawm, 2001, p. 19).

Para cerrar este apartado quisiera destacar cómo la santificación de un bandido social como Jesús Malverde se plantea en muchos escenarios sociales y culturales, como, por ejemplo, en el plano de las representaciones literarias y cinematográficas.¹⁴ Aquí mencionaré dos casos. El primero, la obra teatral *El jinete de la divina providencia*, escrita en 1984 por el dramaturgo Óscar Liera, en la cual se representa la intención del Obispo de Culiacán y de un grupo de sacerdotes de canonizar al santo popular Jesús Malverde (Liera, 1998). Para contar su historia Liera se vale de una trama estructurada entre dos mundos: uno mágico o interior, que corresponde al siglo XIX, la época en que vivió el bandido social y el exterior o contemporáneo a la obra, en que se desarrolla la supuesta investigación para cano-

¹³ https://factorelblog.com/2014/08/23/gauchito_gil_mojones-rojos/ (consultado el 8 de octubre de 2020).

¹⁴ En años recientes han surgido otras obras literarias como las estudiadas por Kristín Guðrún Jónsdóttir: las novelas *La maldición de Malverde* (2004) de Leónidas Alfaro Bedolla y *Jesús Malverde. El santo popular de Sinaloa* (2009) de Manuel Esquivel, así como las dos obras de teatro: *Malverde. Día de la Santa Cruz* (2008) de Alejandro Román y *Always and Forever* (2009) de Michael Patrick Spillers (Jónsdóttir, 2014).

nizar al santo popular. En un juego de opuestos la trama se desarrolla entre el plano histórico o el del mito del bandido social y el contemporáneo o el de la religiosidad popular escudriñada por la Iglesia.

En 1987, Óscar Blancarte realizó la versión cinematográfica de *El jinete de la divina providencia*, donde abundan los saltos temporales entre los años del gobernador Francisco Cañedo y de los representantes de la Iglesia en el Culiacán de 1980. A su vez, la cinta discurre entre la figura mítica de un jinete, Malverde, que galopa en la noche oscura de fines del Porfiriato, dejando monedas en las casas de los pobres y la devoción popular en la capilla dedicada al bandido convertido en santo.

El análisis tanto de la obra teatral como de la versión cinematográfica de *El jinete de la divina providencia*, nos permite analizar la representación del fenómeno malverdiano en la década de 1980, donde el mito del bandido social se actualizaba a raíz de su adopción como el santo patrón de los narcos (Gómez y Park, 2014, p. 203). Esto como resultado de un proceso que integró a Sinaloa en el mercado internacional de las drogas y el corredor migratorio a los Estados Unidos.

La historicidad de los exvotos a Malverde

La historia de los exvotos en México resulta de la llegada de los conquistadores, quienes los introdujeron. Durante el periodo virreinal el arte de dar gracias por medio de pinturas estuvo reservado a la nobleza. Fue hasta la guerra de Independencia y el fin de ciertas restricciones que los exvotos empezaron a ser utilizados por las clases más bajas, quienes colocaban pinturas votivas en los templos (Fraser, 2000, p. 13). Desde mediados del siglo XIX y al correr del siglo XX, en distintos recintos del catolicismo popular, como la iglesia del señor de la Misericordia en los Altos de Jalisco, los creyentes dejaron retablos que hablaban sobre los efectos de la violencia social en sus vidas (Arias y Durand, 2000, p. 59).

En ésta y otras iglesias como la capilla de San Juan de los Lagos, en Jalisco o la Basílica de Guadalupe, en Ciudad de México, se reflejaron las vicisitudes de la Revolución mexicana y la guerra cristera. Hasta aquí es interesante resaltar que a partir de la segunda mitad del siglo XIX los exvotos también retrataron los padecimientos sociales a causa de la existencia del bandolerismo social, pues estos actores emergieron en momentos de “inestabilidad social que había sido caldo de cultivo para la proliferación de diversas especies de bandidos, salteadores, secuestradores que con sus andanzas y tropelías convertían en riesgosa cualquier travesía por caminos y veredas” (Arias y Durand, 2000, p. 60).

De acuerdo a la tradición oral, tras su captura en el año de 1909, el cuerpo del bandido Jesús Malverde quedó colgado de un árbol a la orilla de un camino. La

sentencia del gobernador de Sinaloa, Francisco Cañedo, fue que nadie enterrara su cuerpo o se expondrían a sufrir el mismo destino, hasta que le hizo el milagro a un arriero que había perdido su ganado “el hombre comentó el hecho y la gente comenzó a visitar la tumba llevando piedras para colaborar con la sepultura, de ahí nació la costumbre de ponerle piedras” (García, 2017, p. 11). Fue así que las primeras manifestaciones de agradecimiento al alma de Malverde se vinculaban con el desafío directo a la autoridad y la orden de no darle sepultura al cuerpo del bandido.

Gracias al testimonio del Licenciado Manuel Lazcano Ochoa, nacido en 1912, podemos suponer que, en algún momento de la década de 1910, quizá en plena Revolución mexicana, al montículo de piedras se le colocó una cruz que ya fungía como un memorial de la muerte del bandido, implicando un ritual de enterramiento. De su infancia Lazcano Ochoa recordó “una pequeña cruz a la que la gente, al pasar, le ponía piedras” (Lazcano y Córdova, 1992, p. 205). También el escritor Élmer Mendoza, nacido en 1949, recuerda que en el transcurso de su niñez en Culiacán:

Teníamos que cruzar un barrio que se llamaba La Redonda y a un lado de ese barrio había dos cosas inolvidables: una fábrica de cohetes y una tumba hecha con piedras y que tenía veladoras nada más, era una tumba muy pequeña (Valenzuela y Valenzuela, 2016).¹⁵

En la historia de Sinaloa, la década de 1940 es crucial para conectar los fenómenos de migración, pobreza y narcotráfico que afectaron a la población serrana que, paradójicamente, desde los tiempos coloniales hasta la década de 1930 vivió un gran esplendor económico debido a los grandes centros mineros (Lizárraga, 2009, p. 65). En adelante, gran parte de dicha población emigró a los valles, entre ellos los que eran los principales centros de población como Mazatlán, Culiacán y Ahome para emplearse en labores agrícolas y aquellos pobladores que se mantuvieron en la serranía experimentaron los efectos de la marginación y el empleo en el cultivo de amapola para el mercado internacional de las drogas (Padilla, 2010, p. 346).

La década de 1940 corresponde al denominado “milagro mexicano”, el auge de la economía nacional que en Sinaloa resultará en contrastes significativos entre la modernidad agrícola experimentada en los valles y la precarización de la vida en los altos o la región serrana. Lo que se caracteriza como “un segundo escenario que, a diferencia del anterior, se distingue por una mayor inestabilidad económica,

¹⁵ De acuerdo al escritor La Redonda era “un barrio bravísimo donde la mayoría de la gente se dedicaba a actividades ilícitas” (Valenzuela y Valenzuela, 2016).

política y cultural, así como por la aparición del narcotráfico, esto debido al agotamiento de un modelo de crecimiento económico” (Fernández, 2018, p. 9).

Si bien en el imaginario colectivo la figura de Jesús Malverde, el bandido social que roba a los pobres para dar a los ricos, tiene su origen en la época del Porfiriato, a partir de la década de 1940 en Sinaloa hay un nuevo contexto político y social que permitirá reactivar dicho imaginario y conectarlo con la vida azarosa de la población sinaloense que emigra a las ciudades y los valles o que se emplea en el cultivo y tráfico de drogas, quienes al rezarle conectan su vida con dicho imaginario.

Como apuntan Patricia Arias y Jorge Durand, a partir de la década de 1940 los exvotos representaron fenómenos sociales como la emigración del campo a la ciudad y a los Estados Unidos:

Empezaron a reflejar, cada vez más, las nuevas e infinitas angustias de la gente del campo que dejó de ser rural: las penurias incalculables de la travesía y el trabajo de los que se iban a trabajar a los campos de Texas y California en Estados Unidos. (Arias y Durand, 2000, p. 63).

Los efectos de este nuevo escenario social eran patentes en las prácticas de agradecimiento en la tumba de Malverde, donde se observaba la presencia de ofrendas costosas debido a lo que la prensa de la época atribuía al negocio de las drogas y la migración a Estados Unidos (Vidaca, 2015, pp. 106 y 107).

Regresando a las memorias del Licenciado Manuel Lazcano, se puede destacar su apreciación de cómo “se empezó a hablar más de Malverde cuando por esos rumbos se empezaron a construir casas, quedó en medio de un lugar más poblado, y ello propició que se hablara con más frecuencia de sus acciones” (Lazcano y Córdova, 1992, p. 205). Es difícil intentar una síntesis que logre aprehender la historia de la devoción a Malverde y la historicidad de las prácticas votivas en su honor, aunque es factible reconocer que a la par de los cambios en la conformación urbana de Culiacán y la complejidad de la historia de Sinaloa, dichas prácticas se vuelven más ricas en matices y contenido, dado que nos hablan de nuevas situaciones sociales y dificultades en la vida de sus creyentes.

Entre las décadas de 1940 a 1970 la tumba de Malverde era un sitio donde sus devotos “lo trataban como un familiar fallecido, dado el ritual de llevarle flores, prenderle una vela, limpiarle el lugar” (Vidaca, 2015, p. 97). En este periodo la historia de Malverde se imbrica con la complejidad del entorno social sinaloenses y las formas votivas empezaron a ser más variadas. Cada creyente establece un vínculo particular con el santo, cuya forma discurre entre la práctica de llevarle flores, música de banda o pedirle un favor (Vidaca, 2015, p. 96).

Se cuenta que hacia 1960, una mujer conocida como Amadita, quien tenía más de cien años, se dedicaba a cuidar la tumba de Malverde y a transmitir la historia del bandido generoso a quien aseguraba haber conocido (Entrevista a Jesús Manuel González Sánchez, julio 25 de 2018). Tras visitar la tumba de Malverde y conocer a Amadita, el joven Eligio González, originario de Durango, recibió un milagro que le salvó la vida y a partir de la década de 1970 se dedicó a cuidar la tumba del santo (García, 2017, p. 13).

En otro enfrentamiento simbólico con la autoridad, en 1978, el gobernador de Sinaloa Alfonso G. Calderón proyectó construir un nuevo Palacio de Gobierno en el terreno donde se encontraban los restos de Malverde. De ahí resultó la destrucción de la tumba en 1979 y la donación de un terreno frente al edificio de gobierno donde en adelante se adoró su anima en julio de 1980 (Vidaca, 2015, p. 115).¹⁶ En el nuevo recinto se construyó la capilla actual, por la promesa de Eligio González, quien mandó hacer el busto que representa a Malverde (Vidaca, 2015, pp. 98-100).¹⁷

La siguiente fotografía del 4 de noviembre de 1981 es un testimonio excepcional de la visita de los fieles de Malverde con motivo de la celebración de día de muertos, quienes para la ocasión le regalaban coronas, velas y veladoras como las que se observan en la imagen. Otro aspecto a destacar, junto a la prevalencia de estos regalos, es el aspecto de la capilla que aún no se transforma en la estructura de acero y vidrio de la actualidad, así como el paso de los vagones del tren que se observan a espaldas del terreno, por donde, desde entonces, pasan migrantes en tránsito por Sinaloa (Imagen 1).

En su artículo “Jesús Malverde: Ángel de los pobres”, Artruro Lizárraga advirtió la desaparición paulatina de la costumbre de dejarle una piedra y tomar otra de las que se encontraban por cientos en la capilla para llevársela a manera de amuleto: “cuando el favor o milagro ha sido cumplido entonces esta piedra debe ser devuelta a la tumba, junto con flores, música o veladoras, según lo que se haya prometido” (Lizárraga, 1998, p.5). En su lugar, la tradición de dejar piedras fue cediendo paso a la de solo llevar ofrendas en forma de música, veladoras y flores.

¹⁶ El espacio de culto a Malverde ha sufrido distintas transformaciones a lo largo del tiempo: desde el lugar donde quedaron los restos del bandido y que desde la primera década del siglo xx ya se conocía como “La cruz de Malverde” de la cual da testimonio el Licenciado Manuel Lazcano y Ochoa, nacido en el año de 1912: “muy joven tuve noticias de esa cruz. Llegaban a rezarle, al principio, muchachas de la vida galante, aunque no era ningún lugar de reunión” (Lazcano y Córdova, 1992, p. 215), hasta su mudanza al terreno de la capilla actual en julio de 1980 por el capellán Eligio González León.

¹⁷ En su investigación Alejandro Vidaca agrega otros testimonios sobre la construcción de la figura del santo. Entre ellos: el consejo del ex gobernador Juan S. Millán quien le recomienda a Eligio González hacer un busto para pedir mayores donativos; la versión de Carlos García, un amigo de Eligio, quien mandó hacer su imagen a un tallador en Guadalajara y ante la ausencia de una fotografía del bandido, le pidió que se inspirara en los actores Pedro Infante y Jorge Negrete.



Imagen 1. La tumba de Malverde en el periódico *El Debate de Culiacán*, miércoles 4 de noviembre de 1981, número 2799, Foto Inzunza, portada.

Consultado en Expediente Jesús Malverde, AHGES.

En dicho trabajo, el investigador rescató la variedad de objetos que a fines de la década de 1990 se colocaban en la capilla y sustituyeron de manera definitiva la costumbre original de ofrecer piedras en exvoto. Entre ellos se encontraban las placas metálicas con el retrato del busto del santo, retablos, prendas de vestir, diplomas, fotografías de temas muy diversos: de mujeres vestidas de novia en la entrada de una iglesia, partiendo un pastel o abrazadas de su marido, de caballos sin jinete o de carros sin conductor (Lizárraga, 1998, p. 5).

Así mismo, el autor advirtió la conexión del santo con actores al margen de la sociedad que le hacían ofrendas, entre ellos “los que escapan de prisión, los migrantes” y quienes incluso le dejaban armas y se retiraban de la capilla tras retratarse con el busto del santo (Lizárraga, 1998, p. 6). Hasta aquí es válido lo observado por Renée de la Torre sobre cómo la práctica de la religiosidad popular ocurre en recintos como la capilla de Malverde:

En los lugares de tránsito continuo, algunos cargados de memoria e historia [...] pero también asociados con prácticas de desterritorialización que frecuentemente demandan la creación de nuevos anclajes simbólicos para territorializar las identidades y colonizar los medios: rutas de emigración, zonas fronterizas, comercios ambulantes, espacios de anonimato, territorios de violencia (De la Torre, 2013, pp. 4 y 5).

La capilla de Malverde en Culiacán es uno de dichos lugares cargados de memoria e imaginación simbólica que se expresa en la representación del bandido santificado. Es a la vez un lugar de tránsito, enclavado en un territorio de violen-

cia, migración y marginación, donde las imágenes votivas afirman las identidades colectivas.

Exvotos pictóricos y placas votivas en la capilla

En la actualidad los exvotos que cuelgan en la capilla de Malverde son el testimonio vivo y visible de la devoción, a través de los cuales los feligreses dejan constancia de su visita a la capilla, presentan su rostro ante la figura milagrosa, a fin de que los reconozca y les conceda su petición o bien, dejan testimonio de su fervor religioso y su agradecimiento por los milagros recibidos:

El exvoto es una de las manifestaciones más interesantes de la religiosidad popular. Su ámbito de influencia se mantiene fuera de la religión oficial, aunque en ocasiones estas formas de devoción sean toleradas e, incluso, fomentadas por algunas autoridades eclesiásticas (Fraser, 2000, p. 14).

Estos presentes se llevan a los recintos religiosos cuando se ha recibido la ayuda solicitada. Ante todo son parte de un “pacto moral, el individuo cumple con su compromiso, ya que éste se vuelve una cuestión de honor entre el oferente y el poder sobrenatural” (Luque y Beltrán, 2003, p. 53). Por ende, cuando un exvoto se cuelga en la capilla es porque el beneficiario de un milagro está cumpliendo un pacto moral con el santo y los ojos de los visitantes del recinto son testigos de dicha relación.

Si bien existe la idea de que los exvotos pictóricos son el producto de un arte popular sin reglas de composición, en las representaciones existen normas tácitas de composición como: la presencia de la imagen sagrada, que, generalmente aparece en la parte superior de la composición pictórica, separada del donante por un altar o por algún recurso como el uso de nubes, ondas o irradiando luz y la presencia del devoto, que suele representarse tanto en desgracia como en oración. El espacio inferior del cuadro, corresponde a la descripción del acontecimiento que obligó la solicitud de la intercesión divina del santo que se agradece, éste refiere al mundo de las preocupaciones terrenas, a la vida azarosa y preocupaciones del creyente: enfermedades, trabajo, el ámbito familiar. En la base del cuadro pictórico hay una cartela con el nombre de la persona que agradece el milagro, la fecha y una descripción breve del infortunio que motivó la petición de un milagro (Fraser, 2000, pp.16 y 17).

Los exvotos pictóricos son representaciones visuales del milagro que dan cuenta de la relación de los donantes con el santo popular. “En un mismo espacio concurre

un presente y un pasado, un mundo terrenal y un mundo celestial, la figura humana y la figura divina” (Luque y Beltrán, 2003, p. 13). El siguiente presente (Imagen 2) corresponde a un retablo de gran formato colocado sobre un pedestal de madera que destaca entre los exvotos al interior de la capilla. En dicho exvoto pictórico se retrata a un Malverde humanizado quien, ante la ausencia de la representación de un devoto, asume la postura y preocupaciones del mismo. A través del paisaje y los elementos icónicos que lo rodean, la figura del intercesor celestial se funde con el espacio de lo terrenal y las preocupaciones de sus donantes. El santo aparece con un arma a su costado y un paisaje de montañas sin perspectiva lo cual reafirma una de las constantes en la representación votiva popular: “la descripción del acontecimiento o un relato que sintetiza la desesperación que llevó al suplicante a solicitar la intervención divina” (Fraser, 2000, p. 17).

Otros elementos complementan nuestro entendimiento de la escena, como el helicóptero con camuflaje militar que sobrevuela el relieve montañoso, el fragmento de un dólar deteriorado que funciona como base del busto de un Malverde que surge entre llamas. De manera inusual el mensaje escrito o la cartela del exvoto no aparece en la parte inferior y se reparte por todos lados, indicando los nombres y lugares de referencia en la vida de sus donantes: Culiacán la capital de Sinaloa y sede de la capilla de Malverde, el municipio serrano de Badiraguato y el estado de Guanajuato. El entorno que envuelve al intercesor celestial refiere a la serranía sinaloense, a la presencia del ejército, el recurso a las armas empuñadas por el santo humanizado, el flujo y la fragilidad de los dólares y el acto de devoción de hombres y mujeres de diferentes localidades que lo firman y colocan en la capilla.



Imagen 2. Exvoto pictórico a Jesús Malverde.

Cartela: Licho Barreras Gabino, Culiacán, Sinaloa; Isela Medina Acosta, Abasolo, Guanajuato y El Aguaje, Badiraguato, Lupe Villa.

La presencia de este retablo de gran formato contrasta con otras formas de agradecimiento que se encuentran en la capilla, como el mensaje escrito en una hoja de papel donde uno de sus fieles le expresa a Malverde: “comienzo con cartas, pero a como me pinte el destino te traeré cosas más valiosas, a como vaya progresando TE LO PROMETO!!..”(sic). Por ende, la elección individual de las formas votivas o de agradecimiento en la capilla también van en relación al nivel socioeconómico alcanzado por sus creyentes, quienes, de acuerdo a sus posibilidades, eligen entre botellas de whisky, joyas, armas, retablos de gran formato, horas de música, pagar por la composición de un corrido o simplemente un mensaje en una hoja de papel, una veladora y flores.

En un exvoto de temática y dimensiones similares (Imagen 3) el busto de Malverde se enmarca entre un par de pistolas que resaltan por el trazo inexperto de un artista popular, un milagrero que representa al intercesor celestial flotando en una nube blanca y un fondo azul, que lo separa del espacio de lo terreno, representado por las armas. Debajo, la cartela está dedicada a la oración de Malverde. En este exvoto y el anterior, la representación da cuenta de una de las preocupaciones o símbolos de identidad de sus donantes, de un relato contado desde su perspectiva, sin ser juzgados por el santo ni por la comunidad de sus creyentes. En este sentido, cito a Margarita de Orellana, quien puntualiza que:

el exvoto es una demostración pública [...] en el mundo donde se lleva a cabo este tipo de devoción se vive en comunidad, y por medio de los exvotos es que ésta se entera de que entre su intercesor y uno de sus miembros sucedió algo importante e insólito, pero que se integra a la vida de esa comunidad como un acontecimiento ordinario más (De Orellana, 2000, p. 7).

Enseguida presento otro par de exvotos pictóricos dedicados al busto de Malverde (Imágenes 4 y 5). El primero de ellos destaca por la simplicidad en el tratamiento de la figura, remarcada en su ámbito celestial por el fondo azul y la nube blanca sobre la que se encuentra suspendido. El segundo fue donado por una mujer, quien se inclinó por la representación de Malverde junto a la virgen de Guadalupe, cuyo manto verde con rojo se advierte detrás, acompañado de un ramillete de rosas como regalo. La presencia de la virgen da cuenta de otras constantes del arte popular en honor al santo, a quien se representa en compañía de otros intercesores celestiales como la virgen de Guadalupe y San Judas Tadeo, figuras de santidad reconocidas por la institución oficial de la Iglesia católica que en el mundo de los devotos coexisten sin problema con los santos no reconocidos “para quienes ambas expresiones pueden vivir de mundo paralelo” (Jónsdóttir, 2014, p. 14).



Imagen 3. Exvoto pictórico a Jesús Malverde.

Cartela: oración de Jesus Malverde. Hoy ante tu cruz postrado

¡oh Malverde mi señor te pido misericordia y que alivies mi dolor![...]

En las cartelas de ambas composiciones se agradece por la vida familiar y el trabajo. Como se mencionó en la presentación del trabajo, de una muestra representativa de 50 placas votivas en honor al santo, se encontró que los milagros o los temas que sus donantes expresan abiertamente mediante el uso de mensajes escritos, la mayoría corresponde a la familia con 50%, salud 31%, trabajo con 13% y otros temas como la libertad y la protección aparecen en un porcentaje mucho menor. Por ende, se puede asegurar que la vida familiar y el trabajo son de los temas más recurrentes entre sus peticionarios.

El siguiente exvoto (Imagen 6) corresponde a un retablo en acrílico sobre una base de madera, un material de uso más reciente que retoma los elementos simbólicos característicos de los exvotos pictóricos como la coexistencia del espacio celestial y terrenal. El exvoto está constituido por una serie de capas superpuestas con diferentes texturas: la base del mismo es el mundo material representada por un dólar donde la figura central es sustituida por una hoja de marihuana que sirve como pedestal al busto de Malverde, coronado, además, por un par de armas largas. En la parte superior se lee una breve cartela de agradecimiento con el nombre del donante y a un costado una oración al santo. En la parte celestial se representan otros intercesores como la virgen de Guadalupe, un Cristo con corona de espinas y San Judas Tadeo.



Imágenes 4 y 5. Exvotos al busto de Malverde.

Cartelas: En agradecimiento por los favores recibidos. Familia [...] olays/ Gracias Jesús Malverde por Bendecir mi Familia y mi Trabajo. Atte. Miriam.

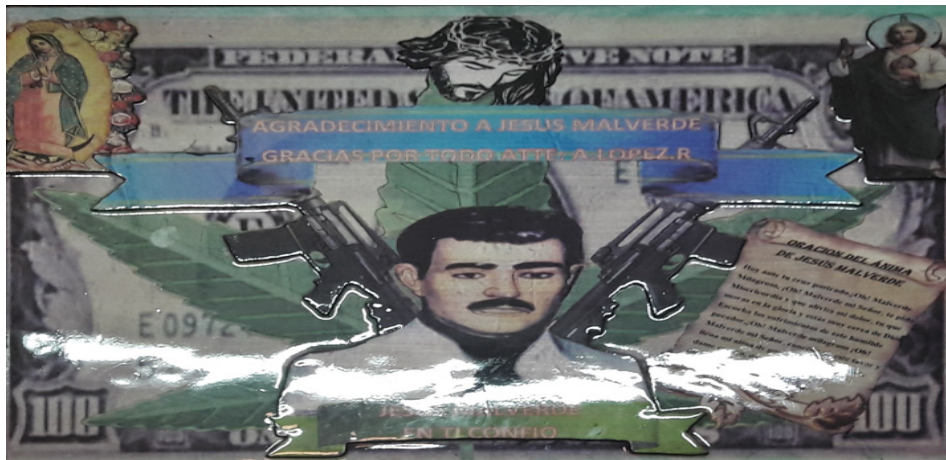


Imagen 6. Retablo en acrílico sobre base de madera.

Cartela: Agradecimiento a Jesús Malverde. Gracias por todo. Atte. A. López R.

Desde una perspectiva cuantitativa, es complicado hacer una clasificación de exvotos como éste donde la cartela no especifica el motivo expreso del agradecimiento y en el que el nombre de la persona queda en una inicial que no permite identificarlo como femenino o masculino. A su vez, los elementos visuales en la representación del santo pueden engañarnos, pues, en efecto, el donante puede estar agradeciendo por un milagro en relación a una vida azarosa, dedicada al tráfico

de drogas con Estados Unidos de donde provienen los dólares ahí representados. O bien, se puede tratar del agradecimiento de un creyente que atribuye a Malverde ciertos elementos que lo distinguen como el santo de los narcos. Por ende, esta pregunta es de suma importancia para poder problematizar lo que se representa en los exvotos y discurre entre la reproducción de los íconos de la narcocultura como la hoja de marihuana, los dólares y las armas que rodean al santo.

Para continuar esta idea podemos observar otro retablo de madera donde el busto de Malverde se representa sobre una capa de lámina repujada (Imagen 7). Como en cada uno de los exvotos en que se pinta o representa el rostro del santo, su expresión cambia de acuerdo a la interpretación del milagrero o a la petición del donante, que en este caso lo muestra con un gesto áspero, rodeado por un halo de hojas de marihuana. La falta de una cartela que informe del milagro concedido, mantiene el motivo de agradecimiento como un secreto entre el santo y su donante y sólo nos permite dilucidar si se agradece por un milagro en relación al mundo de las drogas o una actualización del imaginario del bandido al margen de la ley, con atributos icónicos que lo vinculan al mundo del narco.

La interpretación de los exvotos pictóricos se vuelve problemática cuando el milagro que se agradece no se escribe en una cartela y en su lugar se representa al santo y el conjunto de proyecciones y evocaciones o el mundo de lo imaginario (De Orellana, 2000, p. 16) que la comunidad de sus creyentes proyecta sobre él. Esto es patente también en el siguiente retablo a Malverde en lámina repujada (Imagen 8), donde un grupo de donantes firma dando las gracias por los milagros recibidos, indicando su procedencia: las ciudades fronterizas Tijuana y Ensenada. Bajo el busto se lee la oración a Malverde, quien está rodeado por los elementos icónicos que obligan a su clasificación como propios de la narcocultura: los dólares, las armas y las hojas de marihuana.



Imágenes 7 y 8. Retablos de Malverde en lámina repujada

Junto a estos retablos, las fotografías son otro tipo de manifestaciones visuales del milagro, que empiezan a popularizarse a partir del siglo xx motivadas por “el deseo de realismo y la conveniencia de ofrecer fotografías como sustitutos a los tradicionales milagros pintados” (Fraser, 2000, p. 21).¹⁸ Podemos decir que en los exvotos fotográficos, los elementos simbólicos que caracterizan a las ofrendas pictóricas —la presencia de la figura celestial, el donante y la cartela escrita— tienden a ciertas modificaciones como la disminución o la nula representación del espacio celestial característico de las representaciones pictóricas, que cede su lugar a la figura del donante retratado o la presentación de la situación que se agradece: la reunión de una familia separada, la imagen de un bebé, el ganado o un automóvil, elementos que simbolizan los motivos por los que se pide un milagro o se agradece al santo.

De igual forma estas fotografías se integraban en diferentes retablos hechos sobre una base de madera donde el texto en agradecimiento a Malverde quedaba inscrito en letras de color oro o plata en diferentes tipos y un diseño con ornamentos decorativos (Imagen 9). En estos retablos se prioriza al espacio escrito, en el que se agradece a los intercesores celestiales. En el caso de esta imagen se jerarquiza agradeciendo primeramente a Dios, a la Virgen María y a Jesús Malverde como su intercesor celestial. Después se manifiesta el milagro, del cual da testimonio la fotografía de la familia que le agradece al santo por los “favores concedidos e iluminar nuestros caminos”, denotando la intervención divina del santo en su migración de Sinaloa a Stockton, California.

En otra placa votiva (Imagen 10) el donante eligió colocar un par de instantáneas que refuerzan su agradecimiento. El retablo está constituido respetando la separación de los planos, el celestial representado por el busto de Malverde se encuentra en la parte superior de la representación; el espacio terrenal se encuentra debajo, en un par de fotografías donde una pareja posa abrazada, mostrando su unión y enseguida se colocan cada uno al lado del busto del intercesor ante Dios. El donante expresa de manera abierta su agradecimiento por lograr salir de prisión.

¹⁸ Esto ocurre porque desde su invención hacia la tercera década del siglo XIX las fotografías eran objetos costosos reservados a la naciente clase burguesa y a las élites europeas y norteamericanas y de los países colonizados; con la Revolución mexicana los usos de la fotografía en México se democratizan y éstas empiezan a ser consumidas por las clases populares que las incorporan a sus rituales funerarios como el caso de la fotografía mortuaria y en el caso que nos ocupa, los exvotos a los santos populares.



Imagen 9. Retablo en madera con fotografía de una familia.

Cartela: Gracias a Dios, a la Virgen de Guadalupe y a Jesús Malverde por los favores concedidos e iluminar nuestros caminos. Familia Contreras Gámez. De Sinaloa a Stockton, California.



Imagen 10. Retablo en madera con fotografías del donante y su pareja.

Cartela: Gracias a Dios y a Jesús Malverde por los favores recibidos; por haberme sacado de prisión.

A través de sus exvotos los creyentes en la santidad de Jesús Malverde refuerzan el vínculo con el santo que funciona como el intercesor divino que les concede los milagros que ayudan a paliar las vicisitudes en su vida. En la capilla de Jesús Malverde en Culiacán, los exvotos son la manifestación pública del milagro, están a la vista de todos y cohesionan a la comunidad de sus creyentes. En dicho espacio se vive una religiosidad popular “que no es ni institucional, ni individual, sino social comunitaria” (De la Torre, 2013, p. 6). A su vez, los exvotos refuerzan la fe del colectivo y son permitidos gracias al peso del imaginario histórico del bandido social,

que admite la presentación de otras preocupaciones humanas como la violencia, las dificultades de la vida en la serranía, del tránsito como ilegal a otro país, la desaparición de un ser querido, historias contadas desde la perspectiva de los actores y que se van ordenando en el espacio y el tiempo de la capilla.

Conclusiones

La devoción que se practica en la capilla de Jesús Malverde está anclada de diversas maneras al mito del bandolero social cuya existencia se ubica en los últimos años del porfiriato en México y el régimen del gobernador Cañedo en Sinaloa. Al interior de la capilla hay una cruz que indica “Anima de Jesús Malverde. Nació en 1870 y murió el 3 de mayo de 1909”, que valida el mito de su origen, que se transmite de una generación de creyentes a otra. Si bien la historia del santo tiene origen en el siglo XIX, con la consolidación del proyecto de modernización económica del país y la región, otros momentos históricos como la década de 1940 que implicó la precarización en la vida de la población serrana y aceleró los procesos de migración a las ciudades como Culiacán, dan forma a un nuevo contexto político y social que permitió reactivar el imaginario del bandido social.

A partir de la década de 1940 y hasta 1980, la integración de la región en el mercado internacional de las drogas se imbricó con nuevos fenómenos como el crecimiento de las ciudades, la marginación de sus habitantes y la confluencia de la migración local con la de tránsito hacia los Estados Unidos, coincidentes con el proceso de canonización popular del ánima de Malverde y las angustiantes peticiones de sus fieles.

De las formas iniciales de agradecimiento como las piedras con que sus primeros creyentes desafiaron a la autoridad y ayudaron a la sepultura del cuerpo del bandido social, los devotos pasaron a la ofrenda de velas, veladoras, flores y coronas, agregando la música como uno de los regalos principales. Tras 1980, en la nueva capilla las piedras dejaron de ser regaladas al santo y se da la transición a una nueva variedad de exvotos durante la década de 1990, con la incorporación de retablos, fotografías y placas de granito y metal.

Mi respuesta al problema del desuso de las piedras como símbolo votivo se encuentra en la creación del busto del santo Malverde, lo que implica el abandono del gesto de dar sepultura al bandido social para dar prioridad al acto de mostrar su efigie. En este sentido, la dicotomía sepultar/mostrar se resuelve en este último sentido mediante la construcción de una imagen de santidad que simboliza el imaginario colectivo.

Más que una síntesis apretada de los cambios en las formas de agradecimiento a Jesús Malverde, se hace patente la convergencia del contexto económico, político y social que liga a cada generación de sus creyentes con las elecciones individuales de los donantes, quienes en cada momento tienen mayores opciones para expresar su gratitud. Cada devoto elige la forma de agradecimiento a partir de una mezcla de imaginarios y representaciones del santo que en última instancia se materializan como imágenes susceptibles a nuestra interpretación.

A través de los exvotos pictóricos e imágenes aquí analizados se hace patente la relación entre agradecimiento y el acto de representación del santo acompañado de elementos icónicos que se le han incorporado al paso del tiempo. Por ejemplo, los símbolos de la narcocultura como las hojas de mariguana, los dólares y las armas, mismos que se vuelven constantes en las formas de composición. No obstante, lo que me parece más importante es la persistencia del imaginario del bandido social, que da identidad a la comunidad de creyentes que encuentran en el culto a Malverde un refugio ante la injusticia, la incertidumbre y los pesares de su tiempo, una esperanza de una vida mejor en un contexto incierto que no deja de mostrar paralelismos con el pasado.

Bibliografía

- Álvarez Nolasco, E. (2002). El ánimo de Malverde. En *Flor y espinas de Sinaloa. Colección Periodistas/1*. Culiacán: Archivo Histórico General de Sinaloa, H. Ayuntamiento de Ahome, La Crónica de Sinaloa, A.C.
- Arias, P. y Durand, J. (2000). Revolucionados, en *Exvotos. Artes de México*, número 53, México: CONACULTA, pp. 56-63.
- Cázares Aboytes, P. (2009). *Heraclio Bernal. Entre el bandolerismo y la rebeldía*. Culiacán: COBAES.
- Córdova, N. (2011). *La narcocultura: simbología de la transgresión, el poder y la muerte. Sinaloa y la "leyenda negra"*, Culiacán: Universidad Autónoma de Sinaloa.
- De la Torre, R. (2012). La religiosidad popular como entre medio entre la religión institucional y la religiosidad individualizada. En *Civitas revista de ciências sociais*, vol. 12, num. 3, septiembre-diciembre. Porto Alegre, Brasil: Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, pp. 506-521.
- De la Torre, R. (2013). La Religiosidad Popular. Encrucijada de las nuevas formas de la religiosidad contemporánea y la tradición (el caso de México). En *Ponto Urbe* [En línea], 12| 2013. Publicado el 31 julio 2013, consultado el 19 abril 2019. URL: <http://journals.openedition.org/pontourbe/581>; <https://doi.org/10.4000/pontourbe.581>
- De Orellana, M. (1999). *La mirada circular. El cine norteamericano de la Revolución Mexicana 1911-1917*. México: Artes de México.
- De Orellana, M. (2000). Editorial. En *Exvotos. Artes de México*, número 53. México: CONACULTA, pp 6 y 7.
- Del Castillo Troncoso, A. (2009). Tradición y Modernidad. Imágenes y representaciones de la Infancia en el mundo de los exvotos en México en el cambio del siglo XIX a XX. En Eduardo N. Mijangos Díaz y Marisa Pérez Domínguez (coords.), *Voces del antiguo régimen. Representaciones, sociedad y gobierno en México contemporáneo*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, pp. 365-400.
- Durand, G. (2004). *Las estructuras antropológicas del imaginario. Introducción a la arquetipología general*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Durand, J. (2000). "Los retablos de Hermenegildo Bustos". En *Exvotos. Artes de México*, número 53. México: CONACULTA. pp. 46-55.
- Fernández Velázquez, J. A. (2018). *El narcotráfico en los Altos de Sinaloa (1940-1970)*. Xalapa: Universidad Veracruzana, Biblioteca Digital de Humanidades.
- Finol, J. E. y Finol, D.E. (2009). "Para que no queden penando..." *Capillitas a la orilla del camino: una microcultura funeraria*. Maracaibo, Venezuela: Universidad de Zulia.

- Fraser Giffords, G. (2000). El arte de la de la Devoción. En *Exvotos. Artes de México*, número 53. México: CONACULTA, pp. 8-23.
- García Sepúlveda, L. A. (2017). *La Leyenda de Malverde. El bandido milagroso*. Mocorito: Seminario de Cultura Mexicana, Serie Textos.
- Gómez Michel, G. y Park, J. (2014). “The cult of Jesús Malverde: Crime and sanctity as elements of a heterogeneous modernity”. En *Latin American Perspectives*, vol. 41, número 2, pp. 202-214.
- González Valdés, R. (2018). *Dispersa andadura*, Culiacán: Instituto Sinaloense de Cultura.
- Hobsbawm, E. (2001). *Bandidos*. Barcelona: Crítica.
- Hobsbawm, E. (2003). *Rebeldes primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*. Barcelona: Crítica.
- Jónsdóttir, K. G. (2014). *Bandoleros santificados: las devociones a Jesús Malverde y Pancho Villa*. San Luis Potosí: El Colegio de San Luis.
- Lazcano y Ochoa, M. y Córdova N. (1992). *Una Vida en la Vida Sinaloense. Memorias de Manuel Lazcano y Ochoa*. Los Mochis: Universidad de Occidente.
- Liera, O. (1998). El jinete de la Divina Providencia. En *Teatro completo II*. Culiacán: Gobierno del Estado de Sinaloa, pp. 130-177.
- Lizárraga Hernández, A. (1998). “Jesús Malverde: ángel de los pobres”. En *Mar y arena*, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Sinaloa, noviembre.
- Lizárraga Hernández, A., Lizárraga Lizárraga E. y Guerrero Velasco J. A. (2009). “Sinaloa: migración, pobreza, narcotráfico y crisis económica”, en Eduardo Meza Ramos y Lourdes C. Pacheco Ladrón de Guevara, coords., *De aquí, de allá. Migración y desarrollo local*, México: Universidad Autónoma de Nayarit, pp. 59-80.
- Luque Agraz, E. y Beltrán M. M. (2003). *El arte de dar gracias. Selección de exvotos pictóricos del Museo de la Basílica de Guadalupe*, México: Universidad Iberoamericana/ Casa Lamm.
- Padilla Ordoñez, L. M. (2010). “Drogas y traficantes en la prensa de Culiacán, 1940-1960”. En Roberto A. Mendieta Vega y Fernando Rodelo Mendoza coords., *Repercusiones socioculturales de la Independencia y la Revolución Mexicana en Sinaloa: nuevas miradas*, Culiacán: Gobierno del Estado de Sinaloa/ Instituto Sinaloense de Cultura, pp. 343-373.
- Peraza Noriega, B. E. (2018). “Perfil general del migrante de tránsito en su paso por Mazatlán, Sinaloa”. En Brianda Elena Peraza Noriega, coord., *Migración de tránsito por la ruta del Pacífico Mexicano. Caso Sinloa: análisis del fenómeno y sus actores*. Culiacán: Universidad Autónoma de Sinaloa, pp. 33-62.
- Pérez Vejo, T. (2005). “Nacionalismo e imperialismo en el siglo XIX: dos ejemplos de uso de las imágenes como herramienta de análisis histórico”, en Fernando

Aguayo y Lourdes Roca coords., *Imágenes e investigación social*, México: Instituto Mora, pp. 50-74.

Prost, A. (2001). *Doce lecciones sobre la historia*, Madrid: Ediciones du Seuil/Cátedra/ Universidad de Valencia.

Vanderwood, P. J. (2015), *Juan Soldado, violador, asesino, mártir y santo*, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis.

Valenzuela Arámburo, P. y Valenzuela Arce J. M. (2016), *Malverde el mito santificado*, Tijuana, Colegio de la Frontera Norte, 38'57'.

Vidaca Osuna, A. (2015). Religiosidad y Devoción Popular en Culiacán. Un acercamiento al catolicismo y adoración a Jesús Malverde entre 1960 y 1970, Tesis de Licenciatura en Historia, Culiacán, Facultad de Historia-UAS.

Escripta

Revista de Historia

ACUMULACIÓN DE CAPITAL CRIMINAL:
LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN
DE MERCANCÍAS ILEGALES EN EL
NEOLIBERALISMO MEXICANO

ACCUMULATION OF CRIMINAL CAPITAL: THE
PRODUCTION AND DISTRIBUTION OF ILLEGAL
GOODS IN MEXICAN NEOLIBERALISM

ANGÉLICA MAZA ALBORES

[ORCID.ORG/0000-0003-4352-0770](https://orcid.org/0000-0003-4352-0770)

SANDY E. RAMÍREZ GUTIÉRREZ

[ORCID.ORG/0000-0003-1141-7584](https://orcid.org/0000-0003-1141-7584)

Recepción: 13 de diciembre de 2019

Aceptación: 8 de mayo de 2020

ACUMULACIÓN DE CAPITAL CRIMINAL: LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MERCANCÍAS ILEGALES EN EL NEOLIBERALISMO MEXICANO

ACCUMULATION OF CRIMINAL CAPITAL: THE PRODUCTION AND DISTRIBUTION OF ILLEGAL GOODS IN MEXICAN NEOLIBERALISM

ANGÉLICA MAZA ALBORES¹

SANDY E. RAMÍREZ GUTIÉRREZ²

Resumen:

Desde la década de 1970, el neoliberalismo ha implicado grandes transformaciones en la base económica y en la superestructura sociopolítica mundial. Una de ellas ha sido la expansión y el crecimiento de la acumulación criminal. El objetivo de este artículo es analizar el carácter de la acumulación de capital criminal en México desde el neoliberalismo y exponer la diversificación e internacionalización de la producción y distribución de mercancías ilícitas del crimen organizado desde la guerra calderonista de 2006. Destacamos que una parte de la población encuentra en las actividades del crimen organizado una válvula de escape para su reproducción socioeconómica. Además, las políticas antidrogas incentivaron la diversificación e internacionalización de los grupos del crimen organizado, generando enormes ganancias y violencia generalizada.

Palabras claves: Crimen organizado en México, acumulación de capital criminal, diversificación e internacionalización, neoliberalismo

Abstract:

Since the 1970s, neoliberalism involved significant transformations in the economic base and the global socio-political superstructure. One of them has been the expansion and growth of criminal accumulation. The objective of this article is to analyse the character of the accumulation of criminal capital in Mexico since neoliberalism and to expose the diversification and internationalization of the production and distribution of illicit merchandise by organized crime since the 2006 Calderon War. We highlight that part of the

¹ Profesora adscrita a la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Correo electrónico: angiemaza13@gmail.com;  : <http://orcid.org/0000-0003-4352-0770>.

² Estudiante de doctorado adscrita al Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Correo electrónico: sanerag@gmail.com;  : <http://orcid.org/0000-0003-1141-7584>.

population finds in the activities of organized crime an escape valve for their socioeconomic reproduction. Anti-drug policies also encouraged the diversification and internationalization of organized crime groups, generating enormous profits and widespread violence. **Keywords:** Organized crime in Mexico; accumulation of criminal capital; diversification and internationalization; neoliberalism

Introducción

La crisis de la década de 1970 implicó una reconfiguración del capitalismo. Esto generó la necesidad de encontrar nuevas formas de acumular capital, implementándose así el neoliberalismo como el nuevo modo o vía de desarrollo del capitalismo a nivel mundial. La nueva complementariedad entre la base o estructura económica y la superestructura o edificio sociopolítico resultó en vías alternas de desarrollo neoliberal adecuadas a las condiciones materiales y sociales específicas de cada país (Ordoñez, 2004).

Estas transformaciones en el sistema capitalista fueron la antesala para la reestructuración sociopolítica en México a raíz de la crisis de la deuda externa en 1982. En este contexto, el país asume las políticas neoliberales, abriendo los mercados nacionales a la competencia externa, despojando de recursos naturales y derechos estipulados en la Constitución, privatizando la plataforma industrial mexicana, re direccionando las funciones del Estado y generando una profunda transformación social.

El aumento de la sobrepoblación relativa, a la cual Marx (2009) llama Ejército Industrial de Reserva (EIR), y la sobreexplotación de la fuerza de trabajo en el país, han llevado a que parte de esta población sobrante encuentre en las actividades criminales un mecanismo que asegure su reproducción vital-social. Por su parte, para los grupos de la delincuencia o crimen organizado, estas condiciones implicaron la posibilidad de absorberlos para sus múltiples negocios ilícitos.

Al mismo tiempo, tanto la posición geográfica de México frente al mayor consumidor de drogas ilícitas, Estados Unidos (EUA), como la dinámica misma de la acumulación de capital criminal, han tenido como resultado la diversificación y la internacionalización de las actividades del crimen organizado. Es por ello que el objetivo de esta investigación es, en primer lugar, analizar el carácter de la acumulación de capital del crimen organizado en México, a partir de la implementación del neoliberalismo, para luego exponer la diversificación e internacionalización de la producción y la distribución de mercancías ilícitas de los grupos del crimen organizado dentro de esta vía de desarrollo.

En el primer apartado se mostrarán los principales cambios estructurales y superestructurales de la vía de desarrollo neoliberal, específicamente en México, haciendo énfasis en la relación entre el despojo de las condiciones de reproducción, tanto para la fuerza de trabajo como para el capital en general y, la expansión y desarrollo del crimen organizado desde la década de los ochenta hasta la actualidad. Luego se expondrán las transformaciones en la producción y distribución de mercancías ilegales del crimen organizado en el país, especificando su diversificación e internacionalización. Por último, se presentan algunas reflexiones finales.

I. Causas y consecuencias del neoliberalismo: la acumulación de capital del crimen organizado en México

La vía de desarrollo neoliberal, y la globalización como su configuración espacial, se caracterizan por profundizar y ampliar las contradicciones del modo de producción capitalista, en específico, la sobreexplotación y la desvalorización de la fuerza de trabajo, la desigualdad en la distribución de la riqueza creada, la exclusión social y laboral, y la generación de un enorme EIR. Es decir “una población obrera relativamente excedentaria, esto es, excesiva para las necesidades medias de valorización del capital y por tanto superflua”³ (Marx, 2009, p. 785).

Esta vía neoliberal, implementada a mediados de 1970 en los países desarrollados y en la década de 1980 en los países subdesarrollados, reconfiguró la base económica y la superestructura sociopolítica del capitalismo en crisis: en cuanto la base económica, se produjo una nueva división internacional del trabajo en la que el proceso de producción global se encuentra esparcido geográficamente, conformando una red de actividades industriales conectadas entre sí (Hopkins y Wallerstein, 1994). Al mismo tiempo, gracias a la revolución tecnológica-informática, se consolidó la globalización, lo cual permitió el traslado de los excedentes de capital y de las capacidades productivas a otros mercados (Ordoñez, 2004), para así reducir costos y activar la generación de ganancias. En el campo de la superestructura, podemos observar cambios institucionales en el marco de la adopción del decálogo del Consenso de Washington por medio de las recomendaciones de política econó-

³ El EIR se produce al llevar a cabo una y otra vez la reproducción del capital, y con el desarrollo de la fuerza productiva del trabajo, gracias al progreso técnico. Esto genera que la relación entre el capital constante y capital variable se modifique hasta el punto en que el primero es mucho mayor que el segundo, significando que al proceso de valorización del capital se incorpora fuerza de trabajo, pero en proporción constantemente decreciente y relativa al aumento del capital constante. Dentro del EIR se incluye también la repulsión de obreros ocupados anteriormente por la baja absorción de población obrera suplementaria o por el desplazamiento de trabajadores experimentados (hombres adultos) por menos experimentados (mujeres y niños), disminuyendo el salario (Marx, 2009, p. 783).

mica del Fondo Monetario Internacional (FMI) (Ugarteche, 2018), con la reconfiguración del sistema interestatal, constituido por Estados–nación con grados distintos de soberanía: los Estados–nación desarrollados con mayor soberanía, frente a los Estados-nación dependientes con menor soberanía o subsoberanía (Osorio, 2017), estableciéndose así un nuevo orden mundial (Dabat, Hernández y Vega, 2015).

De lo anterior se deriva la reestructuración del aparato del Estado capitalista⁴ en la que se restaura el dominio de la clase burguesa sobre la clase trabajadora. El Estado ahora responde, no a las necesidades de asegurar la reproducción ampliada del capital, que incluye a la fuerza de trabajo⁵, sino a la «necesidad de crear un “clima óptimo de negocios o de inversión” para las pujas capitalistas» (Harvey, 2007, p. 79). Este clima óptimo se asegura con «el desmantelamiento de los marcos normativos elaborados para proteger a la fuerza de trabajo» (Harvey, 2007, p. 176), la privatización de activos y servicios públicos del “sistema de provisión social gestionada por el Estado del bienestar» (Harvey, 2007, p.167), y/o con la desregulación de las economías para la integración al mercado mundial.

Esto permitió la reactivación de la acumulación para determinadas fracciones del capital, en especial de aquellas ligadas a la esfera financiera y a la industria informática y de telecomunicaciones (Ordóñez, 2004). Así, la responsabilidad sobre la reproducción de la fuerza de trabajo cae totalmente sobre los trabajadores, cuyos medios de subsistencia solo pueden obtenerse a través del mercado privatizado y desregulado. En este sentido, el Estado neoliberal desvía su poder económico al gran capital, en la medida en que ha dejado de velar por la reproducción de la fuerza de trabajo y de la totalidad de los capitales privados. Es decir, por el proceso de acumulación normal de los capitales nacionales (Maza, 2015).

Al mismo tiempo, el Estado desvía su poder político a estas fracciones particulares de la clase capitalista que «adquieren un importante papel a la hora de redactar legislaciones, determinar políticas públicas, y establecer marcos normativos» (Harvey, 2007, p. 86) y que los beneficia directa e indirectamente. En consecuencia, gran parte de la población no puede reproducir su fuerza de trabajo, pues se enfrenta a una base económica que no genera empleo o produce pocos empleos con muy baja remuneración.

En otras palabras, el neoliberalismo conllevó al “quiebre del sistema social” (*The Economist*, 1843, citado en Marx, 1979, p. 82), cuyo origen es la naturaleza de la acumulación de capital, el cual expresa la contradicción entre el desarrollo de

⁴ El aparato del Estado es la “cosificación de las relaciones sociales de poder y dominio” (Osorio, 2014, p. 71) que se expresan en tres componentes centrales: “a) un conjunto de instituciones, articuladas y jerarquizadas; b) un cuerpo de leyes; c) personal del Estado con cargos jerarquizados” (Osorio, 2014, p. 72).

⁵ El salario indirecto está conformado por los bienes y servicios públicos otorgados por el Estado, por ejemplo, “la seguridad, transporte público, fondos para el retiro, etcétera” (Barreda, 1996, p. 218).

las fuerzas productivas técnicas⁶ y la creación estructural de un EIR. Esta sobrepoblación, al no poder vender su fuerza de trabajo en su lugar de origen, es orillada a migrar del campo a la ciudad, de su país de origen al extranjero, de autoemplearse o insertarse al mercado informal, convirtiéndolos, en su mayor parte, en población en situación de pobreza o pobreza extrema. La acumulación de capital se presenta entonces como gran generador de riqueza y, paralelamente, como creador de miseria para una parte considerable de la sociedad.

De ahí que la destrucción de las condiciones de vida y la reconfiguración de la estructura económica, así como los cambios sociopolíticos, han generado al interior de los países condiciones materiales para el desarrollo y expansión de las actividades criminales. La simple existencia de la sobrepoblación relativa al capital legal implica que éstos puedan ser absorbidos por los grupos criminales. Es por ello que, ante la incapacidad de garantizar la reproducción normal de la fuerza de trabajo en el país, las actividades del crimen organizado se vuelven estructuralmente necesarias. En palabras de Karl Marx:

El crimen descarga al mercado de trabajo una parte de la superpoblación sobrante, reduciendo así la competencia entre los trabajadores y poniendo coto hasta cierto punto a la baja del salario, y, al mismo tiempo, la lucha contra la delincuencia absorbe otra parte de la misma población (Marx, 2010, p. 31).

Por ende, la fuerza de trabajo expulsada de la acumulación de capital legal es reserva laboral explotable y siempre disponible para la valorización del capital ilegal. Los mexicanos expulsados de la acumulación y olvidados por el Estado, sin otra cosa que perder más que su propia vida, son empujados a la economía criminal. Con esto, la ley de la acumulación de capital se cumple en el neoliberalismo: entre mayor sea la riqueza social apropiada por los capitalistas, mayor es la explotación de la fuerza de trabajo, la generación de una población sobrante y de miseria (Marx, 2009).

En este sentido, la miseria y la sobrepoblación relativa emanada de esta vía de desarrollo ha encontrado una válvula de escape con las actividades del crimen organizado, ya que absorbe grandes cantidades de fuerza de trabajo, genera una reinversión del capital excedente de la economía legal e ilegal, tiene un relativo acceso

⁶ Las fuerzas productivas “son entendidas aquí como aquello que permite producir y reproducir la vida en general y la vida específicamente humana, es decir la historia, y por lo tanto la revolución que busca reconciliar la historia con la humanidad” (Barreda, 2012, p. 20). En tanto que las fuerzas productivas técnicas, se definen como “aquellas destinadas a la producción de objetos útiles, sea para la producción o para el consumo humanos” (Barreda, 2012, p. 21).

al desarrollo científico-técnico imperante —a un mercado financiero consolidado y desregulado— así como la infraestructura pública para llevar a cabo las actividades criminales. Estas condiciones permiten el incremento sistemático de los nichos de ganancia y su inserción al mercado mundial criminal a pasos acelerados.

Todo lo anterior es posible gracias a otra de las características fundamentales de la vía neoliberal de desarrollo, en la que los capitalistas no sólo se apropian del excedente del trabajo remunerado, sino que se apropia de otras fuentes de valor que no pasan por el mercado en términos formales, pero del que se alimenta el circuito del capital (Montoya, 1998). Bajo esta subsunción indirecta del trabajo bajo el capital, el trabajo criminal cumple con las tres cualidades que caracterizan dicha subordinación: 1) se incluye en el proceso laboral que valoriza capital, 2) está subordinado al capitalista en tanto que el obrero no cuenta con otros medios más que su fuerza de trabajo que enajena y 3) el proceso de trabajo es un proceso de explotación de trabajo ajeno, la cual se desarrolla una relación entre capital y fuerza de trabajo a través de un intercambio monetario.

No obstante, dado que la actividad criminal está fuera de la legalidad impuesta por el Estado, no es posible establecer una relación jurídicamente igual entre el capitalista criminal y el obrero, pues estas actividades transgreden momentáneamente⁷ al marco normativo jurídico; sin embargo, el capital excedente que proviene de las actividades ilegales alimentan directa o indirectamente a la acumulación en general, sea a través de las funciones que cumple el EIR, de la entrada al circuito legal de los excedentes criminales, por el empleo generado para la lucha contra el crimen, etc. Es así como las actividades criminales se han convertido en instrumentos al servicio de la valorización del capital en el neoliberalismo, y “las subordina en tanto que posibilita su existencia, aunque lo haga directa o indirectamente” (Montoya, 1988, p. 62).

Asimismo, es importante resaltar que, en cada país, la asimilación del neoliberalismo presenta resultados distintos debido las condiciones histórico-materiales particulares. En el caso de México, la vía neoliberal se implementó a raíz de la crisis de la deuda externa de 1982, siguiendo las políticas de ajuste del FMI, abriendo el mercado nacional a la competencia externa, privatizando la plataforma industrial, desregulando el sistema financiero y redireccionando el poder económico y político del Estado a las empresas transnacionales, especialmente de EUA, a partir de la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá (TLCAN) en 1994.

⁷ Para Lukács, las actividades ilegales niegan, pero no transgreden, el orden jurídico del capitalismo (Lukács, 1970, pp. 266-267). Asimismo, en un momento dado, una misma actividad puede ser ilegal, y en otro, legal.

En este sentido, el Estado mexicano redirige y reestructura su poder económico y político con el fin de propiciar o acelerar, mediante la modificación de sus instituciones, leyes particulares y de la Constitución⁸, los procesos de centralización, concentración y desposesión de la riqueza material, sometiendo a la soberanía nacional a intereses de los capitales transnacionales (Maza, 2015).

Así, el Estado mexicano neoliberal fue creando condiciones para el acrecentamiento del gran capital, en deterioro de las condiciones de la mayor parte de la población. En particular, el favorecimiento al capital nacional se expresa en “las concesiones especiales y la defensa de intereses que el Estado le ha otorgado durante décadas” (Vázquez, 2019 citado en Bran, 2019). Estos beneplácitos de la clase reinante⁹ a la gran burguesía nacional se profundizaron desde el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), en la que “el número de mexicanos más ricos del mundo registrados por la revista *Forbes* pasó de una familia —los Garza Sada— a 23 clanes multimillonarios” (Olvera, 2019).

En resumen, estas transformaciones han tenido como resultado el bajo crecimiento económico, gran dependencia económica hacia el capital externo, especialmente el estadounidense, el abandono del campo, la desindustrialización, pobreza extrema, más deuda externa, emigración forzada a Estados Unidos, entre otros. En cuanto a la reproducción de la fuerza de trabajo, dado que la producción está orientada a los mercados exteriores, los asalariados mexicanos no cumplen el papel dinámico en la realización de las mercancías que se producen, “permitiendo que el capital pueda remunerar a la fuerza de trabajo por debajo de su valor” (Osorio, 2017, p. 88).

Es decir, superexplotándolos y limitando cada vez más su capacidad de consumo. En términos concretos, mientras que en 1988 se requerían de 4.53 horas de trabajo al día para acceder a la Canasta Alimentaria Recomendable, en 2017 se necesitaron 24.31 horas al día (Centro de Análisis Multidisciplinario-UNAM, 2018). También se tiene una distribución altamente desigual del ingreso: los trabajadores que obtienen el salario mínimo es 4.8 veces más grande que el sector con salarios que van de 3 a 5 salarios mínimos, y 13.9 veces más grande respecto a la población con más de 5 salarios mínimos (Centro de Análisis Multidisciplinario-UNAM, 2018b). En el caso de la generación de empleo, en promedio durante el periodo de 2005 a 2020, el 4.2% de la población económicamente activa (PEA) es desocupada, y el 25.6% de la PEA se encuentra en el sector informal (INEGI, 2020).

⁸ En tanto que las reformas a la Constitución abren camino libre al capital nacional y extranjero, espacios anteriormente estatizados y reglamentados como la reforma laboral (2012), reforma energética (2013) y la reforma a las telecomunicaciones (2013).

⁹ La clase reinante es aquella que ocupa los cargos más altos dentro de la administración del aparato de Estado (Osorio, 2014).

Es así como las limitadas condiciones de vida de la sociedad mexicana empujan a que una parte del EIR se adhiera al crimen organizado. De acuerdo con el senador Ricardo Monreal Ávila y el Subsecretario de Seguridad Pública, Ricardo Mejía Berdeja, al año 2013, la economía criminal había empleado a «468 mil personas, colocándose como una de las actividades más generadoras de empleo» (Garduño, 2013, p. 5), representando el 2.95% de los asegurados en el IMSS en 2012 (STPS, 2013). En 2010, la cifra alcanzaba a los 500 mil empleados y se distribuía de la siguiente manera: «alrededor de 300 mil, en el cultivo de enervantes; unos 150 mil, en cargos operativos, y unos 50 mil son mandos» (Flores, 2010).

Además, en un contexto de futuro incierto para la juventud mexicana, al no encontrar oportunidades educativas o laborales en el país, son orillados a convertirse en reserva «para alimentar al sicariato y al narcomenudeo, a las pandillas y a las adicciones» (Reveles, 2011, p. 134). Frente a los límites que impone el neoliberalismo, los jóvenes encuentran en la economía criminal empleo garantizado: de los 500 mil empleados en 2010, 80 mil fueron jóvenes (Flores, 2010).

Lo mismo ocurre con las consecuencias derivadas de la gran desigualdad en el ingreso, cuestión que explica en cierta medida la participación de trabajadores, servidores y de miembros de la seguridad pública¹⁰ en la economía criminal. Por ejemplo, de 2003 a 2011 desertaron 150 mil militares, y de todo el ejército mexicano, un poco más de 200 mil (Reveles, 2011, p. 72); durante el sexenio de Peña Nieto, 21 mil militares abandonaron las Fuerzas Armadas (Flores, 2018), además de que las organizaciones cuentan con una red de información construida con personas con empleos formales, gente de la calle, adolescentes, amas de casa, etc. que reciben un ingreso ocasional por dar información.

En cuanto a los efectos del neoliberalismo en el agro mexicano, la firma del TLCAN implicó que millones de campesinos abandonaran sus tierras y que se dedicaran a otras actividades. Desde entonces, la superficie destinada al cultivo de drogas ilegales se ha incrementado año con año (Pardo, 2004). De acuerdo con el presidente del Tribunal Superior Agrario, Ricardo García Villalobos, «un tercio de la superficie agrícola de la república está en manos de traficantes que siembran marihuana y amapola en medio de cultivos lícitos» (citado en Reveles, 2011, p. 93), empleando aproximadamente a 300 mil campesinos (Flores, 2010).

En síntesis, todo lo anterior es posible gracias a la estructura económica de México, la cual tiene salarios insuficientes para cubrir todas las necesidades vitales, además de contar con políticas socioeconómicas que despojan las condiciones de vida de la población en general, con el desvío de poder del Estado al capital transnacional y criminal. Por ende, la economía criminal mexicana nace a raíz de los

¹⁰ Por ejemplo, las remuneraciones del personal militar de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) oscilan desde un poco más de 14 mil pesos a cerca de 160 mil pesos mensuales (SEDENA, 2020).

huecos económicos, políticos y sociales que la estructura económica y política ha dejado con el modelo de reproducción social neoliberal y el desvío del poder del Estado.

Debido a esto, en los años noventa, y con la captura de sus líderes, las organizaciones criminales tuvieron mayor poder tanto en México como en el exterior, ya que pasaron de ser traficantes de droga, a diversificar sus actividades y expandirse en todo el territorio nacional. En el siguiente apartado se expondrán, en términos generales, el desarrollo de la diversificación criminal de la delincuencia organizada transnacional mexicana, centrándonos en la producción y distribución de drogas ilegales, así como la caracterización de sus actividades.

II. La producción y distribución de mercancías ilegales del crimen organizado en México

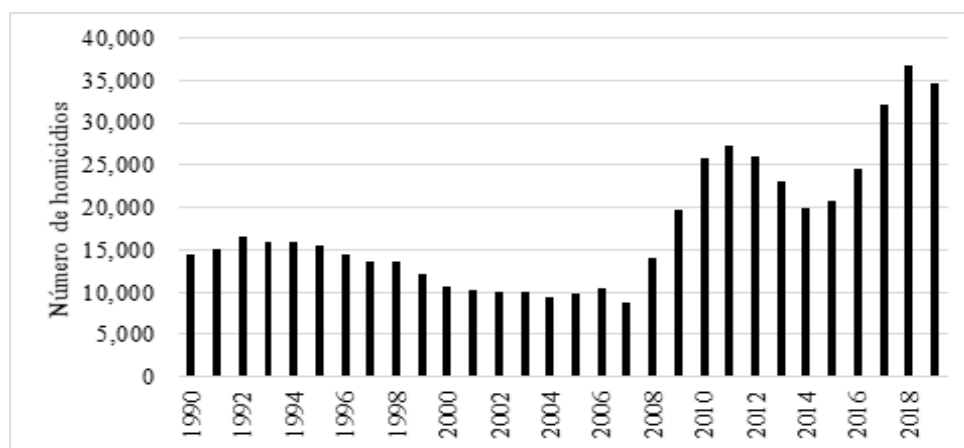
Como se puede concluir del apartado anterior, el fenómeno del crimen organizado en México responde a procesos tanto internos como externos. La destrucción de las condiciones de vida resultado del neoliberalismo, como factor interno, posibilita la expansión de los nichos de mercado para las organizaciones criminales gracias a la reserva de fuerza de trabajo. Por su parte, las políticas contra la producción, tráfico y consumo de drogas ilegales, como factores externos, han incentivado el crecimiento de ciertas actividades de la delincuencia organizada. Como resultado general se tiene una diversificación en estas actividades, pasando de la producción y tráfico de drogas ilegales, al tráfico de personas, de órganos, de armas, secuestros, extorsiones, cobro de piso, prostitución, todo tipo de robo, piratería o contrabando, etc. Así como su expansión a prácticamente a todo el territorio nacional y a varios países (Flores, 2013).

Uno de los factores externos más notables en la historia reciente del país fue la llamada “Guerra contra el crimen organizado” que inició formalmente el 11 de diciembre de 2006, al darse a conocer la Operación Conjunta Michoacán. El objetivo general era contener la violencia e inseguridad derivada de la disputa entre los cárteles, especialmente en el puerto de Lázaro Cárdenas y Tierra Caliente, en el estado de Michoacán. De manera adicional se hicieron 8 decretos de reforma a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, el mayor número de modificaciones desde su expedición en 1996 con Ernesto Zedillo. Ante el aparente éxito en la reducción de la violencia, el número de operativos se incrementó a lo largo del territorio nacional: Baja California (Tijuana), Chihuahua (Juárez), Frontera Sur (Istmo), Guerrero, Sinaloa (Culiacán-Novolato), Triángulo Dorado (Chihuahua-Sinaloa-Durango) y Noreste (Nuevo León-Tamaulipas) (Corona, 2019, p. 15).

Con estos operativos se esperaba fragmentar a los cárteles o capturar a sus líderes, debilitarlos e ir disminuyendo su presencia hasta su posible disolución. Sin embargo, ocurrió todo lo contrario, ya que la batalla frontal entre las organizaciones delincuenciales y el Estado fragmentó los grandes cárteles en numerosos grupos con alcance transnacional, regional o local. En efecto, la expansión de éstos fue exponencial: en 2006 la Procuraduría General de la República (PGR) reconocía la existencia de siete grandes organizaciones dedicadas al narcotráfico (Valdés, 2013), pero en enero de 2020 el presidente Andrés Manuel López Obrador mencionaba 37 organizaciones destinadas al tráfico de drogas y a múltiples delitos; otros conteos basados en informes periodísticos han contabilizado hasta 463 grupos delincuenciales operando en el país entre 2009 y 2019 (Esberg, 2020).

Aunado a lo anterior, la política contra el crimen organizado generó una escalada de violencia jamás antes vista, como se observa en el Gráfico 1, en el que el número de homicidios se disparó luego de la expansión de los operativos a lo largo del país, llegando a su nivel máximo en 2011 durante el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012); por su parte, la administración presidencial de Enrique Peña Nieto (2012-2018), quien continuó en la misma línea que su predecesor¹¹, se despidió con niveles de violencia incluso más altos que en la guerra frontal contra los grupos delictivos.

Gráfico 1. México: Número de homicidios, 1990 - 2019



Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI (2020b). Estadísticas de mortalidad.

¹¹ El Plan Nacional de Desarrollo 2013–2018 contemplaba dentro de sus Metas Nacionales a un México en Paz, cuyo objetivo era abatir los delitos que más afectaban a la sociedad mediante políticas de seguridad pública. La Secretaría de Gobernación, SEDENA, Secretaría de Salud y Secretaría de Educación serían las instituciones principales para la implementación de la política de antidrogas. Uno de los cambios jurídicos más destacados fue la implementación de la Ley de Seguridad Interior en 2017, con la cual se legalizaba a la SEDENA para hacer frente a los grupos del crimen organizado y sus actividades (Corona, 2019, pp. 15-16).

La guerra tuvo un apoyo adicional con la cooperación bilateral entre Estados Unidos y México, que comenzó en diciembre de 2008 a través de la Iniciativa Mérida. Inicialmente fue firmada por los presidentes Felipe Calderón y George W. Bush, y continuó con los presidentes Enrique Peña Nieto y Barack Obama. El objetivo de esta iniciativa era “combatir y procesar a las organizaciones de crimen transnacional, para mantener seguros a los ciudadanos y comunidades en ambos lados de la frontera” (Embajada de EUA en México, 2019).

Esta cooperación bilateral contempló un presupuesto por 2.3 mil millones de dólares, fondos asignados por el Congreso estadounidense. A lo largo de los últimos diez años se han entregado un total de 1.6 mil millones de dólares que fueron destinados a la compra de equipo, infraestructura y capacitación. Durante la administración de Peña Nieto y Obama, la iniciativa tuvo una reestructuración, estableciendo pilares y objetivos estratégicos para tener un mejor monitoreo de los resultados y recursos otorgados (Corona, 2019, p. 23).

A nivel internacional, la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, en su artículo 2, define a la delincuencia organizada transnacional como “un grupo estructurado de tres o más personas, con el objetivo de cometer uno o más delitos establecidos en este convenio¹², para obtener directa o indirectamente, un beneficio financiero o material” (ONU, 2004). En México, la Ley federal contra la Delincuencia Organizada en su artículo 2¹³, contempla la misma definición internacional de delincuencia organizada, pero incluye los delitos cometidos en materia de hidrocarburos. Ambas leyes son un reflejo del gran avance de las organizaciones criminales, cuyo comportamiento se asemeja a la de cualquier empresa transnacional, articulándose bajo una división internacional del trabajo criminal.

En el caso de las drogas ilegales, esta división “ha especializado a algunos países como productores, por ejemplo, de goma de opio, de cocaína, de marihuana o de anfetaminas, y a otros como consumidores de esos productos, principalmente Estados Unidos y Europa» (Galindo, 2005, p. 48). México es productor de mariguana, amapola y metanfetamina y también es parte del comercio ilegal de co-

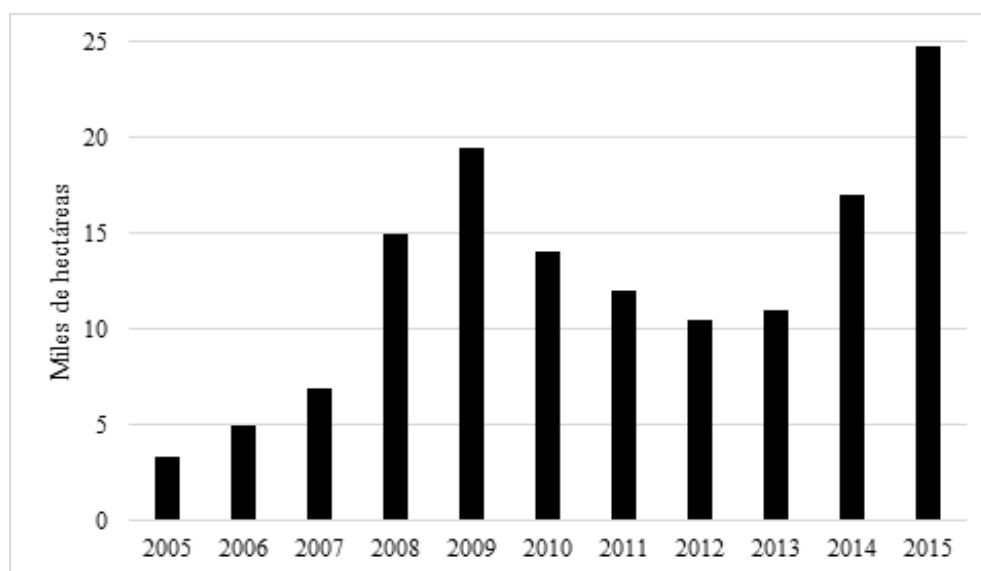
¹² Estos delitos son: trata de mujeres y niños; fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego, sus piezas, componentes y municiones; tráfico ilegal y transporte de migrantes; tráfico ilegal de drogas; terrorismo internacional; lavado de dinero y bienes ilícitos; corrupción, uso de fuerza física, amenazas o intimidación; cibercrimen; delitos relacionados con la identidad; tráfico de bienes culturales, fauna y crimen forestal; delincuencia marítima y piratería y tráfico de órganos.

¹³ Los delitos del artículo 2º de esta Ley incluyen: terrorismo, delitos contra la salud, falsificación, uso y alteración de moneda, operaciones con recursos de procedencia ilícita, acopio y tráfico de armas (exclusivas del ejército), tráfico de personas, tráfico de órganos, corrupción de personas menores, trata de personas, secuestro, contrabando y equiparables, delitos cometidos en materia de hidrocarburos y delitos contra el ambiente (Cámara de Diputados, 2019, pp. 1 - 3).

caína, principalmente (UNODC, 2018). Aprovechando la posición geoestratégica con el mercado de consumidores más grande de drogas ilegales, Estados Unidos, y las repercusiones del TLCAN (el aumento de puntos de entrada en la frontera, así como el desarrollo en infraestructura como carreteras, puertos y aeropuertos), la frontera México- Estados Unidos se ha convertido en la ruta principal para el trasiego de cocaína, heroína, marihuana y metanfetaminas en el continente americano (UNODC, 2018).

En términos históricos, la producción y el tráfico de drogas ilegales ha sido la principal actividad de los grupos de delincuencia organizada en el país, especialmente de amapola y marihuana. En el caso de la producción amapola, México tuvo un crecimiento exponencial a raíz de la “lucha contra el crimen organizado”, iniciada en 2006, como se muestra en el Gráfico 2. Su mejor momento fue en el año 2009, aunque el aumento coincide con el periodo más violento del sexenio calderonista. La misma violencia volvió a repuntar en 2015 y, nuevamente, parecía ser un incentivo en el mercado para la producción de esta droga, con su máximo hasta ahora registrado de 25 mil hectáreas producidas. En 2016, México se encontró en la lista de los países con mayor incautación de opiáceos en el mundo, que incluye amapola, morfina y heroína, siendo “el principal país fabricante de heroína en las Américas” (UNODC, 2018, pp. 15 - 16).

Gráfico 2. México: Producción de amapola, en miles de hectáreas, 2005 - 2015



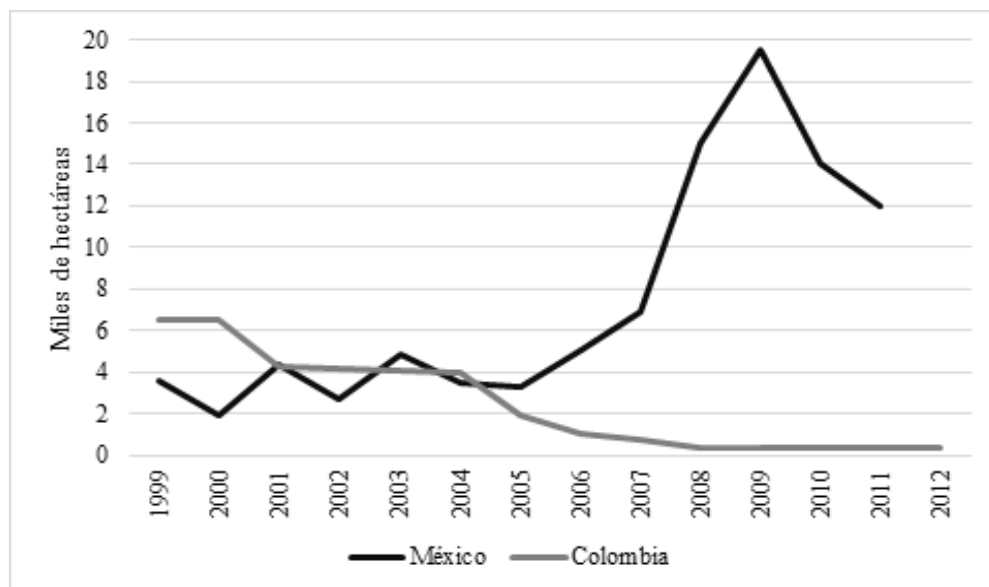
Fuente: Elaboración propia a partir de UNODC (2020). Annual Reports Questionnaire.

El papel de México en el mercado mundial de las drogas ilegales en el neoliberalismo parece ser todo un éxito, que puede ser resultado de dos políticas antidro-

gas, el Plan Colombia¹⁴ y la guerra calderonista en conjunto con la Iniciativa Mérida. En cuanto al segundo factor, el Estado mexicano dejó de fumigar desde el aire los plantíos de droga desde el 2006, aplicando solo la destrucción manual, en tanto que en Colombia, las fumigaciones aéreas continuaron su ascenso gracias al acuerdo bilateral de dicho país con Estados Unidos (Reveles, 2011: 89).

Incluso, en México se decretó la desaparición de la Dirección General para la Erradicación de Cultivos Ilícitos en 2007, instancia adscrita a la Agencia Federal de Investigaciones (AFI) desde 1993 y “encargada de coordinar las acciones tendientes a destruir los plantíos de enervantes localizados en territorio nacional” (PGR, 2005, p. 7), a pesar de que el año anterior se habían transferido las atribuciones para la destrucción de plantíos por vía terrestre y aérea del Ministerio Público a la Fuerza Aérea, dependiente de la SEDENA. No obstante, la transferencia de esta tarea al cuerpo militar, y luego su desaparición, pareciera que favoreció la producción de amapola en México, lo cual se muestra en el Gráfico 3, en el que observamos la caída del área cultivada de la amapola en Colombia y, al mismo tiempo, el crecimiento casi exponencial del área cultivada en el país.

Gráfico 3: Cultivo neto de amapola en México y Colombia, miles de hectáreas, 1999-2012.

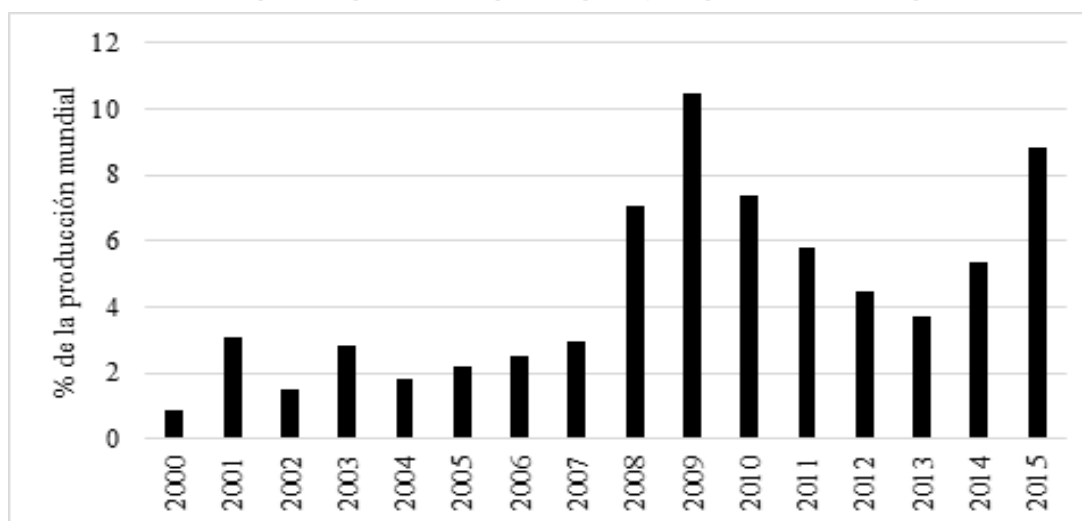


Fuentes: Elaboración propia a partir de datos tomados de la UNODC, 2014.

¹⁴ Acuerdo bilateral firmada en 1999 entre Estados Unidos y Colombia con el objetivo principal de eliminar el narcotráfico en Colombia.

Como resultado, los datos muestran el apoderamiento del mercado por parte de México, cuestión que se confirma en el Gráfico 4 con el aumento de la participación de la amapola mexicana en la producción mundial, pasando de menos del 1% en el año 2000, a su mejor momento en 2009 con 10.5%, y luego una pequeña disminución en 2015 con 8.8%.

Gráfico 4. México: Participación de la producción de amapola, como porcentaje de la producción mundial de amapola, 2000-2015.

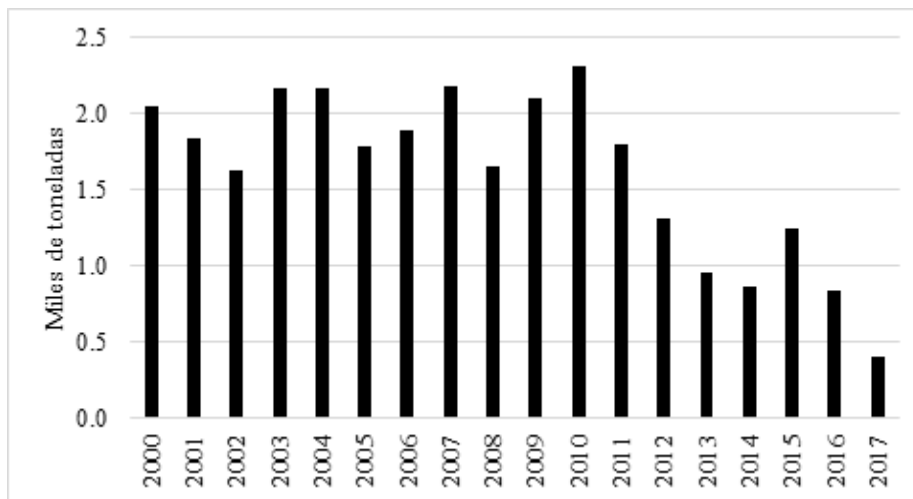


Fuente: Elaboración propia a partir de UNODC (2020). Annual Reports Questionnaire.

En el caso de la marihuana, las políticas de legalización en Estados Unidos¹⁵ han desincentivado su producción, que en parte se refleja en la cantidad incautada por las autoridades mexicanas del Gráfico 5. En este caso, de año 2000 al 2010, se incautó en promedio 2 mil toneladas al año, bajó a menos de mil toneladas de 2011 a 2017; con esto llegó a su nivel más bajo desde 1995. Las diferencias en la calidad de cannabis entre ambos países parece ser un factor determinante en la caída de la participación de México como proveedor en el mercado estadounidense. En el afán de competir con el cultivo de Estados Unidos, las organizaciones criminales mexicanas han optado por producir marihuana de mayor potencia y, en otros casos, aumentar el cultivo de adormidera (UNODC, 2018: 40). No obstante, México sigue siendo el segundo país con mayor cantidad de cannabis incautada con 18% del total mundial, solo por debajo de Estados Unidos (UNODC, 2018, p. 39).

¹⁵ Actualmente, la marihuana para uso recreativo es legal en 9 estados y en Washington, mientras que la marihuana medicinal es legal en 30 estados, pero continúa su prohibición a nivel federal. Se estima que en 2017 las ventas en esta industria fueron de 9 mil millones de dólares (Smith, 2018).

Gráfico 5. México: Cannabis incautada, en miles de toneladas, 2000 - 2017



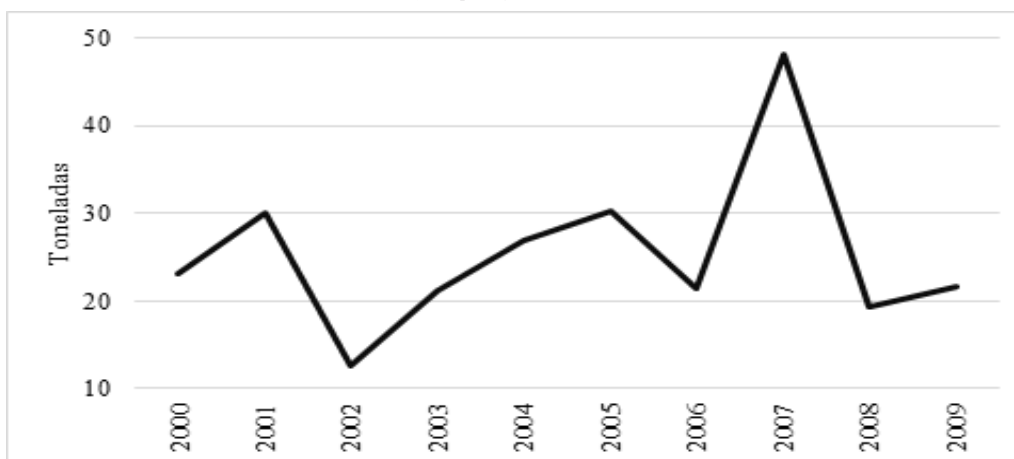
Fuentes: Elaboración propia a partir de UNODC (2020). Annual Reports Questionnaire.

En el caso de la cocaína, la cadena de suministro comienza en Colombia, pasando a Centroamérica y a México en barcos y embarcaciones semisumergibles, o en su defecto, “a través de la frontera hacia Estados Unidos en automóvil o camión, principalmente por grupos del crimen organizado mexicano” (UNODC, 2018, p. 32). La participación de los grupos de la delincuencia organizada mexicana puede rastreadarse no solo en México, sino en los países centroamericanos y europeos¹⁶. Al observar el comportamiento de la cocaína incautada en el Gráfico 6, la guerra contra el crimen organizado pareciera que incentivó la producción de esta droga ilegal, llegando a su máximo en 2007.

La división internacional del trabajo en la producción y distribución de cocaína ha beneficiado a las economías más fuertes debido a que el precio de venta en Estados Unidos es mucho mayor al precio de venta en México; por ejemplo, el valor de la cocaína consumida en 2009 en EUA y Canadá fue de 2 mil 700 millones de dólares en los países compradores, mientras que el valor en los países de origen fue de 215 millones de dólares (UNODC, 2011). Esto puede observarse en el Gráfico 7, en el que la brecha del precio de un kilogramo de cocaína al por mayor entre México y Estados Unidos aumenta a partir de la Iniciativa Mérida, e incluso llega a su punto máximo en 2011, el año más violento de la guerra contra el crimen organizado.

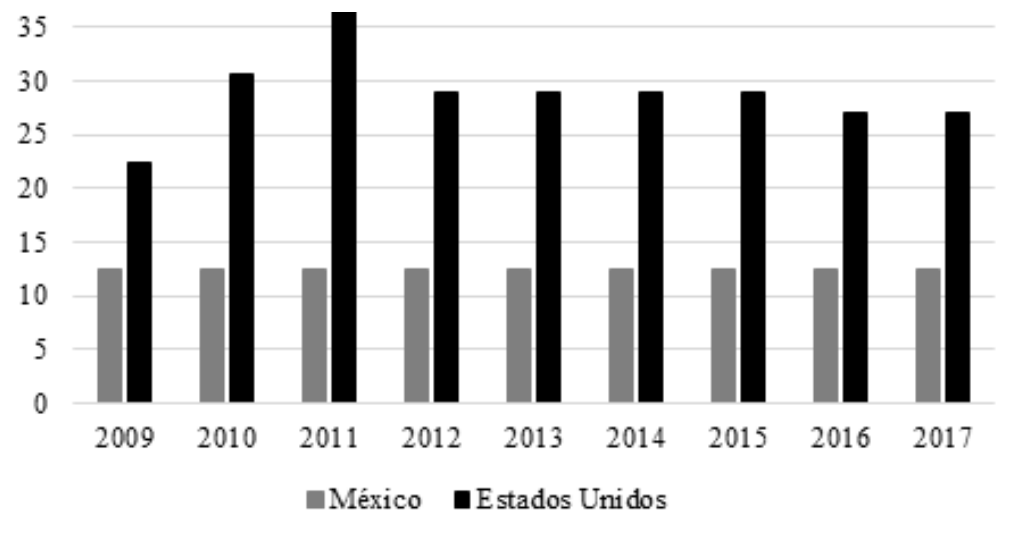
¹⁶ De acuerdo con el «diario panameño La Prensa [en 2013], células de los cárteles Golfo, de Juárez, de Los Zetas y de los Beltrán Leyva, han sido identificadas en ese país» (*Proceso*, 2013); Honduras, Nicaragua, El Salvador y Guatemala, en donde el Cártel de Sinaloa tiene gran presencia (Siscar, 2013). Asimismo, Los Zetas extendieron su red de distribución de cocaína a 43 países europeos (Villanueva, 2014).

Gráfico 6. México: Cocaína (base, pasta y sales) incautada, en toneladas, 2000-2009.



Fuentes: Elaboración propia a partir de UNODC (2020). Annual Reports Questionnaire.

Gráfico 7. México y Estados Unidos: Precio por kilogramo de sal de cocaína al por mayor, en miles de dólares, 2009-2017.



Fuente: Elaboración propia a partir de UNODC (2020). Annual Reports Questionnaires.

En 2009, de acuerdo con un reporte de investigación de la UNODC (2011), la utilidad bruta por la venta de cocaína al mayoreo tuvo un estimado de 3,456 millones de dólares, lo que representó un 0.38% del PIB nacional en dicho año (Banco Mundial, 2020). La cantidad disponible para el lavado de dinero fue de 3 mil 191 millones de dólares, cifra que equivale al 0.35% del PIB (Banco Mundial, 2020). El informe resalta que estos datos solo incluyen la venta de cocaína, es decir, que excluye otras drogas y negocios ilícitos; y también resalta que no se incluye la uti-

lidad bruta producida dentro de Estados Unidos, en otras palabras, que son las ganancias generadas sólo en territorio mexicano.

De hecho, la *National Drug Threat Assessment 2009* señaló que los narcotraficantes mexicanos lavaron «entre 18 mil millones y 39 mil millones de dólares al año» (Departamento de Estado de Estados Unidos, 2009 citado en Flores, 2009), mientras que Estados Unidos estima que las ganancias de los cárteles mexicanos para el trasiego de todo tipo de drogas oscilaba entre 25 y 32 mil millones de dólares anuales (Reveles, 2011), es decir, entre 2 y 2.7% del PIB mexicano para el año 2011 (Banco Mundial, 2020). Esto resalta la importancia de las ganancias del tráfico de drogas dentro de la acumulación de capital legal en México, sin añadir las ganancias generadas por la extracción de rentas sociales, que más adelante se expondrán.

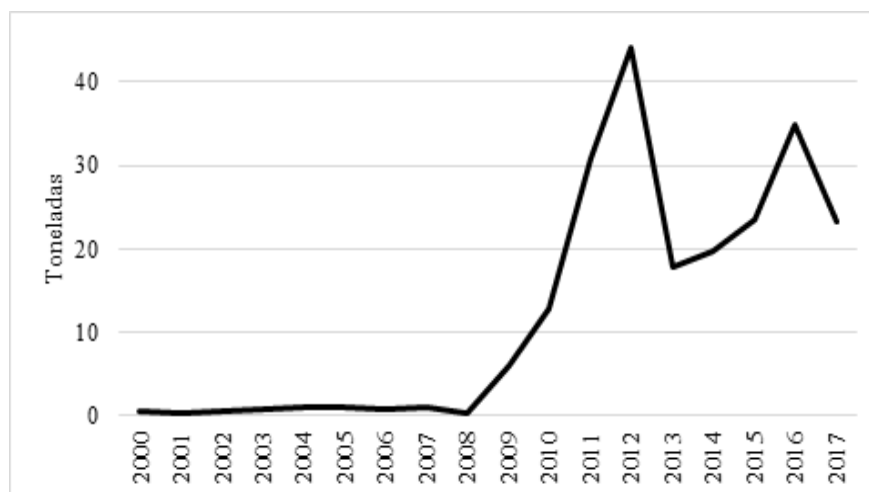
Además, desde 2018, los grupos mexicanos del crimen organizado están participando activamente en la red de tráfico de drogas derivadas del fentanilo, un opioide sintético. Según la DEA (2020), el fentanilo es importado desde China y la India e introducido a México por Manzanillo, Colima, y Lázaro Cárdenas, en Michoacán. Los cárteles mexicanos se ocupan de combinarlo con otras drogas, como heroína, o de dividirlo y empacarlo en forma de pastillas para transportarla a Estados Unidos, principalmente a través de Tijuana en Baja California (Dudley *et al.*, 2019, p. 13).

Cada vez es más frecuente que en el territorio mexicano se elabore el fentanilo a partir de sus precursores, pero se considera de una calidad inferior a sus pares asiáticos. Las investigaciones más recientes de la DEA (2020) señalan que el Cártel de Sinaloa y el Cártel Jalisco Nueva Generación dominan ese trasiego y se espera que aumenten su participación debido a la rentabilidad de ese nicho de mercado. Según el Departamento de Justicia estadounidense, producir un kilo de fentanilo cuesta alrededor de 32 mil dólares y, una vez dividido en dosis, pueden obtenerse ingresos por 20 millones de dólares (Dudley, *et al.*, 2019, p. 15).

Finalmente, México también participa en el encadenamiento global de las metanfetaminas. De acuerdo con la DEA, la metanfetamina proveniente de Asia llega a México en polvo o en forma líquida. En ambos lados de la frontera, estas sustancias se convierten en metanfetamina cristalina en los llamados «laboratorios de conversión» (DEA, 2017 citado en UNODC, 2018, p. 57). También se tiene que registrado que el grupo organizado de Los Zetas recibían en Centroamérica, los «precursores químicos y metanfetaminas procedentes de India y Bangladesh» (Reveles, 2011, p. 24).

En 2016, esta sustancia se percibió como la segunda mayor amenaza de drogas en Estados Unidos después de la heroína y su disponibilidad incrementó en el periodo entre 2013 y 2016 (UNODC, 2018, p. 57), aunque su importancia comenzó a partir de 2008 y su disponibilidad máxima en el mercado fue en 2012, como se muestra en el Gráfico 8.

Gráfico 8. México: Metanfetamina incautada, en toneladas, 2000-2017.



Fuentes: Elaboración propia a partir de UNODC (2020). Annual Reports Questionnaires.

Es así que la economía criminal mexicana se ha convertido en una verdadera transnacional al tener operaciones en el exterior en busca de mayores ganancias al «flexibilizar sus procesos productivos y de distribución, [recurriendo a la conformación de] pequeños grupos que se ocupan de una parte del proceso y en particular de la distribución en determinados territorios» (Galindo, 2005, p. 48). De esta forma, los cárteles trasladaron sus actividades hacia importantes productores de droga como Colombia, Bolivia y Perú para negociar directamente con proveedores, para distribuir desde otros centros de producción a distintos continentes.

Asimismo, se encuentran en Brasil, punto de traslado a África, Asia y de ahí, a Europa; Paraguay, punto de tránsito para el tráfico de marihuana y armas a Brasil; y Argentina, cuando a mediados de la primera década del siglo XXI se convirtió en «abastecedor de insumos para la producción de cocaína y metanfetamina» (Villanueva, 2014). Desde 2012 se reportaba que el Cártel de Sinaloa tuvo presencia en Europa (España, Alemania, Holanda, Italia, Francia, Reino Unido), Australia, Rusia, Sierra Leona, en cinco países asiáticos, Afganistán, Turquía e India (Reveles, 2011); el Cártel del Pacífico se extendió por Malasia, Indonesia, India, China y Japón; La Familia Michoacana en China y los Beltrán Leyva en España (PGR, 2012 citado en Otero, 2012).

Sin embargo, el crimen organizado no solo produce y comercializa drogas ilegales, sino que, por medio de la violencia, se apodera de dinero ya hecho (Engels, 1973, p. 22). Como menciona Engels en el Anti-Dühring, la violencia «no es más que el medio, mientras que la ventaja económica es el fin» (Engels, 2003, p. 153).

La violencia se ha convertido en un espacio de obtención de riqueza producida, anteriormente, a través de la trata y tráfico de personas, tráfico de órganos, secuestros, robo, piratería o contrabando, extorsiones, cobro de piso, que rompen aún más la estructura social.

Esta nueva característica de los grupos criminales en México comenzó su auge a principios del siglo XXI, cuando el grupo armado del cártel del Golfo, Los Zetas, inauguraron una nueva rama económica del crimen organizado, «la extracción de rentas sociales» (Valdés, 2013, p. 258). No sólo traficaban drogas ilegales y cumplían sus funciones de brazo armado, sino que comenzaron a despojar de riquezas y patrimonios a la población en general a través de secuestros, extorsiones, cobro de piso, el narcomenudeo forzoso, entre otros, es decir, a través de la aplicación de la violencia directa a la población. «Michoacán sería la plaza piloto para experimentar [dicho] modelo criminal» (Valdés, 2013, p. 266).

Se cobraba un impuesto a las personas que trabajaban en alguna zona controlada por el narco, lo que incluía también un cobro por cualquier transacción o generación de ganancias; no existió una política de discriminación alguna, ya que se les cobraba (y aún se les cobra) tanto a personas que no estaban involucradas en alguna actividad criminal, como aquellas que sí lo estaban. En cualquier ciudad de «las diversas rutas de trasiego identificaban a las bandas de robacoches, de secuestradores, de ladrones de casas, de robo de hidrocarburos, de traficantes de indocumentados centroamericanos, de narcomenudistas» (Valdés, 2013, p. 258) y les cobraban un impuesto por dejarlos operar en su territorio con la correspondiente protección de la organización.

En 2006, la lucha por la plaza de Michoacán entre Los Zetas y desertores de la organización llevaría a la formación del llamado cártel de La Familia Michoacana, bajo el discurso de salvación para los michoacanos, además como proveedor de «ayuda» moral y financiera para los miles de jóvenes adictos a las metanfetaminas. Para 2008, La Familia había expulsado a Los Zetas, asumiendo el modelo de extracción de renta social y narcomenudeo en Michoacán a «comerciantes, agricultores, mineros y pequeños empresarios» (SEMAR, SPF y PGR citados en Reveles, 2011, p. 55), extendiéndose a la zona metropolitana de la Ciudad de México (Valdés, 2013).

Al mismo tiempo, la relación entre el narco y el Estado había tomado un giro distinto con respecto a otras organizaciones. Mientras que el Estado desviaba su poder por omisión o acción deliberada (obteniendo grandes ingresos), en Michoacán el poder del Estado fue desviado por medio de la violencia. La Familia pudo someter en 2008 a 20 alcaldes de la región de Tierra Caliente para designar a miembros de su organización en puestos públicos (Valdés, 2013).

A partir de entonces, el crimen organizado también se ha podido apropiar del «presupuesto público, las políticas y las obras públicas» (Valdés, 2013: 274) de

gobiernos municipales enteros, que ascendieron, a «poco más de 63% de las más de 2 mil 800 alcaldías [a nivel nacional que se encontraban] infiltradas por células operativas; y de éstas, un 8% [estaban] totalmente bajo el control del narcotráfico» (Buscaglia, 2008 citado en Proceso, 2008), en 2007, y 71.5% se encontraron “capturados bajo el crimen organizado» (Buscaglia, 2012 citado en Gómora, 2012) en 2011.

Al mismo tiempo, la economía criminal encontró en el secuestro a migrantes otro de sus nichos de ganancias extraordinarias¹⁷. El Estado mexicano comparte gran responsabilidad en la creación de este nuevo mercado, pues las autoridades, en sus tres niveles de gobierno, ya sea por omisión, impunidad, violación de los derechos humanos, hasta la participación y colusión con el crimen organizado, llevan a cabo la violencia a los transmigrantes centroamericanos, especialmente el secuestro. Los últimos registros muestran que, de septiembre de 2008 a febrero de 2009, el 94% de los secuestradores correspondían a bandas de la delincuencia organizada, 0.6% a autoridades con delincuentes y el 0.35% a las autoridades.

En total, se registraron 9 mil 758 víctimas durante el periodo mencionado, mientras que de abril a septiembre de 2010 ascendieron a 11 mil 333 migrantes secuestrados. Se menciona también que la proyección del número de víctimas para todo el año 2009 era de 18 mil víctimas de secuestro a manos del crimen organizado, en colusión con el Estado mexicano, y 11 mil más para 2011 (CNDH, 2009; CNDH, 2011). Igualmente, la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas estimó que en 2013, 20 mil habrían sido víctimas de este crimen (Bugarin, 2019).

Por su parte, el tráfico de personas tuvo un crecimiento exponencial de 2014 a 2015, pasando de 270 víctimas a 2015 personas en dichos años, a 725 personas en 2016 (UNODC, 2020). Las organizaciones multiplican sus ganancias al utilizar a sus víctimas en otras “actividades extractivas” como la explotación sexual¹⁸ y el trabajo forzado¹⁹. Recientemente, el modelo de extracción de rentas sociales ha sido replicado por las organizaciones de nueva conformación como el Cártel Jalisco Nueva Generación. En Michoacán se ha denunciado que miembros de esta organización se dedican a la extorsión a los empresarios aguacateros, en Guerrero a la extorsión a negocios, hogares y empresas, y en la región de la Riviera Maya a los negocios turísticos como bares, discotecas y restaurantes (Dittmar, 2020).

¹⁷ Se estima que los montos de rescate oscilan entre mil y cinco mil dólares y, en algunos casos, llegan a diez mil dólares. Tomando en cuenta dichas estimaciones, en un año (septiembre de 2009 a septiembre de 2010) los cárteles en México obtuvieron 3 mil 325 millones de dólares por concepto de secuestro a migrantes (CNDH, 2009; CNDH, 2011).

¹⁸ La tasa de la explotación sexual por cada mil habitantes de México fue de: 0.4% en 2015; 0.9% en 2016; 1.1% en 2017 y 1.3% en 2018 (UNODC, 2020c).

¹⁹ “De acuerdo con el grupo Cauce Ciudadano actualmente unos 75 mil menores de edad están integrados a grupos de delincuencia organizada, y participan abiertamente en sus actividades” (Nájar, 2013).

A la extracción de rentas sociales y a la apropiación de recursos públicos, se debe añadir el robo de minerales. Hasta el momento se tiene registrado que en el puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán, el cartel de Los Caballeros Templarios tiene bajo su control el trasiego de hierro que se exporta a China, ya sea por cobro de piso o como extractores directos. El puerto de Lázaro Cárdenas «ocupa un lugar estratégico en la costa del Pacífico, que lo convierte en un punto de salida natural para el comercio con China» (Reuters, 2014).

Esto se ha dado en varias etapas: primero se estableció un cobro de piso a las cooperativas locales de transporte, luego apoyaron a extractores locales en la apropiación de «áreas mineras que no habían sido reclamadas por otros, o que estaban fuera del control de los propietarios de concesiones» (Reuters, 2014), con su respectivo cobro de piso, «y finalmente, el cártel presionó a funcionarios de aduanas para asegurar que el mineral de hierro pase por el puerto sin problemas» (Reuters, 2014).

El negocio es bastante rentable, casi el 50% de la actividad minera es realizada sin permisos y de su venta con empresarios chinos, obtienen una ganancia neta de entre 5 a 7 dólares por tonelada; incluso, gente local menciona que los empresarios chinos pagan con «químicos de China y otras partes de Asia usados para fabricar metanfetaminas» (Reuters, 2014). De acuerdo con la PGR, en 2010 dicho cártel exportó ilegalmente 1.1 millones de toneladas de minerales, con un valor de 42 millones de dólares (Reuters, 2010). En años recientes, se tiene registro de que las empresas transnacionales son protegidas por las organizaciones de Los Zetas, La Familia Michoacana, el Cártel del Golfo, el Cártel de Jalisco Nueva Generación, el de Sinaloa, Guerreros Unidos y el de los hermanos Beltrán Leyva, en al menos 915 regiones de todo el país (Lemus, 2018).

Otra de las ramas que han estado presentes en la economía criminal es el tráfico de armas de fuego. La colindancia de México con el mayor productor de armas, Estados Unidos, ha sido beneficioso para las organizaciones criminales ya que el 70% de estos instrumentos utilizados por las organizaciones criminales que operan en México, principalmente en Sinaloa, fueron adquiridas en Estados Unidos (Castillo, 2014). Por supuesto, para poder aplicar la violencia y generar súper ganancias, se necesita toda una red de abastecimiento de herramientas de violencia, cuyas incautaciones en México han ido en aumento, pasando de 6 mil 323 armas en 2016, a 7 mil 241 en 2017 (UNODC, 2020b).

La piratería o contrabando es otra rama de la economía criminal «al que ha tenido que recurrir un ejército industrial de reserva hoy hipertrofiado en todo el mundo» (Galindo, 2005, p. 48). La gran masa de población excedentaria para el capital recurre al mercado informal para obtener sus medios necesarios para vivir, y un sector se articula de manera directa o indirecta con la economía criminal, ya que

los grupos criminales controlan una parte de su importación y, por lo tanto, de su distribución en el país.

Finalmente, el robo de combustible por parte de las organizaciones criminales, en complicidad con empleados de Petróleos Mexicanos (Pemex), es una de las mayores fugas de dinero de la paraestatal. Según cifras oficiales, “el robo generalizado le cuesta a Pemex más de 3 mil millones de dólares anuales” (Expansión, 2019). En términos generales, existen tres causas principales del nacimiento de esta actividad: en primer lugar, por el debilitamiento de algunas organizaciones criminales debilitadas como Los Zetas o el Cártel del Golfo, siendo este tipo de robo una alternativa fácil y segura; en segundo lugar, por la iniciativa de otras organizaciones en ascenso como el Cártel de Jalisco Nueva Generación, que trata de diversificar sus actividades y, por último, debido a la corrupción de Pemex y de las autoridades policiales.

Asimismo, se han detectado tres formas de robo de combustible: la primera es por medio de la toma directa de los ductos de Pemex²⁰ (Montero, 2017), la segunda a través del robo de pipas y la tercera es por medio de la clonación de empresas, «desde los logos hasta las instalaciones y opera abiertamente frente a las autoridades con camiones marcados con los permisos originales e incluso atendiendo llamados de estaciones de servicio» (Carriles, 2014). El combustible es vendido en pequeños pueblos o ciudades, a medianos consumidores como pequeñas fabricas (ilegales y legales) en estaciones de servicio con la venta forzosa o estableciendo estaciones piratas.

De hecho, con el corto desabasto de gasolina a inicios de 2019, quedó evidenciado que una parte de la red de gasolineras del país vendía combustible robado. Así lo sugiere el congelamiento de cuentas bancarias que hizo la Unidad de Inteligencia Financiera a los socios de la red de gasolineras Hidrosina (Thourliere, 2019). Además, entre los permisos otorgados para la distribución de gasolina se identificaron ex funcionarios del gobierno de Enrique Peña Nieto, dirigentes partidistas ligados al PRI, gobernadores y sus familiares, líderes de Antorcha Campesina e incluso personas vinculadas a capos de la droga, como Juan José Esparragoza Moreno, *El Azul* (Thourliere, 2019).

El gran mercado de combustible robado por el crimen organizado tomó tal fuerza que en 2016, la consultoría Etellekt infirió que el mercado se encuentra repartido de la siguiente forma: el cártel de Los Zetas acapara aproximadamente el 39% del combustible robado, el Cártel de Jalisco Nueva Generación el 21.4%; el Cártel del Golfo, con 16.3%; los Beltrán Leyva, con 7.6%, y el Cártel de Sinaloa con 6.3%, entre otros (Etellekt Consultores, 2016 citado en Montero, 2017).

²⁰ En 2018, Pemex reportó la existencia de 12,581 tomas clandestinas en 25 entidades federativas, esto es, un incremento de más de 7 veces con respecto a 2012 (Solís, 2019).

IV. Reflexiones finales

La vía neoliberal de desarrollo generó el sustrato sobre el cual se finca la acumulación de capital criminal en México y el mundo. Esta llamada acumulación criminal se presenta como una válvula de escape frente a la concentración extrema de riqueza, que no puede ser transformada en capital, exhibiendo características de decadencia y parasitismo como la extracción de rentas sociales por medio de la violencia y la producción y distribución de mercancías ilegales. Esto no sería posible sin el desvío del poder del Estado, en sus distintas manifestaciones, la cual ha generado el crecimiento y la expansión de los grupos mexicanos del crimen organizado, lo que ha significado la propagación de la violencia que viene con ella.

En México, esta acumulación ha tomado como formas concretas el tráfico ilegal de drogas, de personas, de armas, de órganos, la trata de personas —mayoritariamente de mujeres—, el robo de riquezas naturales —como la madera, los minerales y los combustibles fósiles— y una larga lista que tiene como base la violación de la legalidad existente para obtener rentas y luego ingresarlas al circuito económico legal. En efecto, los mecanismos que sustentan la globalización económica, la reestructuración productiva y la financiarización, son los mismos que han dado impulso a las actividades criminales al conectar zonas de producción, mercados de consumo y canales de financiamiento.

Al mismo tiempo, la vía de desarrollo neoliberal ha creado las condiciones para la expulsión de la fuerza de trabajo de los circuitos legales de la economía y su ulterior incorporación a la economía informal e ilegal a costa de su integridad y, a veces, de su vida. En otras palabras, el desenvolvimiento histórico y contradictorio del capitalismo en su fase neoliberal implica la destrucción de las bases que hacen posible su propio funcionamiento.

La acumulación criminal no sólo pone en tensión la apropiación del plusvalor social del que participan los capitalistas criminales, sino que va minando su fuente de riqueza por dos vías: a) a través de la producción de valores de uso degradados —como las drogas ilegales— que se elaboran para generar adicción entre los consumidores y no para su disfrute y b) por medio de las condiciones de superexplotación y amenaza a la integridad del proletariado que participa en actividades ilegales.

Así, la acumulación de capital criminal nos obliga a abrir el debate en torno a las posibilidades del capitalismo de seguir reproduciéndose en sus propios términos, especialmente en la implementación de una nueva vía de desarrollo que pueda frenar, o incluso revertir, la necesidad estructural de las actividades del crimen organizado ante una economía mexicana en declive.

Fuentes

- Banco Mundial (23 de julio de 2020). PIB (US\$ a precios actuales). *El Banco Mundial: Datos*. Recuperado de: <http://datos.bancomundial.org/>
- Barreda, A. (1996). Neoliberalismo, crisis de la reproducción de la fuerza de trabajo y resistencia autogestiva. En J. Veraza (coord.), *Consumo y capitalismo en la sociedad contemporánea. Problemas actuales de la subordinación real del consumo*, México: Itaca, – Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- Barreda, A. (2012) Actualidad de la teoría de Jorge Veraza sobre las fuerzas productivas (prólogo). En J. Veraza, *Karl Marx y la técnica desde la perspectiva de la vida*, México: Itaca.
- Bran, V. (6 de marzo de 2019). El rostro de la desigualdad. *Reporte Índigo*. Recuperado de: <https://www.reporteindigo.com/indigonomics/el-rostro-de-la-desigualdad-hombres-mas-ricos-mundo-compartacion-pobreza/>
- Bugarin, I. (10 de julio de 2019) Secuestro de migrantes es ‘epidemia’ en México. *El Universal*. Recuperado de: <https://www.eluniversal.com.mx/mundo/secuestro-de-migrantes-es-epidemia-en-mexico>
- Cámara de Diputados (2019). *Ley Federal contra la Delincuencia Organizada*. México: Cámara de Diputados.
- Carriles, L. (28 de septiembre de 2014). La logística del robo de combustibles. *El Economista*. Recuperado de <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/09/28/logistica-robo-combustibles>
- Castillo, G. (1 de octubre de 2014). De EU, 70% de armas de criminales en México. *La Jornada*. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/2014/10/01/politica/019n5pol>
- CNDH (2009). *Informe especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre los casos de secuestro en contra de migrantes*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos México.
- CNDH (2011). *Informe Especial sobre secuestro de migrantes en México*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos México.
- Centro de Análisis Multidisciplinario-UNAM (2018). Reporte de Investigación 127. *Centro de Análisis Multidisciplinario UNAM*. Recuperado de: <https://cam.economia.unam.mx/1018-2/>
- Centro de Análisis Multidisciplinario-UNAM (2018b). Reporte de Investigación 130. *Centro de Análisis Multidisciplinario UNAM*. Recuperado de: <https://cam.economia.unam.mx/reporte-de-investigacion-130-la-depredacion-de-las-clases-trabajadoras-durante-el-desgobierno-de-enrique-pena-nieto-la-desigualdad-salarial-en-mexico-es-producto-de-la-explotacion-capitalista/>

- Corona, G. (2019). *Breve historia de la guerra contra el narcotráfico y la regulación del cannabis en México*. Aguascalientes, Centro de Investigación y Docencia Económicas A. C. Región Centro.
- Dabat, A., Hernández, J., y C. Vega (2015). Capitalismo actual, crisis y cambio geopolítico global. *Economía UNAM*, 12 (36), 62-89.
- DEA (2020). *2019 National Drug Threat Assessment (NDTA)*. United States, U.S. Department of Justice, Drug Enforcement Administration.
- Dittmar, V. (11 de junio 2020), “¿Por qué el Cártel de Jalisco no domina México?”. *Insight Crime*. Recuperado de: <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/cjn-g-dominio-territorial-mexico/>
- Dudley, Steve et. al. (2019) *Mexico's Role in the Deadly Rise of Fentanyl*. Washington: Wilson Center Mexico.
- Embajada de EUA en México (2019). Iniciativa Mérida. *Embajada y consulados de Estados Unidos en México*. Recuperado de: <https://mx.usembassy.gov/es/our-relationship-es/temas-bilaterales/iniciativa-merida/>
- Engels, F. (2003). La revolución de la ciencia de Eugenio Dühring («Anti-dühring»). *Marxists Internet Archive*. Recuperado de: <http://www.marxists.org/espanol/m-e/1870s/anti-duhring/>
- Engels, F. (1973). *La violencia*. Buenos Aires: Efece ediciones.
- Esberg, J. (8 de mayo de 2020). Más que cárteles: contando las organizaciones delictivas de México. *International Crisis Group*. Recuperado de: <https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/mexico/more-cartels-counting-mexico-crime-rings>
- Expansión, (12 de enero de 2019). ¿Cómo comenzó y por qué hay tanto robo de combustible en México?. *ExpansionMx*. Recuperado de: <https://politica.expansion.mx/mexico/2019/01/12/como-comenzo-y-por-que-hay-tanto-robo-de-combustible-en-mexico>
- Flores, N. (16 de agosto de 2009). Narco habría lavado 3.1 billones de pesos en seis años. *Revista Contralínea*. Recuperado de: <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2009/08/16/narco-habria-lavado-31-billones-de-pesos-en-seis-anos/>
- Flores, N. (13 de junio de 2010). México garantiza base social al narcotráfico. *Revista Contralínea*. Recuperado de: <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2010/06/13/mexico-garantiza-base-social-al-narcotrafico/>
- Flores, N. (2 de junio de 2013). Los 89 cárteles que arrasan México. *Revista Contralínea*. Recuperado de: <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2013/06/02/los-89-carteles-arrasan-mexico/>
- Flores, N. (29 de noviembre de 2018). Otro ejército en las calles: 21 mil militares abandonan las Fuerzas Armadas. *Revista Contralínea*. Recuperado de: <https://>

- www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2018/11/29/otro-ejercito-en-las-calles-21-mil-militares-abandonan-las-fuerzas-armadas/
- Galindo, M. (2005). El Capitalismo Criminal, Fase Superior del Imperialismo. *Revista Mundo Siglo XXI*, 1 (2), pp. 45-49.
- Garduño, R. (31 de marzo de 2013). Ocupa el narco tres veces más personal que Pemex: diputados. *La Jornada*. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/2013/03/31/politica/005n1pol>
- Gómora, D. (02 de enero de 2012). Narco controla 71.5% de municipios del país. *El Universal*. Recuperado de: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/192540.html>
- Harvey, D. (2007). *Breve Historia del Neoliberalismo*. Madrid: Editorial Akal.
- Hopkins, T. y Wallerstein, E. (1994). Commodity Chains: Construct and Research. En G. Gereffi y M. Korzeniewicz (Ed.), *Commodity chains and global capitalism*, Wesport, Praeger.
- INEGI. (2020). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>
- INEGI. (2020b). *Estadísticas de mortalidad*. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/temas/mortalidad/>
- Lemus, J.J. (2018). *México a cielo abierto*. México: Grijalbo, Penguin Random House.
- Lukács, G. (1970). *Historia y conciencia de clase*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Marx, K. (1979). Emigración Forzada. En K. Marx, K y F. Engels, *Imperio y Colonia. Escritos sobre Irlanda*, México: Pasado y Presente.
- Marx, K. (2009). *El Capital. Tomo I/ Vol. 1. Libro primero. El proceso de producción del capital*. México: Siglo XXI.
- Marx, K. (2010). *Elogio del crimen*. España: Ed. Sequitur.
- Maza, A. (2015) La estructura económica de México y el desvío de poder del Estado. *Revista El Otro Derecho. Las víctimas del desarrollo: discusiones para la acción colectiva*, (51), pp. 173 – 210.
- Montero, I. (Junio de 2017). El robo de combustible: otra amenaza al futuro de México. *Nueva Sociedad*. Recuperado de: <https://nuso.org/articulo/el-robo-de-combustible-otra-amenaza-al-futuro-de-mexico/>
- Montoya, A. (1988). La Subsunción Indirecta Del Trabajo En El Capital (su Necesidad Teórica). *Realidad: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (1), 57-77. <https://doi.org/10.5377/realidad.v0i01.5406>.
- Nájar, A. (17 de diciembre de 2013). ¿Por qué el narco recluta a miles de menores en México?. *BBC Mundo*. Recuperado de: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/12/131217_mexico_menores_adolescentes_reclutados_narcotrafico_chapo_guzman_zetas_sinaloa_an

- ONU (2004). *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos*. Viena: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
- Olvera, D. (27 de febrero 2019). Las empresas públicas (63%) que remató Carlos Salinas hicieron a 23 familias súper ricas hasta hoy. *SinEmbargo*. Recuperado de: <https://www.sinembargo.mx/27-02-2019/3541993>
- Ordoñez, S. (2004). La nueva fase de Desarrollo y el capitalismo del conocimiento: elementos teóricos. *Comercio Exterior*, 54 (1), 4 – 17.
- Osorio, J. (2014). *Estado, reproducción del capital y lucha de clases: la unidad económico/ política del capital*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas.
- Osorio, J. (2017). *Sistema mundial, intercambio desigual y renta de la tierra*. México: Universidad Autónoma de Metropolitana – Unidad Xochimilco, Editorial Ítaca.
- Otero, S. (24 de noviembre de 2012). Cárteles mexicanos, con presencia mundial: PGR. *El Universal*. Recuperado de: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/885120.html>
- Pardo, G. (12 de marzo de 2004). El narcotráfico: asunto de Estado en México. *Voltairenet.org*. Recuperado de: <http://www.voltairenet.org/article120689.html>
- Proceso (20 de septiembre de 2008). El narco ya es una estructura nacional. *Revista Proceso*. Recuperado de: <http://hemeroteca.proceso.com.mx/?p=201864>
- Proceso (16 de septiembre de 2013). Detectan células de cárteles mexicanos en Panamá. *Revista Proceso*. Recuperado de: <http://www.proceso.com.mx/?p=352916>
- Procuraduría General de la República (2005). *Manual de organización general*. México: Procuraduría General de la República.
- Reuters (14 de octubre de 2010). Narcos venden minerales a China. *CNN Expansión*. Recuperado de: <http://www.cnnexpansion.com/negocios/2010/10/14/narco-familia-michoacan-china-metal>
- Reuters (3 de enero de 2014). Controlan Caballeros templarios exportación de mineral de hierro. *La Jornada*. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/2014/01/03/politica/005n1pol>
- Reveles, J. (2011). *Narcoméxico*. México: Catarata.
- Smith, A. (1 de febrero de 2018). La industria de la marihuana legal en Estados Unidos está en auge. *CNN en Español*. Recuperado de: <https://cnnespanol.cnn.com/2018/02/01/marihuana-legal-estados-unidos-industria-auge/>
- Solís, A. (11 de enero de 2019). Así creció la ordeña ilegal de combustible con Fox, Calderón y Peña Nieto. *Forbes México*. Recuperado de: <https://www.forbes.com.mx/asi-crecio-la-ordena-ilegal-de-combustible-con-fox-calderon-y-pena-nieto/>

- STPS (13 de noviembre de 2013). I. Trabajadores Asegurados en el IMSS. *Secretaría del Trabajo y Previsión Social*. Recuperado de: http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas_atencion/areas_atencion/web/menu_infsector.html
- Thourliere, M. (2 de febrero de 2019). Las gasolineras, pingüe negocio de una élite. *Revista Proceso*. Recuperado de: <https://www.proceso.com.mx/570229/las-gasolineras-pingue-negocio-de-una-elite>
- Ugarteche, O. (2018). *Arquitectura Financiera Internacional. Una genealogía (1850 – 2015)*. México: IIEC – UNAM, Ediciones Akal.
- UNODC (2011). *Estimating illicit financial flows resulting from drug trafficking and other transnational organized crimes. Research report*. Viena: United Nations Office on Drugs and Crime.
- UNODC (2014) *World Drug Report 2014*. Nueva York: United Nations Office on Drugs and Crime.
- UNODC (2018) *World Drug Report 2018*. Viena: United Nations publication, Sales No. E.18.XI.9.
- UNODC (2020). *Annual Reports Questionnaires*. Recuperado de: <https://dataunodc.un.org/>
- UNODC (2020b). *Illicit Arms Flows Questionnaire*. Recuperado de: <https://dataunodc.un.org/>
- UNODC (2020c). *United Nations Crime Trends Survey*. Recuperado de: <https://dataunodc.un.org/>
- Valdés, G. (2013). *Historia del narcotráfico en México*. México: Santillana editores.
- Villanueva, C. (1 de diciembre de 2014). Cárteles mexicanos se asientan en el cono sur. *Excélsior*. Recuperado de: <http://www.excelsior.com.mx/global/2014/12/01/995194>

Escripta

Revista de Historia

LAS FUNCIONES POLÍTICAS DEL CONCEPTO DE
“NARCOTRÁFICO” DE FELIPE CALDERÓN, 2006-2012.

UN MOMENTO CONCEPTUAL

THE POLITICAL FUNCTIONS OF FELIPE CALDERÓN'S
CONCEPT OF “DRUG TRAFFICKING”, 2006-2012.
TOWARDS A CONCEPTUAL MOMENT IN POLITICAL
THOUGHT

XAVIER ALEXANDER MARTÍNEZ JARILLO

[ORCID.ORG/0000-0001-6582-9512](https://orcid.org/0000-0001-6582-9512)

Recepción: 13 de diciembre de 2019

Aceptación: 8 de mayo de 2020

LAS FUNCIONES POLÍTICAS DEL CONCEPTO DE “NARCOTRÁFICO” DE FELIPE CALDERÓN, 2006-2012. UN MOMENTO CONCEPTUAL

THE POLITICAL FUNCTIONS OF FELIPE CALDERÓN’S CONCEPT OF «DRUG TRAFFICKING», 2006-2012. TOWARDS A CONCEPTUAL MOMENT IN POLITICAL THOUGHT

XAVIER ALEXANDER MARTÍNEZ JARILLO¹

Resumen:


Este trabajo tiene como objetivo discutir sobre las funciones políticas que tuvo el concepto de “narcotráfico” constituido por Felipe Calderón en el contexto de la Guerra contra el Narcotráfico. Identificando las transformaciones conceptuales en un breve periodo de tiempo, se muestra que a través de la representación que el mandatario hizo del “narcotráfico” en sus discursos, articuló sus políticas de gobierno, subordinando prácticamente todos los demás problemas. Finalmente, se discute la viabilidad de pensar que con Calderón se instituyó un momento conceptual vigente y en conflicto, marcado por la visión política de resolver los problemas de Seguridad Pública y Nacional con prácticas punitivas y coercitivas, antes que con medidas que partan de análisis estructurales.

Palabras clave: Narcotráfico, lenguaje político, momento conceptual.

Abstract:

This paper aims to discuss the political uses of the concept of “drugg-trafficking” constituted by Felipe Calderón in the context of the Mexican Drug War. By identifying conceptual transformations in a short period of time, it shows that through the representation that the president made of “narcotráfico” in his speeches, he articulated his government policies, subordinating virtually all other problems. Finally, it discusses the viability of thinking that with Calderón a current and conflicting conceptual moment was established, marked by the political vision of solving the problems of Public and National Security with punitive and coercive practices, rather than with measures based on structural analysis.

Keywords: “Narcotráfico”, political language, conceptual moment.

¹ Licenciatura en Historia de la FFYL-UNAM; profesor de Historia y Geografía en el Colegio del Valle de México (Sección Secundaria); y becario del proyecto Jóvenes Investigadores 2020 del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM).  <https://orcid.org/0000-0002-0777-7264>, Correo electrónico: alexandermtzjarillo@gmail.com

Introducción²

Desde el 2 de julio de 2006, día en que Felipe Calderón, candidato del Partido Acción Nacional (PAN) fue declarado por el Instituto Federal Electoral (IFE) como presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos, se suscitaron una serie de protestas que derivaron en un movimiento de oposición, cuyo líder, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), declaró la existencia de un fraude electoral después de haber sido derrotado en las urnas por el 0.58% del total de votos. Estas movilizaciones ocasionaron decenas de mítines en todo el país y plantones en el Paseo de la Reforma del Distrito Federal (Granados Moctezuma, 2006). Este movimiento sentaría las bases de una crítica constante a la legitimidad electoral de Felipe Calderón durante todo el sexenio e incluso hasta la actualidad (Gutiérrez, 2007; “AMLO: «Calderón declaró guerra al narco para ganar legitimidad»”, 2020).

Además, el presidente panista tuvo que hacer frente a otros problemas que se le presentaron durante el sexenio, aunque cada uno de ellos fue tratado de manera diferente y casi siempre subordinados al problema del narcotráfico. Como parte de las prácticas implementadas por el Ejecutivo Federal encontramos sus discursos, los cuales le permitieron expresarse, dar cuenta de lo que quería hacer, de lo que afirmó que hizo durante su gobierno, de por qué lo realizó así, y del significado que les otorgó a sus propias acciones.

Con base en ello, el objetivo de esta investigación consiste en identificar cuáles fueron las funciones políticas del concepto de “narcotráfico” en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y en los seis Informes de Gobierno de Felipe Calderón Hinojosa, emitidos entre 2007 y 2012. Para responder a esta interrogante fue necesario establecer el campo semántico alrededor del concepto de narcotráfico, así como sus cambios y continuidades; además de la examinación de acontecimientos ocurridos durante su gobierno que pudieron haber interactuado en la composición de su pensamiento político. En este sentido, partimos del supuesto de que su preocupación inicial fue buscar en distintos ámbitos de acción la legitimidad electoral cuestionada, dentro de los cuales encontramos el discurso, en donde identificó y articuló conceptualmente al narcotráfico como un problema por resolver y que permitiría articular otras políticas de su gobierno.

En un primer momento, el concepto de narcotráfico le permitió aglutinar todas las políticas de su gobierno. Por ello, con su ampliación semántica (por ejemplo, relacionar el delito de cobro de piso con el narcomenudeo), buscó extender las capacidades operativas del narcotráfico, acrecentándolo como problema y, con ello,

² El presente artículo es resultado de la investigación “Las funciones políticas del concepto de narcotráfico de Felipe Calderón en el Plan Nacional de Desarrollo y los seis Informes de Gobierno, 2006-2012” desarrollada en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

aumentando las funciones y los resultados positivos del gobierno, en especial los de la guerra. De hecho, la posible ambigüedad —intencional o no— de la diferencia y similitud semántica entre “narcotráfico” y “crimen organizado”, así como la subordinación de otros conceptos como “seguridad”, “soberanía”, “libertad”, “democracia”, etc., a los dos anteriores, le otorgaron a aquel concepto una plasticidad capaz de ampliar su significado.

Por ello, aún cuando los saldos de la guerra en cantidad de muertos e incremento de la violencia fueran evidenciados y reconocidos en sus discursos, Calderón afirmó en todos sus informes el éxito en el conflicto basado en los resultados cuantitativos y cualitativos. Es así como las funciones de los discursos sobrepasaron la búsqueda de legitimidad y se encaminaron a la reorganización de las prioridades del Estado; a la búsqueda del convencimiento sobre la necesidad de continuar con distintas acciones políticas, como la guerra, entre otras.

De esta manera, el concepto de narcotráfico articuló gran parte de su pensamiento político, planteando ciertas condiciones de posibilidad para su actuar durante el sexenio. En este sentido, algo que lo caracterizó en los discursos estudiados es que sufrió tanto cambios como continuidades —de ahí su carácter histórico— en función de acontecimientos específicos que ocurrieron durante su mandato. Otra característica es la lógica de problema-respuesta con una visión bélica que conllevaba la solución de los problemas en cadena; es decir, en su discurso aparecía un enemigo con características específicas y su gobierno tenía que combatirlo para que otros problemas fueran resueltos de manera concatenada.

Propuesta metodológica

Partiendo de que buena parte de los estudios sobre el narcotráfico y de las acciones desempeñadas por el Estado mexicano desde el gobierno de Calderón se han limitado, sobre todo, al estudio de los resultados de la guerra contra el narcotráfico, se decidió explorar el discurso político del mandatario, mismo que fue presentado como un mecanismo de acción en una situación crítica: su legitimidad cuestionada y la ejecución de una guerra.

La historia conceptual propone el estudio de los cambios conceptuales en momentos de crisis o coyunturales para la comprensión del pensamiento político (expresado en lenguajes políticos). Sin embargo, nuestra propuesta metodológica hizo algunas adaptaciones en función de las fuentes estudiadas y de la coyuntura pre-

sentada, proponiendo elementos de utilidad para la historia conceptual y la comprensión de los lenguajes políticos pretéritos, presentes y en continuo cambio.³

En primer lugar, el discurso político no debe entenderse sólo como una enunciación de ideas, sino como una práctica política que tiene relación directa con la contingencia e institución de la realidad a través de su resignificación en el propio discurso. Esta relación se da en tanto que el discurso funciona como un acto de representación o figuración del mundo (Wittgenstein, 2018, p. 9) y que bajo, ciertas circunstancias en las que el discurso está inmerso en luchas por el poder, se trata de hechos políticos.

Para Gerardo Aboy (2001) existe una relación intrínseca entre el sujeto que representa, el objeto que es representado, y *lo* representado; este último como un producto de esa relación que se vuelve recíproca, dado que como figuración del mundo la representación vuelve a crear experiencia en el sujeto para una nueva representación. Por ello, la representación de un hecho, y el propio hecho representado, sufren una transformación mutua.⁴

Todo discurso tiene dos límites ante lo que representan: el fenómeno al que se pretende representar en el discurso político, y el sujeto que realiza la representación (el enunciante del discurso). Para el primer caso, los límites de lo plausible de ser representado en un discurso político recaen en las características del fenómeno que es representado. La segunda limitante recae en el sujeto enunciante del discurso, el cual se halla inmerso en un horizonte de sentido desde el cual comprende y constituye el discurso político, lo cual incluye experiencias —como hechos del pasado vueltos presente— y expectativas —proyecciones sobre el futuro hechas presentes— (Palonen, 2013, p. 351-376). Las primeras configuran los significantes previos respecto al objeto enunciado y las segundas funcionan como “desplazamientos históricos en direcciones determinadas y no como rupturas radicales con el pasado”, abriendo oportunidades de acción en las que se inserta la lucha política. (Palonen, 2013, p. 370).

³ Reconocemos la existencia de otros métodos para analizar el discurso desde posturas más cercanas a la lingüística y al análisis del discurso de la tradición francesa, como la de Fondevila y Quintana (2013), en donde se pone énfasis en conjuntos más amplios de discursos, en donde la repetición de conceptos permite identificar las prioridades y énfasis de ciertos temas para los productores de los discursos; además de que permite hacer comparaciones en largos periodos de tiempo a través del análisis cuantitativo de los discursos y los conceptos. Sin embargo, esta postura al observar un corpus documental tan amplio y heterogéneo ignora las particularidades contextuales de producción de cada uno de los discursos, dejando de lado las finalidades políticas inmediatas y la transformación que sufren discursos homogéneos en un periodo breve de tiempo.

⁴ El autor dice que: “[...] la representación es la constitución misma de la presencia de lo representable, lo representado y el representante, juego de suplementos que se requieren internamente como un exterior constitutivo que colma una falta del adentro mismo: juego entre lo representable y lo representado, entre lo representado y el representante. Todos ellos se constituyen en un mismo proceso al que denominamos representación” (Aboy, 2001, p. 39).

Por todo esto, lo importante en los discursos políticos no son las expectativas por sí mismas, sino el análisis que hace el sujeto enunciante del discurso sobre aquellas situaciones que se le presentan —lo que mostraría tanto su pensamiento político como su visión del mundo. Es decir, la manera en que afronta la contingencia (como acontecer independiente de sus acciones intencionales) frente a *su* voluntad y acción subjetiva, *representada* en las transformaciones conceptuales que él mismo produce.⁵ Por este motivo, el fenómeno (objeto de la representación) y el concepto (la representación) no están disociados, sino que, al contrario, cuando se habla de la representación en el discurso se habla al mismo tiempo de la dinámica, antes expuesta, entre el representante, lo representado y la representación —dinámica abierta por las condiciones de posibilidad de un contexto específico.⁶

Una vez dicho lo anterior, es factible comprender el estudio de esta práctica política como parte de la historia del pensamiento político encaminada a “la comprensión de la experiencia y del entorno” (Pocock, 2011, p. 21), del “cómo y en qué medida nos pueden ayudar las ideas, creencias y argumentos a entender la acción humana en situaciones concretas” (Pocock, 2011, p. 28). Por ello, en este trabajo resultó necesario explicar la injerencia que buscaba tener la representación conceptual que hizo Calderón en su propio contexto (intenciones y funciones).⁷

De igual manera, los discursos políticos estudiados en esta investigación fueron considerados como una forma de acción que por sí misma buscó dar legitimidad⁸ a quien lo enunció. Esto debido a que todo discurso político se emite en una situa-

⁵ Afirma Wittgenstein (2018, p. 135) que si la voluntad (es decir, la injerencia de un sujeto o varios) lograra cambiar el mundo, sólo cambiaría sus límites, no los hechos. Dicho de otra manera, no se cambiaría lo que puede expresarse mediante el lenguaje (no cambia pues, el pasado o *lo histórico*). En cambio, lo que sí cambiaría son las formas de expresarse mediante el lenguaje (las representaciones). A esto podemos agregar la afirmación de Erich Bødeker (2013, p. 10) acerca de que las transformaciones de los lenguajes (políticos) y sus conceptos están fundadas en 2 tesis: que la historia se plasma en conceptos —lo cual liga a la realidad histórica con el lenguaje— y, en segundo lugar, que los conceptos tienen una historia.

⁶ Al respecto, Quentin Skinner (2000, p. 182) afirma que aunque “el contexto social, se dice, contribuye como causa a la formación y el cambio de las ideas; pero las ideas, a su vez, contribuyen como causa a la formación y el cambio del contexto”, éste no debe ser entendido como un conjunto de acontecimientos que suceden en paralelo al discurso político y que determinan su producción, sino como el “marco último que colabore en la tarea de decir qué significados convencionalmente reconocibles, en principio, podría haber sido posible que alguien pretendiera comunicar en una sociedad de *ese* tipo”. En sentido estricto, el contexto fue entendido en esta investigación como las condiciones de posibilidad extralingüísticas que permean la representación del fenómeno en el discurso.

⁷ En este sentido, es necesario enfatizar el carácter aproximativo de esta investigación a las intencionalidades del sujeto productor del discurso analizado, así como la potencialidad de acción de las funciones políticas que se «encuentren» al concepto de “narcotráfico”.

⁸ En esta investigación se entiende por legitimidad a “la existencia en una parte relevante de la población de un grado de consenso tal que asegure la obediencia sin que sea necesario, salvo en casos marginales, recurrir a la fuerza [...] transformando la obediencia en adhesión” (Bobbio, Matteucci y Pasquino, s.f.)

ción de conflicto en la que el agente enunciante del discurso defiende sus ideas en contra de sus críticos o detractores (Ansart, 1980, p. 11-17).

Además, como el pensamiento político es histórico, resulta posible, y necesario según Pocock (2011, p. 33), buscar una tradición discursiva a la cual pertenezca. Sin embargo, a diferencia de su consideración sobre discursos políticos como símil de tratados de teoría y filosofía política (como los escritos de Hobbes) proponemos el estudio de discursos enunciados por un individuo desde una institución de poder (el Ejecutivo Federal) cuyas pretensiones teóricas son menores, pudiendo así establecer cambios y continuidades en su pensamiento político sin que por ello se tratase de una tradición.

El hecho de que un discurso político sea producido en un ámbito lejano de la teoría política no lo exime de reflexionar, tanto sobre la misma teoría como sobre la realidad misma. Los conceptos son formas de figurar la realidad y, al ser producidas por un actor, tienen una carga de experiencias y expectativas que los convierten en modelos de interpretación histórica (Bödeker, 2013, p. 21). A partir de uno de los conceptos se puede dar cuenta de la forma en que un sujeto histórico o comunidad entienden su propia experiencia en *su* actualidad y la manera en que hacen frente a distintas circunstancias en las que conjugan *sus* experiencias y expectativas.

En este sentido, la investigación presentada como una historia conceptual y del pensamiento político tomó como sujeto de estudio a Felipe Calderón, productor a su vez del objeto de estudio: el concepto de “narcotráfico” cuyo fenómeno social⁹ fue considerado en la investigación como un “gran momento”¹⁰ coyuntural que constituye un modelo de representación e interpretación de la realidad en disputa.

Por otra parte, es importante aclarar que el interés de este trabajo no estuvo en la evolución *per se* del concepto de “narcotráfico”, sino en el uso que se le dio. Este uso político se entendió de dos maneras: en primer lugar como acción dentro del discurso, una contingencia conceptual que surge ante un problema (político y social) que se trata en los discursos y que le permite subordinar otros conceptos para ser resemantizado a través de esa relación. En segundo lugar, como una función potencial en el marco de las disputas políticas con quienes dialogaba nuestro sujeto

⁹ A lo largo de este trabajo utilizamos el término “fenómeno” para referirnos al problema del narcotráfico “fuera” de los discursos políticos (es decir, de manera extralingüística), frente al concepto de “narcotráfico” al interior de estos. Recordemos que, en este caso, el “narcotráfico” no sería solo una palabra, sino un fenómeno social y político, cambiante, representado en el lenguaje.

¹⁰ Retomamos la categoría de “momento” entendida por Capellán (2013, p. 202-203) como un lapso de aceleración temporal en donde los cambios semánticos dominantes de un concepto sufren transformaciones que sobrepasan los propios marcos referenciales de los contextos en los que se producen, para así dar paso a un nuevo “momento conceptual” en el cual cambian los sentidos hegemónicos (instituyéndose otros) de un concepto a partir de “relaciones sociales existentes, que el concepto estructura pero de la cual es también resultado”.

de estudio por fuera del discurso: las cámaras de diputados y de senadores, la oposición, la prensa, la iniciativa privada, otros gobiernos, etc.

De acuerdo con Palti (2013, p. 36), la capacidad de los conceptos de establecer redes semánticas que constituyen la unidad de sentido del concepto, evoca en una plurivocidad sincrónica y diacrónica que “indica una inevitable asincronía semántica”. Esto se entiende de la siguiente manera: el desarrollo diacrónico del concepto es mostrado a través de su recorrido *cuasi* acumulativo de significados, mientras que el sincrónico se expresa a través de la explicación de los elementos de este recorrido por su relación dialéctica con el contexto de producción. La asincronía del concepto reside en su capacidad “de transponerse a sus contextos específicos de producción”.

Esta propuesta teórico-metodológica nos permitió plantear tres niveles de análisis simultáneos. El primero de estos consistió en la historicidad de lo que es la idea de “narcotráfico”, es decir, la manera en que es definido en los distintos discursos mediante la propia palabra o término “narcotráfico” y los cambios que tuvo.¹¹ El segundo nivel consistió en desentramar la red semántica de los conceptos e ideas subordinados al concepto de “narcotráfico”. En la medida en que la red semántica cambió, lo hizo también el segundo, pues la (re)significación que Calderón efectuó, conllevó una dinámica conceptual al interior de los discursos. En este sentido no es solo el concepto el que se modifica, sino su contenido y, con este, el concepto. El tercero de estos niveles consistió en la identificación de las funciones políticas, entendidas como un repertorio de posibles acciones en el marco de disputas por el poder en contextos específicos.

Para la presente investigación fueron considerados siete discursos políticos: el Plan Nacional de Desarrollo y los seis Informes de Gobierno (anuales). Todos ellos comparten una misma estructura y función: dar cuenta del gobierno de Felipe Calderón y de sus objetivos a realizar durante el sexenio y los meses siguientes a cada discurso (de nuevo, generación de experiencias y expectativas vueltas presente). La elección de estos documentos fue meramente metodológica, pues al estar dirigidos a un público en específico y con un objetivo particular guardan una homogeneidad estructural que permitió establecer marcos comparativos entre los conceptos.¹²

¹¹ Sin embargo, el proceso de institución del concepto fue efímero, pues se dio en el momento en que el significado de la idea sobrepasó su significado “original”.

¹² Tanto el Plan Nacional de Desarrollo como los seis Informes de Gobierno fueron descargados (y después impresos) del sitio oficial de la presidencia de Felipe Calderón: <http://calderon.presidencia.gob.mx/>. Sin embargo, a partir de enero de 2020 que se intentaron consultar otros discursos en el sitio web fue imposible hacerlo debido a que desapareció de la red. Cabe aclarar que revisamos los siete discursos completos y a partir de esa lectura tomamos las partes donde se refiere al narcotráfico.

Resultados

La articulación conceptual que Calderón hizo sobre el “narcotráfico” fue muy compleja, pues implicó la subordinación y asimilación de otros, resignificando así al de “narcotráfico”. Esta transformación de los significados del concepto no se redujo solo al de narcotráfico, sino que se extendió a otros como el de Estado o Sociedad.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) representó el punto de partida para establecer los significados del concepto de narcotráfico a lo largo de los Informes de Gobierno de Felipe Calderón, pues en ese discurso buscó dar cuenta no sólo del proyecto político del mandatario, sino de las expectativas que tenía para su gobierno y el país.

En este discurso afirmó que, además de la transversalidad de los Ejes que guiarían su gobierno (Estado de Derecho y Seguridad, Economía competitiva y generadora de empleos, Igualdad de Oportunidades, Sustentabilidad Ambiental, Democracia efectiva y Política exterior responsable), el punto nodal de éste sería garantizar un Desarrollo Humano Sustentable, el cual entendió como “el proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades que permita a todos los mexicanos tener una vida digna sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras” (Calderón, 2007a, p. 11).

El aspecto central del DHS fue la salud,¹³ pues sin ella resulta imposible cualquier otro tipo de desarrollo de una persona. Debido a esto, se apelaba completamente a problemas de lo social y no de lo político (Picazzo *et al*, 2011), teniendo que ser el “Eje 3 Igualdad de oportunidades” el primero en orden de exposición. Pero, contrariamente, la articulación de problemas que hizo Calderón para su sexenio situaría al DHS en lo político, pues fue subordinado al problema del “narcotráfico” al darse una disputa por la salud y la sociedad entre el Estado y el “narcotráfico”.

Para Calderón, el PND respondía a las demandas de la sociedad mexicana. Por ello, la Seguridad y el Estado de Derecho eran los dos problemas por resolver para que fuese efectivo ese estado de bienestar que proponía. Fue así como identificó al “narcotráfico” como aquel enemigo al cual había que derrotar para lograr sus objetivos de gobierno. En efecto, dijo:

No se debe permitir que ningún estado de la República sea rehén del narcotráfico, del crimen organizado o de la delincuencia. Una de las manifestaciones más violentas de la delincuencia organizada la representan los cárteles del narcotráfico, los

¹³ La Ley General de Salud (2007) en su artículo segundo comprende que cualquier situación que dificulte el acceso a una vida digna es considerada un delito contra la salud. De esta concepción no quedan excluidos delitos que afecten el medio ambiente como condición material indispensable para el bienestar.

cuales a través de una estrategia de posicionamiento dejaron de ser transportadores de droga hacia los Estados Unidos para convertirse en líderes de estas operaciones. Estos grupos han dejado de considerar a México como un país de tránsito, buscando transformarlo en un país consumidor. El narcotráfico genera inseguridad y violencia, degrada el tejido social, lastima la integridad de las personas y pone en riesgo la salud física y mental del activo más valioso que tiene México: los niños y jóvenes. Como manifestación de la delincuencia organizada, el narcotráfico desafía al Estado y se convierte en una fuerte amenaza para la seguridad nacional. (Calderón, 2007a, p. 58).

Si bien no mencionó nombres de quiénes eran aquellos que cometían este delito, sí refirió sus espacios de acción y sujetos de afectación: colonias, parques y escuelas, niños, jóvenes y adultos. Es decir, prácticamente a toda la población. Esta afectación social generaba su deterioro mediante el incremento de los niveles de violencia y la fragmentación social. De hecho, los espacios de acción del “narcotráfico” lo hacían desempeñar una actividad económica particular: el narcomenudeo, que consiste en la atomización de los puntos de compraventa de droga, así como en la cooptación de espacios públicos como las escuelas, los parques, y demás lugares de recreo.¹⁴

En primer lugar, pareciera que a nivel conceptual el “narcotráfico” estaba subordinado a la “delincuencia organizada”, no obstante, para hablar de esta última hizo alusión exclusivamente al “narcotráfico”, sin mencionar alguna actividad distinta. Es decir, la guerra contra el “crimen organizado” era la guerra contra el “narcotráfico”. En segundo lugar, el presidente hizo una identificación histórica del fenómeno, pues para su gobierno, los cárteles mexicanos se habían convertido en un reto aún más imponente que durante los gobiernos anteriores. En tercer lugar, como el problema que se enfrentaba era mayor que antes, las afectaciones en las que incurría también lo eran, pues deterioraban el tejido social, afectando a la población que consideró más importante y vulnerable: los niños y jóvenes. Por último, era una amenaza a la seguridad nacional, pues cooptaba lugares públicos desafiando abiertamente la autoridad del Estado.

Ante este peligro destacó la necesidad de que interfirieran directamente las Fuerzas Armadas del país, pues el “narcotráfico” superaba a las instituciones encargadas de velar por la paz pública, de prevenir y combatir delitos. Este combate fue entendido de dos maneras: por un lado como un conflicto casi personal (al asumirse Calderón como la institución que representaba) y por otro como una responsabilidad

¹⁴ Para principios de 2006, el delito de narcomenudeo era considerado la principal causa de delincuencia en la capital del país, cuya principal actividad delictiva (además de la posesión y distribución de drogas) era el homicidio (Vilalta, 2009, p. 50).

de Estado, ya que atañía a sus instituciones y a sus obligaciones (preservación de la paz, del monopolio de la violencia, etc.). De cualquier forma, sería *su* gobierno antes que el Estado, quien estaría emprendiendo la guerra contra el “narcotráfico”.

De manera que, para Calderón, este problema era de carácter estructural en la medida en que había estado afectando al Estado mexicano y sus instituciones desde antes de su llegada al poder. Debido a esto, la visión de Calderón era dicotómica, pues al entender que la escalada de violencia e inseguridad estaban en sus puntos más alarmantes, presentó el problema también como una coyuntura que era necesaria atender.

¿Por qué reafirmar que era *su* gobierno el responsable de acabar con ello? En el contexto de un cuestionamiento a su crisis de legitimidad, emprender una guerra *necesaria* haría dar cuenta de un gobierno que se torna *necesario* para resolver otro problema que es igualmente *necesario* de resolver. Por este motivo, la guerra contra el “narcotráfico” estaría plenamente justificada a la par que su gobierno, mientras que la cuestión de la legitimidad electoral fue completamente desechada.¹⁵

En síntesis, el concepto de narcotráfico conglomeró los principales problemas a los que se enfrentaría Calderón. En principio, como actividad delictiva atentaba contra la salud, la familia y la propiedad. Pero cuando se ve su relación con los demás conceptos, su significado cambia, pues se torna un problema que atañe a la Seguridad Pública, la Seguridad Fronteriza, la Seguridad Nacional, al desarrollo de la economía, la eficacia de un Estado de Derecho; ataca grupos vulnerables, a la familia, e impide la vida democrática. Esta red semántica es lo que le permitió cambiar de función política al concepto, pasando de ser el aglutinador de todos los problemas, a ser *el* problema *necesario* por resolver antes que cualquier otro.

Esta articulación del concepto de “narcotráfico” de Calderón, permite pensar en su idea de Estado: la de un ente cuya función primordial era de brindar seguridad, la cual iba más allá del mero cumplimiento de la ley, pues el papel del monopolio de la violencia adquirió mayor relevancia ante la existencia de un enemigo que

¹⁵ En este sentido es pertinente aclarar las dos maneras en que la “cuestión de la legitimidad” fue dejada a un lado: en primer lugar, los actos mismos de la producción y enunciación de los discursos políticos que dan cuenta de los objetivos y logros del gobierno lo posicionaban como un gobierno que cumplía de facto con sus obligaciones. En segundo lugar, al diagnosticar el mal que aquejaba al país, así como atreverse a hacerle frente en su magnitud luego de mostrarlo como un problema urgente y *necesario* de resolver, mostró al gobierno de Calderón no sólo como legítimo, sino como *necesario*. Aún si las críticas a su legitimidad persistieran éstas estarían infundadas bajo la lógica del rescate del Estado, la nación y la sociedad presentadas por el mandatario.

Por otro lado, Astorga (2015, p. 25-30) afirma que la guerra nunca tuvo como fin legitimarse, pues la intervención militar del gobierno federal no sólo fue respetada, sino que en algunos casos fue solicitada por gobernadores de partidos opositores al del presidente. Pero, aun cuando el reconocimiento de la legitimidad de la guerra no estuviese vinculado con la falta de credibilidad electoral, quedó latente un movimiento que la cuestionó (hasta nuestros días).

transgredía o representaba un riesgo para sus funciones. Por esto mismo, el Estado en el que pensó Calderón, aún si tuviera otras funciones, cualesquiera que fuesen, subordinó todo en función de la protección de una sociedad que consideró vulnerable. Bajo esta misma lógica, el uso de las Fuerzas Armadas no tendría ni siquiera que legitimarse, pues era algo necesario para que el Estado recuperara las funciones que le estaban siendo arrebatadas.

Cuando vemos más de cerca esa red semántica, podemos comprender que, en la medida en que dicho concepto moldeó su idea de Estado, el mandatario representó a la sociedad como un ente pasivo y excluido de la política. Esto puede ser pensado de dos maneras: como una forma de evitar que la población civil tomara sus propias acciones para solucionar un problema de inseguridad y violencia que desbordaba al Estado, como lo sería el incremento de los linchamientos desde años pasados y el surgimiento posterior de las autodefensas comunitarias (Godínez, 2020; Aníbal, 2015; Fuentes y Paleta, 2015). O bien, para desactivar cualquier posible acción política de la población que cuestionara las funciones del Estado, pues de hacerlo podrían oponerse a las medidas tomadas por el gobierno panista, formando parte del problema que impedía una sociedad segura y con leyes efectivas, donde podemos citar el caso del movimiento social encabezado por Javier Sicilia (Bizberg, 2015).

Pero, ¿de qué manera cambió esto en los siguientes Informes de Gobierno? En el Primer Informe de Gobierno (Calderón, 2007b), el “narcotráfico” adquirió mayor capacidad delictiva, convirtiéndose en un problema aún más peligroso. Esto se acentuó cuando lo relacionó con la Seguridad Pública y Seguridad Nacional,¹⁶ conceptos que resignificaron el concepto en cuestión debido a que pusieron de manifiesto el rol de las instituciones —y de su certitud— en la solución de los problemas. Respecto al primero de estos conceptos, resulta interesante que se haya buscado una equiparación semántica del narcotráfico con el terrorismo en función de su actuar internacional (Calderón, 2007b, p. 42).

Sin embargo, aún cuando reconoció el carácter transnacional del narcotráfico, no aludió a los Estados Unidos —o a cualquier otra nación— como un actor fundamental en el conflicto contra aquel fenómeno. Haberlo incluido en cualquiera de sus informes habría supuesto una fragilidad política del gobierno. De esta manera, la administración de Calderón representaba en su discurso, mediante la ausencia política de este actor, una legitimidad fundada en el ejercicio de la soberanía e independencia.

¹⁶ La Seguridad Nacional es una situación que posibilita el funcionamiento del Estado, mientras que la Seguridad Pública apela al orden social y la convivencia de velar por la primera se encargan las Fuerzas Armadas y de la segunda las fuerzas policiales.

Como parte del planteamiento dual que Calderón presentó, el Estado mexicano estaba actuando: detuvo criminales, identificó sus prácticas, sus organizaciones, sus espacios de acción y estaba haciéndoles frente. Esto tenía resultados inmediatos, y en esto recae otra función política del “narcotráfico”: otorgar certitud institucional. Como el enemigo estaba siendo abatido, Calderón aseguraba que la población civil denunciaba con mayor regularidad los delitos, buscando así una respuesta en los canales institucionales.

En contraste con el PND, en el Primer Informe hay un nuevo problema que se le presentó a Calderón: los Derechos Humanos. Si bien en ambos documentos mencionó la preocupación de su gobierno por actuar frente al “narcotráfico” velando siempre por aquellos, el hecho de que en este segundo discurso político afirmara atender las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos nos hace pensar en una problemática que tiene directa relación con la crisis coyuntural que presentó.

En el Segundo (Calderón, 2008), Tercero (Calderón, 2009) y Cuarto Informe de Gobierno (Calderón, 2010) encontramos una transformación en el concepto de “narcotráfico” de gran importancia, pues aún cuando se mantenía el carácter transversal del problema, la cuestión económica se desprendió de la subordinación que había sido marcada en los discursos anteriores. Desde el Primer Informe de Gobierno advirtió que el combate al “narcotráfico” había sentado las bases suficientes para que la inversión y la economía siguieran su curso. En el Segundo Informe, pareciera que el problema estaba casi resuelto, pues a pesar de la situación internacional que presentó la recesión económica norteamericana (2008-2009), las exportaciones mexicanas crecieron.

Solucionado o no el conflicto contra el “narcotráfico”, los supuestos éxitos de su combate presentaron una situación óptima para el desarrollo económico, pues esto derivó en una creciente seguridad y certitud legal e institucional. En resumen, el “narcotráfico” ya no era un impedimento para el desarrollo económico y, por tanto, este último dejaba de ser un problema dependiente de aquel. Esto es importante por distintos motivos. En primer lugar, Calderón mostraba al Estado y su gobierno como los actores triunfantes contra el “narcotráfico”.

En segundo, porque el concepto de narcotráfico en este punto sufría una reducción de su campo semántico al dejar de significar la principal traba para la economía nacional. Un tercer punto que se deduce de esto es que el Estado calderonista (que, ahora podríamos llamarlo así por haber sido recuperado y reconstituido por él) amplió sus funciones. Ya no era sólo el ente preocupado por la seguridad y la recuperación del monopolio de la violencia. Ese monopolio ya lo había conseguido y estaba haciendo uso de él. Empero, ese Estado belicista redujo esta condición para separar, los otros problemas del de la seguridad y el combate al narcotráfico.

Es decir, Calderón presentó un nuevo Estado, cuyas preocupaciones administrativas y sociales eran más amplias.

Esta escisión en el concepto de “narcotráfico” se profundizó a partir del Tercer Informe de Gobierno (Calderón, 2009), cuando en el discurso antepuso la situación económica a la de Seguridad. En efecto, afirmó:

Durante estos tres años de gestión gubernamental, se ha avanzado en la construcción de cimientos sólidos para el país que queremos en este siglo, pero aún falta mucho por hacer para consolidar un desarrollo humano sostenible para todos los mexicanos. Para lograr un crecimiento acelerado y sostenido, debemos continuar en la construcción de las reformas que permitan ampliar la disponibilidad de recursos fiscales y financieros para el desarrollo, a efecto de apoyar proyectos de infraestructura pública de alta rentabilidad y fortalecer el gasto social y los programas que sí son eficaces en el combate contra la pobreza, a fin de crear bases sólidas que nos permitan una igualdad de oportunidades para todos. No dejaremos en el esfuerzo para mejorar la seguridad pública y fortalecer el Estado de Derecho. Con la unidad y el talento de los mexicanos, habremos de resolver los grandes retos y aprovechar con responsabilidad las oportunidades que la coyuntura actual nos presenta (Calderón, 2009, p. xxi).

De esto podemos desprender varias cosas. En primer lugar, reafirmó la labor inacabada, pero en constante progreso para realizar el México que prometió a los mexicanos y en el cual había estado trabajando la mitad de su sexenio. En segundo lugar, el carácter coyuntural de la crisis económica que permitió separar ese problema de manera tajante respecto al “narcotráfico”. Esto nos lleva a una tercera conclusión, la cual consiste en la identificación de dos coyunturas independientes entre sí, cuyas medidas para darles solución también lo eran. No olvidemos que desde los discursos anteriores Calderón afirmó que el avance contra el “narcotráfico” había establecido las bases necesarias para el desarrollo económico del país. Para 2009 el mandatario entendió como resuelta esa condición mínima, aunque siempre en peligro de caer si no se continuaba con esa lucha.

En esta lógica resulta paradójico que la Guerra contra el Narcotráfico continuaba siendo el elemento necesario para que la fragilidad económica de México no colapsara. Entonces, el “narcotráfico” dejó de ser el impedimento para el desarrollo económico, y pasó a ser el potencial enemigo para la inestabilidad del país, lo cual significaba una política de contención del problema y no de erradicación.

En el Cuarto Informe de Gobierno la lucha contra el “narcotráfico” por la recuperación del Estado fue un éxito para Calderón, así lo afirmó cuando dijo que:

La aspiración de contar con comunidades seguras es un objetivo común de millones de mexicanos y del Gobierno Federal. Para ello, desde un inicio, esta administración instrumentó la Estrategia Nacional de Seguridad, la cual ha permitido *avances históricos* en el debilitamiento de las organizaciones criminales para la construcción de una seguridad auténtica y perdurable. En el marco de esta estrategia se redoblan los esfuerzos en materia de prevención del delito y se fortalecen las instituciones de seguridad y procuración de justicia, mediante la certificación y profesionalización del personal, así como de la modernización de instalaciones, equipos y armamento, para hacer frente a la delincuencia y elevar los niveles de seguridad, además se incentiva la participación ciudadana y la integración social en la construcción de comunidades seguras (Calderón, 2010, p. 124. Cursivas mías).

Al mismo tiempo que el Estado había sido recuperado, comenzó a reformar en materias penales y administrativas, así como a fortalecer a las instituciones de vigilancia y seguridad para hacer más eficaz su labor punitiva. Imaginemos que Calderón se encontró al inicio de su sexenio frente a una presa que poco a poco comenzaba a tener fugas. Él tuvo que decidir con cuál de los hoyos comenzaría a trabajar para poder solucionar en cadena los demás problemas. El elegido fue: el “narcotráfico”.

Para lograr esto, requirió exclusivamente de las Fuerzas Armadas, mientras que la población civil, que había sido entendida en un principio como un ente pasivo protegido por el Estado, pasó a ser su colaboradora en la denuncia del delito. Con esto vienen dos nuevas funciones políticas del concepto de “narcotráfico”. En primer lugar, la extensión del Estado por medio de la vigilancia y denuncia ejercida por la ciudadanía, caracterizando este Estado calderonista como punitivo: las reformas penales estaban encaminadas a evitar, perseguir y condenar con mayor rigurosidad los delitos, mientras que el cambio del rol de la sociedad buscaba ampliar sus capacidades policiales transformando a cada ciudadano en un denunciante y promotor del Estado de Derecho.

¿Esto no daba por sentado que la ciudadanía correspondía la visión de Calderón sobre el problema? En los últimos dos años de su administración el “narcotráfico” le permitió ubicar a su gobierno en una posición de “potencia regional”, tras ser aquel quien se encargó de combatir un problema que competía también a otras naciones:

El gobierno ha impulsado que *el sistema político* se convierta en un instrumento de cambio al servicio de la sociedad, con una verdadera rendición de cuentas y que responda a las demandas de la sociedad mexicana con base en la corresponsabilidad que tienen los tres Poderes de la Unión y los tres órdenes de gobierno. [...] Méxi-

co se ha destacado por ejercer *una política exterior activa y responsable, logrando liderazgo internacional a través de su diplomacia regional y multilateral*. [...] *En reconocimiento a su destacada labor internacional*, México desempeñará la Presidencia del G20 en 2012, escenario propicio para contribuir al desarrollo de una arquitectura financiera internacional favorable para los países en desarrollo e impulsar la coordinación entre las economías emergentes más dinámicas y los países más desarrollados (Calderón, 2011, p. XII-XIII. *Cursivas mías*).

La irrupción de la necesidad del apoyo internacional trajo consigo una transformación semántica importante en el concepto de estudio: lo universalizó. Si bien el problema en su momento (o en un primer examen) era nacional, conforme se fue agudizando la guerra y se mostró la dificultad para erradicar con el “narcotráfico” debido a su capacidad adaptativa y a su expansión internacional, éste fue proyectado como un enemigo para la seguridad en todo el mundo.

El gobierno de Felipe Calderón había logrado recuperar al Estado y el monopolio de la violencia, lo que le daba una imagen internacional positiva al mostrar una administración capaz de asegurar la inversión extranjera y la estabilidad económica tras superar una crisis institucional. Una de estas acciones fue la promulgación de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro y la Ley de Migración, con las cuales buscó combatir por la vía legal el tráfico de personas, la “nueva” actividad económica en la que se introdujo el “narcotráfico” a causa del combate y éxito del Estado. Tan eficiente eran los supuestos resultados de México en el combate a este crimen internacional, que llevó a nuestro país a proponer soluciones al problema:

El 23 de noviembre de 2010, en el marco del 65° Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, *México presentó* la resolución “Cooperación internacional contra el problema mundial de las drogas”. Esta propuesta *reflejó el interés de México* por mantener una perspectiva integral y equilibrada para *hacer frente a ese flagelo*. La resolución contó con el copatrocinio de más de 103 delegaciones y *fue adoptada sin votación*. (Calderón, 2011, p. 91-92. *Cursivas mías*). [...] En 2010, *en reconocimiento a su destacada labor internacional*, los líderes del Grupo de los Veinte (G20) designaron a México como un país anfitrión de la Cumbre del G20 en 2012 [...]. En el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, del cual México formó parte en el bienio 2009-2010 *nuestro país impulsó iniciativas prioritarias del interés nacional e internacional en áreas como desarme y régimen de no proliferación, binomio seguridad-desarrollo, fortalecimiento del Estado de Derecho*, respeto al derecho internacional humanitario y los derechos, protección de la infancia en conflictos armados, medidas para la me-

diación y la resolución pacífica de controversias, *acciones a favor de la estabilidad y la reconstrucción postconflicto y enfoque de responsabilidad compartida frente al tráfico de personas, drogas y armas* (Calderón, 2011, p. 644. *Cursivas mías*).

De esta manera, la guerra contra el narcotráfico le había dado un reconocimiento tal al gobierno de Calderón que toda posible crítica fue omitida en sus discursos, al menos hasta el último Informe en donde defendió de manera explícita las acciones de su gobierno:

En estos seis años, México ha realizado las mayores inversiones de su historia en seguridad y procuración de justicia, ha reformado y depurado sus policías; las Fuerzas Armadas, la Policía Federal y la Procuraduría General de la República *han dado golpes históricos al crimen organizado*. Además, se han logrado acuerdos para reformar leyes y coordinar la seguridad a nivel federal, estatal y municipal. *Pensar que el problema de inseguridad en el país se gestó de la noche a la mañana y empezó con esta administración, es tan equivocado como suponer que al retirar las Fuerzas Federales o al concluir este sexenio desaparecerá por sí mismo. La única manera de terminar verdaderamente con la problemática de inseguridad es perseverar en la Estrategia*. (Calderón, 2012, p. 5. *Cursivas mías*).

Podemos ver que retomó el PND al considerar que la inseguridad en el país era un problema previo a su gobierno y que por tanto la intervención armada que inició era algo necesario. La preocupación porque continuase esta estrategia mostraba el convencimiento del mandatario sobre el éxito de su política. En este Sexto Informe nos encontramos al cierre de su sexenio, por lo que esta afirmación sobre la necesidad de continuar con la guerra contra el “narcotráfico” se planteó como una defensa de las políticas de seguridad implementadas a lo largo de los seis años y que, sin duda, fueron cuestionadas en diferentes espacios y momentos.

La defensa de su Estrategia mostró una mayor personalidad de su política, lo que para autores como Israel Cervantes (2017) sería una muestra de una política con tintes extremadamente personalistas.¹⁷ Al retomar la característica conceptual que vimos anteriormente —aquella en la que el “narcotráfico” era una necesidad

¹⁷ Diferimos con la visión reduccionista del autor al referir que Calderón construyó “el drama de la guerra contra el narcotráfico” como una mera forma de adquirir legitimidad, pues ignora que ese “drama”, incluso en sus discursos tuvo como principio una situación de inseguridad creciente en el país previa a su sexenio. Para el autor, el “estilo personal de gobernar” de Calderón consistía en acallar e ignorar críticas a sus políticas defendiéndolas de manera acrítica (Cervantes, 2017). En mayo de 2020 Felipe Calderón presentó un libro autobiográfico titulado *Decisiones Difíciles* en donde, en palabras de Jacobo García (2020), retrata “la complejidad del poder y la soledad de un presidente rodeado de gente, pero profundamente aislado”, apareciendo como “un hombre tenaz que conoce como nadie los

que debía resolverse y que volvía a su gobierno como el necesario para hacerle frente— buscó mostrar una vez más que sus políticas se guiaron bajo esa necesidad histórica y que los resultados fueron en todo sentido positivos, pues aún si no se alcanzó a solucionar el problema del “narcotráfico” logró contenerlo.

Al afirmar que “la única manera de terminar verdaderamente con la problemática de inseguridad es perseverar en la Estrategia” estaba haciendo frente —aunque con carencia de argumentos— a las críticas en torno a la carencia de una estrategia sólida para enfrentar al crimen organizado, pues, por ejemplo, a pesar de que mencionó una “enorme” cantidad de decomisos y daños económicos a la estructura del “narcotráfico”, en ningún momento detalló las características estructurales de éste para poder medir el impacto de sus acciones: si cada año se afectaba en cifras millonarias al “narcotráfico”, ¿por qué parecía que el problema no se reducía verdaderamente? (Montero, 2012).

Conclusiones

En esta investigación quedó de lado la manera en que Calderón comprendía al “narcotráfico” antes de su llegada a la presidencia, así como la manera en la que podría insertarse su pensamiento político en una tradición, que es posible ubicar como conservadora por su filiación al Partido Acción Nacional, o bien, de autoritaria si nos adherimos a que nunca expuso críticas a su gobierno o alternativas posibles. Además, Calderón mostró en todo momento que su Estrategia y sus políticas partieron desde una lectura que hizo de su presente, pero, ante el hecho de mostrar a su gobierno como un actor independiente de cualquier injerencia salta la duda de hasta qué punto esta independencia y autonomía de su gobierno fue un hecho, o bien, respondía a intereses de otros actores como el gobierno norteamericano, los empresarios nacionales y extranjeros o, incluso, a las Fuerzas Armadas.

Por otro lado, queda pendiente revisar con mayor profundidad las implicaciones de que se plantee una situación de guerra perpetua —incluso si se da solo en el lenguaje—: ¿con qué objetivos se mostraría una situación semejante? ¿Qué intereses económicos y políticos podrían estar de fondo? Tomando en cuenta que el concepto de “narcotráfico” de Calderón tenía una plasticidad que le permitía adaptarse a las coyunturas del contexto, prácticamente cualquier problema podría ser engloba-

hilos parlamentarios y que es responsable de cada decisión”, pero que “adolece de autocrítica y una explicación de más calado sobre la “guerra”.

do dentro del narcotráfico. Esta situación presenta el dilema de elegir entre la seguridad o la libertad.

Además, esta situación de guerra permanente que eternizaba al enemigo podría ser interpretada como una forma de imponerse a toda forma de descontento al diluir otros problemas tanto en la opinión pública como en las mismas políticas de gobierno, o bien, como el principio de la militarización del país. Aunque no buscamos dar una respuesta contundente a estas preguntas, apuntamos algunas discusiones que pueden encaminar futuras investigaciones.

Para María Rodríguez (2020) esta militarización no sería algo nuevo, sino que respondería a una lógica del Estado neoliberal por criminalizar la protesta y reprimirla por medio del uso de las fuerzas del Estado para la defensa de los privilegios económicos de una minoría. Para la autora, la ampliación en la concepción y criminalización del crimen organizado “borra las ya de por sí tenues fronteras entre seguridad pública y seguridad nacional”, aunado a que “las reformas legales son una expresión de la gobernabilidad conservadora que, en el plano de la militarización, se expresan en nuevas regulaciones de seguridad pública y de seguridad nacional; son la legalización de la guerra preventiva ante potenciales amenazas” (Rodríguez, 2020, p. 7 y 9), lo que tendría una relación directa con la política de contención del narcotráfico presentando así una situación de “guerra perpetua” o de “guerra en potencia”.

Aunque es difícil asegurar este rumbo hacia el totalitarismo en función de lo analizado en sus Informes de Gobierno, es posible postular una hipótesis paralela. Vimos que para Calderón la población juvenil se encontraba de manera particular en riesgo de ser cooptada por el “narcotráfico” debido a diversos factores estructurales como la precariedad económica y dinámicas sociales —que nunca dejó del todo claro. En ese sentido, la población en situación de pobreza era aquella que estaba más relacionada con el “narcotráfico”.

En ese sentido, retomamos algunas ideas de Elías Neuman (2001, p. 38), quien afirma que “el delito de nuestros tiempos, el tráfico de drogas, ha logrado pagar el precio de su legitimidad. Funcionarios policiales, aduaneros, militares, jueces, legisladores, banqueros [implicados...]. Pero, como efecto secundario de la criminalización de conductas referidas a las drogas y de la llamada ‘guerra contra las drogas’, se ha extendido la corrupción en el entramado de la sociedad”. Es decir, la lucha entre el Estado y el “narcotráfico” por la sociedad puede entenderse como una disputa por los sectores marginados económicamente. Para Neuman:

La política actual va dando paso al Estado Penal, en el que *se preconizan y aceptan leyes severas, y la acción policial y las cárceles amplían su espectro dispuestas a servir de escarmiento y advertencia*. Y allí irán a dar quienes protesten por su trabajo desregulado y precario o por la carencia de ayuda social. No se requiere ser un

delincuente violento; las medidas alcanzan cada vez más a los de abajo y las cárceles institucionalizan y rebosan de seres que viven, cual si fuesen guetos (Neuman, 2001, p. 82. *Cursivas mías*).

Así, el fortalecimiento de las medidas policiales y punitivas conlleva también a una criminalización de la pobreza al ser las personas que conforman este grupo marginal quienes están más expuestos a relacionarse con diferentes tipos de delitos y al ser quienes se hacían en las cárceles. Aunque para lograr afianzar esta hipótesis resultaría necesario hacer otro tipo de estudios en los que se esclarezca la relación entre desigualdad económica/participación en el narcotráfico/políticas punitivas/población incidente hay que destacar que a través del análisis de los Informes podemos ver que el Estado Punitivo de Calderón mostró elementos de un interés por afianzar el control de la sociedad y la legitimidad del uso de las Fuerzas Armadas en una situación que representó como un conflicto potencialmente perpetuo.¹⁸

Por otro lado, Hannah Arendt (2005, p. 359-370) describe que en los totalitarismos el terror es indispensable y se manifiesta en la superación de la violencia contra los opositores (es decir, en la anulación del posible conflicto por parte de un poder hegemónico) y el establecimiento de mecanismos de coerción casi imperceptibles por su carácter socializante. Por ello, consideramos que usar el término “totalitarismo” para describir al gobierno del Calderón podría no ser del todo correcto, aunque el desarrollo de la militarización del país podría conllevar a repensar esa situación como una característica del Estado *a posteriori* de los primeros años de la guerra contra el narcotráfico y tendría que analizarse en espacios específicos del país.

Finalmente, ¿el concepto de “narcotráfico” de Calderón pudo tener otras funciones políticas? Aunque en primera instancia la respuesta puede ser afirmativa, es necesario recordar que éstas se dieron en función del contexto que presentaba diversos problemas para Calderón. Es decir que, dependiendo del contexto, de las coyunturas específicas, las funciones podrían haber sido casi infinitas. En esta investigación nos aproximamos a las que en función del análisis fue posible argumentar. Esto no significa que otras queden de lado, pero para identificarlas tendría que ex-

¹⁸ Fondevila y Quintana (2013) muestran que durante el gobierno de Ernesto Zedillo y Vicente Fox el crimen organizado y los problemas de seguridad adquirieron mayor relevancia en función del interés por extender el control delictivo antes que por solucionarlo, lo que respondería a una etapa del Estado neoliberal en donde las soluciones de los problemas pasan a ser contenidos y administrados antes que solucionados. La diferencia entre los discursos de estos expresidentes y los de Calderón figura en el diagnóstico de las causas de los problemas, pues Calderón lo atribuye al deterioro del Estado ocasionado por el narcotráfico, mientras que sus antecesores lo atribuyen a causas como la falta de legalidad y la corrupción que parten desde el mismo Estado.

plorarse más a fondo otras coyunturas que atendió Calderón en sus discursos o en otras prácticas políticas.

Ahora bien, la guerra contra el narcotráfico de Calderón no terminó con su sexenio y, de hecho, su sucesor priista Enrique Peña Nieto actuó con la misma lógica punitiva, por lo que México ha tenido al menos 12 años de guerra continua contra un enemigo que ha logrado sobrevivir y adaptarse a dos gobiernos, dejando una ola de violencia por todo el país (Sánchez y Juárez, 2019). Sánchez y Juárez afirmaron que:

Con el tiempo, la evolución de los conceptos se ha reflejado en los planes de Gobierno y en las leyes: la seguridad nacional se ha ampliado y cubre ámbitos desde lo económico hasta lo ambiental. La seguridad interna, que parte de esta seguridad nacional, encuentra lazos vinculantes con la seguridad pública. De tal suerte, no sólo tienen una aproximación a nivel conceptual. Ahora, también en términos operativos se puede crear un desajuste en el momento de llevar a cabo estas acciones conjuntas de seguridad. Así, se puede provocar confusión en las acciones emprendidas por parte de las autoridades y en la percepción que tienen las personas sobre éstas (Sánchez y Juárez, 2019, p. 247).

De esta manera podríamos suponer que la constitución conceptual que hizo Calderón al unificar los significados de la Seguridad Pública y la Nacional permeó en la manera de comprender y atender los problemas del país, incluso hoy en día. Sin embargo, recordemos que los conceptos, en su carácter histórico, sufren transformaciones que son posibles identificar. En ese sentido, la política —representada en el discurso pacifista— de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) representaría hasta cierto punto una ruptura con el momento conceptual del “narcotráfico” que analizamos en esta investigación.

Tomemos un ejemplo para problematizar esto. El 17 de octubre de 2019 se desató una balacera en Culiacán Sinaloa debido a un operativo fallido para capturar a Ovidio Guzmán, hijo de el “Chapo Guzmán”. En las horas siguientes, el presidente AMLO avaló la decisión de los militares implicados en este operativo de liberarlo so pretexto de “proteger vidas humanas”. Dijo “no queremos muertos, no queremos la guerra. [...] La anterior estrategia convirtió al país en un cementerio, lo he dicho una y mil veces. Nada por la fuerza, todo por la razón y el derecho” (Lafuente, 2019).

Independientemente de la postura que se tenga frente a las políticas de seguridad del actual presidente es necesario destacar al menos dos cosas. En primer lugar, que dentro de su discurso político guarda una coherencia en función de una distinción frente a los gobiernos anteriores en materia de seguridad, la cual consis-

te en tomar una postura antagónica en la que la paz y el diálogo se antepondrían a la violencia.

En segundo lugar, y yendo más allá del discurso de AMLO, destaca la discusión que se suscitó en las redes sociales sobre la declaración del presidente, en donde se pudo notar la repetición del lenguaje utilizado por él, ya fuera para decir que una postura así mostraba una fragilidad del Estado frente al narcotráfico; o bien, para defender una causa en pro de la vida y de la paz en el país.

Este ejemplo particular nos permite ver cómo desde una institución de poder, en este caso el Ejecutivo representado por AMLO, se reproduce un lenguaje político que muestra una visión de la realidad, y que después es socializado para ser utilizado de distinta manera. Pero también, en el marco de esta investigación, muestra una diferencia en cuanto a las políticas de seguridad y el lenguaje político de sus antecesores y, en especial, de Calderón.

AMLO reconoció el lenguaje político de Calderón para rebatirlo, lo que supondría la existencia y disputa entre dos momentos conceptuales: uno pacifista y otro beligerante, cada uno con sus defensores y detractores.¹⁹ Y esta disputa en el lenguaje puede repercutir en las medidas para la solución de conflictos cuando, por ejemplo, gobiernos locales reproducen un tipo de perspectivas políticas contrarias a las federales.

Esto permitiría comprender por qué el sexenio de AMLO parece guardar contradicciones entre su discurso político pacifista y sus políticas de seguridad. La creación de la Guardia Nacional en relego de la Policía Federal —institución importante para Calderón por considerarla la única policía capaz de colaborar con las Fuerzas Armadas para combatir al “narcotráfico”— podría considerarse como un acto de legitimidad al mostrar una política de seguridad “diferente” a la de sus antecesores a partir de una nueva institución de seguridad (Marcial, 2020) (Ángel y Padilla, 2020) y de un nuevo lenguaje político que presenta a las fuerzas armadas como el medio para alcanzar la paz, y ya no solo para recuperar la seguridad del país (Calzada, 2020). Esto nos permitiría pensar en la pervivencia de la red semántica que construyó Calderón para entender la política y su vigencia en un gobierno que busca mostrarse como antagónico al del exmandatario panista.

La socialización de un lenguaje político —expresado en términos pacifistas— contradictorio a una serie de políticas punitivas y coercitivas, podría implicar que éstas últimas pierdan visibilidad, más en una coyuntura como la impuesta por la pandemia del COVID-19. Además, en la medida en que estas políticas no se realicen en función de análisis sobre las causas estructurales de los problemas resultará pro-

¹⁹ Gonzalo Capellán (2013, p. 207) afirma que cuando un momento conceptual desplaza a otro “no lo hace desaparecer completamente, por lo que hay una cierta pervivencia temporal más allá del periodo histórico en el que surge y consolida un momento”.

blemático, pues partir de “lecturas de la realidad” que solo identifican un problema, las verdaderas causas de estos jamás serán atendidas.

¿Estamos ante un nuevo momento conceptual caracterizado por la contradicción reflejada en la preminencia de la paz en el discurso y la de las armas en las calles? Aunque podría ser muy pronto para afirmar que AMLO traiga consigo un nuevo momento conceptual, la continua repetición de que la inseguridad se soluciona con “abrazos no balazos”, quizá no sólo relegue el momento conceptual del narcotráfico a un segundo plano, sino que incluso éste podría desaparecer del discurso.

Finalmente, AMLO dijo que la guerra contra el narcotráfico ya había terminado (Nájar, 2019) y, recordemos, cada coyuntura trae consigo problemas y “enemigos” nuevos (Zavala, 2019), con lenguajes y prácticas políticas que pueden sustituir a las anteriores más allá de los márgenes del discurso. Quizá el viejo enemigo —el “narcotráfico”— solo sea retirado del lenguaje político para darle su lugar a otros enemigos, pero siempre en la misma lógica de que las fuerzas del Estado serán suficientes para abatirlos, viendo de esta manera la continuidad de un pensamiento político que ignora las causas de los problemas y que se ocupa solo de lo que es urgente con políticas unilaterales y acriticas.

Historiar el pensamiento político y sus funciones en un mundo que se presenta lleno de coyunturas nos ofrece claves para comprender nuestra propia actuar, pues, como afirmó Quentin Skinner (2000, p. 191):

la historia misma brinda una lección de autoconocimiento [...]; aprender del pasado —y de lo contrario no podemos aprender en absoluto— la distinción entre lo que es necesario y lo que es el mero producto de nuestros dispositivos contingentes es aprender la clave de la autoconciencia misma.

Bibliografía

“AMLO: «Calderón declaró guerra al narco para ganar legitimidad»”, 21 de febrero de 2020, recuperado en: <https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-gobierno-federal/amlo-calder%C3%B3n-declar%C3%B3-guerra-al-narco-para-ganar-legitimidad/>

Aboy Carlés, Gerardo, (2001) *Las dos fronteras de la democracia argentina: La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*, Argentina, Homo Sapiens Ediciones. (Colección *Politeia*).

Ángel, Arturo y Alberto Padilla (2020), “AMLO legaliza intervención militar en 12 tareas policiales; ONG acusan falta de plazos y controles”, *Animal Político*, 12 de mayo, recuperado en: <https://www.animalpolitico.com/2020/05/amlo-legaliza-intervencion-militar-tareas-policiales/?fbclid=IwAR1xxjuHpEeMyhJSSAXIhFiJt gW-rlv7RaNh7LiFE5HHZ-1q6VtnbswMdc0>

- Aníbal Gamallo, Leandro, (2015) “Los linchamientos en México en el siglo XXI”, *Revista Mexicana de Sociología* 77, núm. 2, abril-junio.
- Ansart, Pierre, (1980), “Sociología del discurso político. Sociología de los conflictos”, p. 11-27; en Mario Monteforte Toledo, (coord.), *El discurso político*, México, UNAM-Editorial Nueva Imagen.
- Arendt, Hannah, (2005), “Los hombres y el terror”, p. 359-370; en *Ensayos de comprensión 1930-1954. Escritos no reunidos e inéditos de Hannah Arendt*, Trad. de Agustín Serrano de Haro, Madrid, Caparrós Editores.
- Astorga, Arturo, (2015) «¿Qué querían que hiciera?». Inseguridad y delincuencia organizada en el gobierno de Felipe Calderón, México, Grijalbo, 272 p.p.
- Bizberg, Ilán, (2015), “Los nuevos movimientos sociales en México: el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad y #YoSoy132”, *Foro Internacional* 219, LV, p. 262-301.
- Bobbio, Norberto, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino (s.f.), *Diccionario de Política*, trad. de Raúl Crisafio, Alfonso García, Miguel Martí, Mariano Martí y Jorge Tula, México, Siglo XXI Editores.
- Bödeker, Hans Erich, (2013), “Historia de los conceptos como historia de la teoría. Historia de la teoría como historia de los conceptos. Una aproximación tentativa”, p. 3-30; en Javier Fernández Sebastián y Gonzalo Capellán de Miguel (eds.), *Conceptos políticos, tiempo e historia. Nuevos enfoques en historia conceptual*, Santander, Editorial de la Universidad de Cantabria-McGraw-Hill Interamericana de España.
- Calderón Hinojosa, Felipe, (2006) “Primer mensaje a la nación del Lic. Felipe Calderón Hinojosa, como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos”, 01 diciembre, recuperado en: <http://calderon.presidencia.gob.mx/2006/12/primer-mensaje-a-la-nacion-del-lic-felipe-calderon-hinojosa-como-presidente-constitucional-de-los-estados-unidos-mexicanos/>
- Calderón Hinojosa, Felipe, (2007a), *Plan Nacional de Desarrollo. 2007-2012*.
- Calderón Hinojosa, Felipe, (2007b), *Primer Informe de Gobierno*.
- Calderón Hinojosa, Felipe, (2008), *Segundo Informe de Gobierno*.
- Calderón Hinojosa, Felipe, (2009), *Tercer Informe de Gobierno*.
- Calderón Hinojosa, Felipe, (2010), *Cuarto Informe de Gobierno*.
- Calderón Hinojosa, Felipe, (2011), *Quinto Informe de Gobierno*.
- Calderón Hinojosa, Felipe, (2012), *Sexto Informe de Gobierno*.
- Calzada, Rebeca, (2020), “El discurso de la militarización”, *animalpolítico*, 3 de febrero, recuperado en <https://www.animalpolitico.com/verdad-justicia-y-reparacion/el-discurso-de-la-militarizacion/>
- Capellán de Miguel, Gonzalo, (2013), “Los «momentos conceptuales». Una nueva herramienta para el estudio de la semántica histórica”, p. 195-233; en Javier Fernández Sebastián y Gonzalo Capellán de Miguel (eds.), *Conceptos políticos*,

tiempo e historia. Nuevos enfoques en historia conceptual, Santander, Editorial de la Universidad de Cantabria-McGraw-Hill Interamericana de España.

Cervantes Porrúa, Israel (2017), “El drama de Felipe Calderón en la guerra contra el narcotráfico”, en *Andamios*, Volumen 14, número 34, mayo-agosto, p. 305-328.

Fondevila, Gustavo y Miguel Quintana Navarrete, (2013), “Juego de palabras: los discursos presidenciales sobre el crimen organizado”, *Estudios sociológicos*, xxxi: 93, p. 721-734.

Fuentes Díaz, Antonio y Guillermo Paleta Pérez (2015), “Violencia y autodefensas comunitarias en Michoacán, México”, *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*. Núm. 53, septiembre, p. 171-186.

García, Jacobo (2020), “Los silencios incómodos de Felipe Calderón”, 26 de mayo, recuperado en: <https://elpais.com/internacional/2020-05-26/los-silencios-incómodos-de-felipe-calderon.html?fbclid=IwAR2eT19fnfdCI4-U5m885wsF9i-bum2-h0-tt-zNu8gmGpialXgts5zxwokk>

Godínez Pérez, Elisa, (2020) “‘Si realmente quieren pegarle, no nos llamen, llámenos después que le pegaron y váyanse’. Justicia por mano propia en Ciudad de México”, *Revista de Estudios Sociales*, 73, p. 73-82.

Granados Moctezuma, Azucena, (2006), “Movimiento voto x voto: una cronología”, en *El Cotidiano*, vol. 21, núm. 141, enero-febrero, p. VII-XIII.

Gutiérrez, Alejandro (2007), *Narcotráfico. El gran desafío de Calderón*, México, Planeta.

Lafuente, Javier, (2019) “López Obrador defiende la liberación del hijo de El Chapo: «Estaban en riesgo muchas personas»”, *El País*, 18 de octubre, recuperado en https://elpais.com/internacional/2019/10/18/mexico/1571404142_034024.html

Ley General de Salud (2007)

Marcial Pérez, David (2020), “México blindo en una ley la entrega de la seguridad pública a los militares”, *El País*, 12 de mayo, recuperado en: <https://elpais.com/internacional/2020-05-12/mexico-blindo-en-una-ley-la-entrega-de-la-seguridad-publica-a-los-militares.html?fbclid=IwAR2s49xfGeZ1E476O-OM8PO4I-HBSEjLs4UFkYvewgFCTFAUue2JbFZZmJmw>

Montero, Juan Carlos (2012), “La estrategia contra el crimen organizado en México: análisis del diseño de la política pública”; en *Perfiles Latinoamericanos*, 39, enero/junio.

Nájar, Alberto, (2019) “«Ya no hay guerra» contra el narco: la declaración de AMLO que desata polémica en México”, *BBC*, 1 de febrero, recuperado en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-47082267>

Neuman, Elías (2001), *El Estado Penal y la Prisión Muerte*, Buenos Aires, Editorial Universidad.

- Palonen, Kari, (2013) “Contingencia, teoría política e historia conceptual”, p. 361-376; Javier Fernández Sebastián y Gonzalo Capellán de Miguel (eds.), *Conceptos políticos, tiempo e historia. Nuevos enfoques en historia conceptual*, Santander, Editorial de la Universidad de Cantabria-McGraw-Hill Interamericana de España.
- Palti, Elías, (2013), “Ideas, conceptos y metáforas. La tradición alemana de historia intelectual y el complejo entramado del lenguaje”, p. 31-59; en Javier Fernández Sebastián y Gonzalo Capellán de Miguel (eds.), *Conceptos políticos, tiempo e historia. Nuevos enfoques en historia conceptual*, Santander, Editorial de la Universidad de Cantabria-McGraw-Hill Interamericana de España.
- Picazzo Palencia, Esteban, *et. al.*, (2011), “La teoría del desarrollo humano y sustentable: hacia el reforzamiento de la salud como un derecho de libertad universal”, *Estudios Sociales*, enero-junio, vol. 19, n. 37, p. 254-279.
- Pocock, J. G. A. (2011), *Pensamiento político e historia, Ensayos sobre teoría y método*, Trad. de Sandra Chaparro Martínez, Madrid, Akal.
- Rodríguez Rejas, María José (s.f.), “El proceso de militarización en México: un caso ejemplar”, recuperado en: https://www.grupotortuga.com/IMG/pdf/EL_PROCESO_DE_MILITARIZACION_EN_MEXICO_para_rebellion.pdf
- Sánchez Espinosa, Francisco y Claudia Juárez Jaimes (2019) “Política de Seguridad en México: combate al narcotráfico. Entre la seguridad nacional y la seguridad pública”, p. 229-250; en *Revista del Instituto de Investigaciones Jurídicas de Puebla*, Nueva época, Vol. 13, No. 44, Julio-diciembre.
- Skinner, Quentin, (2000), “Significado y comprensión en la historia de las ideas”, p. 149-191; en *Prismas. Revista de historia intelectual*, N° 4.
- Vilalta Perdomo, Carlos J. (2009), “La geografía local del narcomenudeo: patrones, procesos y recomendaciones de política urbana”, en *Estudios demográficos y urbanos*, Vol. 24, No. 1 (70), Enero-abril.
- Wittgenstein, Ludwig, (2018), *Tractatus lógico-philosophicus*; en *Wittgenstein I*, Traducción y notas de Jacobo Muñoz e Isidoro Reguera, Editorial Gredos, Madrid.
- Zavala, Oswaldo (2019), “Del «narco» al «huachicolero»: crónica de una guerra inventada”, *Proceso*, 1 de febrero, recuperado en <https://www.proceso.com.mx/570016/del-narco-al-huachicolero-cronica-de-una-guerra-inventada>

Escripta

Revista de Historia

**PISTOLERISMO Y NARCOTRÁFICO:
ESCENARIOS DE LA VIOLENCIA COTIDIANA EN
SINALOA (1940-1980)**

**GUNSLINGERING AND DRUG
TRAFFICKING: SCENARIOS OF DAILY
VIOLENCE IN SINALOA (1940-1980)**

JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ VELÁZQUEZ
[ORCID.ORG//0000-0002-9297-9812](https://orcid.org/0000-0002-9297-9812)

FÉLIX BRITO RODRÍGUEZ
[ORCID.ORG//0000-0002-8575-9491](https://orcid.org/0000-0002-8575-9491)

Recepción: 15 de agosto de 2019
Aceptación: 22 de septiembre de 2020

PISTOLERISMO Y NARCOTRÁFICO: ESCENARIOS DE LA VIOLENCIA COTIDIANA EN SINALOA (1940-1980)


GUNSLINGERING AND DRUG TRAFFICKING: SCENARIOS OF DAILY VIOLENCE IN SINALOA (1940-1980)


JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ VELÁZQUEZ¹
FÉLIX BRITO RODRÍGUEZ²

Resumen:

En este artículo se analizaron los procesos históricos que originaron la violencia ligada al pistolero y narcotráfico en Sinaloa en el periodo 1940-1980, temporalidad en la que la sociedad sinaloense experimentó diversos contrastes, producto de la migración del medio rural a la ciudad de Culiacán, capital del estado, relacionada con cambios sociales, culturales y de mentalidad, los cuales modificaron la vida cotidiana de los sinaloenses. Entre los aportes de este trabajo se expuso el impacto de la criminalidad en Sinaloa con base en fuentes periodísticas. El artículo se dividió en cuatro partes: en la primera y segunda parte se desarrolló una reflexión sobre el uso de la prensa como fuente de investigación histórica; se planteó el enfoque teórico metodológico y se desarrolló un contexto en el que se resaltan los flujos económicos, poblacionales y socioculturales durante el periodo de estudio señalado. En la tercera se ajustaron las referencias conceptuales de vida cotidiana e hibridación cultural, propuestas para el análisis de la sociedad sinaloense. En la cuarta se describió el problema del pistolero, el cual se explicó como un conglomerado entre las culturas rurales y urbanas, y se asoció con el incremento de la violencia en Culiacán y la creación de estigmas o imaginarios contenidos en la prensa.

Palabras clave: Hibridación cultural, violencia, pistolero, narcotráfico, vida cotidiana.

¹Profesor Investigador en la Universidad Autónoma Indígena de México, Unidad Mochis, Sinaloa, México. Candidato al Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT. Correo electrónico: jantoniofernandezv@gmail.com,  <https://orcid.org/0000-0002-9297-9812>

²Profesor Investigador de tiempo completo de la Universidad Autónoma de Sinaloa, México. Investigador del Sistema Nacional de Investigadores (CONACYT) nivel I. Líder del cuerpo académico consolidado de Historia Sociocultural (UAS-CA-119). Correo electrónico: febr68@gmail.com,  <https://orcid.org/0000-0002-8575-9491>

Abstract:

This article analyzes the historical processes that gave rise to the violence linked to drug trafficking and gunmen in Sinaloa, during the period (1940-1980), a period in which Sinaloa society experienced various contrasts as a result of migration from rural areas to the city of Culiacán, capital of the state, related to social, cultural and mentality changes, which modified the daily life of Sinaloans. Among the contributions of this work is exposed the impact of crime in Sinaloa through journalistic sources. The article is divided into fourth parts: In the first and second part a reflection on the use of the press as a source of historical research is developed; The theoretical methodological approach is proposed and a context is developed in which the economic, population and socio-cultural flows present in Sinaloa during the indicated study period are highlighted. The third adjusts the conceptual references of daily life and cultural hybridization, proposed for the particular analysis of Sinaloa society. In the fourth, gunfighting is specifically described, where it is explained as a conglomerate between rural and urban cultures and is associated with the increase in violence in Culiacán and the creation of stigmas or imaginary content in the press.

Keywords: cultural hybridization, violence, gunmen, drug trafficking, everyday life.

Introducción

Los objetivos que nos propusimos desarrollar en el presente artículo fueron: identificar y explicar las transformaciones económico-sociales que tuvieron lugar en Sinaloa: sus flujos económicos, poblacionales y socioculturales, como contexto de un proceso de hibridación cultural y violencia que se vivió en el periodo 1940-1980, además de desarrollar un recuento histórico y social del narcotráfico y la violencia que generó dicho fenómeno, valiéndonos del estudio de personajes y acontecimientos de impacto regional.

Para esto, uno de los aportes de este artículo se presenta al examinar, a la luz los conceptos de hibridación cultural y vida cotidiana, el arraigo y crecimiento de la violencia que tuvo lugar en Sinaloa en el periodo indicado, utilizando para ello la figura del pistolerismo, variable de análisis retomada y documentada en la prensa. De 1940 a 1980, ciertos sectores de la población de Culiacán desempeñaron diversas tareas en la estructura del narcotráfico, formada por varios eslabones: desde cultivadores, intermediarios, transportistas o *burreros* hasta compradores potenciales.

Culiacán y su papel como centro atrayente y entidad receptora de población proveniente de la serranía, fue vital para que, posteriormente, en la ciudad se asentaran y configuraran los clanes del narcotráfico, basados, en su mayoría, en vínculos sanguíneos, vecinales y comerciales, formas de organización que coadyuvaron a consolidar el negocio de los enervantes en la región.

Una de las consecuencias de la producción y trasiego de enervantes es el acompañamiento del fenómeno social que significa la violencia. Para entender su impacto en nuestra región de análisis, resulta necesario comprender que en la configuración y devenir del espacio regional y sociocultural sinaloense se entremezclaron diversos y complejos matices. Por un lado, la pervivencia de una cultura rural arraigada del uso de las armas, cuyo antecedente proviene de principios del siglo del siglo XVI, como consecuencia de una provincia de frontera, y de la expansión sobre un territorio de milenarios pueblos y culturas autóctonas en el proceso de colonización española.

Otro factor fue que la cultura del uso de las armas prevaleció hasta principios del siglo XX, a efecto de la revolución mexicana, la cual tuvo lugar en la región en la primera década de ese siglo hasta la de los treinta y que se descolló y configuró a mediados del siglo como consecuencia de un fenómeno moderno que representó el despegue, desarrollo y procesamiento de la siembra de enervantes, como el opio y la mariguana en los *Altos* de Sinaloa (región correspondiente a poblaciones localizadas en la Sierra Madre Occidental).

Como consecuencia de esta tradición milenaria, es posible entender que en Culiacán la violencia, manifiesta mediante el pistoleroismo ligado al narcotráfico, es resultado de un híbrido entre el apego a las costumbres rurales –reflejadas en un vacío en la aplicación de la ley por sus autoridades y el uso de armas en la resolución de conflictos– y el impulso modernizador que vivió la ciudad y que emergió como consecuencia del exitoso despegue que sostuvo la actividad económica agrícola en el Valle de Culiacán y el arribo a la ciudad de población migrante proveniente de las serranas zonas rurales en busca de oportunidades económicas, de educación y salud, con que contaba Culiacán en los años cincuenta.

El arribo de esa población serrana ocasionó un acelerado crecimiento demográfico que conllevó a transformaciones e inconvenientes que repercutieron en su desarrollo urbano. Pero el crecimiento y asentamiento de población proveniente del ámbito rural en colonias periféricas de la ciudad, desprovistas de servicios como el agua potable, drenaje sanitario y electricidad, no fue para las autoridades municipales el único problema. Dicha migración tendría como consecuencia el desarrollo y fortalecimiento de las redes dedicadas a la siembra y tráfico de enervantes, cohesionadas mediante estrechos vínculos sanguíneos, vecinales o comerciales, y con ello el incremento de la violencia en la ciudad.

Fue así como en la sierra del estado de Sinaloa y en Culiacán, su capital política, las organizaciones dedicadas al tráfico ilícito de drogas se fueron estructurando jerárquicamente mediante agrupaciones informales basadas en la vecindad, el parentesco y la camaradería, mismas que se cohesionaron en las agrupaciones y sus actividades ilícitas a las que se dedicaban los grupos de narcotraficantes. Estas agrupaciones estaban dispersas en espacios rurales y urbanos. En los primeros,

desplegaban las actividades de siembra y cosecha, mientras que en los espacios urbanos desarrollaban las transacciones de compra-venta, almacenamiento y trasiego de enervantes.

Al vivir al margen de la ley, y en la medida en que sus estructuras se volvieron más complejas, estos grupos delincuenciales ejercieron gradualmente sus normas y códigos conductuales y de operación; construyeron simbólicamente estatutos válidos en sus organizaciones criminales (basadas generalmente en vínculos de lealtad y honor) frente a las formas de dominación estatales.

Una ponderación metodológica sobre el uso de las fuentes

El presente artículo es una investigación práctica de elaboración de historia cultural con diseño analítico-descriptivo y busca examinar el fenómeno del narcotráfico vinculándolo con razones culturales y socioeconómicas con las que, a nuestro juicio, nos apoyamos para explicar las circunstancias con las cuales, década tras década, emergieron exponenciales demostraciones de violencia que padeció la sociedad sinaloense.

En varios estudios sobre el fenómeno del narcotráfico se ha legitimado y echado mano de tipos de fuentes como el rumor, la oralidad y archivos gubernamentales. En este artículo nos proponemos analizar, desde una perspectiva histórica y cultural, la evolución del narcotráfico y la violencia que genera a través de las noticias publicadas en la prensa, con lo cual podremos observar y contextualizar los acontecimientos y orientaciones discursivas construidas respecto al tema del narcotráfico y la violencia en Sinaloa en esas cuatro décadas. Para lograrlo, se realizó una búsqueda en fuentes hemerográficas que comprenden los años estudiados y en las que las variables de análisis fueron identificadas mediante el descubrimiento de notas informativas que cubrieran violencia y narcotráfico.

Para el análisis retrospectivo de la evolución que ha guardado la violencia ligada al narcotráfico en Sinaloa de 1920 a 1940, optamos por recurrir a explorar y analizar el discurso que día a día fue plasmado por la prensa local y nacional. Se optó por una metodología con enfoque cuantitativo para abordar la realidad con base en el análisis de contenido de dos periódicos, con la idea de contrastar e identificar los elementos convergentes bajo la perspectiva histórica y cultural, coincidiendo en el análisis los tres elementos señalados: narcotráfico, violencia, hibridación cultural y pistolerismo.

Cualquier historiador que investigue la historia contemporánea, simplemente no puede relegar la consulta de la prensa, aunque hoy día el historiador dispone de considerables fuentes de información historiográfica: archivos, vestigios mate-

riales o arquitectónicos, historia oral, etcétera. Pero por su vasta y variada información, sin duda, la prensa constituye en la historia contemporánea una indudable fuente de información.

Escudriñar sobre el narcotráfico y la violencia en una temporalidad de cuatro décadas conllevó a emprender un análisis cuantitativo del contenido noticioso correspondiente a dos periódicos (*El Informador* y *El Diario de Culiacán*), haciendo así una búsqueda de noticias sobre la implementación por las autoridades –locales y federales– de políticas públicas y normatividad referentes a la seguridad social en Sinaloa. La exploración de las notas nos permitió identificar y contrastar los elementos presentes en los dos discursos (periodístico y oficial) relacionados con tres aspectos principales: el narcotráfico, la hibridación cultural, el pistolero y la violencia.

Los periódicos *El Diario de Culiacán* y *El Informador* –el primero editado en Culiacán y el segundo en Guadalajara– fueron los dos diarios escogidos para realizar este estudio. El primero, por tratarse de un importante diario local y, el segundo, porque se nos facilitó su consulta con el acceso en línea a una hemeroteca digital. Ambos diarios documentan la mayor parte de la temporalidad aquí abordada y corresponden a las décadas que sitúan el origen (1940) y despegue o *años dorados* de las actividades del narcotráfico y el incremento de su violencia en Sinaloa (1980).

Los periódicos seleccionados aportan una serie de información que facilita entender las dinámicas de la violencia generada por el narcotráfico. En ambas publicaciones hay cuantiosas notas, editoriales y reportajes que constantemente dan cuenta de los acontecimientos sangrientos con armas de fuego en los principales centros de población de Sinaloa. En el contenido de las temáticas tratadas en las notas originadas en la prensa sobresalen las que refieren el combate al crimen organizado, aprehensiones de narcotraficantes, enfrentamientos armados entre bandas de narcotraficantes, despliegue de dispositivos y efectivos de las autoridades locales y federales, decomiso de armas de fuego y enervantes, destrucción de cultivos y asesinatos, etcétera.

La explotación de la prensa, como fuente del fenómeno abordado, concibió la posibilidad de visualizar el pasado, revelándonos así una sociedad violentada día a día a través de confrontaciones entre grupos antagonistas de narcotraficantes y autoridades estatales y federales. Desde este punto de vista cuantitativo, la reiteración de acontecimientos sangrientos adquiere relevancia. Esto nos lleva, entonces, a considerar que los constantes acontecimientos de violencia registrados cotidianamente en la prensa confieren a la violencia motivada por el narcotráfico un mayor peso respecto al resto de los objetos sociales (economía, cultura, política, etcétera).

La violencia se vuelve un centro gravitacional que hace girar el resto de los hechos cotidianos en torno a él:

[...] la sobredimensión mediática del acontecimiento nunca es una mera ilusión [...] mientras más reiterativa es su presencia más necesaria se vuelve el acontecimiento a la hora de explicar la dinámica social de la que forma parte y en el ámbito del pensamiento cotidiano, más inevitable resulta su presencia en los procesos de despliegue y reproducción de todo el sistema de representación social. (Moyano Díaz, 2017, p. 452).

El *Diario de Sinaloa* publicó de manera sistemática notas y artículos evidenciando los sangrientos ajustes de cuentas entre bandas de narcotraficantes que con seguridad formaron entre los lectores de dicho diario representaciones de lo ocurrido, así como de los personajes implicados. Sin duda, la prensa representa una fuente trascendental para entender las implicaciones profundas que el pasado aún tiene en el presente, como lo señala Eugenia Allier: un pasado que no sólo no termina de pasar, sino que, de hecho, sigue ocurriendo (Allier, 2012, p. 65).

Culiacán, un híbrido entre lo rural y lo urbano.

A partir de 1940, en México se presentó uno de los periodos de crecimiento económico y demográfico más sostenidos en el siglo xx con el esquema de sustitución de importaciones. En Sinaloa, durante esos años, la agricultura comercial practicada en los distritos de riego se convirtió en el eje de la estructura económica. El contexto interno y externo favoreció y profundizó la inserción de la economía local en el mercado mundial y nacional como la economía exportadora de productos primarios.

En Sinaloa, la economía empresarial de exportación y generadora importante de divisas se sustentó en una notable modernización agropecuaria, enfocada en el desarrollo agrícola del Valle de Culiacán, desarrollo que en cierta forma debió su impulso a la coexistencia de una serie de variables, como la aplicación de políticas públicas que implementó el Estado mexicano, el uso más racional de los factores de producción y el aumento de productividad debido al uso de nuevas tecnologías. La planta agroindustrial creció y fue integrándose por plantas arroceras, despepitadoras de algodón, molinos de trigo, producción de fibras y envasado de frutas y legumbres e intervino también en la fabricación de fertilizantes e algunos implementos agrícolas.

La nueva orientación de la política agraria y la creación de grandes obras de irrigación iniciadas por el gobierno federal en Sinaloa dieron mayor impulso al desarrollo agrícola de la entidad, repercutiendo socialmente en un acelerado crecimiento demográfico y urbano, producto de la migración, mientras que las repercusiones

económicas fueron evidentes con el establecimiento de nuevas industrias –ligadas estrechamente a la agricultura– y la creación y expansión de negocios comerciales y de servicios para cubrir la demanda generada por el auge agrícola.

Fue así como la agricultura se consolidó como actividad motora de crecimiento económico en el estado; sin embargo, debe destacarse que la modernización y el desarrollo agrícola en la entidad no fue uniforme, sino que se generó y concentró en el espacio delimitado en la región centro-norte, es decir, en los municipios de Culiacán, Ahome, El Fuerte, Guasave y Angostura (Aguilar, 2001, pp. 190-191).

Por otro lado, el surgimiento de un sistema bancario regional ligado estrechamente a las actividades agrícolas que repercutieron en el crecimiento demográfico y urbano, así como el establecimiento de nuevas industrias vinculadas al sector agropecuario, junto con la creación y expansión de negocios comerciales y de servicios, que cubrieron la demanda generada con el auge agrícola, fueron de suma importancia para el desarrollo agroindustrial en el centro-norte de Sinaloa (López, 2012, pp.186-187).

Puede afirmarse, entonces, que hacia la segunda mitad del siglo XX Sinaloa vivió una importante reconversión económica y espacial, significando el declive de las actividades primarias de extracción de metales preciosos y, como consecuencia de ello, la emigración de la población asentada en la serranía hacia la región de los valles agrícolas, debido a que en estos espacios se brindó un importante impulso a la actividad agroindustrial a partir de las políticas de desarrollo económico apoyadas en la edificación de importantes embalses y obras de irrigación. Estas obras repercutieron en la generación de empleos y en un importante flujo migratorio y demanda de infraestructura urbana en las más importantes ciudades del estado.

La reconversión económica y espacial que llevó al decaimiento de la actividad minera y poblacional en la sierra propició que en ese espacio la escasa población que persistió buscara ocuparse en empresas complementarias a sus actividades de subsistencia sustentadas en la ganadería y agricultura de temporal; fue de esta manera que familias de campesinos desarrollaron la siembra de enervantes y con ello una economía ilegal conformada como un oficio grupal, donde las redes clandestinas, a partir de vínculos sanguíneos y comerciales, constituyeron un elemento esencial de apoyo y consolidación.

El despegue de la economía agrícola que vivió Sinaloa en la década de los cuarenta se enmarcó en el inicio del llamado *Milagro Mexicano*, posible gracias a la infraestructura de embalses hidráulicos con los que se beneficiaron la región de los valles en el estado. En esa década, los sistemas de irrigación en la zona del Valle de Culiacán lograron que se incrementara la producción de legumbres con fines de exportación, convirtiéndose de esta forma en un trascendente polo de desarrollo económico en el estado.

Fueron los años de las grandes obras hidráulicas los que permitieron el ensanchamiento de la frontera agrícola y su posterior despegue, en especial de la horticultura y la consolidación de las organizaciones gremiales de agricultores.

En 1940 el valor de lo producido en el Valle de Culiacán fue de 19 millones, mientras que en 1957 la producción agrícola estatal alcanzó un monto de 442 millones de pesos; fueron los años en que el Banco Agrícola de Sinaloa y el Banco del Noroeste de México otorgaron el 60% del total de los créditos a la agricultura (Aguilar y Aguilar, 2009, pp. 192 y 197). Aunado a la explotación de los valles agrícolas se vivió, también en esta década el descubrimiento de la riqueza litoral y marítima sinaloense y el despegue de la industria pesquera. Sin embargo, mientras todo era bonanza en los valles y el litoral sinaloense, el panorama no era el mismo para los habitantes de la región serrana, quienes, por el cierre de las empresas mineras, que significó para cientos de trabajadores y sus familias la principal fuente de subsistencia económica, se vieron obligados a emigrar al nuevo espacio de oportunidad laboral: los valles agrícolas.

Además, en la década de los cuarenta, Sinaloa contaba con 492 821 habitantes y la población de la ciudad de Culiacán al inicio de esa misma década era de 22 025 pobladores. A partir de aquí se experimentó un significativo crecimiento urbanístico y poblacional de la ciudad capital, ya que hacia 1950 la población prácticamente se duplicó alcanzando la cifra de 48 936 habitantes, mientras que para 1960 la población de la ciudad había llegado a 85 024 habitantes. Buena parte de esas cifras se debió a la migración de familias del campo y la sierra sinaloense a centros urbanos con actividades agroindustriales (López Álvarez, 2010, p. 12).

Fue a partir de estos años cuando tomó fuerza el desarrollo económico, demográfico y urbano de la ciudad capital del estado de Sinaloa. El proceso de esta nueva modernidad³ en Culiacán fue lento, con ciertas manifestaciones de resistencia social y cultural, expresadas en una pugna entre contrastes culturales emanados de algunas tradiciones, tanto urbanas como rurales. Es decir, esto no se plasmaría en la vida social de la ciudad, por lo menos no de manera inmediata. Los periodistas locales continuamente expresaban la necesidad de urbanizar Culiacán como capital del estado, así como por el simple «descuido» que los gobiernos estatales y locales desde el inicio de siglo tenían de la ciudad.

Urbanidad era sinónimo de modernidad, por lo menos en la funcionalidad de espacios públicos y la estética de la capital del estado. Sin embargo, la sociedad de Culiacán seguiría ligada a lo rural y tradicional, ya que vivir apegados a una

³ Tomando en cuenta que durante el régimen porfirista un reducido sector de la población de Culiacán pudo contar con sistema de electricidad y red de agua potable en sus casas, las cuales estaban edificadas con influencia arquitectónica europea, además del arribo del ferrocarril en las postrimerías del régimen, significó un anterior proceso de modernización al que se vivió en la segunda mitad del siglo xx.

creciente urbanización no era una determinante para cambiar la mentalidad de los recién llegados y los residentes de Culiacán; simplemente, en esta ciudad, como centro de «modernización», muchos de sus habitantes continuaban con sus costumbres, con sus rituales «campiranos» (Ramírez Topete, 2009, p. 36).

En relación con lo anterior, Néstor García Canclini, al reflexionar sobre el concepto de hibridez cultural, nos habla acerca de la problemática entre cultura urbana y cultura tradicional. Según García Canclini, la mayor parte de los estudios sobre tradiciones enumeran y exaltan los productos populares sin ubicarlos en la lógica de las relaciones sociales que implica dar cuenta de sus cruces con la cultura urbana. La principal ausencia de estos trabajos es no interrogarse por lo que ocurre a las culturas populares cuando la sociedad se vuelve masiva; esto no quiere decir que haya una expansión modernizadora que borre «lo popular», sino que estos elementos se han encontrado en constante transformación, adaptándose a las culturas urbanas.

Por tanto, el concepto de «culturas híbridas» se halla en la reconfiguración simbólica a la que deben adaptarse los miembros de una sociedad que reciben nuevas imágenes de otras sociedades. Esto es, principalmente, lo que se observa en el proceso de migración de comunidades rurales con culturas tradicionales, locales y homogéneas, hacia zonas urbanas, donde se dispone de una oferta simbólica heterogénea. Sobre lo anterior, el autor agrega:

El problema no se reduce entonces a conservar y rescatar tradiciones supuestamente inalteradas, se trata de preguntarnos ¿cómo se están transformando?, ¿cómo interactúan con las culturas urbanas?, aun en las zonas rurales, «lo popular» no tiene un carácter cerrado y estable, pues se desarrolla en las relaciones versátiles que tejen con la vida urbana (García Canclini, 1997, pp. 203-206).

Al referirse a entornos en los cuales se profundizan las percepciones y análisis sobre la idea de que la sociedad rural y la sociedad urbana no son opuestos y tampoco hay superposición de una sobre la otra. Esto se debe a que los cambios sociales y culturales no corresponden sólo a la urbanización en las ciudades, sino que dichos procesos están relacionados a muchos otros aspectos en los que se involucran la adopción y consumo de bienes culturales diversos. Dicho de otra manera, se trata de una disputa constante entre la urbanidad de una ciudad que aún se regía bajo elementos tradicionales. Durante la segunda mitad del siglo xx, Culiacán presentaba notables particularidades expresadas en la dicotomía urbano-rural. Un mundo con sus pautas de vida urbanas, donde, sin embargo, los visos de apego a costumbres rurales no dejaron de estar presentes; es decir, la pervivencia entre la población migrante de una cultura de tinte tradicional y rural que se negaban a abandonar ante las pautas de modernidad que se vivía en esas décadas en la ciudad.

Un ejemplo de estos intentos de modernidad en la capital sinaloense fueron las obras de remodelación e infraestructura pública que las autoridades realizaron a lo largo de estos años con el afán de imprimir a Culiacán ese toque de urbanidad que le permitiera equipararse con la imagen que proyectaban las demás capitales del país. Ante esto, cabe agregar que la cuantiosa población de origen rural, una vez radicada en la ciudad, continuó manifestando arraigadas conductas derivadas de su formación cultural en hábitats rurales; de esta forma, la existencia entre las modificaciones urbanas y las costumbres rurales de su población se mezclaron para ofrecerle a Culiacán notables particularidades. En otras palabras, Ojeda Gastélum (2007) agrega:

Un mundo urbano que se procura presentar como moderno [...] donde se devela cómo el modelo urbanizador va imponiéndose a todo aquello que se relacione con el mundo rural, tal vez porque lo rural comienza a parecer cada vez más como una clara señal de tradición y atraso [...] una ciudad que intenta presentarse vestida con un ajuar de progreso y captada con los instrumentos que esta misma modernidad le prodiga [donde] Naturaleza y edificaciones, áreas públicas y privadas van adquiriendo nuevas dimensiones sociales a partir de los parámetros que marca la evolución material y la condición social de los habitantes de Culiacán, lo que seguramente generó prácticas humanas diferentes. (p. 17)

A continuación, señalaremos algunas cifras relativas al crecimiento demográfico y de migración campo-ciudad que exponencialmente se vivieron durante poco más de una década. El estado de Sinaloa contaba con una población de 838 mil 404 habitantes en 1962, cifra que en 1975 se incrementó a un millón 538 mil 939. Es decir, la población prácticamente se duplicó en menos de trece años. El porcentaje de migración entre el campo a la ciudad sostuvo un incremento, en 1962, de poco más del 62% de la población que residía en comunidades rurales, mientras que en 1975, el 55% habitaba en los centros urbanos. El incremento de población fue acompañado por familias que demandaban servicios básicos y secundarios, además de la insuficiente capacidad gubernamental para atender esta expectativa desbordada; entre otros hechos, a lo anterior habría de sumar el fenómeno del narcotráfico en la ciudad; variables, todas en conjunto, que modificaron las prácticas sociales y transformaron la fisonomía citadina (González Valdez, 2007, p.134).

Esta fue la dinámica migratoria que en estas décadas se presentó en el territorio sinaloense y que adquirió énfasis con el traslado de gran número de la población rural a las principales ciudades de la entidad. En este sentido, a inicios de la década de los setenta y de acuerdo con datos del Ejecutivo estatal, en ese entonces a cargo de Alfredo Valdez Montoya (1969-1975), los efectos del desplazamiento de la población se expresaban de la siguiente manera:

Confrontamos un incremento demográfico de 5.7%, superior a la tasa promedio nacional, fenómeno que se agrava en las grandes concentraciones urbanas del estado, por ser en torno a ellas donde se aposenta la inmigración del medio rural a la ciudad en busca de mejores condiciones de vida (Valdez Montoya, 1970, p. 9).

Según avanzaba la década, el desplazamiento e incremento poblacional hacia los centros urbanos del territorio sinaloense continuaba patente; ante este desmedido crecimiento, el gobierno local careció de estrategias eficaces para solucionar la demanda de servicios públicos, lo cual deja entrever que si bien se buscaba proyectar un Sinaloa urbanizado, aún conservaba tintes rurales.

La ya importante población urbana de Sinaloa y su acelerado crecimiento de 6.6% anual hacen necesario el mayor esfuerzo de las autoridades municipales tendiente a lograr la cooperación de las comunidades, a efecto de que no pospongan por más tiempo la solución de sus problemas de servicios urbanos. (Valdez Montoya, 1972, p. 9).

En el gobierno de Alfonso Calderón, los esfuerzos se concentraban en construir para el municipio de Culiacán la imagen de una ciudad capital, pero, contrario a lo que expresaba el discurso oficial, las labores de urbanización no correspondían a todo el territorio culiacanense, ya que algunas comunidades serranas pertenecientes al municipio quedaron distantes de recibir los efectos de las políticas gubernamentales de proporcionarles servicios urbanos.

El Ayuntamiento del municipio de Culiacán, que tiene como cabecera esta ciudad, viene esforzándose por darle a la misma una verdadera imagen de capital del estado. Para el efecto, su presidente municipal y demás regidores que lo integran han establecido una permanente coordinación con mi gobierno para darle los servicios públicos y las obras de urbanización que se requieren (Calderón Velarde, 1975, p. 4).

A finales de los años setenta, las autoridades estatales crearon el programa de Desarrollo Integral de la Comunidad Rural (DICRES), mediante el cual pretendían llevar obras de infraestructura a las comunidades rurales de poblados y sindicaturas cercanas a la ciudad de Culiacán, así como a la zona de *Los Altos*. Sin embargo, estas acciones gubernamentales no lograron detener el flujo migratorio hacia la capital del estado. Al respecto, Ernesto Alcaraz Viedas,⁴ funcionario en esa la época,

⁴ Estuvo a cargo del Departamento de Educación Extraescolar en el gobierno de Alfonso G. Calderón.

nos comenta sobre los intentos gubernamentales de lograr un Culiacán más urbanizado y sus efectos en la población durante los años setenta.

La idea era primeramente llevarles la infraestructura, bienes y servicios a donde ellos estaban, pero las familias empezaron a trasladarse a los valles, y en el caso de Culiacán, buscando mejorar sus condiciones de vida, en busca de formas de ocupación, y de esta forma las familias se van ubicando en los espacios que ellos consideran posibles, van creando sus propios asentamientos, donde conservan, en ocasiones, sus formas de vida habituales (Alcaraz, entrevista, 2011).

La dinámica migratoria del campo a la ciudad traía consigo heterogeneidad en la población creciente, una diferenciación todavía marcada de niveles socioeconómicos y clases sociales, problemas como el de la coacción generada por el desarrollo del narcotráfico y el uso de las armas de fuego –heredada de los movimientos sociales de principios de siglo– eran sólo uno de los factores de una creciente violencia.

Consideramos que condicionantes como la reconversión espacial y económica del estado, que pasó de una economía sustentada en la explotación de metales extraídos de la zonas serranas, con el consecutivo decaimiento del resto de las actividades económicas en dicha región, al avance del pujante ascenso de una agricultura tecnificada y de irrigación focalizada en la región de los valles; todo esto, aunado a los importantes flujos migratorios rural-urbano –agravados con la incapacidad de las respectivas autoridades para brindar solución a las demandas de servicios básicos, además de los contrastes entre la cultura rural y los intentos de urbanización en Culiacán, que no lograron permear en la mentalidad de algunos de sus habitantes al negarse a prescindir de sus raíces campiranas– dio cabida a un híbrido sociocultural que reflejó cierto desorden social en la capital del estado, caldo de cultivo para el desarrollo del narcotráfico.

Las pocas familias que permanecieron en las poblaciones de la serranía padecieron una época de crisis y decaimiento de su otrora próspera economía. Una parte de esa población optó por el cultivo de enervantes, en específico amapola (goma de opio), creándose así un incipiente mercado ilegal (Sarmiento y Krauthausen, 1993, p. 159). El colindante municipio de Badiraguato, cuyo territorio se localiza en la Sierra Madre Occidental, fue uno de esos espacios que padeció la reconversión económica que debilitó la actividad minera y favoreció el desarrollo de los grandes valles agrícolas.

Ante esta condición, algunos de los campesinos se dedicaron al cultivo de la amapola y el procesamiento de la goma de opio. El cultivo y trasiego de este enervante en ese municipio comenzó a asociarse con nombres como los de Manuela Caro, Gil Caro y Rafael Fonseca, quienes mantuvieron vínculos sanguíneos y

comerciales entre sí, tomando de esta manera el control de la producción, distribución y comercialización de la droga, convirtiéndolo en una empresa familiar en la que estaban también involucrados el honor y la lealtad.

Los apellidos Caro y Fonseca ejemplifican algunos de los casos de familias que encontraron en la actividad del enervante un oficio rentable. Cabe mencionar que eran pocos los que realmente aspiraban liderar comercializando y traficando los enervantes obtenidos mediante el negocio ilícito. Muchos de estos individuos no pasaron de ser simples campesinos que miraban la siembra y cultivo de enervantes en una simple, aunque ilícita, actividad de subsistencia que complementara los ingresos que obtenían con una agricultura de subsistencia y su pequeño hato de vacunos o caprinos.

Reiteramos que en sus inicios el cultivo de la droga en la zona de la serranía significó una mera posibilidad mediante la cual sus pobladores buscaron contrarrestar la crisis que se acrecentó en la región tras el cierre de las compañías de explotación de metales y la migración de gran parte de la población de la sierra a los valles, pues, como se ha dicho, el impulso económico en la entidad estaba concentrado en los valles de la región (Olea, 2002, p. 137).

Las formas de organización que adoptaron los grupos de narcotraficantes, estaban comúnmente basadas en la estructura familiar, es decir, integradas por padres, hijos, hermanos, tíos, primos y sobrinos, etcétera.

Pensamos que dichos vínculos sanguíneos contribuyeron a establecer ciertos mecanismos de cohesión y operación en los primeros núcleos de narcotraficantes y que brindaron protección y fortaleza a dichas redes clandestinas. Es de suponer que cada miembro de la red tenía encomendada una determinada actividad, fuere la siembra, procesamiento o tráfico de amapola o marihuana, según el caso; esta estructura, consideramos, configuró y contribuyó a la consolidación de la actividad del enervante.

La cotidianidad de la violencia en Sinaloa

Aunque la historia se halla llena de procesos y conductas de índole violentas (guerras, revoluciones, levantamientos armados, etcétera), la condición social y cultural de este fenómeno ha permanecido un tanto ausente de la historiografía. Con la apertura que vivió la tercera generación de la Escuela de los Annales y que trajo consigo la construcción de una historia cultural, fue posible entrever nuevos campos de estudios vinculados, entre otras cosas, con las costumbres.

Muchembled (2010) sitúa el origen de la palabra violencia a principios del siglo XIII, proveniente del término latín *vis*, que se traduce como fuerza o vigor y con la

cual se caracteriza a una persona de carácter iracundo y brutal. En torno a lo anterior, agrega:

La violencia no es un fenómeno puramente innato, establece que aunque la agresividad potencializa el poder destructor de la violencia, esta puede inhibirse por la civilización mediante condicionamientos morales y éticos relativos a la prohibición del derramamiento de sangre. (p. 20).

Señala que aunque la civilización occidental prohíbe el uso de la violencia, hay dos acepciones contrapuestas del término: una procedente de la tradición judeocristiana, la cual señala que el hombre, a diferencia de un animal corriente, no actúa por instinto de supervivencia y no cuenta con una voluntad consciente de eliminar a su igual. En la segunda acepción, elaborada por científicos de la conducta –psiconalistas y psicólogos–, manifiestan la existencia de una innata agresividad específica, un impulso vengativo que lo ha llevado incluso a cometer genocidio. Esta última teoría ha sido objetada por científicos sociales al señalar que teniendo como base el principio de agresividad, la sociedad no hubiera alcanzado el grado de civilización actual y hubiera desaparecido.

En relación a lo anterior, Muchembled (2010) agrega:

No compete al historiador entrar a este debate, quedándole únicamente entender que existe una doble concepción de la violencia: una legítima cuando es ejercida por las instituciones como el Estado y la Iglesia y una segunda que al ejercerse de forma individual y no institucional transgrede las leyes y lo cultural y por ende es de carácter ilegítimo (p.22).

En este artículo –y para entender la violencia gestada por el narcotráfico en el Sinaloa de las décadas de los cuarenta a los ochenta– retomaremos la segunda concepción enlistada por Muchembled, es decir, el de la violencia de representación ilegítima, desplegada por los individuos vinculados al narcotráfico, quienes en sus acciones contravinieron todo precepto del orden legal y cultural.

Se conoce que los códigos de honor y venganza son preceptos importantes para bandas de mafiosos y que fue en esta clase de grupos en que se reclutó a jóvenes migrantes del área rural y que no pudieron integrarse a las sociedades de las importantes ciudades de Sinaloa. Por ello, nos parece interesante la argumentación de Muchembled al señalar que las leyes del honor y la venganza fomentan una etapa de violencia y que su incremento está correlacionado no precisamente con una de-

gradación de las condiciones de vida, sino con una combinación de explosión demográfica y dificultad de los jóvenes para integrarse socialmente (pp. 36-37).

Consideramos que algo similar se vivió en Sinaloa en las décadas abordadas en el presente artículo. No resulta difícil entender que en el área rural no existiera una aculturización judicial o de procuración e impartición de justicia, si consideramos la ausencia de juzgados en ese tipo de poblaciones, los elevados costos por el pago de representación de un abogado ante un litigio, cuya resolución –en caso de tener un juzgado– resultaba demasiado lenta. Todo ello vuelve entendible la persistencia, de acuerdo con Muchembled, de «una cultura de la violencia ilícita mediante venganzas con las que las personas ofendidas buscaban la restauración del honor». (p. 43).

Por otro lado, debemos entender la violencia como una característica inherente a la vida cotidiana, la cual puede comprenderse como un proceso de interacciones permanentes, y también un flujo de vínculos diversos y múltiples que incluyen los simbólicos, emocionales, sociales y económicos, de los cuales ninguna persona está al margen. En ese proceso de interrelaciones constantes que es el *fluir* de la vida social de las personas (mujeres y hombres) se construye día a día, hora a hora, la vida cotidiana en general y las vidas cotidianas de los colectivos y de cada individuo. Pero cabe tener en cuenta que cada proceso se construye y está influido por sistemas y estructuras (socioeconómicos, político-ideológicas y simbólico-culturales) que le dan sus determinaciones y condicionamientos (Heller, 1987, pp. 19-22).

Lo cotidiano no se reduce a la suma de acciones aisladas, como comer, beber o vestirse. Es necesario ver el contexto de estas acciones, las relaciones sociales en las que toman lugar, sobre todo porque su desencadenamiento se efectúa en un espacio y un tiempo específicos. No se debe entender lo cotidiano como algo fragmentado, sino como parte de un todo, en tanto que «la vida *cotidiana* no son solamente las actividades especializadas, usualmente llamadas prácticas, sino también los deseos, las capacidades del ser humano, sus relaciones con los bienes y con los otros, su ritmo su tiempo y su espacio» (Lefebvre, 1972, pp. 8-10).

De esta manera, la vida cotidiana es el núcleo desde el cual las sociedades reiteran y repiten tendencias, pero también donde rompen con éstas y construyen otras diferentes. La historia de la vida cotidiana nos enfrenta con testimonios procedentes al menos de dos campos opuestos: el de quienes que fueron fieles a las normas y el de otros individuos, igualmente comunes, pero cuyos puntos de vista no siempre coincidieron con los dictados por el gobierno o una moral imperante, cuyas prácticas cotidianas pudieron estar en contradicción con lo que ingenuamente aceptaríamos si creyéramos que siempre se cumplían las normas.

Por otro lado, la cohabitación de tradiciones y costumbres con las formas y normas sociales propias de los conglomerados citadinos han dado lugar a la expansión o adopción de viejos hábitos y comportamientos rurales, resemantizados. La con-

centración paulatina de la población en los centros urbanos no significó que la misma adquiriese, automáticamente, una concepción distinta, moderna y urbana sobre la vida cotidiana. Arraigarse y habituarse a las nuevas pautas sociales implicaría un abrupto proceso de ruptura y cambio (Córdova, 2011, pp. 95-96). El narcotráfico se enraizó como parte de esta aparente urbanidad sin urbanización y la mezcla de costumbres rurales, generando efectos, entre los que destacan el uso de las armas.

La costumbre del uso de armas de fuego como medio de subsistencia o defensa en la sierra sinaloense, sumado al desarrollo de la violencia que genera una actividad ilícita como es el narcotráfico, se tradujo en una forma de vida o cultura. Para Culiacán no resulta fortuito que en estos años (segunda mitad del siglo XX), con mucho apoyado por el constante desplazamiento poblacional del campo a la ciudad, se aceptara el tráfico de mariguana y amapola y el hecho de portar armas como algo «normal» ante aquellos que lo ven como parte de su cultura y sus costumbres. Esta hibridación cultural, además de tener efectos en la dinámica migratoria, como se mencionó, ha reconfigurado las conductas y formas de vida del sinaloense. Esto se explica más ampliamente en palabras Carlos Zavala (2011):

Sinaloa, como otras regiones del país, ha sufrido un proceso de hibridación cultural donde se han mezclado premisas de la cultura histórica tradicional y la moderna. Las primeras han enraizado en la psicología del sinaloense la cultura del narco; las segundas han redimensionado hasta el exceso los gustos, expectativas y los proyectos de vida. El gusto por los excesos, lo ostentoso –dinero, lujos, costos, joyas, marcas, autos– ha llevado a redefinir algunas creencias relativas a la filosofía de vida y muerte, comportamiento legal e ilegal, religión y expectativas. Es la nueva regla del «todo o nada» la que predomina como principio de vida social. Más de medio siglo ha sido tiempo suficiente como para que dichos cambios se den sin mayor conflicto en los individuos que nacieron ya en la cultura del narcotráfico. (p. 9).

Sociedad y delito parecieran estar intrínsecamente ligados; es decir, la sociedad puede ser vista como un organismo y el delito como uno de los fenómenos patológicos que aquejan dicho organismo. Esto es, el crecimiento de la patología individual, al contagio de la patología social.

Cuando se habla de crimen, delito o criminalidad, la sociedad ha sido estudiada más como un organismo en analogía biológica, haciendo ver este fenómeno como patología social. Sería Durkheim (2006) quien observaría la estructura social, económica y cultural como determinante de la criminalidad, en mayor relevancia, junto con otros aspectos como el clima, la raza y la constitución física del criminal, entre otras, considerando que la criminalidad es la manifestación de una patología de la sociedad, pudiendo ser más bien un elemento útil para la regulación de las fuerzas sociales, «es un factor de salud pública, una parte integral de toda sociedad

sana» (p.26). Dicho autor continúa hablando del delito como un *hecho social* relativo a los cambios morales de la sociedad que modifican la percepción social del mismo, y sobre esto agrega:

El delito es, por tanto, necesario; se haya ligado a las condiciones fundamentales de toda vida social, pero por esto mismo es útil porque estas condiciones de que él es solidario son indispensables para la evolución normal de la moral. No solo se producía en todas las sociedades avanzadas, sino en toda sociedad, de cualquier tipo, en todas las fases de su desarrollo. Por tanto, tenía que ser aceptado como un hecho social, como parte normal de la sociedad que no podía erradicarse a voluntad (p. 27).

De esta manera, retomando a Durkheim, el delito se convierte en parte de la vida cotidiana de las sociedades, ante la pérdida de capacidad de la sociedad misma para ordenar las conductas; la transgresión se vuelve para algunos una forma de vida, una actitud de sobrevivencia y competencia con los otros, un padecimiento social del cual no era posible erradicarse en su totalidad; por tanto, debía ser visto como algo normal. Es decir, el delito persiste precisamente porque es obra de hombres, cuyas ideas se consideran ilegítimas dentro de la conciencia colectiva.

El crimen [...] ya no debe considerarse un mal que nunca podrá reprimirse en demasía. No hay ningún motivo para congratularse cuando el crimen disminuye notablemente por debajo del nivel ordinario, porque podemos estar seguros que ese progreso aparente va acompañado de alguna perturbación social (Taylor y Waiton, 1997, p. 97).

La anomia implica la falta de regulación social y una situación en la cual los apetitos de la conciencia individual ya no están controlados; esto implica también la ausencia o deficiencia de normas adecuadas para regular el comportamiento social. En torno a las prácticas transgresivas, Robert Buffington (2015) apoya la idea de abordar el delito como «un fenómeno cotidiano, un hecho que a veces olvidamos en la histeria que provocan los crímenes en tanto que el crimen juega un papel histórico central en las relaciones sociales humanas» (p. 28).

Históricamente, el narcotráfico ha sido una constante en Sinaloa. El avance de este fenómeno durante tres décadas (1940-1980) tuvo una de las formas más complejas de desarrollo debido a factores sociales, económicos, políticos y culturales que se mostraron durante el periodo, entre ellos un crecimiento demográfico de hasta tres veces el tamaño de la población de Culiacán, uno de los crecimientos más rápidos en la capital de Sinaloa. Podemos decir, entonces, que para estos años en Sinaloa y su capital –de acuerdo con la percepción que la prensa proyectaba era

la de una sociedad enferma— que contaba con criminales que articulaban clanes del narcotráfico a partir de sus intereses comunes y con ello los hechos de violencia se volvieron parte de la cotidianidad.

La violencia es una noción polisémica que debe pensarse como un fenómeno social, ya que es producida y recreada en las relaciones de esa sociedad, sobre todo en la cotidianidad o en la forma de resolver los conflictos, pero además porque puede abordarse como un acontecimiento, hecho, acción o suceso de preocupación o de interés para la sociedad. La violencia como objeto social abstracto remite a una pluralidad de discursos, conocimientos y prácticas, lo que permite la comunicación y las tomas de posición respecto a ella, situados siempre en una historia y una cultura específicas con sus normas, valores y creencias.

En este sentido, la situación de Sinaloa, propiamente de Culiacán, en la transición de la violencia aldeana o rural a la urbana y global a fines de los años sesenta y parte de los setenta presentaba síntomas contradictorios, propios de las interfaces relacionadas con la crisis de algunos proyectos de desarrollo industrial, como fue la inversión en más obras de infraestructura urbana y agrícola, las cuales surgieron en el periodo anterior y que se vieron frustradas como consecuencia de este híbrido de urbanidad sin urbanización, con tintes rurales. Quizá por eso la versión sinaloense del *milagro mexicano* no prosperó como se esperaba, por eso y por el tejido de las redes de economía ilegal surgidas del narcotráfico que venía cobrando fuerza al mismo tiempo.

Para esos años, la siembra recolectada y procesada en la sierra sinaloense, principalmente de amapola y mariguana, estaba destinada a los centros urbanos como Culiacán, trasladadas ya fuera en tranvías, transporte característico de la época o, en su caso, en avionetas adaptadas para dicha actividad. La mayor parte de las veces, su escala intermedia era la frontera de Baja California o Sonora, es decir, las ciudades de Mexicali, Tijuana o Nogales, según fuera el caso, teniendo como destino final el mercado estadounidense.

Agentes de la Policía Judicial Federal capturaron al narcotraficante Antonio Contreras «El Tony», quien llevaba consigo una buena dotación de heroína valuada en varios miles de dólares; lo singular del caso es que el cínico narcotraficante fue capturado en el interior de la Penitenciaría Municipal de Tijuana donde se les evadió siendo reaprehendido en la calle segunda. «El Tony» ampliamente conocido en los medios del hampa, trató en un principio de negar que la droga era de su propiedad, pero las pruebas abrumadoras que le presentaron después lo hicieron confesar. La Policía Judicial trata de capturar a sus enlaces pues se tiene conocimiento de que «El Tony» es miembro activo de una banda que desde hace tiempo viene operando en la frontera (*El Diario de Culiacán*, 1960, p. 1).

Por otra parte, a lo largo de la década de los sesenta la actividad del narcotráfico se hacía sentir cada vez con mayor fuerza. La amapola seguía produciéndose, pero la marihuana comenzó a tener presencia, cultivándose a gran escala. En estos años era común la participación tanto de hombres como mujeres, comúnmente llamados *burreros*, encargados de transportar el cargamento ilícito, ya fuera por tierra o por aire hacia la frontera norte y en muchos de los casos se establecían rutas directas hacia ciudades estadounidenses, donde estaría destinado el cargamento para su venta y distribución. Los espacios considerados como conflictivos y criminógenos eran el barrio La Vaquita, la Colonia Tierra Blanca, la Ejidal⁵ y el poblado de El Barrio, muy cercano a la ciudad, de los cuales con el paso del tiempo cambiarían la composición social y urbana, creando un clima de violencia expresado en la prensa de la época.

En el cercano pueblo de El Barrio, ayer por la mañana fue muerto por arma de fuego el señor Abundio Avilés, cuando el homicida Jesús Ramos (a) el Garras, bebía copas en la cantina de Moisés García. En el costado izquierdo, a la altura del hombro, la bala se introdujo en el cuerpo de la víctima. El malhechor fue localizado en una de las huertas de Redo y se le recogió una pistola calibre 38 corto con un cartucho quemado, arma que perteneció al hoy desaparecido y que esgrimió el matón cuando Avilés le recordó la ocasión en que Ramos hirió a un compadre suyo. La cantina fue cerrada por la policía. (*La Voz de Sinaloa*, 1945, p. 1).

Los asesinatos como «ajustes de cuentas» a manos de los *gomerós*⁶ en Culiacán eran del conocimiento de la población, pues las noticias iban de boca en boca, circulaban como acontecimientos de un pueblo que aún no perdía —en realidad no la ha perdido— su esencia rural. Mientras tanto, el gobierno estatal emprendió una campaña antiviolencia, que consistía fundamentalmente en la despistolización. Sólo las autoridades militares y civiles con funciones de policías o de fiscalización tenían la facultad de portar armas. La eficacia de las autoridades locales por el control de las armas era temporal y efímera; residía principalmente en el trabajo en conjunto de los tres niveles de gobierno. La prohibición de la portación, fabricación, importación, transporte y venta de armas de fuego y el tipo de calibre de éstas estaba determinada por el Ejecutivo del estado, quien permitía bajo estrictos puntos la expedición de permisos para la portación de armas de fuego, su venta y

⁵ Siendo éstas las más conflictivas, según la prensa de la época.

⁶ La población culiacanense se refería de esta forma a las personas se dedicaban al tráfico de drogas en Culiacán. El origen del término surge con la siembra de amapola y cosecha de «goma» de opio, utilizada para el procesamiento de heroína. Posteriormente la prensa local lo adoptaría con el mismo propósito, hasta buena parte de los años cincuenta y sesenta.

demás. Aun bajo las disposiciones oficiales, la costumbre sobre la cultura de las armas de fuego era más fuerte que cualquier disposición estatal.

La Procuraduría de Justicia recogió y canceló 1360 credenciales entregadas indebidamente y que daban el carácter de policías auxiliares, fomentando el pistolerismo. Esta acción reveló que la policía auxiliar, en número, era mayor que la autorizada por la ley para portar armas (*El Diario de Culiacán*, 1953, p. 3).

Aún cuando existían disposiciones legales de la autoridad local y estatal de restringir y prohibir la portación y uso de arma de fuego, no había la eficiencia en el control de la población para disminuir las costumbres que nacían en el medio rural y que se practicaban en la ciudad capital bajo la complicidad de las mismas cúpulas políticas en el estado; dicha complicidad daba muestras de ciertos vicios en los organismos gubernamentales, en contraste con la manera como debían desempeñar sus funciones para restablecer el orden en la sociedad.

Términos como «corrupción», «debilidad» y «capacidad relativa» implicaban que las formas en las que las cosas funcionaban eran de alguna manera exógenas al modelo normativo de lo que son o deberían de ser, el Estado y sus relaciones con la sociedad (Migdal, 2011, p. 35).

El fenómeno de la corrupción presenta una dimensión cultural que condiciona la definición de las prácticas llamadas corruptas, y de aquellas que son vistas como legítimas por un determinado grupo social. Ésta puede ser definida si se destaca el aspecto del oficio público, es decir, cuando un funcionario se vale de su posición con el fin de beneficiarse a sí mismo o a otros; en otras palabras, de acuerdo con Maldonado (2012):

La corrupción puede determinarse también al tomar en consideración al mercado, esto es, cuando un cargo público es utilizado como medio de enriquecimiento ilícito. Y por último, cuando el bien público, susceptible de ser reconocido concretamente, es violado en beneficio privado. En todos los casos, la idea de lo que pueda ser corrupción es definida a partir del marco legal del Estado. (p. 71).

En este sentido, el supuesto de que sólo el Estado crea o debería crear reglas y que únicamente él mantiene o debería mantener los medios de violencia para hacer que la gente obedezca esas reglas, rivaliza la rica negociación, interacción y resistencia que ocurre en toda sociedad humana entre muchos sistemas de reglas. Había, pues, una incapacidad e de los gobiernos locales y estatales para mantener el orden. En este escenario, el narcotráfico se estaba gestando cada vez con mayor

fuerza en la sociedad y se convertiría en una red lucrativa con sus reglas, códigos y formas de operación, ejerciendo una violencia considerada ilegítima; en palabras de Migdal (2011),

Todas las sociedades tienen batallas en curso entre grupos que promueven diferentes versiones de cómo debería comportarse la gente. La naturaleza y los resultados de estas luchas dan a las sociedades su estructura y carácter distintivos. El Estado, sus leyes y regulaciones deben competir con otros tipos muy diferentes de comportamiento sancionado, con frecuencia con resultados completamente inesperados para las sociedades (p. 37).

Como apuntamos, dicho contraste entre la cultura rural y los intentos de urbanización en Culiacán no lograban permear en la mentalidad de sus habitantes, quienes se negaban a desprenderse de sus raíces campiranas; este híbrido sociocultural daría como resultado el desarrollo del narcotráfico, reflejo del desorden social que experimentaba la sociedad *culichi* (López Álvarez, 2010). Lo anterior se manifiesta en la prensa sinaloense:

Culiacán para desgracia de quienes amamos la paz y la tranquilidad, se ha convertido en últimas fechas en idéntico trasunto de aquel famoso Oeste de Norteamérica [...] En cantinas, restaurantes, paseos, teatros etc., los Llaneros Solitarios –tipo regional– lucen flamantes pistolas con orgullo tal. ¿Qué se ha hecho en pro de la careada despistolización? (*El Regional*, 1944, p. 1).

En 1950, la prensa detallaba los asesinatos ocurridos en la capital sinaloense relacionándolos con el tráfico de amapola. La forma de operar de la Policía Antinaróticos era de manera encubierta, es decir, éstos se hacían pasar por compradores potenciales de enervantes, utilizando a ciertos individuos como «ganchos» para que los llevaran con los poseedores de la droga y aprehenderlos, lo que regularmente resultaba en un enfrentamiento armado con los «gomeros».

Junto al cadáver de Ojeda se encontró un morral de ixtle conteniendo en su interior un kilo doscientos gramos de opio, a su lado aparecía una pistola calibre 38, con tres cartuchos útiles, así mismo se encontraron cartuchos vacíos de la misma pistola, tanto que en la cocina se hallaron casquillos de pistola 380, misma que fuera disparada contra la señora Refugio Lara, pues las balas así fueron calificadas como pertenecientes a la citada arma (*El Diario de Culiacán*, 1950, p. 1).

Los actos de violencia relacionados con el narcotráfico eran recurrentes, las balaceras «carro a carro» y los característicos «levantones» ya ocupaban la primera

plana de los diarios locales. A Culiacán se le ponía el mote de «Chicago con Gángster de Guarache», pues se argumentaba que los causantes de los hechos delictivos eran de origen rural, en tanto que el clima violento era producto de ese contraste con las raíces campiranas, los códigos y reglas entre los clanes de la droga se hacían valer a punta de bala.

José Sánchez Pineda mejor conocido como el «Cácaro» cayó abatido de bala en un punto cercano a Juntas de Humaya, los hechos ocurrieron en forma similar al clásico «paseo» de los «Gángsters» al estilo Al Capone. Se le achacaba a Pineda andar mezclado en asuntos de contrabando de estupefacientes, pues se decía que los «gomeros» lo traían entre ojos por considerarlo un «soplón» (*El Diario de Culiacán*, 1951, p. 1).

Había entonces disputas entre clanes de narcotraficantes por el control del tráfico de «goma»; los enfrentamientos entre la policía antinarcóticos y los gomeros estaban a la orden del día, cobrando vidas de los dos grupos. Tales hechos se suscitaban en todo el territorio sinaloense, la capital del estado y la región alteña.

Salvador Apán Ruiz, teniente del cuerpo al que pertenecía murió cumpliendo su deber durante una refriega que sostuvo la Policía Federal de Enervantes en el poblado de Agua Caliente perteneciente al municipio de Mocorito (*El Diario de Culiacán*, 1953, p. 6).

Los casos de militares agredidos o asesinados en enfrentamiento con «gomeros» no fueron pocos en Sinaloa. Ramón Quintero Beltrán, radicado en la colonia Tierra Blanca, de Culiacán, a quien se le adjudicaba la agresión de dos jefes militares de la campaña antinarcóticos, pertenecía a un grupo de traficantes que tenía su asiento y control en Santiago de Los Caballeros, Badiraguato. Las sindicaturas de Quilá, San Lorenzo, Abuya y El Salado pertenecientes a Culiacán eran espacios donde los pistoleros y grupos de gavillas tenían sus escondites y planeaban atracos contra la población civil y las autoridades, como fue el caso de Francisco «El Chichón» Ochoa, quien presumía tener el control de esa zona al mando de veinticinco a treinta hombres dedicados a perturbar el orden; muchos de ellos servían de pistoleros a los mismos narcotraficantes de la región (*El Diario de Culiacán*, 1950, p. 1).

Los hermanos Terrazas, conocidos por dedicarse al negocio de la producción y tráfico de enervantes, fueron implicados constantemente en hechos delictivos, a consecuencia de su actividad; asesinatos y secuestros eran el común denominador en la colonia Tierra Blanca, centro de operaciones de los traficantes y lugar donde se articularon la mayor parte de las redes ilícitas en torno a las drogas. A raíz de estos hechos, la prensa agregaba:

Mucho toca a las autoridades policiacas investigar sobre los últimos acontecimientos que culminaron con la muerte de conocidos hombres de negocios «elásticos» y la serie de crímenes de que últimamente ha sido escenario esta ciudad, no más que una «vendetta» del opio que al paso que va terminará en convertir a nuestro Culiacán en un «Chicago de Alcapone» (*El Diario de Culiacán*, 1953, p. 6).

Ya en los años sesenta, mientras el gobernador del estado, Leopoldo Sánchez Celis, se congratulaba de haber reducido hasta un sesenta por ciento la criminalidad en Sinaloa, eran constantes las balaceras en Tierra Blanca atribuidas a gomeros ebrios acompañados con la música de tambora; se afirma que en esas colonias, la 6 de Enero y la Gabriel Leyva, vecinas entre sí, abundan los gomeros y gatilleros a sueldo. El Cine Diana en Culiacán proyecta la película *Operación Opio*. Las ráfagas de metralleta M-1 desplazan aceleradamente el uso de las 38 súper y siembran cadáveres de policías y miembros de grupos rivales en las calles. La gravedad de la violencia por narcotráfico quedó sintetizada en la sensible nota panorámica publicada por *El Diario de Culiacán* el 18 de marzo de 1967, la cual destaca los siguientes datos sobre lo acontecido en la mítica colonia Tierra Blanca, cubil de operaciones de los herederos de tal actividad, lo cual se consignó en los encabezados como los siguientes.

Asesinaron a un «Gomero» en Tierra Blanca [...] Secuestraron a un joyero y lo tiraron cerca de la zona [...] Unos «Gomeros» hirieron a tiros ayer a un transeúnte [...] Tierra Blanca la arisca [...] Balaceras a todas horas del día y la noche [...] Dos policías para vigilar veinticinco mil gentes [...] Desasosiego entre los habitantes [...] Carencia de servicios de luz, agua y pavimentación [...] Calles oscuras [...] De impunidad gozan los «gomeros» [...] Imperio del terror donde el rigor de la ley sale sobrando [...] La policía es un cero a la izquierda [...] balaceras en toda la noche con M-1 [...] Piqueras de mala muerte, sitio de reunión de contrabandistas y amos de la delincuencia organizada [...] Tierra Blanca convertida en «ciudad perdida» (*El Diario de Culiacán*, 1967, p. 1).

La violencia en Culiacán no respetaba grados ni puestos. Un ejemplo de esto fue el asesinato con ráfagas de M-1 del mayor Ramón Virrueta Cruz, jefe de la Policía Judicial de Sinaloa. La jerarquía de los caídos marcó aparentemente el inicio de un nuevo giro en las relaciones entre traficantes y autoridades. De acuerdo con Astorga (2005). Después del hecho, la policía detuvo a varios individuos por estar complicados en el narcotráfico y ser presuntos responsables del asesinato, entre ellos Eduardo “Lalo” Fernández y otros más, liberados posteriormente. Como presuntos responsables del asesinato de Virrueta fueron detenidos Eduardo Hernández Mu-

ñoz (o Núñez), de Arizona, Antonio González Castañeda, de Guasave, Gilberto y Abelardo Fernández y Alejandro Tamayo, (a) “El Remache”. (pp. 99-102).

En este sentido, la violencia era generada en espacios donde el Estado simulaba tener el control de la seguridad de los culiacanenses. En esta simulación participaban también las autoridades municipales y estatales en torno a las actividades realizadas para la erradicación de los delitos en la capital de Sinaloa. Este escenario, donde imperaba *la ley del más fuerte*, ante el uso indiscriminado de armas de fuego y la participación de los llamados *gomeros* que participaban en el entramado de un mercado ilegal en expansión, mismo que propiciaba la disputa entre clanes por el control regional del negocio de la droga.

Al final de su sexenio, el gobernador Leopoldo Sánchez Celis, se jactaba en su informe de actividades correspondiente al año final de su periodo (1968), haber logrado reducir en 33.85% el número de delitos en el estado, en comparación con el sexenio anterior a cargo del general Gabriel Leyva Velázquez, al señalar que en su administración las agencias del ministerio público habían iniciado e integrado 20 877 averiguaciones previas, 10 684 menos de las que acumulara durante el periodo de 1957-1962 su antecesor. Si tomamos en consideración la cifra proporcionada de delitos integrados en expedientes por la agencia del ministerio público, tenemos que en los seis años de gobierno de Sánchez Celis se cometieron un promedio de 3479.5 delitos anuales, o sea 9.5 delitos por día.

Si este mismo ejercicio aritmético lo realizamos comparando las cifras correspondientes al año inicial, con las del final contenidas (**tabla 1**), tenemos que el promedio de delitos que se cometieron diariamente en 1943 ascendía a 3.44; diecinueve años después, el promedio se incrementó a 13.69 delitos por día. Es decir, que en tan sólo 19 años el delito se acrecentó en 297% en el estado. Mientras que para el mismo periodo el porcentaje de incremento en el gasto ejercido para la impartición de justicia fue de sólo un 85.90%.

El pistolerismo, un ingrediente de hibridación y de violencia

Consideramos que la pistolerismo es un claro reflejo del concepto de hibridación cultural, puesto que vincula el uso de las armas de fuego con el ámbito de la tradición rural, en donde el arma era considerada, a la vez que un medio de defensa, uno de subsistencia. En un medio rural agreste, como lo representa la Sierra Madre, resultaba común que los individuos contaran en sus domicilios con una arma de fuego utilizada comúnmente como un medio para lograr la subsistencia (en épocas en que se agotaba la bonanza minera y escaseaba el trabajo), mediante la cacería de fauna salvaje propia de la región y como un medio de defensa personal.

Hay que recordar que la agreste geografía y su distante ubicación respecto a los principales centros de población y sede de los poderes gubernamentales, complicó en gran medida la constante y efectiva presencia de los representantes de la ley encargados de la procuración e impartición de la justicia, motivo por el cual cada familia contaba con armas de fuego como medio de defensa ante posibles ataques de sus propiedades o de la vida de cada uno de sus integrantes.

Como ya observamos, con la reconversión de la economía que sufrió Sinaloa, pasando la actividad agrícola a suplir en importancia económica la extracción de metales, se vivió una importante migración de individuos y familias de la serranía a la bonanza económica de los valles agrícolas, donde se localizaban los principales centros de población urbana, se contaba con mayor y efectiva presencia de instituciones de impartición y procuración de justicia e inagotable fuente de trabajo; sin embargo, todo lo enunciado no se tradujo en un desarraigo o limitante para que la población dejara de lado el tradicional uso de las armas.

Un aspecto a destacar es la situación de violencia social que se desarrolló en Sinaloa, principalmente en Culiacán, y que la prensa de la época denominó con el nombre de pistolero. Creemos que la violencia generada por el narcotráfico entre 1940 y 1980 constituye un objeto de estudio que debe incluir un fenómeno tan dramático como es el pistolero. Las notas periodísticas de la época constatan una elevada mortandad por arma de fuego, debido a la proliferación de éstas entre la población civil.

A medida que transcurren las décadas, las agresiones armadas entre bandas de narcotraficantes se tornaron en una costumbre, en algunas ocasiones motivadas por vendettas, predominio territorial, ascenso o debilitamiento de los capos o contra todo lo que se opusiera a las actividades ligadas al narcotráfico. Como respuesta, las autoridades implementaron diversas campañas de despistolización, que consistían en realizar retenes en la vía pública para detectar y confiscar entre la población civil armas portadas de forma ilegal, es decir, sin registro y autorización de las autoridades.

Los capos recurrieron en un momento u otro a la acción violenta para conseguir sus objetivos (predominio territorial, ascenso, reconocimiento), de tal forma que el pistolero se transformó en el principal instrumento de embate-defensa, entre grupos de narcotraficantes, asociándosele de esta forma como un elemento inseparable del narcotráfico. La violencia o la amenaza de recurrir a ella para alcanzar objetivos precisos a través del pistolero constituyeron un instrumento normal de contestación de los distintos grupos de narcotraficantes, transformándose así el pistolero en una causa de enquistamiento de la violencia en la vida cotidiana de los sinaloenses.

Hoy día, la violencia desplegada entre los grupos de narcotraficantes no es novedad. Pero en la década de los setenta a los ochenta la violencia arrastró a los dis-

tintos actores vinculados al narcotráfico en una espiral de agresiones y represalias. Una de las características fundamentales fue el progresivo incremento de la tasa de mortalidad de los episodios de violencia suscitados mediante arma de fuego, signo de un proceso de organización o reorganización de los grupos de narcotraficantes. Hay una relación estrecha entre la tenencia de armas y el incremento de la violencia y, por ende, de la integridad personal y bienes de las personas.

A pesar de las constantes campañas de las autoridades en el ámbito estatal y federal, con el propósito de erradicar el grave problema que significaba el pistolerismo, era un hecho innegable que aun con todo ello los hechos de sangre acontecidos en la ciudad de Culiacán sucedían en gran medida utilizando armas de fuego. A fines de 1970, en un acto ceremonial llevado a cabo en la ciudad de Culiacán y en el que estuvieron presentes el licenciado Arturo I. Cota Rivera, procurador de Justicia del estado, y el entonces gobernador de Sinaloa, Alfredo Valdés Montoya, se destruyeron 981 armas de fuego decomisadas en el citado año por la policía judicial y las autoridades municipales.

El procurador declaraba que el régimen estaba consciente de la importancia que el pistolerismo tenía en relación con el problema de la delincuencia y la criminalidad; por ello, decía en su discurso: «el gobierno [...] trata de erradicar las causas que propician o estimulan la criminalidad, apuntando soluciones aún más profundas, como el construir escuelas y aumentar la planta docente para abatir el analfabetismo y la incultura».⁷

En el país no había ninguna ley federal que normara la adquisición y portación de armas de fuego, y fue hasta 1971 cuando el presidente Luis Echeverría Álvarez envió al Senado de la República una iniciativa de ley tratando de reglamentar la portación y posesión de armas de fuego y explosivos, con la finalidad de disponer de una puntual uniformidad de las restricciones para adquirir y portar armas, buscando así

[...] garantizar la tranquilidad del país, evitar en lo posible los hechos de sangre y prevenir el pistolerismo y el mal uso de las armas, y asegurar el respeto a la vida y los derechos de los demás. En esta importante iniciativa se busca «proteger a la colectividad del temor a la inseguridad y a los abusos de quienes ponen en peligro a la sociedad, y más todavía de quienes hacen uso de armas con el ilícito propósito de atentar contra la vida o el patrimonio de las personas».⁸

⁷ «Fueron destruidas en Sinaloa 981 armas de fuego, 735 armas blancas». *El Informador*, 16 de diciembre de 1970, p. 16.

⁸ *El Informador*, 26 de octubre de 1971, Guadalajara, número, 19263, año LV, tomo CCIX, p. 1.

La iniciativa señalaba qué tipo de armamento podía poseer y portar los particulares y las armas prohibidas por ser de uso exclusivo de las fuerzas armadas, además de designar a la Secretaría de la Defensa Nacional como la encargada de crear el registro federal de armas. En ella se tipificaba como delito la introducción clandestina de armas, municiones y explosivos al país, imponiendo a los infractores penalidades que iban de uno a quince años de encarcelamiento y de cien a cien mil pesos de multa.⁹ El problema del pistolero resultaba alarmante para las propias autoridades, las cuales estimaban, previo al registro nacional de armas, que existía en el poder de civiles un arsenal oculto de alrededor de diez millones de armas de fuego.

Si consideramos que en ese entonces el país contaba con una población de alrededor de 50 millones de habitantes, tenemos que había un aproximado de un arma por cada cinco mexicanos,¹⁰ lo cual explicaba en cierta forma el elevado índice de criminalidad y de hechos de sangre. Las autoridades se esforzaban en combatir el pistolero con base en constantes campañas de despistolización en las que a través de la implementación de retenes y escolques se decomisaban a la ciudadanía las armas que portaban.

Al problema del contrabando de armas y municiones se unían la falta de control sobre su venta, distribución, portación y tenencia;¹¹ por ello, el propio secretario de la Defensa Nacional, Gral. Hermenegildo Cuenca Díaz, planteaba la necesidad de que se aprobase una nueva reglamentación al respecto que ayudara a acabar con el pistolero en todo el país. La problemática del pistolero era algo complejo a causa del exceso de libertad que existía respecto a su posesión, portación, comercio, uso y la facilidad para obtener una licencia. Por tanto, en las armerías se vendían armas y municiones sin tener que registrar el número de armas, municiones y el nombre del comprador.

Si esto sucedía en relación con el comercio legal, no resulta difícil imaginar que mucho menos existía limitación alguna sobre el tráfico de armas y cartuchos entre México y Estados Unidos. El Gral. Cuenca Díaz reconocía ante la prensa de la época el grave problema que significaba el contrabando de armas: «Como he dicho, la mitad de las armas que existen en México han pasado de contrabando sin

⁹ La portación y posesión de armas de fuego se reglamentará debidamente. Iniciativa presidencial para crear la ley correspondiente y prevenir el pistolero. *El Informador*, 26 de octubre de 1971, pp. 1-2.

¹⁰ Editorial. Armas. *El Informador*, 31 de enero de 1972, p. 4-A.

¹¹ «El Gral. Hermenegildo Cuenca Díaz, titular de la Defensa Nacional, al salir de su acuerdo con el presidente de la República, Lic. Luis Echeverría Álvarez, reconoció hoy que «en el país hay más de cinco millones de armas de las cuales la mitad ha entrado de contrabando». *El Informador*, 10 de septiembre de 1971, p. 12.

pagar derechos, y además no se lleva ningún registro de ellas. Cada quien tiene en su casa lo que quiere.»¹²

Ante la falta de control sobre la compra y venta de armas de fuego, las autoridades federales establecieron la necesidad de hacer un nuevo reglamento para la venta, portación y tenencia de armas y cartuchos. Fue así como en enero de 1972¹³ los poderes Legislativo y Ejecutivo federal sancionaron una nueva *Ley Federal de Armas y Explosivos*, con la intención de mantener un mayor control sobre la venta, distribución, portación y tenencia de armas y que, asimismo, buscaba que se lograra acabar con la práctica del pistolerismo en todo el país, al determinar la obligación de todo poseedor de una o varias armas al registro correspondiente ante la Secretaría de la Defensa Nacional.

Con la nueva medida legislativa se restringieron la venta de armas y municiones en las armerías, las cuales, con anterioridad a la citada Ley, las hacían a discreción. Con este tipo de restricciones, las autoridades aspiraban a tener un amplio registro y control de las armas y de sus expendedores y compradores en todo el país.

Conclusiones

En Sinaloa, el llamado «milagro mexicano» no fue efectivo para todos, al menos no para la población serrana que se mostró desprotegida y olvidada de las políticas estatales. Tal indiferencia se expresó en la generación de polos de desarrollo agrícola en los valles sinaloenses, orillando a los habitantes de la sierra a la pobreza y marginación y, acostumbrados a labrar la tierra como medio de trabajo, vieron en el cultivo ilegal de enervantes una forma de subsistencia que al paso del tiempo se convirtió en una práctica cotidiana.

¹² «Toda arma deberá registrarse en la Secretaría de la Defensa Nacional». *El Informador*, Guadalajara Jalisco, viernes 10 de septiembre de 1971, p. 12. Tal parece que la impresión sobre la abundancia de armas existentes de forma clandestina resultaba algo común, como lo podemos apreciar en el siguiente comentario publicado en un periódico: «En lo relativo a posesión de las mismas, raro habrá de ser el mexicano que no tenga cuando menos una pistola, para portar o guardar en su casa, en tanto que muchos tienen, por lo general, una pistola, un rifle y una escopeta. Armas casi todas que no están manifestadas, ni lo estarán en su mayoría [...] y empresa de romanos cuando no imposible, habría de ser el cateo de todos los hogares de México –unos diez millones cuando menos– en busca de armas y cartuchos» Comentario al Día... *El Informador*, 30 de octubre de 1971, p. 4-A.

¹³ Publicada el 11 de enero de 1972 en el *Diario Oficial de la Federación*, entró en vigencia a los quince días posteriores a su publicación. Es una Ley que busca reglamentar el artículo 10 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que consagra como garantía de los ciudadanos poseer armas en su domicilio para su seguridad y legítima defensa.

Lo anterior trajo consigo la configuración de prácticas transgresoras entre las que destacaban el tráfico de drogas y el pistolero. Esto contrastaba con los intentos por dar a Culiacán la imagen de una ciudad moderna; este híbrido entre tradición y modernidad fue el detonante para que la violencia transitara de la anomia a la cotidianidad durante 1940-1980. Como consecuencia de una tradición al uso de las armas, en la resolución de conflictos de honor y defensa territorial o personal, es de deducirse que la violencia desplegada a través del pistolero, vinculado al fenómeno del narcotráfico, fue producto de un híbrido entre el afecto a las costumbres rurales y el impulso modernizador que vivieron las ciudades, esto como consecuencia del exitoso despegue que impulsaron las actividades económicas agrícolas en los valles.

Hacia la segunda mitad del siglo xx, Sinaloa experimentó un proceso de reconversión económica y espacial, el cual representó el declive de las actividades mineras concentradas en la extracción de metales preciosos (oro y plata). Como resultado, se provocó un flujo masivo de individuos y familias, anteriormente asentadas en áreas rurales serranas, hacia las entonces boyantes región de los valles agrícolas.

El impulso decidido que el Estado mexicano proporcionó en la segunda mitad del siglo xx al desarrollo de las actividades agroindustriales a través de la implementación de políticas públicas que concretaron en financiamiento para la edificación de importantes embalses y obras de irrigación.

Esto generó una importante fuente de empleo y flujo migratorio que, a su vez, como efecto dominó, ocasionaron un incremento en la demanda de servicios urbanos (vivienda, escuelas, electricidad, agua potable, alcantarillado, etcétera) en las áreas urbanas cercanas a los valles agrícolas. El desproporcionado crecimiento y asentamiento de familias provenientes del ámbito rural en colonias periféricas de la ciudad, desprovistas de múltiples servicios (agua potable, drenaje sanitario y electricidad), no significó el único problema de las autoridades de estos centros de población; la migración trajo, como consecuencia, la dilatación territorial y la consolidación de redes dedicadas a la siembra y tráfico de enervantes, que enlazadas con estrechos vínculos sanguíneos, vecinales o comerciales, repercutieron en un incremento de la violencia en las ciudades.

En contraste, los efectos ocasionados por esta reconversión económica y espacial que, como señalamos, conllevó al decaimiento de la actividad minera y poblacional en la sierra, facilitó que en dicho espacio en decadencia económica la menguada población que permaneció arraigada, subsistiera con actividades ganaderas y agrícolas de temporal. Algunas campesinos añadieron a esas exiguas actividades, como una forma de acrecentar el reducido ingreso a la economía familiar, el cultivo de enervantes, desarrollando con ello una economía ilegal conformada como un oficio grupal, donde las redes clandestinas, a partir de vínculos sanguíneos y co-

merciales, constituyeron un elemento esencial de apoyo y consolidación en el cultivo, venta y trasiego de la droga.

Si bien es cierto que cientos de familias migraron de la serranía a los valles, hay que señalar que entre las que migraron y las que permanecieron, algunas sostuvieron y fortalecieron vínculos de comunicación, lo cual, pensamos, facilitó en cierta manera el trasiego de la droga de la región serrana propia de su cultivo a las principales ciudades ubicadas en las cercanías de los valles (Culiacán, Guamúchil, Mochis, etcétera). Consideramos que el proceso de transición y adaptación de las familias serranas para vivir en áreas urbanas fue lento, con ciertas manifestaciones de resistencia social y cultural expresadas en una pugna entre contrastes culturales emanados de arraigadas tradiciones rurales, como el uso de armas de fuego y el desconocimiento de la ley.

En las áreas serranas y rurales no es posible observar una formación en la cultura de la procuración e impartición de justicia. Esto resulta comprensible si pensamos en que gran parte del siglo XIX y mediados del XX había una preocupante carencia de juzgados para impartir justicia en las poblaciones rurales, o bien, si cavilamos en costos que tendría que cubrir el demandante de justicia de concurrir un juzgado aledaño para cubrir el costoso pago de su representación ante un litigio y cuya resolución en todo caso no era expedita. Lo anterior vuelve entendible la persistencia de una cultura de la violencia, por qué las personas ofendidas buscaban una expedita restauración de su honor e impartición de justicia mediante el uso de las armas.

La arraigada práctica rural del uso de las armas de fuego en Sinaloa, como medio de subsistencia o defensa, aunado al desarrollo de la violencia que genera el narcotráfico, nos permite comprender cómo fue que el pistolerismo se tradujo en una forma de vida o cultura.

De tal forma que las ciudades cercanas a los valles agrícolas, como Culiacán, continuarían vinculadas a lo rural y tradicional, ya que el hecho de experimentar una creciente urbanización no era una determinante para apresurar un cambio en la mentalidad entre los nuevos vecinos que arribaron durante esta década a los principales centros urbanos. En la capital, ejemplo de «modernización» en Sinaloa, gran parte de sus habitantes continuaba con sus costumbres, quizá resignificadas, pero en fin «rituales campiranos».

Así pues, tenemos que la concentración de población de procedencia rural en los centros urbanos no significó que la misma adquiriese, automáticamente, una concepción distinta, moderna y urbana sobre la vida cotidiana. Radicarse y amoldarse a las nuevas pautas sociales implicó un lento proceso de cambio en el que, sin embargo, permanecieron y adaptaron algunas tradiciones culturales de origen rural. El narcotráfico se enraizó como parte de esta aparente urbanización y la mezcla de

costumbres rurales, generando efectos, entre los que destacan el uso de las armas y la consabida violencia que su uso genera.

Bibliografía

- Aguilar Aguilar Gustavo y Aguilar Soto Oscar (2009) «Importancia de las uniones de crédito en el desarrollo agroempresarial de Sinaloa: auge y crisis» En Oscar Aguilar Soto y Francisco Solorza Luna (Coords) *Reconversión productiva en México dinámicas y actores*. México: Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, Cámara de Diputados, Universidad Autónoma de Sinaloa, pp. 192 y 197
- Aguilar, Gustavo (2001). *Banca y desarrollo regional en Sinaloa: 1910-1994*. México: Plaza y Valdés, Universidad Autónoma de Sinaloa, Dirección de Investigación y Fomento de la Cultura Regional.
- Allier, Eugenia (2012). «Antiguas renovaciones de la historia, o de las condiciones de posibilidad de la historia de la memoria y la historia del tiempo presente». En Juan Juárez Romero, Salvador Arciga Bernal y Jorge Mendoza García (coords.), *Memoria Colectiva, procesos psicosociales*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Miguel Ángel Porrúa, p. 65.
- Astorga, Luis (2005). *El siglo de las drogas. El narcotráfico, del Porfiriato al Nuevo Milenio*. México: Plaza y Valdés.
- Buffington, Robert (2015). «Como narrar la historia del delito en tiempos difíciles». En Jorge Alberto Trujillo Bretón (coord.) *Voces y memorias del olvido. Historia, marginalidad y delito en América Latina* Guadalajara: Universidad de Guadalajara, p. 28.
- Durkheim, Emile (2006). *Las reglas del método sociológico*, Madrid: Alianza.
- García Cancina, Néstor (2006). *Culturas híbridas, estrategias para entrar y salir de la*
- González Valdés, Ronaldo (2007). *Sinaloa, una sociedad demediada*, México: H. Ayuntamiento de Culiacán, Juan Pablos.
- Heller, Ágnes (1987). *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona: Península.
- Lefebvre, Henri (1972). *La vida cotidiana en el mundo moderno*. Madrid: Alianza.
- López Álvarez, Óscar Leonel (2010). *Homicidio y sociedad: Culiacán (1940-1960)*. Tesis de Maestría, inédita. México: Facultad de Historia, Universidad Autónoma de Sinaloa.
- López, María de Jesús (2012). «Agricultura de irrigación y empresas en Sinaloa 1930-1940». En Jesús Méndez Reyes y Gustavo Aguilar (coords.), *Debates sobre el noroeste de México, agricultura, empresas y banca (1906-1940)*. México:

Universidad de Baja California, Universidad Autónoma de Sinaloa, pp. 186-187.

Maldonado Aranda, Salvador (2012). «Corrupción, violencia e impunidad. Tareas pendientes para la seguridad democrática y la justicia». En José Alfredo Zavaleta Betancourt, *La inseguridad y seguridad ciudadana en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO, p. 71.

Migdal, Joel (2011). *Estados débiles, Estados fuertes*. México: Fondo de Cultura Económica.

Modernidad. México. Grijalbo.

Moyano Díaz, Yanko (2017). «Comprensión política y acontecimiento. Una contribución a los estudios políticos contemporáneos». Tesis presentada para obtener el grado de Doctor en Filosofía de la Universitat de Barcelona. Barcelona, p. 452.

Muchembled, Robert (2010). *Una historia de la violencia. Del final de la edad media a la actualidad*. Madrid: Paidós.

Ojeda Gastélum, Samuel Octavio (2007). *Culiacán*. Colección Miguel Tamayo. Guadalajara: Gobierno de la República, Gobierno del Estado de Sinaloa, H. Ayuntamiento de Culiacán.

Olea, Héctor R. (2002). «La injusta leyenda negra». En José María Figueroa y Gilberto López Alanís (coords.), *Badiraguato. Encuentros con la historia*. México: Gobierno del Estado de Sinaloa, Academia Cultural Roberto Hernández Rodríguez.

Ortega Noriega, Sergio (1999). *Breve historia de Sinaloa*, México: FCE, COLMEX.

Ramírez Topete, Rosa Yuneiry (2009). «Voces del Culiacán ausente. Esparcimiento, idilios y vida familiar, 1940-1960». Tesis de licenciatura. Facultad de Historia, Universidad Autónoma de Sinaloa. Culiacán.

Sánchez Celis, Leopoldo (1968). Sexto Informe de Gobierno. Sinaloa: Gobernación.

Sarmiento, Luis Fernando y Ciro Krauthausen (1993). *Cocaína y Co. Un mercado ilegal por dentro*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales. Tercer Mundo.

Taylor I., P. Waiton y J. Young (1997). *La nueva criminología. Contribución a una teoría social de la conducta desviada*. Buenos Aires: Amorrortu.

Valdez Montoya Alfredo (1972). Cuarto Informe de Gobierno. Sinaloa: Gobernación.

Valdez Montoya, Alfredo (1970). Segundo Informe de Gobierno. Sinaloa: Gobernación.

Zavala Sánchez, Carlos (2011). «Una aproximación al análisis de la cultura y la subjetividad del narcotráfico en Sinaloa». Tesis de Doctorado en Ciencias So-

ciales, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad Autónoma de Sinaloa.

Hemerografía

El Regional, 1944.

La Voz de Sinaloa, 1945-1947.

El Diario de Culiacán, 1951-1972

El Informador, 1970-1972.

Entrevista

Ernesto Alcaraz Viedas, realizada por Juan Antonio Fernández Velázquez en Culiacán Sinaloa, 15 de mayo, de 2011.

Tabla 1. Estadísticas sobre criminalidad en Sinaloa 1943-1962.

Año	Número total de delitos consignados	Causas por homicidio (atendidos por defensores de oficio)	Robo (atendidos por defensores de oficio)	Lesiones por defensores de oficio)	Por juegos prohibidos	Venta clandestina de alcohol	Delitos contra la salud	Municipios con mayor delitos	Total de delitos
1943-1944	1,256	17	42	35					
1944-1945	58	9	5	2	7	5	24		
	1,731								
1946-1947	1,363								
1947-1948	1,270	183		333				Culiacán Mazatlán Ahome Guasave	262 222 124 111
1948-1949	1,752	255	167	390				Culiacán Mazatlán Ahome El Fuerte	570 265 131 120
1949-1950	1,948	338	198	626				Culiacán	878
1952-1953	2,140							Mazatlán Ahome Guasave	236 211 180
1954-1955	3,548							Culiacán	1,390
1958-1959	3,558	317	273	1,251				Mazatlán Guasave Ahome	254 234 141
1960-1961	4,432	432	376	1,829					
1961-1962	4,999								

Fuente. Informes de Gobierno del Ejecutivo del estado de Sinaloa

Escripta


Revista de Historia

**GÉNESIS Y PRIMEROS AÑOS DE LA SECRETARÍA
DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TRABAJO EN
MÉXICO (1917-1920)**

**GENESIS AND FIRST STEPS OF THE
SECRETARY OF INDUSTRY, COMMERCE AND
LABOR IN MEXICO (1917-1920)**

FRANCISCO IVÁN MÉNDEZ LARA
[ORCID.ORG/0000-0001-6582-9512](https://orcid.org/0000-0001-6582-9512)

Recepción: 12 de febrero de 2020
Aceptación: 20 de agosto de 2020



GÉNESIS Y PRIMEROS AÑOS DE LA SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TRABAJO EN MÉXICO (1917-1920)

GENESIS AND FIRST STEPS OF THE MINISTRY OF INDUSTRY, COMMERCE AND LABOR IN MEXICO (1917-1920)

FRANCISCO IVÁN MÉNDEZ LARA¹


Resumen:

Las Secretarías de Estado en México han sido poco estudiadas desde una óptica histórica y la encargada de la Industria, el Comercio y el Trabajo no es una excepción. En el ámbito obrero-patronal la pugna entre ambos sectores, la creación de asociaciones, la lucha de los trabajadores por sus derechos y la redacción del artículo 123 de la Constitución Política de 1917, son temas de análisis de múltiples trabajos especializados, no obstante, la dependencia federal encargada de crear un vínculo entre el Estado y los empresarios, industriales y organizaciones obreras es una deuda historiográfica. Este artículo estudia la creación y los principales retos de esta Secretaría a lo largo de sus primeros tres años de existencia (1917-1920) tras la etapa más convulsa de la Revolución mexicana y en el inicio de la reorganización del aparato administrativo mexicano que más que enfocarse en responder las demandas sociales, buscó un mejor dominio del país, política y económicamente hablando.

Palabras clave: industria, trabajo, secretarías de Estado, relaciones obrero-patronales, Venustiano Carranza

Abstract:

The Secretariats of State in Mexico from a historical perspective have been little studied, the one in charge of Industry, Commerce and Labor is no exception. In the labor-employer sphere, the struggle between both sectors, the creation of associations, the workers' struggle for their rights and the drafting of article 123 of the Political Constitution of 1917 have been the subject of multiple specialized works; However, the federal agency in char-

¹ Licenciado, maestro y candidato a doctor en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México. Sus principales líneas de investigación son la historia de la prensa durante la revolución mexicana, la propaganda de guerra y electoral, y los primeros años del México posrevolucionario. Ha colaborado en diversos proyectos de investigación en el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, en el Instituto de Investigaciones Históricas y en el Instituto de Investigaciones Sociales, ambos de la UNAM. Es autor de diversos capítulos y artículos especializados. Correo electrónico: ivan.mendez.lara@gmail.com;  <http://orcid.org/0000-0002-4981-3040>

ge of creating a link between the State and businessmen, industrialists and workers' organizations is a historiographic debt. This article studies the creation and the main challenges of this Secretariat throughout its first three years of existence (1917-1920) after the most turbulent stage of the Mexican Revolution and at the beginning of the reorganization of the Mexican administrative apparatus that more than Focusing on responding to social demands was aimed at achieving a better domination of the country in economic and political terms.

Keywords: industry, labor, State secretariats, worker-employer relations, Venustiano Carranza

Introducción

La historia de la administración pública mexicana de principios del siglo xx es un tema pendiente. El desarrollo y transformación de las Secretarías de Estado dependientes del Ejecutivo federal permite entender el complejo proceso de recentralización política y la génesis del régimen presidencialista que imperó en México buena parte del siglo xx. El estudio de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo requiere de un tratamiento particular, ya que es un excelente mirador de los pactos que el gobierno realizó con los sectores de la industria, el comercio y los obreros organizados con el fin de reactivar la economía después de más de un lustro de lucha armada.

Cuando Venustiano Carranza llegó a la presidencia en mayo de 1917, todavía no era capaz de dominar “el conjunto de *centros de poder*”. Éstos iban desde los emanados de la Constitución (poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y los poderes estatales) hasta los que nacían de problemáticas sociales, es decir, sindicatos, organizaciones campesinas y empresariales, medios de comunicación, entre otros (Casar 2010, p. 70). La inestabilidad de toda índole generada por la lucha armada imposibilitó el control de dichos *centros*, pese a la existencia de un ejecutivo fuerte —con aparente equilibrio de poderes— establecido en la constitución de 1917. Derivado de lo anterior, la autoridad presidencial no estaba consolidada a nivel nacional y se encontraba condicionada por poderes regionales; la revolución había atomizado los *centros de poder* y el ejército nacido de ella era el que regía los destinos del país.

Carranza lidió con diversas fuerzas, sociales y militares, por lo que, por un lado, pactó con múltiples grupos, y por el otro, contó con un cercano círculo de colaboradores que incluyó a los secretarios de Estado que él mismo elegía, “controlaba por completo” y “vigilaba personalmente”, como lo señalaba la propia constitución (Goodspeed, 1955, p. 69; Carpizo, 1978, p. 69). La labor de las secretarías de Estado en los primeros gobiernos posteriores a la promulgación de la Constitución de

1917 estuvo relacionada y condicionada directamente con el capital político de los personajes que ocuparon las distintas dependencias federales. El presidente en turno los llamaba para que colaboraran en la conformación de su gobierno, cosa que en muchas ocasiones resultó una forma de cooptarlos para evitar posibles oposiciones e incluso levantamientos armados.

El estudio de las Secretarías y los departamentos relacionados con problemáticas específicas de los diversos sectores sociales permite comprender la relación entre el gobierno y la sociedad. Como bien apunta Luz María Uhthoff la administración pública es una “mirador” que posibilita comprender el funcionamiento del Estado y “cómo interactúa con la sociedad, permite observar cómo se instrumentaron las políticas públicas y cómo estas formaron parte del juego de intereses y negociaciones existentes entre los diferentes actores políticos, económicos y sociales del momento” (2019, p. 117).

Desde el punto de vista histórico, los textos sobre las Secretarías de Estado en México son escasos. Basta destacar la colección *La Secretaría de Gobernación: acción política del Gobierno Mexicano* y los diversos textos de Omar Guerrero sobre la administración pública mexicana. Sobre la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo existen datos dispersos sobre su aparición en textos de la época que abordan la cuestión obrera, así como en autobiografías y memorias de la época, entre las que debe mencionarse los distintos libros de Alberto J. Pani. Los estudios académicos específicos sobre la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo son escasos, tal vez solo se cuente con el *Boletín* de Daniela Spenser titulado *En el gabinete de Venustiano Carranza* en el que analiza los meses de Plutarco Elías Calles en la dependencia federal y ofrece pistas sobre los antecedentes de la misma.

Por su parte, el antecedente inmediato de esta dependencia federal, la Secretaría de Fomento también cuenta con algunos estudios, como los de Mireya Blanco, José Omar Maya y Cecilia Zuleta, aunque ambos analizan el Porfiriato (Blanco y Moncada, 2011; Zuleta, 2000). No obstante, distintos estudiosos han realizado importantes aportaciones sobre los estudios relacionados con las políticas petroleras y la administración pública, entre los que debe subrayarse a Luz María Uhthoff y en el ámbito de la minería y los empresarios a Nicolás Cárdenas (Uhthoff, 2008, 2018 y 2019; Cárdenas, 1986 y 2004). Sin dejar de lado los textos clásicos de Barry Carr, Marvin Bernstein y Lorenzo Meyer sobre el movimiento obrero mexicano, la industria en México y el petróleo, respectivamente (Carr, 1976; Bernstein, 1965; Meyer, 1988).

El presente texto tiene como objetivo estudiar la creación y los primeros años de la secretaría en cuestión, es decir, de 1917 a 1920; particularmente como resultado de un largo y complejo proceso de reestructuración de las dependencias del Ejecutivo federal que reflejaron las problemáticas sociopolíticas y económicas de aquellos años. Los cambios en la administración pública fueron paulatinos y las demandas

sociales fruto de la lucha armada, pese a estar plasmadas en la ley de Secretarías de Estado de 1917, tardarían en realizarse. Por ello, es posible afirmar que de 1917 a 1920 los cambios administrativos —como consecuencia de la lucha armada y la consolidación de diversos poderes regionales— “más que responder a las demandas sociales de la Revolución” tuvieron como meta principal lograr “un mejor dominio del territorio, reorganizar la administración, y, especialmente, controlar el presupuesto, atendiendo el déficit fiscal y tratando de limitar el enorme gasto de las fuerzas armadas” (Uthoff, 2019, p. 116).

Este artículo pone énfasis en el análisis político y en la administración pública, no así en el aspecto económico, tema que requiere un estudio aparte con un corte cronológico distinto y de mayor duración, lo anterior para observar el impacto de esta dependencia federal en el país. Por ello, más que revisar las estrategias carrancistas para reactivar la economía, se analizan los sectores más relevantes para la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo y sus principales actividades en esos rubros durante el periodo de estudio. Así, con fines explicativos, el presente texto está dividido en cuatro apartados. El primero analiza la fundación y las funciones de la Secretaría, así como sus principales estrategias para pactar con empresarios e industriales. Los otros tres revisan de forma temático-cronológica las principales líneas de acción de la Secretaría en el ámbito de la industria petrolera, la minería y los conflictos obreros.

I. Creación y transformación de la Secretaría de Industria y Comercio

Desde 1913, cuando la lucha armada se intensificó en múltiples estados de la república mexicana, las industrias, los comerciantes y sus trabajadores se vieron afectados, aunque no de la misma forma ni con la misma intensidad en todas las latitudes. Tres años después, cuando los carrancistas se habían convertido en la facción triunfante, el panorama era complicado, ya que las vías de comunicación, los caminos en general y parte de los ferrocarriles que transportaban mercancías habían sido destruidos por los distintos grupos revolucionarios, las vías férreas fueron en muchas ocasiones el campo de batalla preferido por los ejércitos.

Este era el contexto del país mientras se discutía la nueva Constitución en Querétaro, lo plasmado en ella, principalmente en los artículos 27 y 123, eran “promesas para el futuro más que políticas completas para el momento” (Knight, 2010, p. 489). Derivado de lo anterior, y como uno de los pilares del legalista Carranza, el país necesitaba un cambio en la administración pública que reflejara los frutos de la lucha armada, particularmente lo relativo a los sectores obreros y campesinos. No obstante, había un conflicto de intereses, la Constitución afectaba directamente

a los empresarios, pero al mismo tiempo daba esperanzas al sector obrero organizado de obtener las garantías por las que habían aceptado pactar con el carrancismo en febrero de 1915.

Para administrar y ser árbitro frente a empresarios, comerciantes e industriales, el gobierno decidió crear la Secretaría de Industria y Comercio. El decreto de su nacimiento se dio al poco tiempo de haberse promulgado la Constitución de 1917, específicamente el 30 de marzo de 1917. Con base en la ley de Secretarías de mayo de 1891, el todavía Primer Jefe Venustiano Carranza, promulgó la división de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria en dos Secretarías independientes: una conservaría el nombre de Fomento y la otra será la de Industria y Comercio.² Para Carranza esto respondía al “gran incremento de las labores” que habían:

Tomado algunos de los principales ramos cuyo conocimiento corresponde a la Secretaría de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización e Industria, y a la importancia y trascendencia nacional que los mismos revisten, se hace necesario, tanto para su mejor estudio y atención, cuanto para hacer más breve y eficaz el despacho de los negocios en beneficio del servicio público (*El Pueblo*, 2 de abril de 1917, p. 1; Carranza, 1917, p. 145).

Su creación estuvo incluida en la ley de secretarías de Estado provisional del cuatro de abril del mismo año. No obstante, para el 31 de diciembre de 1917 se promulgó una nueva “Ley de Secretarías de Estado” —que sustituyó a la de abril del mismo año— elaborada con base en el artículo 90 constitucional que asentaba que para el “despacho de los negocios del orden administrativo de la Federación” habría un determinado número de secretarios para apoyar al presidente en el desempeño de sus facultades y funciones; dicha ley reglamentaria era el resultado de la discusión llevada a cabo en el Congreso Constituyente durante la discusión de dicho artículo (Marván, 2005, t. I, p. 1982).

La ley estableció siete secretarías (Gobernación, Relaciones Exteriores, Hacienda y Crédito Público, Guerra y Marina, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas e Industria, Comercio y Trabajo) y cinco departamentos (Universitario y de Bellas Artes, Salubridad Pública, Aprovisionamientos Generales, Establecimientos Fabriles y Aprovisionamientos Militares y Contraloría). A los secretarios de Estado se les asignaron funciones político-administrativas y la obligación de acudir a las cámaras para informar sobre sus actividades, a diferencia de los

² Venustiano Carranza, “Decreto de la Separación de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria”, México, D. F., 31 de marzo de 1917, Archivo Venustiano Carranza, leg. 12762, carp. 111, doc. 1, 3 ff.

jefes de departamento cuyas funciones eran netamente administrativas (Carpizo, 1978, pp. 72-73).

Pese a tener que acatar las directrices presidenciales, las secretarías de Estado tuvieron y tienen una dinámica propia, con particularidades y demandas específicas que impulsan a cada secretario a forjar múltiples relaciones políticas, económicas y sociales. Sin el sostén de Carranza, el ascenso de diversos personajes hubiera sido poco probable, aunque en diversos casos el apoyo de los propios secretarios fue clave para la consolidación del poder presidencial. Las atribuciones de la secretaría de Industria y Comercio quedaron definidas en el artículo 8° de la “Ley de secretarías de Estado del 31 de diciembre de 1917” —eran prácticamente las mismas del Decreto del 31 de marzo del mismo año.

Ahí se especificaba que el encargado de la dependencia del Ejecutivo tenía bajo su jurisdicción las industrias en general excepto las agrícolas; los estudios y exploraciones geológicas, las comisiones exploradoras especiales, la minería (concesiones, exploraciones, explotaciones e inspección), el petróleo y combustibles minerales; las cámaras y asociaciones industriales, el comercio en general, las sociedades mercantiles; las compañías de seguros; las Cámaras y asociaciones comerciales; las lonjas y corredores; las pesas y medidas; la propaganda y la enseñanza industrial y comercial, las exposiciones nacionales e internacionales; la propiedad industrial y mercantil; las concesiones para la explotación del guano, nitratos, potasa y otros fertilizantes; la estadística industrial y comercial; las resolución de las huelgas, las Cámaras y asociaciones obreras; así como el Instituto Geológico, la Escuela Superior de Comercio y Administración, y, finalmente, la inspección de subsistencias.³

La primera semana de abril, Carranza había nombrado al ingeniero Alberto J. Pani titular de la Secretaría en cuestión.⁴ A este personaje se le atribuye ser el padre fundador de esta dependencia federal cuando, desde 1917, fue nombrado constitucionalmente secretario de Industria y Comercio (Pani, 2003).⁵ Sin embargo, la se-

³ “Ley de secretarías de Estado”, *Diario Oficial de la Federación*, 31 de diciembre de 1917.

⁴ *El Pueblo*, 4 de abril de 1917, p. 1.

⁵ Alberto José Pani Arteaga nació el 12 de junio de 1878 en Aguascalientes. Realizó sus estudios en la Escuela Nacional de Ingeniería de la que se graduó en 1902. Se afilió al movimiento antirreeleccionista en 1909, ya en la presidencia de Madero ocupó la subsecretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, y poco después la dirección general de Obras Públicas del D. F., empleo que dejó debido a la Decena Trágica. Tras el asesinato de Madero se movió al norte de país en donde conferenció con Carranza y lo nombró agente confidencial en Washington. En 1914 regresó a México y fue designado director de los Ferrocarriles Nacionales. En 1916 fue enviado nuevamente a Estados Unidos y participó en las conferencias para solucionar los conflictos ocasionados por la expedición punitiva. En abril de 1917 inició su labor como secretario de Industria y Comercio, cargo que abandonó en enero de 1919 para dirigirse a Francia como ministro plenipotenciario. En la presidencia de Obregón fue secretario de Relaciones Exteriores de enero de 1921 a septiembre de 1923, mes en que pasó a ocupar la secretaría de

cretaría había sido el resultado de un largo proceso que inició aproximadamente en 1912, durante el gobierno de Francisco I. Madero, con el establecimiento del Departamento del Trabajo, y con la reforma a la ley de secretarías de Estado realizada por el general Victoriano Huerta en febrero de 1914, continuado con el pacto entre los carrancistas y la Casa del Obrero Mundial en febrero de 1915 y el artículo 123 constitucional, resultado del proyecto encabezado por el ingeniero Pastor Rouaix, quien impulsó su creación a partir del artículo 5° de la Carta Magna de 1857 (Marván, 2005, t. III, p. 2454).

Es importante detenerse en la ley de secretarías huertista de 1914. Historiográficamente poco se ha escrito sobre las reformas impulsadas por Huerta en materia de administración pública durante sus 17 meses como presidente (Mac Gregor e Ibarrola, 2002, t. IV, pp. 135-136). El 17 de febrero de 1914 promulgó una serie de reformas a la ley de secretarías de Estado porfirista de 1891, en el documento se estableció que se pasaba de siete a nueve dependencias del Ejecutivo debido a la creación de dos nuevas secretarías: la Agricultura y Colonización y la de Industria y Comercio. Los rubros que quedaban bajo la responsabilidad del secretario de Industria y Comercio en la ley huertista, Querido Moheno, eran prácticamente los mismos que se establecieron en las leyes carrancistas de 1917, pese a ello, ningún texto suele abordar este puente entre la administración pública huertista y la carrancista, en gran medida porque trató de borrarse cualquier símil entre ambas administraciones.⁶

Cuando Pani quedó al frente de la secretaría aseguró que el objetivo de la dependencia federal era promover y desarrollar las actividades industriales y comerciales paralizadas por la lucha armada. Desde su regreso a México en marzo de 1917, proveniente de Nueva York, Estados Unidos, en donde había formado parte de la Comisión Unida México-Americana para resolver los conflictos iniciados tras el ataque a Columbus, Pani se preparó para iniciar labores en la secretaría. Finalmente, con base en la ley del 14 de abril de 1917, la Secretaría inició sus funciones y quedó conformada por la Dirección de Minas y Petróleo —que a su vez se dividía en un Departamento para cada rubro— así como por “algunas oficinas segregadas de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, tales como la de Pesas y Medidas, y otras de nueva creación” (Pani, 2003, t. I, p. 234).

Una vez en funciones, la nueva dependencia federal compró y modernizó el equipo existente, en su mayoría procedente de la Oficina de Pesas y Medidas. Se instaló el Laboratorio Electrotécnico, para “verificar los aparatos de medida de la potencia eléctrica”. Poco después, la Escuela Superior de Comercio y Administración fue

Hacienda. Calles ratificó su nombramiento, permaneció en el gabinete de diciembre de 1924 a febrero de 1927.

⁶ *Diario Oficial de la Federación*, 17 de febrero de 1914.

añadida a la Secretaría para que tuviera “una orientación más en consonancia con las necesidades comerciales del país”. Además, se creó el Museo Comercial, utilizando las muestras del viejo museo Tecnológico Industrial, y con el apoyo de los gobiernos locales, los industriales y algunos hacendados, uno de los primeros logros del museo fue la fundación del Laboratorio de Experimentación Industrial y una biblioteca sobre las industrias, monografías y estudios de materias primas, así como una colección de catálogos de los principales productores e industriales. (Carranza, 1917, p. 35.) Finalmente, para impulsar nuevas industrias y mejorar las que estaban en funcionamiento se enviaron al extranjero “agentes comerciales, provistos de muestrarios, directorios y toda clase de informaciones sobre la producción, potencialidad y necesidades de México” (Pani, 2003, t. I, p. 236).

Asimismo, el 23 de mayo de 1917, la Dirección del Trabajo, antes Departamento, desapareció debido a que la resolución de los conflictos regionales ya no correspondía al poder federal, sino que quedaban bajo la jurisdicción de las legislaturas y de las juntas de conciliación y arbitraje estatales (Leal y Villaseñor, 1987, pp. 268-271). Esta dependencia federal se había creado en la presidencia de Francisco I. Madero para fungir como una “oficina de información sobre las condiciones de trabajo, actuar como mediador en las dificultades de los trabajadores y procurar el arreglo equitativo en los casos de conflicto entre empresarios y trabajadores” y dependía de la Secretaría de Fomento (Méndez Reyes, 1996, p. 134).

A finales de noviembre de 1914, cuando Carranza decidió trasladar su gobierno a Veracruz debido al inicio de la lucha armada contra los convencionistas, el Departamento pasó a depender de la Secretaría de Gobernación debido a la gran importancia que el sector obrero tenía para su proyecto revolucionario y al control que necesitaba tener sobre éste. Posteriormente, cuando la capital provisional del país se trasladó a Querétaro volvió a adherirse a Fomento, ya como Dirección del Trabajo:

Llevando a debido efecto los fines que le están señalados por la ley, reuniendo, ordenando y clasificando todos los datos que se relacionan con el trabajo de la República, procurando la Conciliación de las dificultades surgidas entre los intereses del capital y el trabajo, [...] para buscar el mejoramiento social de los trabajadores y el desarrollo de la industria, en consonancia con las bases acordadas por la última Constitución General de la República (Carranza, 1917, pp. 142-143).

Pani dedicó gran parte de su tiempo como secretario a la reglamentación del uso de productos del subsuelo mexicano. De las otras labores que el ingeniero realizó entre julio y noviembre de 1917 destacaron los congresos de industriales y comer-

ciantes de los que surgieron las confederaciones que fungieran como los vínculos entre el gobierno federal y los empresarios (Cárdenas, 1986).

En julio de 1917, Pani convocó al comercio de la república —a través de la Cámara Nacional de Comercio de la ciudad de México— a realizar el primer congreso Nacional de Comerciantes. Las reuniones se celebraron del 12 de julio al cuatro de agosto y participaron alrededor de 130 delegados de diversos estados de la república como representantes de las Cámaras de Comercio del país y extranjeras, Sociedades o Cámaras mixtas —industriales, agrícolas y comerciales—, Sociedades para ayuda comercial, Ayuntamientos, una Sociedad Mutualista, una Escuela de Comercio, la Universidad Popular Mexicana, el Colegio de Corredores de México y la Asociación de Contadores Titulados, además de cuarenta comercios que estaban organizando la formación de otras cámaras (Pani, 2003, t. I, p. 238).

La Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo asentó en la convocatoria del congreso que los objetivos eran la discusión de los siguientes puntos: 1) “la moralización” del comercio; 2) medidas para combatir el posible encarecimiento de los artículos de primera necesidad; 3) la organización de las cámaras de comercio del país para “finés de ayuda mutua, de conveniencia pública”, y de representación ante el Gobierno Federal; y d) las medidas que debían impulsarse para desarrollar el comercio en todas sus ramas.

En el congreso se discutieron temas relacionados directamente con las problemáticas de la población, particularmente sobre la carestía de alimentos —ocasionada por la lucha armada— y la cancelación de la exportación de los productos básicos, sobre todo de maíz, así como mayores facilidades para transportar los productos a través de los ferrocarriles (Matute, 1995, p. 221). La Comisión Permanente del Congreso se encargó de darle forma a los dictámenes. Como resultado, el 15 de octubre de 1917 se organizó una convención de representantes de todas las cámaras de comercio del país.

De lo discutido en la reunión se formó la Confederación de Cámaras de Comercio de los Estados Unidos Mexicanos que se erigió como el enlace de comunicación entre la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo y el comercio de toda la república (Pani, 2003, t. I, p. 239). Un año más tarde realizó su primera reunión anual, en la que se volvieron a tocar los temas relacionados con la distribución de sus productos, el transporte ferroviario y la rebaja de impuestos para las mercancías.⁷

La industria también intentó ser reorganizada, pero surgieron mayores problemas en las discusiones, sobre todo en lo relativo a la aplicación de la nueva Constitución. El 17 de noviembre de 1917 se inauguró el primer Congreso Nacional de

⁷ *Excélsior*, 15 de septiembre de 1918, p. 1.

Industriales con representantes de las industrias minera (34), petrolera (15), textil (28) y “pequeñas e industrias varias” (33); en total asistieron aproximadamente cien representantes de las industrias de todo el país (Departamento de Aprovechamientos Generales, 1918, pp. 80-82).

En él se discutieron algunos aspectos relacionados con la aplicación de los artículos 27 y 123 constitucionales. Éstos fueron duramente criticados por los empresarios. El primero fue cuestionado por los petroleros y los mineros y el segundo por los representantes de la industria manufacturera. Pedían al gobierno que se modificara el artículo 27 de acuerdo a las necesidades de la industria mexicana, ya que lesionaban sus derechos e intereses, pues se desconocía la propiedad privada; del 123 solicitaba su revisión y pedían que se les tomara en cuenta para la redacción de las futuras legislaciones en materia de trabajo (Departamento de Aprovechamientos Generales, 1918, p. 573).

El Congreso no consiguió los resultados que Carranza imaginó. Las reglas del juego impuestas por el nuevo gobierno para reconstruir la economía mexicana no fueron aceptadas por los comerciantes y menos por los industriales. Las críticas que se dieron en el Congreso a la Constitución fueron un síntoma inequívoco de que los “empresarios en su conjunto desconfiaban del nuevo estado de las cosas” (Cárdenas, 1986, pp. 40-41).

Pese a las dificultades, el Congreso “sirvió para reunir, sistematizar y conocer el pensamiento de los productores mexicanos frente a la pretensión estatal de llevar adelante una nueva legislación” que, hipotéticamente, debía echar abajo viejos privilegios como la evasión de impuestos (Matute, 1995, p. 218). Asimismo, la comisión permanente del congreso convocó a una reunión para que se creara un órgano central que habría de ser el vínculo entre los industriales y el gobierno federal. Como resultado se formó la Confederación de Cámaras Industriales, cuyo primer dirigente fue el regiomontano Adolfo Prieto, gerente de la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey.

Al poco tiempo y a pesar de las dificultades, la inversión extranjera y los mercados externos dieron un impulso a diversas industrias, entre las que destacaron las manufactureras, las textiles, las cerveceras, las de acero, las de cemento y las productoras de cigarrillos; su producción se incrementó paulatinamente entre 1918 y 1920 (Haber, 2010, p. 429). Fue así como comenzó la reorganización de la industria y del comercio. Sin embargo, aún faltaba un tercer factor relacionado con los anteriores: los trabajadores. ¿Cómo incluir a un sector que tenía amplias necesidades y propuestas? En la ley de secretarías de Estado de diciembre de 1917 la dependencia pasó de ser “Industria y Comercio” —nombrada así en la ley de abril de 1917— a “Industria, Comercio y Trabajo” (Pani, 2003, t. I, p. 240). De esta manera, además de resolver los problemas industriales y comerciales, también se tenían que atender los del trabajo, ya que —según Pani— la secretaría debía coordinar

“los dos principales factores de producción”, al trabajador y a la empresa. Asimismo la secretaría debía capacitarse para analizar, conciliar y solucionar los conflictos entre ambos factores de la producción.

II. El petróleo y los intentos por legislar el hidrocarburo

Con la Revolución, el sector económico menos afectado fue el exportador, en gran medida por la ubicación geográfica donde se desarrollaban estas actividades, pues gran parte de ellas se encontraban en la periferia de la República, en el sureste y en el oriente (como el henequén, el petróleo y el café). Además, la Primera Guerra Mundial impulsó la demanda de productos como el propio petróleo, las fibras (que quedaban a cargo de la Secretaría de Agricultura y Fomento) y los minerales, los cuales vivieron un boom durante la década de 1910 (Kuntz, 2010, pp. 338-340). Por ello, el petróleo y la minería fueron fundamentales para el proyecto económico del carrancismo.

Durante el gobierno de Carranza, la industria petrolera se convirtió en una de las más importantes del país y en una fuente fundamental de ingresos, de ahí que su reorganización administrativa fuera una de las tareas primordiales de la secretaría de Industria y Comercio. Desde 1910 la industria petrolera creció de forma continua, la producción del hidrocarburo se había incrementado en una tasa aproximada de 54 por ciento anual; entre 1919 y 1921 se duplicó y llegó a su máxima producción de 193.4 millones de barriles.

El presidente Francisco I. Madero fue el primero en establecer un impuesto de 20 centavos por tonelada de petróleo extraída (tres centavos por barril) y buscó crear un registro de las empresas que tenían propiedades petroleras y, pese a la desaprobación extranjera, la medida se llevó a cabo. Victoriano Huerta incrementó el impuesto de 20 a 65 centavos por tonelada, y aunque las presiones y las críticas fueron muchas, los petroleros la pagaron hasta mayo de 1914, mes en el que el ejército del noreste comandado por el general Pablo González tomó el puerto de Tampico (Ulloa, 1983, p. 105).

Carranza impulsó la renovación de la legislación petrolera y el uso del subsuelo desde el 12 de diciembre de 1914 a través del artículo dos de las adiciones al plan de Guadalupe. El siete de enero de 1915 el Primer Jefe emitió un decreto en el que aseguró que era necesario revisar la legislación petrolera, por ello ordenó que se suspendieran las obras petrolíferas en proceso, al afirmar que las compañías petroleras tenían que solicitar permisos a la secretaría de Fomento para continuarlas o de lo contrario serían prohibidas; los campos petrolíferos que fueran explotados y

omitieran lo establecido en el decreto, serían confiscados y pasarían a ser propiedad de la nación (Zarauz, 2018, p. 140).

Además, en el mismo año de 1915, Carranza creó la Dirección Fiscal de Petróleo —dependiente de la secretaría de Hacienda— y la Comisión Técnica del Petróleo dentro de la secretaría de Fomento. Este último organismo estuvo encargado de “supervisar y reglamentar la industria petrolera en todas sus fases: explotación, producción, refinación, transporte y consumo”; el objetivo de la misma era llevar a cabo estudios técnicos, económicos y jurídicos que guiaran al gobierno carrancista en el ámbito petrolero (Uhthoff, 2008, pp. 88-89).

Al iniciar funciones, la cabeza de este grupo fue el secretario de Fomento, ingeniero Pastor Rouaix, quien tuvo a su cargo un grupo de especialistas (ingenieros, geólogos y abogados) entre los que destacaron Modesto Rolland, Manuel Urquidi, Alberto Langarica y Fernando Urbina, entre otros. El jefe de la comisión fue el ingeniero Joaquín Santaella, autor intelectual de diversos reglamentos y leyes petroleras, y el ingeniero José Vázquez Schiaffino fue nombrado jefe del Departamento del Petróleo. La presión y la oposición de los petroleros orillaron a Carranza a otorgar permisos provisionales ese mismo año (Ulloa, 1983, p. 110; Carranza, 1917, pp. 126-130).

Dicha comisión quedó dividida en seis secciones: Información Catastral, Estadística, Explotación, Legislación, Dibujo y Boletín, y Laboratorio, y se nombraron delegados especiales para recabar información en las tres Inspecciones de Petróleo ubicadas en Tampico, Tuxpan y Minatitlán. Al poco tiempo los miembros de la Comisión realizaron un viaje a Estados Unidos para “recoger valiosísimos datos tanto tecnológicos como legislativos” y adquirir instrumentos, útiles, libros y sustancias para instalar un laboratorio químico en el Instituto Geológico Nacional (Uhthoff, 2018, pp. 120-121).

En 1916 Rouaix dividió la Secretaría de Fomento en 12 direcciones y departamentos entre los que se encontraban el Departamento de Minas y Petróleo, que más tarde fueron divididos, por lo que el Departamento de Petróleo quedó independiente. En abril de 1917, el Departamento pasó a formar parte de la Secretaría de Industria y Comercio, además del Instituto de Geología con el nombre de Departamento de Estudios y Exploraciones Geológicas con el ingeniero Leopoldo Salazar a la cabeza. En el Departamento, además de Rolland, Urquidi y Gómez, miembros de la Comisión, estuvieron Alberto Langarica, Fernando Urbina, Joaquín Santaella, José Vázquez Schiaffino y Julio Baz (Uhthoff, 2018, p. 122).

El impacto de la Constitución fue devastador para muchos de los empresarios e industriales. El artículo 27 constitucional modificó notablemente la industria petrolera y minera al establecer que la nación tenía el dominio directo del petróleo y de todos los hidrocarburos, así como de los minerales, derecho que era inalienable e imprescriptible. La posesión de los mismos podía otorgarse a los particulares o

a empresas sólo con el visto bueno del gobierno, no como propiedad privada, además debían ser mexicanos por nacimiento o naturalización (y no apelar por la protección del gobierno de su país de origen) para adquirir las propiedades o las concesiones para explotar las minas o pozos petrolíferos. Los petroleros extranjeros consideraban que los efectos retroactivos del artículo 27 no debían existir e interpretaron que continuarían con “el privilegio exclusivo de desarrollar sus arriendos anteriores a 1917, como si la constitución no existiera (Brown, 1998, p. 241).

Por ello, las compañías petroleras acusaron a Carranza de confiscar sus propiedades con base en “tributaciones ilegales y enlistaron las protestas de sus gobiernos” (Brown, 1998, p. 245). Los grandes consorcios estadounidenses de La Huasteca y la Jersey Standard se negaron a registrar sus posesiones petroleras debido, en su opinión, al carácter confiscatorio del artículo 27; por otro lado, la administración de El Águila decidió no pagar los nuevos impuestos.

Pani había sentado las bases de la reglamentación del uso de productos del subsuelo mexicano, con base en el artículo 27. De hecho, fue la tarea más importante que se fijó esta secretaría de Estado, “tanto porque este combustible había alcanzado ya el primer lugar entre las riquezas nacionales en explotación, como porque el artículo 27 Constitucional cambiaba radicalmente las condiciones de los propietarios, arrendatarios y explotadores de los terrenos petrolíferos” (Pani, 2003, t. I, p. 237).

El 26 de abril de 1917 se dio a conocer la circular número I que invitaba a las compañías petroleras y a los particulares interesados, a que realizaran sus observaciones con el fin de realizar un análisis de la ley reglamentaria en cuestión. Según Pani, las propuestas de las compañías petroleras no fueron tomadas en cuenta para la elaboración de la ley reglamentaria debido a que “estaban completamente fuera del criterio revolucionario”. Entonces, junto con el encargado de la secretaría de Hacienda Rafael Nieto propusieron una ley para gravar el petróleo con impuestos, planteamiento que respaldó Carranza, pero que fue rechazado por el Congreso Nacional de Industriales.

Pese a ello, las facultades extraordinarias del Ejecutivo en dicho ramo le permitieron establecer nuevas cargas fiscales al petróleo con base en el decreto del 19 de febrero de 1918 que “gravó con impuestos los terrenos petrolíferos y los contratos petroleros anteriores al 1º de mayo de 1917” (Pani, 2003, t. I, p. 240). El petróleo que aún no había sido explotado pertenecía a la nación y convertía prácticamente en concesionarios a los antiguos dueños de dichos terrenos (Cumberland, 1975, p. 356).

El artículo 14 del decreto asentó por primera vez el “dominio directo de la nación sobre el petróleo,” señalando como “denunciables” los terrenos petrolíferos. Este decreto y otro que apareció el ocho de junio del mismo año “que reglamentó el famoso artículo 14 del anterior mediante prescripciones semejantes a las de la

Ley Minera en cuanto a denuncios y capacidades”, generaron una fuerte oposición de las compañías petroleras (Pani, 2003, t. I, pp. 240-241).

Nieto y Pani discutieron los recientes decretos con los abogados estadounidenses James H. Garfield y Nelson O. Rhoades, representantes de las compañías petroleras que se encontraban descontentos con las disposiciones. Como resultado de las reuniones se reformaron los decretos antes señalados y se omitieron algunos aspectos relacionados con la retroactividad del artículo 27. Las compañías afectadas se ampararon, los decretos no se implementaron y el conflicto persistió en los meses y años sucesivos (Macías Richard, 1995, p. 258).

El gobierno de Carranza aclaró que “no eran ‘denunciables’ los fundos petrolíferos en que se hubiere invertido capital con fines de exploración o explotación petrolera”. La oposición a los decretos se incrementó y comenzó a retrasarse la puesta en vigor de los mismos. El último aplazamiento firmado por Pani vencía el 31 de diciembre de 1918, momento en que ya no se encontraba al frente de la Secretaría. No obstante, antes de que el plazo llegara a su fecha límite, se promulgó otro documento que prorrogó las disposiciones hasta que se expidiera la ley del petróleo, cuestión que no se concretó en el gobierno de Carranza; de esa manera la situación se tranquilizó momentáneamente.

A finales de 1918 las compañías petroleras formaron la Asociación de Productores de Petróleo de México para defender sus intereses. La nueva agrupación tuvo como objetivo —a través de materiales propagandísticos distribuidos dentro y fuera de territorio estadounidense— “provocar la indignación pública” en Estados Unidos por la “confiscación” de las propiedades estadounidenses y así recibir apoyo para que el gobierno mexicano no tocara sus terrenos petrolíferos. El principal motivo de descontento de los empresarios fue el aumento por el pago de los derechos por permisos de perforación de nuevos pozos.

Debido a que en muchas ocasiones no se pagaron las tarifas señaladas, Carranza envió al ejército a las zonas petroleras para supervisar que no llevaran a cabo los trabajos. Como resultado, se cancelaron nuevos permisos de perforación con base en el decreto del siete de enero de 1915.⁸ No obstante, hubo empresarios que sí tramitaron las autorizaciones ante el gobierno mexicano; aunque también existieron otros como el estadounidense Edward Doheny que evadió los procedimientos legales relativos a la explotación petrolera (Spenser, 1999, pp. 6-7). Corrupción o no, era innegable que el pago de los impuestos no era obligación de todas las empresas.

A fines de 1919, después de permanecer varios meses sin ser tomada en cuenta, por fin fue discutida en el senado una propuesta de ley petrolera redactada desde 1918 que no incluía los aspectos retroactivos de los decretos publicados hasta

⁸ *Diario Oficial del estado de Yucatán*, 10 de mayo de 1919, p. 1.

entonces. Los firmantes del proyecto que se debatía “sostenían la propiedad del petróleo en el sistema de concesiones”; la propuesta oficial buscaba que fuera por denuncios, debido a que era “menos expuesta a privilegios y favoritismos.” Se aseguró que algunos senadores estaban “animados” o financiados por compañías petroleras para que se aprobara (Díaz Dufoo, 1921, p. 33).

La ley fue rechazada y el subsecretario León Salinas,⁹ debido a que Plutarco Elías Calles, quien había sustituido a Pani en la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, se encontraba negociando el fin de las huelgas veracruzanas. Estuvo presente en la discusión y se mantuvo en todo momento en contra del proyecto de ley (Meyer, 1988, p. 96).¹⁰ La situación cambió en 1920 debido al complejo proceso electoral que se avecinaba. Para no empeorar sus relaciones con Estados Unidos, “se estableció un *modus vivendi* con las compañías, ampliándose indefinidamente el plazo para hacer los denuncios” y el 12 de marzo por decreto presidencial se reanudaron los permisos de exploración para mexicanos y extranjeros. (Meyer, 1988, p. 88; Andrade, 1921, pp. 304-310; Spenser, 1999, p. 9).

III. La industria minera

En este periodo la minería era la industria más importante del país por su aportación al PIB y experimentó una importante caída en sus niveles de producción desde 1912. Contrario a lo ocurrido en la industria petrolera, la minería se enfrentó a un periodo de reestructuración por el deterioro de la guerra, ya que muchas de las minas dejaron de funcionar en buena medida porque los caminos y en general las vías de comunicación —particularmente la vía férrea— quedaron en pésimas condiciones debido a que estas se transformaron en uno de los escenarios más frecuentes de los combates entre los ejércitos.

Paralelamente varios fundos mineros fueron ocupados por diferentes facciones revolucionarias y obligaron a los dueños de los terrenos a entregar su producción para financiar sus levantamientos armados. Por lo anterior, las exportaciones a Estados Unidos disminuyeron aproximadamente en una quinta parte durante el primer lustro de la segunda década del siglo xx. Su recuperación inició una vez que las vías de comunicación comenzaron a restablecerse con la llegada de Carranza a

⁹ León Salinas Arriaga es un personaje poco conocido que merece un estudio particular, pues sus datos son escasos, pero estuvo involucrado en la administración pública desde el gobierno de Carranza hasta los gobiernos sonorenses. Nació en Cuernavaca, Morelos en 1885 y estudió ingeniería civil. En 1919 fue comisionado para realizar un plano general de las haciendas y propiedades del estado de Morelos.

¹⁰ *Diario de Debates de la Cámara de Senadores*, 10 de octubre de 1919.

la presidencia, situación que coincidió con la primera guerra mundial que elevó la demanda de varios metales como la plata, el oro y el cobre, aunque este último tuvo un descenso en 1920 (Bernstein, 1965, p. 99).

En términos generales, su recuperación fue rápida y para 1917 “ya se producía tanto cobre en el país como en 1910. En el caso del plomo y la plata tomaría bastante más tiempo; sería en 1922 cuando la cantidad producida de estos metales recuperara los nivel del final del auge porfirista” (Silva, 2010, p. 79). De la misma forma que el petróleo, la minería dependía del Departamento de Minas y Petróleo desde 1914, cuya función primordial fue vigilar y legislar la explotación de los yacimientos en medio de la lucha armada. Para abril de 1917 este Departamento quedó a cargo de la Secretaría de Industria y Comercio (Carranza, 1917, pp. 122-126).

Pese a que desde el segundo semestre de 1917 Carranza tuvo una postura tolerante con las empresas mineras extranjeras al abolir algunos impuestos, la situación del país impidió que funcionaran con normalidad ya que, si las vías férreas habían sido medianamente arregladas, la actividad de salteadores de caminos era una situación cotidiana que no podía ser fácilmente erradicada e impedía el buen funcionamiento de las mismas. “Después de 1917 hubo una recuperación general en la industria, pero alcanzó fuerza lentamente –en 1918 y 1919 sólo estaban en operación el 12 por ciento de las minas y el 21 por ciento de la plantas de refinación” (Bernstein, 1965, p. 118).

Las propuestas carrancistas relacionadas con la legislación de la industria minera en el periodo preconstitucional no fueron cumplidas cabalmente por la presión de los inversionistas extranjeros al negarse a pagar los impuestos establecidos por el Primer Jefe en los decretos de 1915. Fue hasta la promulgación de la Constitución de 1917, con el artículo 27, y particularmente con la ley minera de junio de 1919, cuando se estableció “una tipología y un esquema fiscales” que no tuvieron muchos cambios en los años posteriores.

La nueva legislación fijaba “tres impuestos anuales a las empresas mineras: el de propiedad, el de producción y el de derechos de fundición, amonedación y ensaye (luego se agrega en este apartado el de inspección)”. Por otro lado, las plantas de beneficio y las fundiciones pagarían un impuesto único de cinco al millar “sobre el valor de sus fincas y maquinarias” (Cárdenas, 2004, pp. 112-113; Bernstein, 1965, p. 120).

La inestabilidad minera de esos años provocó la caída del precio del cobre, el cual pasó de 26 centavos la libra en enero de 1919 a 14.75 en marzo del mismo año. La producción de las minas sonorenses y de Arizona se desplomó por la disminución de las exportaciones; la competencia chilena ganó terreno. “La situación en 1920 era tan delicada que se ordenó cerrar las minas de Cananea, la fundidora y el concentrador al final del año; trabajadores se vieron obligados a buscar trabajo en los campos algodonereros de Arizona” (Hall y Coerver, 1983, p. 410).

Pani siempre demostró la necesidad de que los impuestos fueron pagados sin excepción por todos los empresarios mineros. No obstante, Plutarco Elías Calles fue un paso más allá, se mostró tajante con los impuestos que debían pagar las empresas, particularmente las extranjeras, e impulsó el desarrollo de la fuerza industrial. Calles tenía vasta experiencia en el ámbito minero-empresarial debido a que durante su periodo como gobernador de Sonora reactivó la economía estatal mediante diversas negociaciones con los empresarios, pero también con el sector obrero.

Uno de los proyectos más importantes que buscaron llevarse a cabo durante el gobierno carrancista fue el relacionado con el impulso de la industria minera de Zacatecas. Por órdenes de Carranza, el 28 de octubre de 1919 con el fin de analizar y reactivar la industria minera de Zacatecas, Calles visitó los fundos mineros de la entidad. El 1 de noviembre informó al presidente que los predios mineros contenían metales de “baja ley”, de explotación costeable, pero las plantas habían cesado operaciones debido a la “falta de fuerza” y de combustible.¹¹ El subsecretario León Salinas fue el encargado de realizar un informe para buscar posibles fuentes de energía ya que la situación era compleja. Según Salinas, las tres plantas de la Compañía Hidroeléctrica de Chapala podían producir 25 mil caballos de fuerza, pero sólo lograban 18 mil y las tres de Guanajuato 25,500, aunque sólo producían 19 mil, insuficientes para los fundos zacatecanos (Méndez Lara, 2020, p. 74).¹²

Inmediatamente Calles comunicó al gobernador del estado, general Enrique Estrada, que las actividades para que se llevara energía desde Chapala eran bastante costosas y la empresa no contaba con el capital suficiente para hacerlo. Afirmaba no olvidar la situación de la industria minera zacatecana, pero avisaba a Estrada que el proyecto parecía “muy dilatado” y llevaría tiempo darle una solución, al menos un año. Enrique Estrada aprobó las propuestas de Calles y afirmó que los dueños de pequeños fundos mineros de la región tenían depositadas en él prácticamente todas sus esperanzas para impulsar la industria de la región y aseguraba que ya existían confrontaciones entre la Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora del Chapala y la Guanajuato Power Company debido a la energía que necesitaba Zacatecas, por ello, lo más indicado le parecía conseguir otras concesiones para llevar petróleo a la zona (Méndez Lara, 2020, p. 74) .

Las rencillas políticas y la coyuntura presidencial dificultaron la resolución de los problemas mineros zacatecanos, pues Carranza envió a otro general de toda su confianza, Francisco Murguía, para que vigilara de cerca las acciones llevadas a

¹¹ Plutarco Elías Calles a Venustiano Carranza, Zacatecas, Zac., 1 de noviembre de 1919, APEC, exp. 227, f. 362.

¹² León Salinas a Plutarco Elías Calles, Querétaro, Querétaro, 1 de noviembre de 1919, APEC, exp. 51, f. 14.

cabo por Calles debido a que, al parecer, realizaba propaganda política favorable al candidato opositor, el general Álvaro Obregón.

IV. La compleja relación de Carranza con los obreros y los conflictos laborales de 1919 en Veracruz

Otro sector que consideraba merecer grandes prebendas del gobierno de Carranza como fruto de su apoyo en la lucha de facciones, rompiendo incluso su postura anarcosindicalista de no entrometerse en la política —representada por la Casa del Obrero Mundial— fue el de los obreros organizados. Las dificultades con el sector laboral durante el gobierno de Carranza fueron de carácter nacional y se habían iniciado desde 1916 con la huelga general que había ocasionado la desaparición de la Casa del Obrero Mundial (COM) (Aparicio, 1958, pp. 151-152). Después de mantenerse en actividades durante el maderismo y gran parte del régimen huertista, la COM fue cerrada en julio de 1914 por órdenes de Huerta. Cuando Obregón ocupó la ciudad de México, en agosto del mismo año, ordenó su reapertura e incluso le entregó la iglesia de Santa Brígida para que la utilizaran como oficina central y al mismo tiempo les brindó la imprenta donde se publicaba *La Tribuna*. Obregón organizó la Junta Revolucionaria de Auxilios al Pueblo, el primer sitio en donde se repartió bilimbiques fue el zaguán del Convento, en el que se hicieron largas listas de obreros y en donde Gerardo Murillo (el Dr. Atl) pronunció discursos y ayudó en la labor de reclutamiento de trabajadores, Murillo fue una pieza clave en el vínculo con los trabajadores (Quirk, 1962, p. 203; Ribera Carbó, 2010, p. 118).¹³

El pacto de los obreros organizados de la COM con el carrancismo comenzó a concretarse desde el 10 de febrero de 1915, cuando se llevó a cabo una junta en la iglesia de Santa Brígida, a donde acudieron 66 líderes obreros. De la junta de los “66” surgieron un par de posturas, un “anarquismo ortodoxo” vinculado al zapatismo, liderado por Antonio Díaz Soto y Gama y Rafael Pérez Taylor —miembros convencionistas— que se negaban a anexarse a cualquier movimiento armado y un anarcosindicalismo que veía viable la anexión con el carrancismo, a fin de mejorar las condiciones de trabajo en tanto se comenzaba a preparar “la revolución libertaria” que debía exterminar al capital. Esta postura se impuso y los obreros se unieron a la causa del Primer Jefe.

El 13 de febrero partieron a Veracruz Rafael Quintero, Rosendo Salazar, Juan Tudó y Celestino Gasca, entre otros miembros de una Comisión que se había crea-

¹³ *El Pueblo*, 16 de febrero de 1915, p. 1.

do para informar al Primer Jefe de la unión de la COM a su causa. Sin embargo, Carranza no los recibió y fueron atendidos por el encargado de Gobernación, Rafael Zubaran Capmany, con quien se firmó formalmente el pacto entre ambos grupos cuatro días después.¹⁴

El 20 de febrero se redactó la justificación del mismo y se explicaron las razones por las que se dejó en el olvido el “apoliticismo” para dar paso a la participación político-militar. Las dos últimas semanas de febrero, en los edificios que estaban a cargo de la COM, se reclutó más gente. Finalmente el tres de marzo los obreros comenzaron a trasladarse a Orizaba, en donde se formaron, con la dirección del coronel Ignacio C. Enríquez, seis cuerpos armados a los que se denominó “batallones rojos”, divididos por sindicatos y compuestos por 750 plazas (Ulloa, 1986, pp. 148-149). Pese al apoyo de los obreros en la lucha armada, su principal labor fue como propagandistas de los ideales del carrancismo en Veracruz y enviaron a sus oradores en los estados en donde se establecieron nuevas sucursales de la COM (Bastian, 1983, pp. 331, 334).

El pacto de los obreros organizados con Carranza, consolidado a través de las negociaciones con la Casa del Obrero Mundial en febrero de 1915, duró poco y fue coyuntural. La devaluación del papel moneda concluyó con la frágil alianza. Los obreros exigieron que se les pagara en oro o su equivalente en papel moneda. Sin recibir respuestas concretas, el 31 de julio de 1916 iniciaron la huelga general en la ciudad de México y suspendieron los servicios de agua potable, electricidad, tranvías, la venta de pan y tortillas, entre otras acciones.

Como respuesta, el gobierno carrancista declaró a la COM como sediciosa y estableció la vigencia de la ley juarista del 25 de enero de 1862 para aplicar la pena de muerte contra los “traidores de la patria”, en este caso sobre los huelguistas. Las fuerzas del gobernador del Distrito Federal general César López de Lara y el general Benjamín G. Hill, comandante militar de la plaza, aprehendieron a varios líderes huelguistas, aunque al final todos fueron liberados (Ribera Carbó, 2010, pp. 215-224). La huelga concluyó, pero tuvo como resultado la desaparición de la COM y la ruptura de los obreros con el régimen carrancista, situación que el grupo Sonora supo aprovechar durante los siguientes años.

Pese al aparente desinterés de Carranza por establecer vínculos con los trabajadores, en mayo de 1918, después de dos intentos previos en Veracruz (1916) y en Tampico (1917), se formó la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) con el apoyo del propio presidente y del gobernador del estado Gustavo Espinosa Mireles. El objetivo era “impedir la organización independiente de obreros mexicanos” e incluirlos en el proyecto gubernamental con el fin de tenerlos de su lado (Tama-

¹⁴ *El Pueblo*, 18 de febrero de 1915, p. 1.

yo, 1987, p. 51). La corriente que apelaba por romper con el apoliticismo del movimiento obrero superó a la anarcosindicalista, por ello la CROM pasó de la “acción directa” a la “acción múltiple” como procedimiento de lucha.

Luis N. Morones fue designado secretario general y J. M. Tristán segundo secretario. Alrededor de Morones se formó un “grupo interno informal” denominado “grupo Acción”, integrado, aproximadamente, por 18 miembros con el fin de influir en la política nacional (Tamayo, 1987, pp. 53-54). También el vínculo de la CROM con Carranza fue inestable y pronto la organización obrera buscó nuevos aliados.

En 1919 Obregón fortaleció la alianza con los obreros organizados, iniciada desde mediados de 1914 con la Casa del Obrero Mundial y retomada, desde 1918, con la CROM. El seis de agosto de 1919 Obregón “firmó un pacto secreto con Morones en el que se comprometía a crear una secretaría del Trabajo, para reglamentar enteramente el artículo 123, y reconocer a la CROM como entidad que representaría los intereses de los trabajadores” (Buchenau, 2013, pp. 6-7; Carr, 1976, t. II, pp. 188-189). En este contexto, Calles se enfrentó al problema más serio durante su gestión al frente de Industria, Comercio y Trabajo: las huelgas de Veracruz iniciadas a fines de octubre de 1919. El conflicto estalló porque los patrones intentaron sustituir los contratos colectivos por contratos individuales —firmados en 1916 con obreros que se habían unido al lado del ejército carrancista mediante los batallones rojos.

En dicho año, una vez que concluyó la lucha de facciones, los obreros que combatieron contra los villistas regresaron a sus antiguos lugares de trabajo, pero debido a que sus labores ya las realizaba otro obrero, aceptaron otros puestos (como barrenderos o mozos) en espera de otra oportunidad. Esta problemática no era en absoluto nueva, ya que, desde inicios del siglo XX, Veracruz se había convertido en un sitio de gran convulsión obrera. La huelga textil de Río Blanco fue una huella imborrable para los trabajadores y las autoridades (Barry Carr, 1976, t. II, pp. 78-79).¹⁵

En octubre 1918 la tensión se incrementó en la zona textil de Orizaba debido a que los patrones luchaban por no poner en práctica la Ley del Trabajo veracruzana. Aseguraban que era contraria a lo establecido en la Constitución de 1917, incluso impusieron amparos ante la Suprema Corte de Justicia. Los trabajadores veracruzanos se organizaron para que se aplicaran los puntos relacionados con las enfermedades de los obreros, por ello, el 13 de octubre —por decisión del grupo Pro-Patria de Río Blanco— “el consejo federal de la Cámara de Trabajo de Orizaba citó a una reunión para: ‘discutir ampliamente la forma de organización y el programa de

¹⁵ *El Monitor Republicano*, 30 de enero de 1920, pp. 11-12.

acción que en lo futuro deben adoptarlas agrupaciones obreras del Cantón” (Corzo, González y Skerritt, 1986, p. 222).

El resultado de la reunión fue la aparición de la Federación Sindicalista de Orizaba, que de inmediato pidió a los industriales aplicar la fracción VII del artículo 33 de la ley laboral estatal en el que se establecía que “en caso de enfermedad comprobada cualquier que sea su origen, pagarles [a los empleados] medio sueldo aunque no trabajen, y proporcionarles asistencia médica o cuando menos medicinas” (Corzo, González y Skerritt, 1986, p. 222). Los industriales se negaron a escuchar las proposiciones de los trabajadores debido a que —aseguraron a Carranza en un oficio redactado por la comisión permanente del Congreso Nacional de Industriales— los obreros cometían múltiples abusos, “paros injustificados y actos de violencia.” La zona fabril del puerto veracruzana se mantuvo en constante agitación (Corzo, González y Skerritt, 1986, pp. 222-223).

A finales de abril de 1919, el general Cándido Aguilar fue nombrado por Carranza “embajador especial de México en Europa y Estados Unidos de América”, y Armando Deschamps, quien había sido el tesorero del estado, fue elegido como gobernador interino del 26 de abril de 1919 al 11 de enero de 1920. Su gestión estuvo llena de conflictos. Su mandato coincidió con el incremento de las huelgas y el fortalecimiento de la CROM en el estado, particularmente en los centros textiles orizabeños (Carr, 1976, t. II, p. 134).

Poco antes de que iniciara la huelga, la fábrica de Cocolapan intentó establecer un segundo turno y los obreros arriba mencionados pensaron que sería su oportunidad de tener un mejor empleo. No obstante, la fábrica impulsó nuevos contratos individuales y contratos a obreros no sindicalizados por lo que los sindicatos llamaron al paro de labores y enviaron a la Cámara de Industriales diversas propuestas para solucionar el conflicto a través de la conciliación de los intereses, sin embargo, los industriales no contestaron las peticiones y publicaron otras propuestas.¹⁶

Las huelgas se desarrollaron en diversas fábricas: la Cervecería Moctezuma, en Cocolapan, Mirafuentes y San Lorenzo (textiles), Santa Gertrudis, Pasolas, la Hacienda Jalapilla, El Progreso (cigarros), La Violeta (de puros), la Compañía Industrial Veracruzana “que incluía a Santa Rosa, la más grande de las fábricas textiles de la región”, entre otras. Además, varios empleados de Veracruz, Michoacán y Oaxaca apoyaron a los huelguistas de Orizaba, pero no así los tranviarios —no sindicalizados— quienes habían rechazado el paro de labores (Spenser, 1999, p. 11; Méndez Lara, 2020, pp. 79-81).

Carranza no desarrollaba sus labores con normalidad debido a que su esposa había fallecido hacía unos días; por ello Calles pidió al subsecretario León Salinas ue

¹⁶ Julio Poulat a Plutarco Elías Calles, México, D. F., 7 de noviembre de 1919, APEC, exp. 11, f. 5.

hiciera lo posible para recibir a una comisión de obreros que buscaban conferenciar con el presidente de la República, procurar la reunión con el presidente y buscar una solución al conflicto. Calles agregó: “Tengo interés en que asunto de Orizaba se le dé atención, porque los gremios obreros del país, según informes que hemos recibido en la Secretaría declararán la huelga general, y esto puede traernos serias dificultades” (Méndez Lara, 2020, p. 82).

El que aquello se convirtiera en una huelga general era algo que Calles buscaba evitar a toda costa. Por ello, desde la primera semana de noviembre examinó la posibilidad de ser enviado a la zona del conflicto. En esa coyuntura, una vez más Salinas mantuvo al tanto a Calles sobre las órdenes del presidente de la República, quien aseguró que se debía esperar a que los interesados acudieran directamente con él para pedir la mediación, ya que ni obreros ni huelguistas se habían acercado al Ejecutivo federal, además la propia constitución le prohibía inmiscuirse en asuntos de índole estatal. La intervención del Ejecutivo federal sin la solicitud de los interesados, podía ser rechazada e inadecuada para solucionar el conflicto a corto y mediano plazo.¹⁷

Después de semanas de incertidumbre, por órdenes de Carranza, Calles se trasladó a Orizaba para buscar la conciliación de los intereses entre obreros e industriales. Pronto se difundió en la prensa una declaración del secretario de Industria, Comercio y Trabajo que permite comprender su postura frente al conflicto:

La cuestión se ha vinculado desde el principio en el punto relativo a la celebración de contratos escritos individuales, porque ella significa la muerte de los sindicatos y esto significaría que los obreros quedarán a merced de los industriales. Para los obreros es, pues, verdaderamente una cuestión vital; para los propietarios, una cuestión de amor propio; y sin embargo, la han sostenido con más ahínco, y tratan de sostenerla para lo futuro, que si se tratase de un punto de honra o de la destrucción y ruina material de sus fábricas” (*El Universal*, 25 de noviembre de 1919, p. 1).

Es necesario mencionar la existencia de “móviles políticos ocultos” en el desarrollo de las huelgas vinculados con la situación que atravesaba el país (Carr, 1976, t. I, p. 145). La CROM, como ya se señaló, estaba sellando un pacto secreto con Obregón, y fue esta confederación la que llamó a la huelga general. Por ello, Carranza y el gobernador interino de Veracruz, Armando Deschamps, vieron al conflicto obrero como una estrategia propagandística de parte de los sonorenses.¹⁸

¹⁷ León Salinas a Plutarco Elías Calles, Querétaro, Qro. 8 de noviembre de 1919, APEC, exp. 51, f. 21.

¹⁸ *El Monitor Republicano*, 26 de noviembre de 1919, p. 1.

La cercanía de Calles con los obreros de la CROM propició la desconfianza del propio Carranza y la hostilidad de los empresarios. “Su *parcialidad* irritó particularmente a los industriales de Orizaba, y sus proposiciones para resolver el conflicto fueron consideradas inaceptables” ya que respondían directamente a “las demandas extremistas de los sindicatos que la habían causado”. Debido a la actitud de los industriales, Calles dejó de buscar la conciliación y amenazó con incautar las fábricas y “salvar al país de una huelga desastrosa” (Carr, 1976, t. I, pp. 146).

Tras 49 días de conflicto, a finales de noviembre las huelgas que involucraron aproximadamente a 12 mil obreros llegaron a su fin (Méndez Lara, 2020, p. 83). Se resolvió, a falta del fallo definitivo de la junta local de Conciliación y Arbitraje, cuando los industriales aceptaron otorgar algunas concesiones a sus empleados, particularmente no imponer los contratos individuales en los primeros turnos de las empresas (González Casanova, 1980, pp. 100-101). El jefe del Estado Mayor presidencial, general Juan Barragán, envió a Calles un memorándum con la resolución del conflicto redactado por la Cámara de Industriales de Orizaba, pero destacó que dicha resolución era algo previsible dada la cercanía de los cromistas, que habían apoyado el fin de las huelgas, con Obregón (Méndez Lara, 2020, p. 84). Esta crítica reflejó la molestia de los carrancistas hacia Calles y su evidente obregonismo.

El equilibrio entre capital y trabajo, acorde a las políticas del grupo Sonora —dadas a conocer explícitamente por Obregón en su campaña política de la segunda mitad de 1920 como candidato ganador— fue el eje rector de Calles y de León Salinas, quien afirmó desde 1917 en el Congreso de Industriales que el objetivo principal de la Secretaría de Industria y Comercio era encontrar la armonía entre ambos factores de la producción industrial, ya que si se llegaba a romper el mismo, si se le otorgaba mayor preponderancia a uno sobre el otro, era inminente que se presentara “el abatimiento de la producción”, lo que iba contra los intereses generales (Departamento de Aprovechamientos Generales, 1918, p. 88).

Conclusiones

El estudio de la creación de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, lejos de enfocarse sólo en la relación entre el sector obrero y el gobierno de Venustiano Carranza, permite observar con precisión las acciones encaminadas a solucionar, con la creación de nuevas dependencias federales, problemas sociales que se convirtieron en símbolos durante la lucha armada. En este caso, la cuestión obrera y los derechos de los trabajadores, plasmados en la Constitución Política de 1917. También abre la posibilidad de analizar la relación entre el sector empresarial y el gobierno carrancista que buscaba pactar con los industriales para echar a andar la

reconstrucción económica en un país mermado por la guerra. No obstante, los empresarios e industriales vieron en los artículos 27 y 123 un ataque directo contra sus intereses y se enfrascaron en una lucha contra el gobierno.

Justamente en la construcción del nuevo Estado revolucionario que nacía débil y sin el respaldo de todos los actores sociopolíticos era necesario pactar con sectores como el obrero, pero encontrando un equilibrio con los empresarios e industriales. Dicho juego político no fue del todo comprendido por Carranza, un político porfiriano que sentó las bases del México posrevolucionario, pero que fue incapaz de impulsar la inserción de nuevos sectores a su proyecto, contrario al grupo Sonora, que sí logró hacerlo a partir de 1920; la integración del sector obrero organizado y los vínculos amistosos con el sector empresarial les permitieron sentar las bases del Estado mexicano posrevolucionario.

El petróleo y la minería, los pilares de la economía mexicana, y la relación entre el gobierno y los obreros, quienes consideraban haber ganado un espacio en la conformación de la nueva administración pública, fueron los principales problemas que enfrentó Carranza en los casi tres años que ocupó la presidencia de México. Legislar y aplicar nuevos impuestos fueron fundamentales para que don Venustiano impulsara su política económica y su ya conocido nacionalismo frente a los empresarios extranjeros, situación que tuvo que olvidar debido a la cercanía de la sucesión presidencial en 1920 y a la posibilidad de enfrentar un nuevo intento de invasión estadounidense.

Las acciones de los altos funcionarios encargados de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, Alberto J. Pani —quien estuvo al frente de la dependencia federal gran parte del periodo de estudio— León Salinas —subsecretario que quedó al frente aproximadamente medio año tras la salida de Pani del país—y Plutarco Elías Calles —gobernador constitucional de Sonora llamado por Carranza para ocupar la Secretaría y paralelamente debilitar al grupo Sonora, sólo estuvo alrededor de ocho meses—, abren otra línea de análisis que por cuestiones de espacio sólo ha sido esbozada en este artículo.

¿Hasta qué punto los secretarios siguieron a raja tabla las órdenes del Ejecutivo federal? Sin duda, los secretarios siguen una línea marcada por el presidente, pero al momento de tomar distintas decisiones al calor de los sucesos utilizan sus propios recursos y redes políticas, muchas veces con el fin de llevar a cabo labores que no eran por completo del agrado de Carranza. Esto último puede ejemplificarse con claridad con las actividades del general Plutarco Elías Calles, quien realizó propaganda favorable a Álvaro Obregón, el candidato presidencial opositor. La inestabilidad de los gabinetes quedó clara cuando Calles renunció al mismo apenas cuando iniciaba febrero de 1920, debido al complejo proceso electoral que se desarrollaba y en el cual el presidente buscaba imponer a un candidato débil y desconocido, pero muy cercano a él, el ingeniero Ignacio Bonillas.

La debilidad del Ejecutivo federal fue comprobada con el asesinato de Carranza en la sierra poblana la madrugada del 21 de mayo después de la “huelga de generales”, llamada así por Luis Cabrera en alusión a la inmovilidad de las tropas federales para permanecer leales al presidente en turno. El Ejército era sin duda el factor principal de poder.

El proceso de recentralización política y la debilidad del Ejecutivo federal frente al Ejército, así como los distintos intereses externos, dificultó en más de una ocasión que los proyectos de las Secretarías llegaran a buen puerto, la de Industria, Comercio y Trabajo no fue la excepción. Esta situación nos permite afirmar que durante esta primera etapa de la reestructuración de la administración pública los encargados de la Secretaría se enfocaron más en reorganizar las dependencias, intentar controlar todo aquello relacionado con su rubro y reactivar mediante distintas estrategias la economía mexicana.

Justamente la Secretaría que se ha estudiado en este artículo desempeñó el papel de árbitro frente a los intereses industriales, comerciales y de los trabajadores. Debido a su gran relación con la situación económica del país, en muchas ocasiones el secretario de esta Secretaría estuvo fuertemente vinculado con la Secretaría de Hacienda, como quedó claro en el apartado del petróleo en donde se muestra cómo Nieto y Pani fueron los encargados de analizar la legislación del hidrocarburo.

Para finalizar, es justo mencionar que este artículo pretende ser una aportación a la casi inexistente historiografía de las secretarías de Estado y de los gabinetes presidenciales, en cuyo análisis minucioso se puede encontrar la llave para comprender la construcción del complejo engranaje político del México posrevolucionario. Además, a través del aparato burocrático podemos entender las transformaciones sociales y los vínculos gubernamentales con los sectores sociales emergentes. También nos permite observar que la Revolución mexicana no sólo fue un proceso destructivo, sino por el contrario, también fue el caldo de cultivo de múltiples procesos creativos que otorgaron una nueva cara a México en las siguientes décadas del siglo xx.

Fuentes Archivos

ARCHIVO VENUSTIANO CARRANZA [AVC]
FIDEICOMISO ARCHIVOS PLUTARCO ELÍAS CALLES Y FERNANDO TORREBLANCA [FA-
PEC-FT]
-Archivo Plutarco Elías Calles [APEC]

Hemerografía

Diario de los Debates de la Cámara de Senadores (1919)
Diario Oficial de la Federación (1917-1920)
Diario Oficial del Estado de Yucatán (1919)
Excelsior (1918)
El Monitor Republicano (1919-1920)
El Pueblo (1914-1919)
El Universal (1919)

Bibliografía

- Andrade, M. (1921). *Codificación petrolera, 1877 a 1920*, México: Secretaría de Gobernación, Talleres Gráficos de la Nación.
- Bastian, J. P. (1983). Los propagandistas del constitucionalismo en México (1910-1920). *Revista Mexicana de Sociología* 45 (2), 321-351.
- Bernstein, M. D. (1965). *The Mexican Mining Industry, 1890-1950. A study of Politics, Economics, and Techonology*. Albany, New York: State University of New York.
- Blanco, M. y J. O. Moncada (2011). El Ministerio de Fomento, impulsor del estudio y el reconocimiento del territorio mexicano (1877-1898). *Investigaciones Geográficas. Boletín del Instituto de Geografía*, 74, 74-91.
- Brown, J. C. (1998). *Petróleo y revolución en México*, México: Siglo XXI.
- Buchenau, J. (2013). *La primera campaña electoral del general Álvaro Obregón*. México: Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca (Boletín, número 72).
- Cárdenas, N. (1986). La revolución mexicana y los inicios de la organización empresarial (1917-1918). *Secuencia*, 4, 24-41.
- Cárdenas, N. (2004). Revolución y desarrollo económico: el caso de la minería. *Signos Históricos*, 11, 97-137.

- Carpizo, J. (1978). *El presidencialismo mexicano*. México: Siglo XXI.
- Carr, B. (1976). *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*. México: Secretaría de Educación Pública, II t. (Col. SepSetentas, 256).
- Carranza, V. (1917). *Informe del C. Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la República. Leído ante el Congreso de la Unión en la sesión del 15 de abril de 1917*. México: Imprenta del Gobierno.
- Casar, M. A. (2010). *Sistema político mexicano*. México: Oxford University Press.
- Corzo Ramírez, R., J. G. González Sierra y D. A. Skerritt (1986). *...nunca un desleal: Cándido Aguilar, 1889-1960*. México: El Colegio de México, Gobierno del estado de Veracruz.
- Cumberland, C. C. (1975), *La Revolución mexicana. Los años constitucionalistas*, trad. Héctor Aguilar Camín, México, Fondo de Cultura Económica.
- Departamento de Aprovisionamientos Generales (1918). *Reseña y Memorias del Primer Congreso Nacional de Industriales, reunido en la ciudad de México, bajo el patrocinio de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo*. México: Departamento de Aprovisionamientos Generales, Dirección de Talleres Gráficos.
- Díaz Dufoo, C. (1921). *La cuestión petrolera*. México: Eusebio Gómez de la Puente Editor.
- González Casanova, P. (1980). *En el primer gobierno constitucional (1917-1920)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, Siglo XXI (Col. La clase obrera en la Historia de México, 6).
- Goodspeed, S. S. (1955). El papel del jefe del Ejecutivo en México. *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, VII (1), 14-208.
- Guerrero, O. (1989). *El Estado y la Administración Pública en México, una investigación sobre la actividad del Estado Mexicano en retrospectiva y prospectiva*. México: Instituto Nacional de Administración Pública.
- Guerrero, O. (2011). *Historia de la Secretaría de Gobernación. De su origen al final del siglo XX*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Porrúa.
- Haber, S. (2010). Mercado interno, industrialización y banca, 1890-1929. *Historia económica general de México. De la Colonia a nuestros días*, coordinado por Sandra Kuntz. México: El Colegio de México, Secretaría de Economía, 411-436.
- Hall, L. B. y D. M. Coerver (1983). La frontera y las minas en la revolución mexicana (1910-1920). *Historia Mexicana*, III (3), 127, 389-421.
- Knight, A. (2010). La Revolución mexicana: su dimensión económica, 1900-1930. *Historia económica general de México. De la Colonia a nuestros días*, coordi-

- nado por Sandra Kuntz. México: El Colegio de México, Secretaría de Economía, 473-500.
- Kuntz, S. (2010). De las Reformas Liberales a la Gran Depresión, 1856-1929, 2010. *Historia económica general de México. De la Colonia a nuestros días*, coordinado por Sandra Kuntz. México: El Colegio de México, Secretaría de Economía, 305-352.
- Leal, J. F. y J. Villaseñor (1987). *En la revolución, 1910-1917*. México: Siglo XXI, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales (La clase obrera en la historia de México, 5).
- López Aparicio, A. (1958). *El movimiento obrero en México: antecedentes, desarrollo y tendencias*. México: Jus.
- Mac Gregor, J. y B. Ibarrola (2002). El huertismo: contrarrevolución y reforma. *Gran Historia de México Ilustrada*. México: Planeta, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, iv, 121-140.
- Macías Richard, C. (1995). *Vida y temperamento. Plutarco Elías Calles, 1877-1920*. México: Instituto Sonorense de Cultura, Gobierno del Estado de Sonora, Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, Fondo de Cultura Económica.
- Marván, I. (2005). *Nueva edición del Diario de los Debates del Congreso Constituyente de 1916-1917*. México: Suprema Corte de Justicia de la Nación, III t.
- Matute, Á. (1995). *Las dificultades del nuevo Estado*. México: El Colegio de México (Col. Historia de la Revolución Mexicana, 7).
- Méndez Lara, F. I. (2020). *Plutarco Elías Calles hacia la presidencia. Sus años como Secretario de Estado: 1919-1923* [tesis de Doctorado en Historia]. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Históricas.
- Méndez Reyes, J. (1996). *La política económica durante el gobierno de Francisco I. Madero*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- Meyer, L. (1988). *México y Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)*. México: Petróleos Mexicanos.
- Pani, A. J. (2003). *Apuntes autobiográficos*. México: Senado de la República, II t.
- Pani, A. J. (2004). *Mi contribución al nuevo régimen (1910-1933). A propósito del Ulises Criollo, autobiografía del licenciado don José Vasconcelos*. México: Senado de la República.
- Pardo, M. (2009). *La modernización administrativa en México, 1940-2006*. México: El Colegio de México.
- Quirk, R. E. (1962). *La Revolución Mexicana, 1914-1915*. México: Azteca.
- Ribera Carbó, A. (2010). *La Casa del Obrero Mundial. Anarcosindicalismo y revolución en México*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

- Salazar, R. (1972). *Las pugnas de la gleba*. México: Partido Revolucionario Institucional.
- Secretaría de Gobernación (1917). *Recopilación de leyes y decretos expedidos por los poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión de mayo a diciembre de 1917*. México: Secretaría de Gobernación.
- Secretaría de Gobernación (2000). *La Secretaría de Gobernación: acción política del Gobierno Mexicano*. México: Secretaria de Gobernación, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, V t.
- Silva Castañeda, S. (2010). El proyecto económico de la Revolución mexicana: tierra, trabajo y dinero. *La Revolución mexicana, 1908-1932*, coordinado por Ignacio Marván Laborde. México: Fondo de Cultura Económica, Centro de Investigación y Docencia Económicas, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de las Revoluciones de México.
- Spenser, D. (1999). *En el gabinete de Venustiano Carranza*. México: Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca (Boletín, 30).
- Tamayo, J. (1987). *En el interinato de Adolfo de la Huerta y el gobierno de Álvaro Obregón (1920-1924)*. México: Siglo XXI, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales (La clase obrera en la historia de México, 7).
- Uthoff, L. M. (2008). El nacionalismo petrolero de la revolución mexicana. *Historias*, 71, 87-100.
- Uthoff, L. M. (2018). El Estado posrevolucionario en México, la administración petrolera y la participación de los ingenieros. *Letras Históricas*, 18, 117-142.
- Uthoff, L. M. (2019). La construcción del Estado posrevolucionario en México. Una aproximación desde la administración pública. *Diálogos. Revista electrónica de Historia*, 20 (2), 115-147.
- Ulloa, B. (1983). *La Constitución de 1917*. México: El Colegio de México (Col. Historia de la Revolución Mexicana, 6).
- Ulloa, B. (1986). *Veracruz, capital de la nación (1914-1915)*. México: El Colegio de México, Gobierno del estado de Veracruz.
- Zarauz López, H. (2018). *Revolución y rebeliones en el Istmo de Tehuantepec*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Zuleta, M. (2000). La Secretaria de Fomento y el fomento agrícola en México, 1876-1910: la invención de una agricultura próspera que no fue. *Mundo Agrario. Revista de Estudios Rurales*, I (1), 41 p.

Escripta

Revista de Historia

LA PERONIZACIÓN DE UNIVERSITARIOS
PORTEÑOS EN LOS ALBORES DE LA PRIMAVERA
CAMPORISTA. DE LA PROTO-JUP A LA ASUNCIÓN
DE RODOLFO PUIGGRÓS (ARGENTINA, 1972-1973)

THE PERONIZATION OF BUENOS AIRES UNIVERSITY
PROFESSORS AND STUDENTS AT THE DAWN OF CAMPORISTA
SPRING. FROM THE PROTO-JUP TO THE ASSUMPTION OF
RODOLFO PUIGGRÓS (ARGENTINA, 1972-1973)

NICOLÁS DIP

[ORCID.ORG/0000-0001-6565-7319](https://orcid.org/0000-0001-6565-7319)

Recepción: 20 de marzo de 2020
Aceptación: 25 de septiembre de 2020



LA PERONIZACIÓN DE UNIVERSITARIOS PORTEÑOS EN LOS ALBORES DE LA PRIMAVERA CAMPORISTA. DE LA *PROTO-JUP* A LA ASUNCIÓN DE RODOLFO PUIGGRÓS (ARGENTINA, 1972-1973)

THE PERONIZATION OF BUENOS AIRES UNIVERSITY PROFESSORS AND STUDENTS AT THE DAWN OF CAMPORISTA SPRING. FROM THE *PROTO-JUP* TO THE ASSUMPTION OF RODOLFO PUIGGRÓS (ARGENTINA, 1972-1973)

NICOLÁS DIP¹


Resumen:

En este artículo abordamos la manera en que se canalizaron organizativamente las experiencias de peronización de universitarios porteños a principios de los setenta. El primer apartado está dedicado a la forma en que interpretaron algunos intelectuales de la época el contexto expectante que generaron el retorno de Juan Domingo Perón a la Argentina en 1972 y la elección de Héctor Cámpora como nuevo presidente constitucional en 1973. Después analizamos la constitución de la Juventud Universitaria Peronista, tomando como antecedentes inmediatos al proceso de unificación de las Juventudes Peronistas y el surgimiento de la Coordinara Universitaria Peronista. Finalmente, presentamos el escenario político en el que se enmarcó la designación de Rodolfo Puiggrós como nuevo rector interventor de la Universidad de Buenos Aires el 29 de mayo de 1973, para indagar de dónde provenía la base de docentes e intelectuales sobre la que partió su gestión.

Palabras clave: Peronismo, Universidad, Movimiento Estudiantil, Intelectuales

Abstract:

In this article we address the way in which the experiences of peronization of university students and professors from Buenos Aires channeled organizationally in the early 1970s. The first section is dedicated to the way in which some intellectuals of the time interpreted the expectant context generated by the return of Juan Domingo Perón to Argentina in 1972 and the election of Héctor Cámpora as the new constitutional president in 1973. Then we analyze the constitution of the Peronist University Youth, taking as immediate antecedents the process of unification of the Peronist Youth and the emergence of the

¹ Becario del Programa de Becas Postdoctorales de la Universidad Nacional Autónoma de México, en el Instituto de Investigaciones Sociales, bajo la asesoría del Dr. Sergio Zermeño y García Granados. Doctor en Historia por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Correo electrónico: nicolasdip@sociales.unam.mx;  <https://orcid.org/0000-0001-6565-7319>

Peronist University Coordination. Finally, we present the political scenario in which the appointment of Rodolfo Puiggrós as new interventor rector of the University of Buenos Aires on May 29, 1973 was framed, to investigate where the base of professors and intellectuals on which his management started came from.

Keywords: Peronism, University, Student Movement, Intellectuals

Introducción

En el transcurso del siglo xx las universidades argentinas ocuparon un papel preponderante en las disputas político nacionales y a la vez resultaron atravesadas por ellas. No obstante, durante los años sesenta y setenta, la dinámica política adquirió un matiz especial. A fines de esa década y comienzos de la siguiente, numerosos universitarios participaron en la constitución de un heterogéneo conglomerado de fuerzas sociales y políticas que vinculó su oposición a la dictadura militar de la autodenominada “Revolución Argentina” (1966-1973), con la posibilidad de introducir cambios más amplios, representados en la idea de revolución, socialismo y liberación.²

La bibliografía dedicada a la historia reciente de las universidades, los intelectuales y los movimientos estudiantiles, destaca que las experiencias de peronización de estudiantes, docentes e intelectuales de la Universidad de Buenos Aires (UBA), pueden verse como un capítulo particular de la politización, radicalización y partidización del ámbito académico de esos años. Sin embargo, este primer acercamiento debe matizarse porque existen diferencias al respecto en el campo de estudios. A pesar de sus enfoques particulares, una buena parte de las investigaciones señalan que luego de la intervención universitaria que decretó el régimen de Juan Carlos Onganía en 1966, se produjo una peronización de estudiantes, docentes e intelectuales porteños.³

Frente a este tipo de lecturas, análisis recientes cuestionan la existencia de dicho proceso y sostienen que antes de 1973, el peronismo nunca llegó a convertirse en una fuerza de peso en la UBA ni en otras casas de estudio del país.⁴ En nuestras indagaciones, señalamos que si se concibe a dicha experiencia como una adhesión masiva de universitarios al movimiento encabezado por Juan Domingo Perón, recién fue posible con el retorno

² Durante la dictadura de la “Revolución Argentina”, se sucedieron tres presidentes militares: Juan Carlos Onganía (1966-1970), Roberto Levingston (1970-1971) y Alejandro Lanusse (1971-1973).

³ Pueden consultarse los estudios de Augusto Pérez Lindo (1985), Lucas Rubinich (2003), Claudio Suasnábar (2004), Pablo Buchbinder (2005), Ana Barletta y Laura Lenci (2000), Ana Barletta (2001, 2002), Beatriz Sarlo (2001), Ana Barletta y Cristina Torti, (2002), Raúl Burgos (2004), Gastón Gil (2010) y Daniel Toribio (2010).

⁴ Este tipo de lecturas se encuentra en los trabajos de Pablo Bonavena (2014), Juan Sebastián Califa (2015) y Mariano Millán (2013, 2019), entre otros.

del peronismo al gobierno en 1973, con la elección de Héctor Cámpora como nuevo presidente constitucional y el surgimiento de la Juventud Universitaria Peronista y la Agrupación Docente Universitaria Peronista, los frentes de masas universitarios de la Juventud Peronista Regionales, la cual era estructura juvenil más importante del peronismo que estaba bajo la conducción de Montoneros.⁵

De esta manera, en estudios previos explicamos que no se trató de cualquier peronización, sino de un estilo de politización y partidización de izquierda muy específico que implicó un fenómeno doble. Por un lado, fue un complejo camino a través del cual estudiantes, docentes e intelectuales procedentes de sectores que habían sido opositores a los primeros gobiernos de Perón (1946-1955), optaron por asumirlo como su propia identidad política, aunque desde una perspectiva revolucionaria acorde a los relatos de la época.⁶ Por otra parte, significó un itinerario que tejió otra forma de pensar el papel de la universidad para intentar superar viejos desencuentros y legitimar la nueva presencia del peronismo en las casas de estudio.

La bibliografía citada anteriormente contribuyó a entender distintas aristas de esta experiencia de politización en la UBA, tanto en sus aspectos ideológicos como en sus debates sobre la universidad. En este marco, el presente artículo de investigación busca generar un mayor conocimiento de las maneras en que se canalizaron organizativamente las experiencias de peronización de universitarios porteños a principios de los setenta. Por esta razón, luego de un apartado inicial dedicado a cómo interpretaron algunos intelectuales de la época el contexto expectante que generaron el retorno de Perón a la Argentina en 1972 y la elección de Cámpora como presidente en 1973, analizamos la conformación de la Juventud Universitaria Peronista, tomando como antecedentes inmediatos el proceso de unificación de las Juventudes Peronistas y el surgimiento de la Coordinara Universitaria Peronista. Finalmente, presentamos el escenario político en el que se enmarcó la designación de Rodolfo Puiggrós el 29 de mayo de 1973 como nuevo rector interventor de

⁵ En relación a nuestras investigaciones, pueden consultarse distintos trabajos dedicados a la peronización de estudiantes, docentes e intelectuales de la UBA (Dip, 2012, 2013, 2016, 2017a, 2017b, 2017c, 2017d, 2018, 2020). Por otra parte, cabe aclarar que Montoneros fue una agrupación guerrillera que ostentó una fuerte presencia política debido a su impactante aparición pública con la ejecución del general Pedro Eugenio Aramburu en 1970. Su protagonismo en el retorno de Perón a la Argentina en 1972 continuó durante la campaña electoral que permitió el triunfo de Cámpora al año siguiente.

⁶ La izquierda peronista puede ser ubicada en el heterogéneo campo de la izquierda latinoamericana de los sesenta y setenta, ya que como sostiene Cristina Tortti (2009, 2014) formó parte del amplio conglomerado de fuerzas sociales y políticas de la *nueva izquierda* argentina, la cual protagonizó intensas protestas y levantamientos populares en esos años. Pese a que no fue un actor político homogéneo, adquirió cierta unidad de hecho que le permitió desplegar acciones y discursos que combinaban demandas sectoriales, la impugnación a la dictadura y la reivindicación de programas socialistas y antiimperialistas. Para Sergio Friedemann (2018), la izquierda peronista fue la expresión más significativa de la nueva izquierda argentina, mientras Valeria Caruso, Esteban Campos, Mariano Vigo y Omar Acha (2017) sostienen que es una categoría de análisis útil para caracterizar las tendencias anticapitalistas y socialistas del peronismo en los sesenta y setenta.

la UBA, para indagar de dónde provenía la base de docentes e intelectuales sobre la que partió su gestión.

El cruce del río Matanzas

El general Alejandro Lanusse intentó la derrota electoral del peronismo, pero no pudo. Dentro de una coalición más amplia llamada Frente Justicialista de Liberación Nacional (FREJULI), esta fuerza política finalmente resultó ganadora en las elecciones presidenciales celebradas el 11 de marzo de 1973. La lista encabezada por Héctor Cámpora y Vicente Solano Lima se impuso en los comicios con el 49,56 por ciento de los sufragios. No hizo falta recurrir al régimen de segunda vuelta que había ideado el saliente presidente de facto junto a su ministro del Interior Arturo Mor Roig.

Ricardo Balbín, candidato a presidente de la Unión Cívica Radical (UCR), por tercera vez en su historia, consiguió un lejano segundo puesto con el 21,29 por ciento de los votos y decidió abandonar la partida. A esa altura, eran escasas las posibilidades de torcer el resultado en un balotaje. La campaña electoral y el mismo triunfo de Cámpora habían demostrado que un amplio arco social depositaba sus expectativas en el FREJULI. Atrás había quedado la fallida “Revolución Argentina” y ahora parecía abrirse un panorama de grandes cambios.

Por lo menos, así lo insinuaban las declaraciones públicas de esos años. Sobre todo, fueron sugestivas las voces de personalidades que, en un pasado reciente, habían mostrado posiciones críticas al peronismo. Uno de los escritores más reconocidos del ambiente político-cultural de ese momento era Julio Cortázar, el autor de “Casa tomada”, un cuento al que más de una vez se le adjudicaron aires antiperonistas. Unos días antes de los sufragios, Cortázar llegó a la Argentina luego de una gira por países de Latinoamérica para asistir al lanzamiento de *El libro de Manuel*. En la entrevista que le brindó a Osvaldo Soriano, no sólo describía las implicancias políticas de su nueva novela, sino que era optimista con el momento político que vivía la Argentina: “al frente justicialista le puede faltar una ideología definida, pero expresa un movimiento visceral de todo el pueblo argentino”.⁷

Posturas similares a la de Cortázar eran compartidas por otros actores del campo intelectual que se asumían de izquierda y tampoco tenían un pasado peronista. Un caso era el de la revista *Pasado y Presente*. La publicación encabezada por

⁷ “Julio Cortázar llega a la Argentina convencido de que a pesar de las contradicciones, se consolida la vía al socialismo en América Latina”, en *La Opinión*, 11 de marzo 1973. La entrevista fue publicada el mismo día de las elecciones, pero ya la había realizado Soriano tres días antes.

José Arico y Juan Carlos Portantiero había dejado de salir en 1965, pero lanzó su segunda etapa en 1973 bajo una consigna que no ocultaba su esperanza en relación al devenir político: “La larga marcha al socialismo en la Argentina”. Para ellos, el triunfo de marzo expresaba el rechazo popular al capitalismo dependiente que había eclosionado unos años antes en el Cordobazo.

Por eso consideraban que el resultado electoral era un paso importante para articular un movimiento social revolucionario con eje en la clase obrera. Incluso, se animaban a decir que el único “voto clasista” era el voto al FREJULI. Sin embargo, vale aclarar que estas expectativas no estaban depositadas en el peronismo en su conjunto, para *Pasado y Presente* no todos los peronismos conducían al socialismo. Una cosa eran los sectores políticos y sindicales, mientras que otra muy distinta eran los jóvenes y el ala izquierda con sus promesas de revolución y socialización de la economía. La etapa política que luego se conoció como la “primavera camporista” recién comenzaba y les hacía creer que el peronismo podía mutar hacia una opción de masas revolucionaria y dejar de ser un movimiento popular “acaudillado” por la burguesía nacional.⁸

Por testimonios posteriores y trabajos historiográficos, en la actualidad sabemos que los años que comenzaron con la algarabía por el final de la dictadura y la asunción del nuevo gobierno, terminaron muy lejanos a los anhelos que hemos descrito. Pero en ese momento varios actores imaginaban un futuro distinto. Si eran grandilocuentes las declaraciones de algunos escritores e intelectuales que habían cambiado sus opiniones sobre el peronismo, descontamos el frenesí en los que directamente se identificaron con él. Sobre todo en reconocidos docentes universitarios porteños que ahora cantaban loas a su nueva pertenencia política y festejaban lo que en esos años ellos mismos llamaban “la peronización” de las canteras jóvenes del estudiantado.

Un caso era el de Conrado Eggers Lan, quien fue medalla de oro del Colegio Nacional Buenos Aires (CNBA) y en ese momento se desempeñaba como profesor de la Facultad de Filosofía y Letras. En enero de 1972 publicó *Izquierda, peronismo y socialismo nacional*, un libro en el que reflexionaba sobre su pertenencia política y confesaba haber sido un activo militante opositor al gobierno de Perón. Al año siguiente continuó la misma línea de lectura con *Peronismo y liberación nacional* y las respuestas no se hicieron esperar. En el diario *La Nación* apareció una reseña donde lo criticaban por incurrir en el “panfletismo”, negar datos históricos y pretender transformar al peronismo en un “nacionalismo revolucionario tremendista”.⁹

⁸ “El único voto clasista es el voto al FREJULI”, en *Pasado y Presente*, N° 1 (nueva serie), abril-junio 1973, pp. 141-144.

⁹ “Libros político. Cuatro autores y una sola intención”, en *La Nación*, 7 de mayo 1973.

Eggers Lan, ya en su propio trabajo de 1973, anticipaba estas críticas y argumentaba que estudiaba los procesos políticos con el mismo rigor que los temas de filosofía antigua (1973, p.8). Pero, de todas maneras, ¿qué era lo que *La Nación* señalaba como un optimismo exagerado carente de veracidad histórica? El tema estaba en cómo Eggers Lan leía el momento político que vivía la Argentina y cómo éste impactaba en el mundo universitario. Todo lo que implicaba su respuesta a esos dos interrogantes lo sintetizaba en una imagen: el cruce del “río Matanzas” el lluvioso 17 de noviembre de 1972. En otras palabras, sus grandes expectativas sobre la etapa que estaba viviendo el país las depositaba en que ese día muchos intelectuales, docentes y alumnos porteños habían atravesado “aguas tormentosas” para recibir a un líder político que en sus años de gobierno había logrado un escaso respaldo de esos sectores sociales (1973, p. 11).

Como sabemos, ese líder no pudo ser presidente en las elecciones de marzo, pero sí su delegado personal. Por eso, desde el regreso de noviembre hasta la victoria electoral, se podían oír posicionamientos que exhibían el crescendo de optimismo político alrededor del peronismo. No pretendemos recurrir a los testimonios mencionados para evaluar el grado de concordancia que tuvieron con los acontecimientos posteriores. Tampoco sobredimensionar este tipo de discursos, ya que existían otras voces con distintos tonos y evaluaciones.

Lo que procuramos es situarnos en el corto período de tiempo que comprende los meses anteriores y posteriores a las elecciones de marzo de 1973, con el objetivo de analizar si dentro de ese contexto de expectación alrededor del peronismo, efectivamente se consolidó en las facultades porteñas la peronización de estudiantes, docentes e intelectuales. Y si fue así ¿cuáles fueron sus características particulares y distintivas? ¿Aparecieron nuevas organizaciones para canalizar dicha experiencia? ¿Cómo quedó conformado el panorama del peronismo universitario luego de estos cambios y de qué manera se replantearon los debates con otros actores sociales, políticos y culturales?

La imagen de intelectuales, docentes y estudiantes cruzando el “río Matanzas” que evocaba Eggers Lan es un símbolo fuerte porque muestra un quiebre de clivajes históricos precedentes, pero necesita deconstruirse para poder indagar en los alcances y en los límites de la reconversión política que experimentó el mundo universitario porteño en los setenta, desde un enfoque que sea capaz de pensar cómo se retroalimentaron mutuamente el contexto político y las casas de estudio.

El lanzamiento oficial de la JUP

Once días después de su victoria en las urnas, Cámpora llamó a sus partidarios a mantenerse en estado de alerta y a organizarse en todos los lugares que fueran necesarios. Había pasado un tiempo prudente y todavía el elenco encabezado por Lanusse se negaba a reconocer el escrutinio definitivo de los comicios del 11 de marzo de 1973. Por eso, en su mensaje del 22, el presidente electo le reclamaba al gobierno saliente que sólo se dedicara a funciones administrativas e incitaba a todos los militantes a evitar mediante la unión las “intenciones continuistas” de los militares o sus allegados.¹⁰

Esta declaración pareció tener una repercusión inmediata en la universidad. A un mes del discurso de Cámpora, se anunció la creación oficial de la Juventud Universitaria Peronista (JUP) en la sede central del Partido Justicialista (PJ), bajo la conducción de José Pablo Ventura. El “Tala” era un ex alumno del CNBA que había sido integrante de la Juventud Estudiantil Católica (JEC), del Comando Revolucionario Universitario (CRU) y en ese momento estudiaba en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UBA.¹¹ Al acto del 23 de abril, no pudo concurrir Rodolfo Galimberti, el flamante representante de la JP en el Consejo Superior del Movimiento Nacional Justicialista (MNJ).

Los periódicos dudaban de si su ausencia era producto de los supuestos inconvenientes de transporte en su viaje a Mendoza o si se debía a los disgustos que había generado su llamado a crear milicias populares en el acto de lanzamiento de la Unión de Estudiantes Secundarios (UES), realizado cinco días antes en el Sindicato de Calzado. Los que sí asistieron fueron los reconocidos Rodolfo Ortega Peña, Arturo Jauretche y el sacerdote Carlos Mugica. Pero la presencia más significativa era la del doctor Rolando García.¹² Su figura representaba los vaivenes de la universidad argentina y las nuevas opciones políticas que traía la época. El otrora decano de la Facultad de Ciencias Exactas que se había exiliado del país por la represión que sufrió en “La noche de los batones largos” en 1966, se mostraba como un ferviente partidario del peronismo y adhería al mitin de la JUP en representación del Consejo

¹⁰ “Hay que defender la victoria”, 22 de marzo 1973 (Cámpora, 1973, pp. 74-75).

¹¹ A fines de los sesenta, el CRU surgió como un grupo de superficie del Comando Camilo Torres que encabezaba Juan García Elorrio, quien fue director de la revista *Cristianismo y Revolución* hasta su muerte en 1970. Sobre Ventura puede consultarse a Roberto Baschetti (2007, p.69) y a Eduardo Anguita y Martín Caparrós (2013, p. 148, 539 y 700).

¹² Para una cobertura del acto de lanzamiento de la JUP: “Mañana se anunciará la creación de la rama universitaria de la JP”, en *La Opinión*, 22 abril 1973; “Crea expectativa la movilización peronista”, en *La Nación*, 22 abril 1973; “Galimberti dijo cómo serán las milicias”, en *La Nación*, 23 abril 1973; “Bases de la JUP”, en *La Nación*, 24 abril 1973.

Tecnológico (CT) del MNJ, que él mismo presidía y había ayudado a crear el 14 de julio de 1972, luego de su encuentro con Perón en Madrid.

Este organismo de profesionales se constituyó con la idea de planificar políticas para el futuro gobierno. Su plataforma fundacional recalca la importancia de la “doctrina justicialista” y la necesidad de establecer el socialismo nacional en Argentina.¹³ El documento de la JUP leído en su lanzamiento oficial del 23 de abril mostraba aspiraciones similares al CT y seguía los lineamientos que había dado el presidente electo el mes anterior. Sus pasajes más importantes aducían que era necesario profundizar la organización del estudiantado peronista para defender la victorial electoral de marzo, proponer políticas universitarias al gobierno electo y garantizar que ninguno de los funcionarios de la dictadura permaneciera en sus cargos.¹⁴

Sin embargo, el proceso de constitución de la agrupación que encabezó Ventura era mucho más complejo que una simple respuesta al llamado de Cámpora. El propio relato de la JUP se situaba en una historia amplia y vislumbraba un pasado y un horizonte más profundo que el resultado obtenido en los últimos comicios nacionales. En primer lugar, porque consideraba al propio surgimiento de la organización como resultado de una “gesta” por la liberación nacional y social, que había tenido sus huellas más importantes en el 17 de octubre, la Resistencia, las huelgas sindicales de 1964, la CGT de los Argentinos (CGTA), los “cordobazos” y en la aparición de las organizaciones armadas.

En segundo lugar, porque dejaba entrever que la victoria electoral no significaba la “verdadera” conquista del poder. Ésta recién llegaría cuando se garantizara el control de todos los resortes económicos, políticos, militares y culturales del país, mediante lo que caracterizaban como una “guerra popular revolucionaria”. No está demás resaltar que cuando abordaba este último punto, la JUP denunciaba que existían sectores internos del FREJULI que pretendían utilizar las elecciones para “domesticar” al peronismo, como ya lo había intentado el general Lanusse al lanzar el GAN.¹⁵

¹³ Su acta fundacional puede consultarse en: “El Consejo Tecnológico del Movimiento Nacional Justicialista”, en *Ciencia Nueva*, N° 18, 18 de agosto 1972.

¹⁴ JUP, “El peronismo en la universidad”, abril 1973. Reproducido en *Aportes para la nueva universidad*, Secretaría de Planeamiento, UNPBA, N° 1, julio 1973, pp. 26-27.

¹⁵ JUP, “El peronismo en la universidad”, ob. cit., p. 18 y 28.

Las Juventudes Peronistas se unifican

Antes de indagar en las interpretaciones que hacían los propios actores sobre su historia y sus opciones políticas, claramente orientadas a legitimar su lugar en el interior del peronismo y a diferenciarse de otros sectores del movimiento con los que disputaban espacios, es necesario preguntarse cómo fue posible el surgimiento de la JUP. Para responder al interrogante, podemos delimitar factores que respondían a la dinámica del escenario político nacional y otros vinculados al reordenamiento de las fuerzas político universitarias. Los primeros estaban relacionados con el proceso de unificación de los heterogéneos agrupamientos juveniles del peronismo. Esta experiencia fue compleja e involucró a distintos actores, incluido al mismo Perón.

Uno de sus momentos clave se produjo durante el bienio 1971-72, cuando el viejo líder trazó una estrategia de oposición contra el régimen militar que comprendía no sólo el diálogo y la articulación con otros partidos políticos, sino la puesta en primer plano de la juventud y la caracterización de la guerrilla peronista como las “formaciones especiales” del movimiento. Para eso, reemplazó a Jorge Daniel Paladino por Cámpora como su delegado personal, designó a Juan Manuel Abal Medina como secretario general y nombró a Rodolfo Galimberti y Julián Licastro como representantes de la nueva rama juvenil en el Consejo Superior del MNJ.¹⁶

Su idea inicial era que el líder de las Juventudes Argentinas para la Emancipación Nacional (JAEN) se encargara del aspecto organizativo; mientras que el teniente que había sufrido el retiro forzoso del Ejército después del Cordobazo dedicara sus esfuerzos al desarrollo doctrinario de los cuadros juveniles. Siguiendo esa dirección, Galimberti constituyó en enero de 1972 el *Consejo Provisorio de la JP* junto a Alberto Brito Lima. La alianza duró poco, ya que el referente del Comando de Organización (CdeO) decidió apartarse rápidamente por diferencias políticas (Bartolletti, 2010, p 35; Larraquy y Caballero, 2011, pp. 149-151).

De todas maneras, el mayor intento por agrupar a todo el conglomerado de grupos juveniles se realizó con el “Acto de Unidad” en la Federación Argentina de Box y la creación del *Consejo Nacional Reorganizador de la JP*, el 9 de junio de ese mismo año. Pero, a pesar de las consignas y los llamados exultantes, la fraternidad estaba minada de antemano y existían, de hecho, dos grandes nucleamientos juveniles. Uno estaba integrando por los sectores que se habían alineado tras la figura de Galimberti y reivindicaban directamente la política de las organizaciones

¹⁶ El 9 de noviembre de 1971 fue designado Cámpora como representante personal de Perón en lugar de Paladino, mientras que a Abal Medina lo nombraron secretario general del MNJ el 2 de noviembre de 1972. El Consejo Superior del MNJ era la instancia máxima de organización política. Estaba por encima del Consejo Nacional del Partido Justicialista, el organismo partidario que había sido formalmente reconocido para actuar políticamente por el gobierno militar (Bernetti, 2011, p. 45 y 50).

armadas peronistas. La columna vertebral de esta entente reposaba en la articulación que habían entablado el histriónico delegado juvenil y Montoneros, agrupación guerrillera que en esos momentos ostentaba una fuerte presencia política debido a su impactante aparición pública, tan sólo dos años atrás con la ejecución del general Pedro Eugenio Aramburu (Lanusse, 2007, p. 251).¹⁷

La otra vertiente juvenil giraba sobre la *Mesa de Trasvasamiento Generacional* y era encabezada por el Movimiento de Bases Peronistas (MBP) de Roberto Grabois y Guardia de Hierro (GH) de Alejandro Álvarez, donde también militaba el antiguo dirigente estudiantil humanista Julio Bárbaro. Esta alianza, si bien establecía fuertes críticas a la dictadura y se reconocía como parte del peronismo combativo, era reticente a encolumnarse detrás de los grupos guerrilleros y privilegiaba la “lucha política” sobre la armada. En un principio, formaban parte de la Mesa el teniente Licastro, Dardo Cabo y los cineastas Fernando Solanas y Octavio Getino. Pero todos ellos se alejaron al poco tiempo.

Licastro continuó en el Comando Tecnológico Peronista (CTP), mientras Cabo sumó su Agrupación Peronista de Base 17 de Octubre (APEBA-17) a Descamisados, grupo armado encabezado por Norberto Habegger, Horacio Mendizábal y Oscar De Gregorio, el cual se diluiría al poco tiempo en Montoneros. Con este panorama, la *Mesa de Trasvasamiento Generacional* quedó reducida al MBP y a GH, quienes ya habían formado a principios de 1972 la Organización Única de Trasvasamiento Generacional (OUTG), junto a otros grupos del interior del país.

A sólo un mes del mencionado acto en la Federación Argentina de Box, el tándem Montoneros-Galimberti terminó conformando la Juventud Peronista Regionales (JP Regionales).¹⁸ Este nucleamiento fue el que más creció al canalizar a la mayor parte de sectores medios que se acercaron al peronismo, en lo que algunos llamaron la “época del engorde”. Un momento crucial en su ascendencia estuvo vinculado al protagonismo que asumió en el regreso de Perón a la Argentina a principios de los setenta. Mientras más de un agrupamiento peronista dudaba del retorno, teniendo en cuenta la experiencia fallida de 1964, Montoneros y la JP Regionales lanzaron la consigna *Luche y Vuelve*.¹⁹ El desenlace favorable vivido el 17 de noviembre de 1972 les otorgó un protagonismo que siguieron ostentando durante la campaña electoral.

¹⁷ El vínculo entre Galimberti y Montoneros se remonta a 1970. Después de la toma de La Calera, los jefes de la organización establecieron un asiduo contacto con él y otro dirigente de JAEN, Ernesto Jauretche. Ambos operaban como canal de comunicación con diferentes sectores del peronismo. Entrevista a Ernesto Jauretche, La Plata, 15/01/2016.

¹⁸ La fecha exacta fue el 9 de julio de 1972. Véase: “El país se pregunta: ¿Qué es la Juventud Peronista?”, en *El Descamisado*, N° 8, 10 de julio 1973.

¹⁹ La desconfianza ante la posibilidad del retorno de Perón era compartida por distintos actores, como GH, el PB y el sindicalista Juan José Tacconne. (Bernetti, 2011, p. 47).

Este proceso terminó de afianzarse en los albores de 1973, cuando Montoneros decidió lanzarse a la creación de una estructura federal articulada en frentes de masas, con el objetivo de robustecer el trabajo de superficie que venían realizando el mismo Galimberti y la JP Regionales.²⁰ En este marco, fueron creadas la propia JUP, la UES, los Equipos Político-Técnicos, la Juventud Trabajadora Peronista, la Agrupación Evita, el Movimiento de Inquilinos Peronistas y el Movimiento de Villeros Peronistas. Todos estos espacios que se estructuraron bajo la conducción de Montoneros fueron conocidos como la Tendencia Revolucionaria del peronismo.

No obstante, es necesario aclarar que dicho conglomerado político no se reducía a los sectores que nombramos anteriormente, dado que era más amplio y heterogéneo. Involucraba a otras organizaciones guerrilleras como Descamisados, las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) y las Fuerzas Armadas Peronistas (FAP), a agrupaciones políticas como el Peronismo de Base y a grupos profesionales, como la Agrupación de Abogados Peronistas y el CT de Rolando García.²¹ Por esta razón, en los siguientes apartados podemos referirnos a sectores que eran de la Tendencia, pero no de la estructura orgánica de Montoneros y la JP Regionales, el núcleo hegemónico de la izquierda peronista.

El sustrato militante previo: de la proto-JUP a la JUP

De todas maneras, sería un grave error suponer que el surgimiento de la JUP sólo estuvo relacionado con cambios superestructurales que operaron de arriba hacia abajo, en el contexto de consolidación de los frentes de masas de la JP Regionales y de la Tendencia en su conjunto. A decir verdad, su modo de emergencia era muy distinto al de la vieja Confederación General Universitaria (CGU), la cual había aparecido en tiempos del primer peronismo por una simple decisión oficial y sin un

²⁰ Mora González Canosa muestra que al principio todas las organizaciones armadas peronistas desconfiaban de la salida electoral, pero luego Montoneros decidió participar activamente en ella. También que desde 1971 fue una preocupación importante del grupo armado su vinculación con organizaciones de “superficie”. Por eso, incorporó las Unidades Básicas Revolucionarias (UBR) a su estructura. Las UBR eran un nivel intermedio dentro de Montoneros que debía oficiar de nexo con las agrupaciones de base. Sus miembros estaban encuadrados en la organización, pero no abandonaban la militancia de “superficie” en los frentes de masas (2014, pp. 145-146.). A su vez, para entender la estructura organizativa de Montoneros y la JP Regionales puede consultarse Roberto Perdía (2013, pp. 181-187).

²¹ En este punto, no debe pasarse por alto el proceso de fusión que llevó adelante Montoneros con otras organizaciones armadas desde 1972. A fines de ese año, se unen con Descamisados, en octubre de 1973 con FAR y más adelante, en junio de 1974, con el sector de las FAP liderado por Carlos Caride. Por otra parte, es necesario tener en cuenta que las FAR jugaron un papel importante en la formación de los frentes de masas de la JP Regionales que nombramos anteriormente (Lenci, 1999, p. 174).

gran correlato anterior de militancia estudiantil organizada que le sirviera de soporte. Ya había pasado un tiempo considerable y los años setenta mostraban un panorama diferente al de los cuarenta y cincuenta, etapa en el que habían sido nulas las articulaciones políticas eficaces para resolver el desencuentro entre peronistas y universitarios.

Por lo tanto, es necesario resaltar que la aparición de la JUP no sólo dependió de la unificación juvenil más amplia que impulsaron a su manera Perón, Montoneros y otros actores del movimiento, sino que jugaron un papel clave el conjunto de organizaciones estudiantiles que se habían desarrollado previamente al calor de la peronización de capas medias universitarias. Es importante recordar que el acto inaugural de la JUP del 23 de abril de 1973, convocó a veintiocho agrupaciones de Capital Federal, Santa Fe, Córdoba, Chaco, Corrientes, Misiones, Formosa, La Plata, Rosario, Mar del Plata y Bahía Blanca.²² Por supuesto que no pretendemos afirmar de antemano que la entidad resultante tuvo el mismo peso en todos los distritos, habría que analizar cada lugar en profundidad y los itinerarios que convergieron en ellos. Pero sí que la convocatoria del acto fundacional obliga a rastrear el sustrato militante que la hizo posible.

En el caso de la UBA, la constitución de la JUP se vivió con intensidad porque fue respaldada por una red de activismo sedimentada en años precedentes. Un momento ineludible fue la formación de la Coordinadora Universitaria Peronista (CUP) en 1972. Esta entidad, que podría considerarse como la *proto-JUP*, surgió a raíz de un conjunto de agrupaciones que lograron tejer una militancia política común y absorber a un conjunto de estudiantes que en buena medida provenían de ámbitos no peronistas. La articulación cobró dinamismo a partir de su participación en las protestas de los cuerpos de delegados contra las restricciones al ingreso y los planes de estudio de la dictadura. Estas experiencias de base tuvieron gran protagonismo en las facultades de Arquitectura y Filosofía y Letras a principios de los setenta.

Por esta razón, no era casualidad que los principales focos de la CUP estuvieran afincados en esos dos espacios. En la primera de dichas facultades residía la Tendencia Universitaria Popular de Arquitectura y Urbanismo (TUPAU), entidad estudiantil surgida en 1967, donde militaban Norberto Chávez, Alberto Bello, Horacio Machi, Roberto Corvaglia y Jaime Sorín.²³ En esos años, la TUPAU formaba parte de la Corriente Estudiantil Nacional y Popular (CENAP), la cual había surgido en 1968, gracias a su unión con la Corriente Estudiantil Antiimperialista (CEA) de Derecho y

²² “Mañana se anunciará la creación de la rama universitaria de la JP”, en *La Opinión*, 22 abril 1973; JUP, “El peronismo en la universidad”, ob. cit., pp. 31-32.

²³ Corvaglia provenía de una familia radical, mientras Sorín había realizado sus primeros pasos de militancia en el PC. Entrevista a Roberto Corvaglia, C.A.B.A., 11/09/2015; Entrevista realizada a Jaime Sorín por Juan Molina y Vedia, C.A.B.A., 16/06/2015, [en línea] <http://archivosdarentrevistas.blogspot.com.ar> [consulta: 31 de marzo 2020].

la Tendencia Antiimperialista Universitaria (TAU) de Filosofía y Letras; dos agrupaciones que participaron en la fundación del Frente Estudiantil Nacional (FEN), pero se escindieron rápidamente. En la casa de estudio de Viamonte, la CENAP no contaba con el mismo peso que en Arquitectura y entre sus integrantes estaban Ernesto López, Silvia Sánchez y León Repetur.²⁴

Sin embargo, el panorama de grupos era más variado en Filosofía y Letras. Entre los sectores que terminaron en la CUP, también estaban los Comandos Estudiantiles Peronistas (CEP) y la Federación Nacional de Estudiantes Peronistas (FANDEP). A esta última, el mote de “federación” le quedaba grande en esos tiempos. Ya no agrupaba, como a mediados de los sesenta, a los distintos ANDE del país y su activismo había quedado reducido al ámbito porteño. Aunque a inicios de los setenta, atravesó un recambio generacional con el ingreso de Roberto Marafioti, Irma Parentella, Jorge Gercovich, Jorgelina Aglamisi y Nora Rabotnikof.²⁵ Por su parte, el CEP tenía sus principales militantes en la carrera de Sociología. Los más destacados eran el antiguo activista de JAEN Horacio Pietragalla, Leonardo Bettanin, Norberto Ivancich y Marcelo Cerviño. Los dos últimos habían integrado el Movimiento Humanista Renovador (MHR).²⁶

A los núcleos de Arquitectura y Filosofía y Letras de la CUP, se sumaría otro que iría adquiriendo importancia con el correr del tiempo. En un principio se lo conoció como “los barbudos” y después como las Bases Peronistas de Derecho. Era el grupo liderado por dos ex estudiantes del CNBA: Miguel Talento y el nombrado Ventura.²⁷ Al poco tiempo, las Bases se extendieron a la Facultad de Económicas gracias a la militancia de Lorenzo Donohoe y también a Ingeniería.²⁸

Todos los focos militantes que constituyeron la CUP (CEP, CENAP, FANDEP y las Bases) fueron la columna vertebral de la JUP en 1973. Cabe aclarar que esto no sólo se debió a su participación en las protestas de los cuerpos de delegados. Intervención, por otra parte, que fue mucho más clara en el caso de CENAP, CEP y las Bases que en FANDEP, la cual era más reacia a la militancia estudiantil y estaba más preocupada por el reclutamiento de cuadros políticos. Pero esa inserción fue un factor de crecimiento que luego se combinó con el impulso político que trajo el retorno de Perón y la campaña electoral.

²⁴ López había militado en la agrupación Carta Abierta. Según Omar Acha (2016), la misma era el brazo universitario de los Comandos Populares para la Liberación (CPL), una organización creada por iniciativa de Eduardo Jozami y Oscar Terán, dos militantes que se alejaron del PC atraídos por la Revolución Cubana. Entrevista a Ernesto López, C.A.B.A., 18/05/2016.

²⁵ Entrevista a Roberto Marafioti, C.A.B.A., 06/01/2016 y 19/01/2016.

²⁶ Entrevista a Arturo Armada, C.A.B.A., 15/12/2015 y 29/12/2015.

²⁷ Entrevista a Miguel Talento, C.A.B.A., 11/01/2016 y 04/05/2016.

²⁸ Entrevista a Lorenzo Donohoe, C.A.B.A., 27/01/2016.

Para sintetizar, podemos afirmar que la CUP se fortaleció y tuvo un papel central en la conformación de la JUP, porque no había sido ajena a los conflictos estudiantiles de principios de los setenta y porque se referenció con uno de los sectores del peronismo que más creció cuando comenzó a materializarse el retorno de Perón en 1972 y las elecciones de 1973. No por nada, CEP, CENAP, FANDEP y las Bases fueron las agrupaciones estudiantiles que más se identificaron con la JP Regionales y Montoneros.

Cuando argumentamos que puede considerarse a la CUP como la *proto-JUP*, no estamos afirmando que sus organizaciones fueron las únicas que conformaron el frente de masas universitario de la JP Regionales en abril de 1973. También participaron otras agrupaciones estudiantiles que en un principio no compartían un apoyo tan explícito a la guerrilla peronista. Una de ellas era la Fuerza para la Organización Revolucionaria Peronista (FORPE), surgida a raíz de la ruptura de JAEN que encabezó Carlos Álvarez en 1970. Junto al “Chacho” se habían alejado los frentes barriales de Saavedra y Munro, como militantes universitarios de Derecho y Filosofía y Letras, entre los que se encontraban Ricardo Mitre, Alberto Iribarne, Omar Estela y Mirtha Grosso (Larraquy y Caballero, 2011, pp. 115-116).

Otra de las organizaciones era la Agrupación de Estudiantes Peronistas (AEP), la cual formaba parte del Movimiento Revolucionario Peronista (MRP), donde militaban Miguel Hurst y Darío Alessandro.²⁹ Hurst, por su parte, había sido el principal dirigente del MHR y era propietario de *Cimarrón*, una librería donde concurrían alumnos y docentes de Filosofía y Letras.³⁰ Además, en la Facultad de Derecho existían otros focos estudiantiles que no integraban la CUP pero terminarían formando parte de la JUP, como el Movimiento Social Cristiano, el Frente de Acción Nacional y el Movimiento Independiente Nacional.

Con este sustrato militante previo, se terminó conformando la JUP a sólo un mes del triunfo electoral de marzo de 1973. Si miramos en retrospectiva, esta experiencia muestra una novedad histórica en la UBA. A diferencia de las primeras gestiones de Perón, las cuales contaron desde un inicio con la oposición del grueso del movimiento estudiantil, el electo presidente Cámpora ahora recibía apoyos explícitos en el activismo universitario. No obstante, el respaldo de la JUP debe comprenderse en su forma de politización particular. El documento de su lanzamiento oficial del 23 de abril era representativo al respecto.

²⁹ El origen del MRP puede situarse a principios de los sesenta. Su principal dirigente fue Gustavo Rearte. Para este sector, el peronismo no tenía que institucionalizarse en un partido, sino impulsar un proceso de liberación nacional y social conducido por la clase obrera. A la agrupación de Rearte se la considera como uno de los núcleos fundacionales del peronismo revolucionario.

³⁰ El MHR fue una agrupación estudiantil de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, marcada por los aires renovadores del Concilio Vaticano II. A principios de los sesenta, la organización participó del diálogo entre cristianos y marxistas y canalizó un incipiente acercamiento al peronismo.

Como señalamos anteriormente, la agrupación de Ventura respaldaba al gobierno y pretendía proponerle políticas universitarias a llevar adelante, pero al igual que Montoneros consideraba que la “verdadera toma del poder” recién llegaría con la “guerra popular y prolongada”.³¹ En este punto manifestaba una tensión entre la lógica político-institucional y la lógica revolucionaria. Esta ambivalencia había cruzado desde sus inicios a Montoneros y a la JP Regionales. A pesar de haber protagonizado la campaña electoral y de referenciarse con el nuevo gobierno peronista, siempre tuvieron que lidiar con sus resquemores de lo que llamaban -no sin cierta subestimación- como las instancias político-formales de la “democracia burguesa”. Por esta razón, en un principio habían criticado a los comicios como una “trampa” y tenían un discurso confrontativo con otros sectores del movimiento que pretendían borrar su contenido revolucionario e “integrarlo” al sistema.

La designación de Puiggrós en la UBA

Teniendo en cuenta estos últimos posicionamientos, en una nota para el diario *La Opinión*, Portantiero llamaba al conjunto de la izquierda a reacomodar sus esquemas ante la nueva situación política. A su entender, los sectores vinculados a la JP Regionales y Montoneros estaban demostrando ser algo más que un mero entusiasmo juvenil y parecían delinear una tendencia política con un programa nacionalista, revolucionario y socialista.³² Aunque el integrante de *Pasado y Presente* no era la única firma reconocida que encabezaba las notas de opinión del periódico dirigido por Jacobo Timerman. A principios de los setenta, también era usual encontrar en el “Diario independiente de la mañana” a Mariano Grondona, quien ya había participado en *Primera Plana* con columnas que eran recordadas por su apoyo explícito a la intervención militar de 1966.

Sin embargo, en 1973 Grondona se mostraba como un defensor de la institucionalidad del nuevo gobierno que estaba por asumir. Dos días antes del esperado 25 de mayo, escribió un editorial donde parecía poner paños fríos al clima de algarabía de aquellos que creían ver a Cámpora como un promotor exclusivo de la izquierda peronista. Para el abogado, esas apreciaciones estaban lejos de la realidad. A su entender, el oficialismo entrante se definía a sí mismo como “un centro que miraba hacia la izquierda sin ser, por eso, de izquierda”.³³

³¹ JUP, “El peronismo en la universidad”, ob. cit., pp. 26-27.

³² “Fenómenos nuevos obligan a reacomodar esquemas” en *La Opinión*, 22 de abril 1973.

³³ “Se aclara el cuadro de oposiciones y alianzas del eminente gobierno”, en *La Opinión*, 23 de mayo 1973.

A decir verdad, no era desacertada la afirmación de Grondona. En su mensaje de asunción ante la asamblea legislativa, el propio Cárpora reconocía el papel decisivo que había tenido la juventud en el triunfo electoral y el futuro promisorio que le esperaba por ello. No obstante, en esa misma alocución hacía suyas las palabras de Perón que llamaban a ese mismo sector a dejar atrás el “exceso de entusiasmo” y avanzar con equilibrio en el camino venidero.³⁴ Pese a que todavía seguía en primer plano el ardor y la movilización de la izquierda peronista, era evidente que la tonalidad política estaba cambiando y que el tercer gobierno justicialista estaba lejos de darle prioridad exclusiva.

Esto quedó de manifiesto en los espacios de poder que le fueron asignados a los sectores vinculados a la Tendencia: contaron con un senador nacional, ocho diputados nacionales, una treintena de provinciales e integraron los equipos de gestión de un conjunto de gobernadores electos, con los que compartían espacios y entablaron buenas relaciones políticas durante la campaña electoral.³⁵

Si bien no era una cuota de poder nada desdeñable, donde menos sobresalió su representación fue en el gabinete que conformó Cárpora luego de sus reuniones con Perón en Madrid. En los puestos de primera línea no había ningún hombre de la Tendencia. Lo más cercano era el joven abogado Esteban Righi, antiguo militante reformista porteño que llegó a convertirse en ministro del Interior por su fuerte cercanía al propio presidente, a quien sería un error caracterizar como parte orgánica de la izquierda peronista.³⁶ Aunque el “Tío” entabló buena relación con los “muchachos”, nunca dejó de ser un hombre de las entrañas políticas del justicialismo.

De este mismo espacio provenían los que fueron designados para encabezar la cartera de educación, defensa y justicia. La primera estuvo a cargo de Jorge Taiana, médico personal de Perón que había sido rector de la UBA en 1954.³⁷ Mientras que Ángel Robledo y Antonio Benítez, antiguos legisladores del primer peronismo, asumieron las dos restantes, respectivamente. La nómina ministerial se com-

³⁴ “Mensaje ante la asamblea legislativa”, 25 de mayo 1973 (Cárpora, 1973, pp. 187-188).

³⁵ Alicia Servetto sostiene que la izquierda peronista tuvo cercanía con los siguientes gobernadores electos: Oscar Bidegain de Buenos Aires, Antenor Gauna de Formosa, Ricardo Obregón Cano de Córdoba, Alberto Martínez Baca de Mendoza, Jorge Cepernic de Santa Cruz y Miguel Ragone de Salta (2010, p. 15). Roberto Perdía, ex dirigente de Montoneros, agrega a la lista al gobierno de San Luis y Misiones, pero no al de Formosa. Posteriormente, una vez destituidos de sus cargos, Bidegain y Obregón Cano se integrarían públicamente a Montoneros (2013, pp. 219-220).

³⁶ Jorge Bernetti, “Righi: la recuperación democrática y el peronismo”, en *Controversia*, N° 1, México, 1979.

³⁷ Cabe resaltar que al interior del Ministerio de Cultura y Educación, le fue asignada a la izquierda peronista la Secretaría de Prensa y el Departamento de Cultura y Comunicación de Masas. La primera quedó a cargo de Andrés Zavala y el segundo de Nicolás Casullo. Ambos habían militado en JAEN y desde ahí se vincularon a la JP Regionales y Montoneros. Para Julieta Bartoletti, la agrupación de Galimberti supo estar siempre bien ubicada en términos de influencias y espacios de poder, a pesar de no ser un grupo extenso en términos numéricos (2010, p. 415).

pletaba con un representante de la CGT que había sido colaborador de Vandor, el ex presidente de la Confederación General Económica (CGE), el decano de la Escuela de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad de Rosario y el secretario privado de Perón. De esta manera, Ricardo Otero asumió en Trabajo, José Gelbard en Hacienda y Finanzas, Juan Carlos Puig en Cancillería y José López Rega en Bienestar Social.³⁸

Una respuesta a una universidad politizada

La dictadura había dejado como legado una sociedad movilizadada y en ese contexto los actores pugnaban por distintos espacios de poder. La Tendencia si bien estuvo lejos de hegemonizar el reparto de cargos políticos a nivel nacional y provincial, lograría fortalecerse en el ámbito educativo más importante del país con la designación de un rector interventor que respondía a sus lineamientos ideológicos. Este nombramiento no ocurría en el vacío y en gran parte era una respuesta a la agitada situación política que vivía la UBA. Desde varios días antes de la asunción de Cámpora en 1973, militantes universitarios del peronismo y la izquierda, habían realizado una serie de protestas para exigir la renuncia de funcionarios nombrados por el régimen militar. Las más activas fueron realizadas contra el rector y los decanos de Ciencias Exactas y de Filosofía y Letras.

Debido a estos rechazos, Carlos Durrieu, Raúl Zardini y Antonio Serrano Redonnet renunciaron a sus cargos antes de la retirada de Lanusse.³⁹ Sin embargo, los altercados continuaron en medio de las “tomas” de reparticiones públicas que se desataron luego de que Cámpora recibiera la banda presidencial el 25 de mayo. Estas involucraron a grupos de distinto signo político y cada una de ellas tuvo sus propias particularidades. Todas juntas tuvieron tanto alcance y duración que el propio Abal Medina, en su figura de secretario general del MNJ, tendría que pedir al mes siguiente en cadena nacional el cese de las mismas (Nievas, 2009; 1999).

En el caso de la UBA, las ocupaciones no se extendieron tanto y estuvieron acotadas a la asunción de las nuevas autoridades que se realizaron al poco tiempo de la jura presidencial. Cuando empezó a correr el rumor de una intervención de las universidades nacionales el 28 de mayo por la mañana, los no docentes enrolados

³⁸ “Los nuevos ministros”, en *La Prensa*, 26 de mayo 1973. Para una caracterización de los espacios de poder y las áreas de influencia que consiguió la Tendencia durante el gobierno de Cámpora, puede consultarse a Jorge Bernetti (2011, pp. 95-100), Richard Gillespie (2008, pp. 211-217) y Maristella Svampa (2007, pp. 397-402).

³⁹ Para un panorama de las protestas contra el “continuismo” con anterioridad al 25 de mayo, puede consultarse: *La Opinión*, 4, 6, 16, 18, 23, 25 de mayo 1973; *La Prensa* 18 y 19 de mayo 1973; *La Nación* 18, 23, 24 de mayo 1973.

en la Asociación del Personal Universitario de Buenos Aires (APUBA) tomaron los edificios del rectorado y las facultades porteñas. Su argumento era que debían ser los trabajadores lo que entregaran las instalaciones a los flamantes mandatarios y que era necesario garantizar que los funcionarios salientes no innovaran en materia administrativa, como supuestamente pretendían hacerlo mediante una resolución que disponía una partida de 1.300 millones de pesos para abonar retroactividades de incrementos salariales de personal jerarquizado.

A la medida de fuerza, iniciada por los no docentes, se sumó la JUP, que ya venía reclamando el fin del “continuismo” junto a otras agrupaciones estudiantiles.⁴⁰ Finalmente, el 29 de mayo Cámpora decretó la intervención de las universidades nacionales y designó a Rodolfo Puiggrós en el cargo de rector interventor de la casa de estudio porteña.⁴¹ Al día siguiente, el flamante funcionario concurrió junto al ministro Taiana al rectorado, donde el secretario general de APUBA, Antonio Martínez, les entregó las llaves del edificio como símbolo de que la toma llegaba a su fin.⁴²

La designación de Puiggrós fue todo un símbolo de la época. Un intelectual que se había distanciado del PC cuando éste decidió formar parte de la Unión Democrática en 1945 y que había dedicado buena parte de su obra a la crítica de las izquierdas argentinas por su falta de comprensión de la realidad nacional, ahora se convertía en rector interventor de una universidad donde militaban muchos jóvenes que habían dejado atrás el viejo antiperonismo de sus padres.⁴³ La misma asunción de su cargo, el 30 de mayo, fue sintomática al respecto. No sólo porque en ella apare-

⁴⁰ Para una reconstrucción de las ocupaciones en la UBA previas a su intervención: “Los no docentes ocuparon ayer la Universidad local”, en *La prensa*, 29 mayo 1973; “Ocuparon dependencias de la Universidad”, en *La Nación*, 29 de mayo 1973; “Fueron ocupadas por peronistas todas las facultades de Buenos Aires y La Plata”, en *La Opinión*, 29 de mayo 1973; “Cámpora decretó la intervención a las universidades nacionales”, en *La Opinión*, 30 mayo 1973.

⁴¹ Por el decreto 37 del 29 de mayo de 1973, se designaron las autoridades de las Universidades Nacionales que habían sido intervenidas por el decreto 35 del mismo día. Los interventores contaban con las atribuciones que los estatutos otorgan al rector y al Consejo Superior. Decreto N° 35, Buenos Aires, 29/05/1973, en *Boletín Oficial de la República Argentina*, N° 22705, Año LXXXI, viernes 13 de julio 1973; Decreto N° 37, Buenos Aires, 29/05/1973, en *Boletín Oficial de la República Argentina*, N° 22.684, Año LXXXI, lunes 11 de junio 1973.

⁴² Una amplia cobertura de la asunción de Puiggrós puede encontrarse en: “La intervención en la Universidad”, en *La Nación*, 31 de mayo 1973; “Fue puesto en funciones el nuevo interventor universitario”, *La Prensa*, 31 de mayo 1973.

⁴³ Según Miguel Bonasso, Montoneros presentó una terna de candidatos para ocupar el cargo de interventor de la UBA en 1973, donde figuraban él, Hernández Arregui y Lucio Gera (2000, pp. 116-119). Algunos testimonios recogidos en este trabajo abalan la cuestión de la terna. Por otra parte, Taiana escribió en sus memorias que el nombramiento de Puiggrós fue la única solicitud que Perón le hizo a Cámpora (2000, p. 96). Más allá de estas visiones particulares, en este trabajo hacemos hincapié en que habría sido muy difícil la designación de otro perfil en la UBA, dada la capacidad de movilización y el signo político de los actores universitarios.

cieron ribetes de la liturgia justicialista como el himno, la marcha peronista y el minuto de silencio por Eva Perón, sino porque también se hicieron visibles los símbolos, los actores y los cambios que habían traído los dieciocho años de proscripción.

En medio de banderas montoneras y gritos por los guerrilleros caídos, Taiana invistió a Puiggrós en presencia de dirigentes de la JUP, la Federación Universitaria de Buenos Aires y la Federación Universitaria Argentina La Plata. Aunque cabe aclarar que no estaban todos los grupos estudiantiles, ya que otros sectores de izquierda no pensaban en los mismos términos que la conducción comunista de las dos federaciones. Pero la designación de Puiggrós era funcional a un ámbito donde crecía el peronismo de izquierda y más de un descendiente del viejo reformismo estaba dispuesto a brindar un apoyo crítico al gobierno.

Por esta razón, no era casual que el interventor llamara en su primer discurso a recibir el apoyo no sólo de peronistas, sino de todos los que compartían la idea de liberación nacional y pretendían seguir el “camino socialista” que el “país había elegido”. Asimismo, reivindicaba el liderazgo de Perón y convocaba a hacer efectiva la “alianza obrero-estudiantil” que muchos habían proclamado desde la Reforma, pero que nunca nadie había realizado.⁴⁴

Luego de la asunción de Puiggrós, la centenaria institución fue rebautizada de hecho como la “Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires” (UNPBA).⁴⁵ La primera tarea que encaró el nuevo funcionario fue nombrar a los cargos más importantes de la UNPBA y a los delegados interventores de cada facultad. Entre los primeros designó a Ernesto Villanueva como secretario general, a Jorge Capio como secretario de planeamiento⁴⁶ y a Rogelio García Lupo como director ejecutivo de la Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA), a la que luego se sumó Arturo Jauretche como presidente.⁴⁷

Mientras que en las casas de estudio, asumieron Justino O’Farrell en Filosofía y Letras, Oscar Sbarra Mitre en Ciencias Económicas, Alberto Banfi en Odontología, Alfredo Ibarlucía en Arquitectura y Urbanismo, Francisco Rossi en Veterinarias,

⁴⁴ Por el acto de investidura de Puiggrós, consúltese fuentes en cita 42. En este tema, tampoco puede pasarse por alto que la dirección de la FUBA fue recibida por Puiggrós al otro día de su asunción. “La intervención en la Universidad”, en *La Nación*, 31 de mayo 1973.

⁴⁵ No existió una normativa por el cambio de nominación, sino que fue impuesta por los protagonistas al momento de asumir las nuevas autoridades. La misma se reflejó luego en las resoluciones, publicaciones, solicitadas y documentos que empezó a emitir la UBA con posterioridad a la designación de Puiggrós.

⁴⁶ El primer cargo de Villanueva fue de secretario académico. Después cambió el organigrama del rectorado y pasó a ser secretario general, instancia de la cual dependía la secretaria de planeamiento donde fue designado Carpio, además de otras secretarías que componían la estructura del rectorado. Res. (C.S.) N° 10, UBA, 6 de junio 1973.

⁴⁷ La primera resolución que dictó la gestión de Puiggrós dispuso la intervención de EUDEBA y la designación de García Lupo. Res. (C.S.) N° 1, UBA, 31 de mayo 1973. El cargo de Jauretche como presidente es ratificado por Res. (C.S.) N° 47, UBA, 14 de enero 1974.

Miguel Virasoro en Exactas y Naturales, Marcelo Cerejido en Farmacia y Bioquímica, Horacio Pericoli en Agronomía, Mario Kestelboim en Derecho y Ciencias Sociales, Teseo Roscardi en Ingeniería y Tomás Mascitti en Medicina.⁴⁸ Estos dos últimos renunciaron a los pocos días y en su lugar ocuparon el cargo de delgados interventores Enrique Martínez y Mario Testa.⁴⁹ A lo que sumó el nombramiento como rector del CNBA a Raúl Aragón y de la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini a Ramón Vilutis.⁵⁰

Universitarios peronistas con Puiggrós

Cuando anteriormente afirmamos que la izquierda peronista lograría fortalecerse en el ámbito educativo más importante del país con la designación de Puiggrós, no era sólo porque él había sido un referente político-intelectual de muchos jóvenes que se acercaron al peronismo en los años sesenta o porque en su acto de asunción se coreaba la consigna de socialismo nacional. Lo relevante en esta cuestión fue que muchos espacios de gestión durante su rectorado fueron ocupados por docentes, intelectuales y profesionales que formaban parte de los frentes de masas de la JP Regionales o estaban inscriptos en agrupamientos que tenían vinculaciones con ella o con las mismas organizaciones armadas.

Si bien puede profundizarse el análisis de lo ocurrido en cada casa de estudio, un panorama general por dichos grupos brinda elementos para comprender el rumbo seguido por las experiencias de peronización a principio de los setenta y los ámbitos que encauzaron la actividad política y profesional de los universitarios en este nuevo contexto. Por tal razón, en los siguientes subapartados nos abocamos a identificar de dónde provenían los docentes e intelectuales en los que se apoyó Puiggrós en el rectorado de la UNPBA.⁵¹

Los Equipos Político-Técnicos y la Agrupación Docente Universitaria Peronista

Los Equipos Político-Técnicos (EPT) dependían directamente de la JP Regionales. Fueron organizados en 1972 y su constitución oficial se anunció en abril de 1973 mediante una conferencia de prensa y un acto en el sindicato de Luz y Fuerza, a

⁴⁸ Res. (C.S.) N° 2 y N° 3, UBA, 31 de mayo 1973; Res. (C.S.) N° 5 y N° 7, UBA, 1 de junio 1973.

⁴⁹ Res. (C.S.) N° 9, UBA, 5 de junio 1973 y Res. (C.S.) N° 40 y N° 41, UBA, 19 junio 1973.

⁵⁰ Res. (C.S.) N° 4, UBA, 1 de junio 1973 y Res. (C.S.) N° 8, UBA, 5 de junio 1973.

⁵¹ Si bien este artículo parte de un enfoque analítico distinto, el trabajo de Sergio Friedemann (2015) es un aporte para reconstruir la experiencia de la UNPBA como la trayectoria de sus funcionarios.

sólo unos días del lanzamiento de la JUP.⁵² Durante su inauguración, Alcira Argumedo leyó un documento donde señalaba que el objetivo a corto plazo de los EPT era generar cuadros y proyectos políticos para el gobierno electo. A su entender, esta tarea coyuntural tenía que seguir profundizando el acercamiento de profesionales al peronismo y terminar de desmitificar el aspecto neutral de la ciencia, como lo habían hecho en años anteriores las Cátedras Nacionales (CN) de la Facultad de Filosofía y Letras.⁵³

Argumedo era integrante del área de educación de los EPT, al igual que Juan Pablo Franco. Este último, en la misma presentación de abril, afirmaba que los EPT tenían el objetivo de generar políticas para la universidad junto con la Agrupación Docente Universitaria Peronista (ADUP), la cual se había constituido por entonces como un equivalente de la JUP pero enfocada a la organización de graduados y profesores.⁵⁴

En este sentido, los EPT y ADUP sirvieron para aglutinar a los sectores docentes que se referenciaban con la JP Regionales y Montoneros. Algunos de los universitarios que formaron parte de ellos ya tenían acumulada una trayectoria militante y académica previa. No era casualidad que en el lanzamiento de los EPT se hubiese nombrado como antecedente a las CN. De esta experiencia provenían varios de los que ocuparon ámbitos clave de gestión con la llegada de Puiggrós, como Villanueva que era su segundo en el rectorado, Carpio que tenía a su cargo la Secretaría de Planeamiento y O'Farrell en su papel de delegado interventor de Filosofía y Letras.

Éste, a su vez, designó a otros ex CN en puestos importantes en esa casa de estudio: Ricardo Sidicaro en la Secretaría Académica, Guillermo Gutiérrez como director del Departamento de Antropología, Franco en el de Sociología y Fernando Álvarez en el Instituto de esa misma carrera.⁵⁵ Sin un pasado en las CN, pero siendo integrante de los EPT y ADUP, Adriana Puiggrós fue nombrada como directora del departamento de Ciencias de la Educación.⁵⁶ Por otra parte, O'Farrell también nombró en el departamento de Filosofía a Conrado Eggers Lan y en Letras al escritor y militante de las FAR Francisco Urondo, quien recientemente había sido liberado de la cárcel de Villa Devoto junto a otros presos políticos de la dictadura.

⁵² En relación a la conferencia de prensa del día 24 y el acto de lanzamiento público del día 26, véase: "Crearé la juventud peronista su propio equipo técnico-político", en *La Opinión*, 24 de abril 1973; "Concretó un proyecto la juventud peronista", en *La Nación*, 25 de abril 1973; "Proyectos de los seis equipos técnicos-políticos", en *La Opinión*, 28 de abril 1973.

⁵³ "Concretó un proyecto la juventud peronista", en *La Nación*, 25 de abril 1973

⁵⁴ "Proyectos de los seis equipos técnico-políticos", en *La Opinión*, 28 de abril 1973.

⁵⁵ Entrevista a Ernesto Villanueva, Florencio Varela, 04/05/2014 y 17/09/2014; Entrevista a Jorge Carpio, C.A.B.A., 20/11/2015 y 30/10/2015; Entrevista a Juan Pablo Franco, C.A.B.A., 18/10/2016; Entrevista virtual a Guillermo Gutiérrez, 29/11/2016.

⁵⁶ Entrevista a Adriana Puiggrós, C.A.B.A., 09/02/2016.

En el área de salud de los EPT participó Testa, el sanitarista que asumió la intervención de Medicina tras la inmediata renuncia de Mascitti.⁵⁷ Por otra parte, en el área de vivienda y de economía estuvieron Ibarlucía y Sbarra Mitre, luego interventores de Arquitectura y Ciencias Económicas, respectivamente.⁵⁸ A su vez, en los EPT y/o en ADUP también participaron graduados recientes que habían sido militantes estudiantiles y al poco tiempo pasaron a ocupar espacios de gestión. Uno de ellos fue Horacio Fazio, el secretario académico del decanato de Sbarra Mitre, quien había participado en los CEP de Económicas hasta su graduación.⁵⁹

Otra caso similar fue el de Roberto Marafioti, designado por O'Farrell como secretario de extensión en su decanato; antes de graduarse en la carrera de Letras había militado en FANDEP.⁶⁰ Finalmente, podemos nombrar a Ernesto López, quien de CENAP pasó a ADUP luego de graduarse en sociología; integró el Instituto del Tercer Mundo creado una vez asumido Puiggrós, donde ex CN ocuparon puestos importantes, como Argumedo en la dirección del centro de estudios y Gunnar Olsson del centro de investigaciones.⁶¹

Consejo Tecnológico del Movimiento Nacional Justicialista

El CT del MNJ fue otro espacio importante que sirvió como base a la gestión de Puiggrós. Si bien no era parte de la estructura orgánica de la JP Regionales, compartía el ideario de la izquierda peronista. La iniciativa del CT surgió a principios de los setenta cuando Perón convocó a Madrid a Rolando García, doctor en Física y docente universitario que había sido cofundador de la Universidad Nacional del Sur en 1956, el primer vicepresidente del CONICET y decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA entre 1957 y 1966. Este encuentro llamó a muchos la atención, dado que García había sido uno de los referentes de la universidad reformista que siguió al derrocamiento del peronismo y que se desarrolló en contraposición a él. Luego del encuentro en España, García se convirtió en el presidente del CT, finalmente constituido el 14 de julio de 1972.⁶²

⁵⁷ Entrevista a Mario Testa, C.A.B.A., 16/02/2016.

⁵⁸ “Crear la juventud peronista su propio equipo técnico-político”, en *La Opinión*, 24 de abril 1973.

⁵⁹ Entrevista a Horacio Fazio, C.A.B.A., 09/12/2015.

⁶⁰ Entrevista a Roberto Marafioti, C.A.B.A., 06/01/2016 y 19/01/2016.

⁶¹ Entrevista a Ernesto López, C.A.B.A., 18/05/2016. El Instituto del Tercer Mundo fue creado mediante la Res. (C.S.) N° 347, UBA, 30 de agosto 1973.

⁶² “El Consejo Tecnológico del Movimiento Nacional Justicialista”, en *Ciencia Nueva*, N° 18, 18 de agosto 1972.

Al igual que los EPT, este organismo fue conformado con la idea de que funcionara como una usina de cuadros y políticas públicas. Con este objetivo, en 1973 el CT editó las *Bases para un Programa Peronista de Acción de Gobierno y Gobierno Peronista*, dos publicaciones que contenían un conjunto de documentos y propuestas en industria, energía, universidad, salud, vivienda, comunicación, transporte y energía, entre muchas otras áreas.⁶³ Como integrante del amplio conglomerado de la Tendencia que reivindicaba el objetivo del socialismo nacional, el CT se diferenciaba de agrupamientos del mismo estilo formados a principios de los setenta por otros sectores del movimiento, como el Comando Tecnológico Peronista que conducía Licastro o el Consejo de Planificación encabezado por el abogado Leopoldo Frenkel, que respondía a Antonio Cafiero y Alfredo Gómez Morales.⁶⁴

Luego de la asunción presidencial de Cámpora en mayo de 1973, varios integrantes del CT ocuparon cargos importantes en las universidades nacionales y en ministerios de la provincia de Buenos Aires. Entre los primeros, estaba el ingeniero Iván Chambouleyron, quien fue designado interventor de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) al poco tiempo de la asunción de Puiggrós.⁶⁵ Otro fue Enrique Martínez, quien reemplazó a Roscardi en la facultad de Ingeniería como delegado interventor a tan sólo unos días de su designación.⁶⁶

En su gestión contó un tiempo con el asesoramiento del mismo García, quien en ese momento era responsable de la Asesoría Provincial de Desarrollo de Buenos Aires.⁶⁷ Por otra parte, también fue nombrado Marcelino Cerejido como interventor en la Facultad de Farmacia y Bioquímica, por pertenecer a la red de contactos de García. Sin embargo, permaneció menos de tres meses como decano y fue reemplazado por Raúl Laguzzi, quien estaba referenciado con ADUP y la JP Regionales.⁶⁸

⁶³ Las publicaciones pueden considerarse como una porque el tono, el diseño y la forma se mantienen en ambas a pesar del cambio de nombre.

⁶⁴ En este punto, es importante aclarar lo señalado al principio. Existían sectores que eran parte de la Tendencia, pero no de la estructura orgánica de Montoneros y la JP Regionales, el tándem hegemónico de la izquierda peronista. Para visualizar los distintos grupos del peronismo que proponían la formación de cuadros y políticas al nuevo gobierno, puede consultarse: “Rolando García propone crear un ministerio de Ciencia y Técnica”, en *La Opinión*, 24 de marzo 1973; “El Comando Tecnológico Peronista hizo conocer su propuesta sobre salud pública. Busca diferenciarse de las otras tendencias justicialistas”, en *La Opinión*, 28 de abril 1973.

⁶⁵ Entrevista a Iván Chambouleyron, C.A.B.A., 09/05/2016.

⁶⁶ Puiggrós asumió el 30 de mayo y el 5 de junio ya designó a Martínez en reemplazo de Roscardi. Res. (C.S.) N° 9, UBA, 5 de junio 1973.

⁶⁷ Entre mayo y julio de 1973, el gobernador bonaerense electo, Oscar Bidegain, sancionó una serie de decretos para designar a sus funcionarios, rodeándose de varios colaboradores cercanos a la izquierda peronista. Entre ellos, García y los ministros de Bienestar Social, Floreal Ferrara, de Asuntos Agrarios, Guillermo Gallo Mendoza, y de Obras Públicas, Alberto González (Pozzoni, 2015, p. 127).

⁶⁸ Res. (C.S.) N° 350, UBA, 30 de agosto 1973. A

Agrupación de Abogados Peronistas

La Agrupación de Abogados Peronistas (AAP) fue otro de los espacios que canalizó la peronización de universitarios a principios de los setenta y que sirvió como punta pie inicial a la gestión de Puiggrós. La AAP surgió en 1972 en el seno de la Asociación Gremial de Abogados (AGA), entidad que había tenido un papel destacado en la defensa de presos políticos de la dictadura y en donde participaron abogados politizados de izquierda y peronistas, los cuales tenían contactos con distintas organizaciones, especialmente con los grupos armados.⁶⁹

Por su carácter clandestino, a estas organizaciones les era fundamental contar con profesionales de actuación pública y legal para defender a sus militantes. La AGA nucleó a abogados de distintas procedencias e incluso en 1973 un miembro de su primera comisión directiva, Estaban Righi, llegó a ser designado ministro del Interior del gabinete de Cámpora. A diferencia de la AGA, que era un organismo de “frente” o “plural”, la AAP optó por poner en primer plano una identificación partidaria. Su “junta de mando” estuvo integrada por Mario Kestelboim, Mario Hernández y Rodolfo Ortega Peña. Los tres fueron nombrados en cargos de gestión una vez ocupado el rectorado por Puiggrós.

Kestelboim asumió como delegado interventor en la Facultad de Derecho, donde se había graduado y dictaba clases. En su época de estudiante tuvo un breve paso por el Movimiento Universitario Reformista (MUR), pero después participó en la formación de ANDE en su facultad. También estuvo vinculado al Comando Nacional Peronista (CNP).⁷⁰ Una vez graduado, en la primera mitad de los sesenta, se sumó a la Comisión de Familiares de Detenidos (COFADE), creada unos años antes por Isidoro Ventura Mayoral, el abogado de Perón, como respuesta al Plan CONINTES impulsado por Arturo Frondizi.

Al poco tiempo de su ingreso, la COFADE empezó a tener lazos con el MRP de Gustavo Rearte (Chama, 2014, pp. 111-129). Tras estas experiencias, Kestelboim fue un protagonista central de la AGA y de la AAP. De estas agrupaciones provino la mayoría de su equipo, cuando asumió el decanato de Derecho en 1973: el secretario de Asuntos Estudiantiles Eduardo Pesci, la secretaria de Extensión Universitaria Alicia Pierini, el director del Departamento de Publicaciones Horacio Vega y su subdirector Luis Kon. La única excepción a la regla fue Carlos María Duhalde, el secretario de Supervisión Administrativa (Chama y González Canosa, 2011, pp.

⁶⁹ El hecho que definió la creación de la AGA en 1971 fue el secuestro y desaparición del abogado de izquierda Néstor Martins, junto a la negativa del Colegio de Abogados y la Asociación de Abogados de Buenos Aires de realizar acciones de denuncia sobre el caso (Chama, 2007).

⁷⁰ El CNP fue organizado desde la cárcel por Jhon William Cooke en 1956 y en la Capital Federal tenía como principales referentes a César Marcos y Raúl Lagomarsino (Bozza, 2014, p. 65).

313-314). A su vez, Kestelboim también incorporó como colaborador a Envar El Kadri, uno de los fundadores de las FAP, quien fue liberado de presión luego del 25 de mayo de 1973.⁷¹ Mientras Raúl Aragón, designado como rector del CNBA, provenía de la AGA, pero no de la AAP.

Hernández, por su parte, fue secretario académico de la Facultad de Derecho e integró ambos espacios de abogados, en los que actuó como defensor de militantes acusados por la ejecución del general Aramburu y de algunos de los presos políticos involucrados en la “Masacre de Trelew”, el 22 de agosto de 1972. A diferencia de Kestelboim, a comienzos de 1973 su trayectoria ya estaba vinculada a la JP Regionales y a Montoneros, donde participó en distintas áreas. Fue el asesor legal de la JP Regional I de Buenos Aires e incluso el director de los dos primeros números de *El Descamisado*, el órgano de prensa oficial de Montoneros que lanzó su ejemplar inaugural el 8 de marzo de 1973 (Baschetti, 2007, pp. 257-258).

Ortega Peña también participó en la AGA y la AAP, al igual que su compañero Eduardo Duhalde. Ambos ocuparon más de un cargo en la gestión de Puiggrós en la UNPBA. El primero como jefe de los departamentos de Historia en la Facultad de Derecho y en Filosofía y Letras. Mientras el segundo como responsable del Instituto de Historia Argentina e Iberoamericana en esta última casa de estudio y de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos del rectorado.⁷² Tanto Ortega como Duhalde provenían de familias de clase media antiperonista. No obstante, durante sus años de militancia universitaria en Derecho empezaron a recorrer su pasaje al peronismo.

Ortega, había tenido un efímero acercamiento al radicalismo frondicista, tras lo cual recaló en la FJC hasta 1960. Sin embargo, en paralelo con su militancia comunista, mantuvo intercambios con Juan José Hernández Arregui y César Marcos (Tarcus, 2007, p. 471). Por su parte, Duhalde después de un breve paso por el humanismo, se incorporó al reformismo en el MUR, donde llegó a ser vicepresidente del centro de estudiantes en 1958. En el último tramo de su carrera mantuvo contactos con núcleos trotskistas, como Palabra Obrera y Praxis, hasta que a principios de los sesenta se asumirá como peronista por influencia de Hernández Arregui y Ortega Peña, con los cuales participó en la fundación de los Centros Organizados Nacionales de Orientación Revolucionaria (CONDOR) en 1964.⁷³

Duhalde y Ortega Peña abrieron juntos un estudio jurídico dedicado al derecho laboral y penal a principios de esa misma década, en el que establecieron vínculos con distintos sindicatos peronistas, desde uno combativo como la Asociación

⁷¹ Entrevista a Mario Kestelboim, C.A.B.A., 16/11/2015; Entrevista a Luis Kon, C.A.B.A., 22/12/2015.

⁷² Res. (C.S.) Nº 10 y Nº 11, UBA, 6 y 7 de junio 1973.

⁷³ CONDOR nació el 4 de junio de 1964 por iniciativa de Hernández Arregui. Incorporó a intelectuales provenientes del peronismo y la izquierda nacional (Acha, 2009, p. 322).

Obrera Textil de Andrés Framini, hasta la Unión Obrera Metalúrgica de Augusto Timoteo Vandor; gracias a este último vínculo llegaron a ser asesores letrados de la CGT. Luego de esa experiencia, formaron parte de la AGA y de la AAP a inicios de los setenta. En ese momento, tuvo un papel importante Ortega Peña, ya que participó activamente en la campaña “Luche y vuelve” de la JP Regionales, de la comitiva que acompañó a Perón en su primer retorno del 17 de noviembre de 1972 y hasta integró como diputado nacional suplente la lista del FREJULI en las elecciones de marzo del año siguiente (Celesia y Waisberg, 2013, pp. 237-256).

Conclusiones

En este trabajo analizamos la manera en que se canalizó organizativamente la peronización de universitarios porteños a inicios de los setenta. Desde el itinerario que recorrimos en los apartados anteriores, podemos delimitar dos procesos importantes que involucraron a diversos actores del ámbito político y académico. Los dos empezaron a constituirse en 1972 y terminaron de plasmarse en 1973.

El primero fue el pasaje de la CUP a la JUP. Como señalamos, esta última organización no surgió espontáneamente luego del triunfo de Cámpora. Al contrario, sus raíces están relacionadas a una experiencia que comenzó a desarrollarse unos años antes, frente al panorama que abrió la retirada del régimen militar. Hacemos referencia a la unificación de los distintos agrupamientos juveniles que impulsó el mismo Perón y en la que tampoco estuvo ausente Montoneros, a través de su articulación con Galimberti, el representante de la JP en el Consejo Superior del MNJ al que le había sido encomendada la tarea.

Si bien no pudo materializarse una unidad completa de los distintos grupos, estas articulaciones permitieron el surgimiento de la JP Regionales, de la cual a su vez se desprendieron frentes de masas particulares, entre ellos la JUP. Todo este sector funcionaba en un esquema organizacional bajo la conducción de Montoneros, más allá de que sus militantes no estuvieran necesariamente encuadrados en la estructura armada.

Sin embargo, en el caso particular de la JUP, uno de los espacios de la JP Regionales más activo y movilizado, no puede sostenerse que su surgimiento sólo dependió de un proceso operado de arriba hacia abajo. La agrupación liderada por Ventura también logró materializarse porque tenía tras de sí una nueva militancia universitaria peronista que había comenzado a gestarse a fines de los sesenta y había revitalizado sus lazos a inicios de la década siguiente, acompañando la irrupción de los cuerpos de delgados en la UBA.

Este sustrato militante previo fue el que permitió el surgimiento de la CUP en 1972. Aunque la incipiente articulación entre CEP, CENAP, FANDEP y las Bases Pero-

nistas tampoco habría podido dar un salto de unidad más amplio sino hubiese existido la JR Regionales y Montoneros. Salvando las distancias, éstos en cierto sentido cumplieron un papel parecido a la CGTA en años anteriores al ofrecer un espacio concreto en el que pudieron confluír y fortalecerse los activistas universitarios peronistas. De esta manera, a la JUP se sumó el núcleo de la CUP, pero también formaron parte de ella grupos como FORPE, AEP, entre otros.

Este tipo de politización particular implicó una tensión desde la propia constitución de la JUP. Silvia Sigal sostiene que a partir del régimen de Onganía se produjo una incipiente “partidización” de la comunidad académica, cuando comenzaron a florecer organizaciones que dejaron de definirse según la pertenencia a la universidad o la adhesión a la Reforma, para hacerlo en función de una determinada agrupación político-partidaria (1991, p. 71). El surgimiento de la JUP en la UBA puede mostrarse como un caso paradigmático de dicha hipótesis. Aunque debe aclararse que se trató de una forma específica de partidización, dado que se encauzó en el marco de una estructura a la vez política y militar como la JP Regionales-Montoneros.

Esto implicó que la JUP se viera tensionada por dos lógicas que expresó en su discurso de lanzamiento del 23 de abril de 1973. Durante su presentación oficial, se concibió a sí misma como una agrupación enfocada al ámbito concreto del estudiantado y como un espacio para proponer políticas universitarias al presidente electo. Mientras a su vez afirmaba que el “verdadero” cambio llegaría mediante la lucha armada porque la “toma del poder” no se reducía a un simple acto electoral y de gobierno. Esta tensión entre la lógica política-institucional y la lógica revolucionaria-armada produciría ciertas particularidades y dificultades en su forma de hacer política en la universidad.

El segundo proceso que indagamos para entender las experiencias de peronización a inicios de los setenta, fue el surgimiento de cuatro agrupamientos que encauzaron la actividad política y/o profesional de universitarios porteños: la ADUP, los EPT, el CT y la AAP. La primera era la equivalente de la JUP en el ámbito docente. Los dos siguientes se generaron específicamente para formar cuadros y políticas de gobierno y la última era un espacio de abogados peronistas enfocado a la defensa de presos políticos. De todos ellos, sólo ADUP y los EPT estaban referenciados a la JP Regionales-Montoneros, el resto se enmarcaba en el campo más amplio de la Tendencia Revolucionaria.

Desde estas experiencias, la designación de Puiggrós en el cargo de interventor puede entenderse como una medida acorde al tono político que había dado a la UBA la movilización estudiantil en años anteriores; pero también como un reconocimiento a toda una franja del peronismo que había construido una fuerte base de apoyo en el mundo universitario.

Bibliografía

- Acha, O. (2009). *Historia Crítica de la historiografía argentina. Vol. 1: las izquierdas en el siglo xx*. Buenos Aires: Prometeo.
- Acha, O. (2016). La autocrítica de la intelectualidad revolucionaria: Oscar Terán y la historia de las ideas argentinas. *Revista Herramienta*, (59).
- Anguita, E. y Caparrós, M. (2013). *La voluntad*. Buenos Aires: Planeta, Tomo I.
- Barletta, A. M. (2001). Peronización de los universitarios (1966-1973). *Pensamiento Universitario*, (9).
- Barletta, A. M. (2002). Una izquierda universitaria peronista (1968-1973). *Prismas*, (6).
- Barletta, A. M. y Lenci, M. L. (2000). Politización de las ciencias sociales en Argentina. El caso de la revista *Antropología 3er. Mundo. Sociohistórica*, (8).
- Barletta, A. M. y Tortti, M. C. (2002). Desperonización y peronización en la universidad en los comienzos de la partidización de la vida universitaria. En P. Krotsch (Coord.). *La universidad cautiva. Legados, marcas y horizontes*. La Plata: Ed. al Margen.
- Bartoletti, J. (2010). *Montoneros: de la movilización a la organización. Un caso paradigmático de militarización* (Tesis de Doctorado). Buenos Aires: UNSAM.
- Baschetti, R. (2007). *La memoria de los de abajo 1945-2007*. La Plata: De la Campana, La Plata, Tomo I y II.
- Bernetti, J. (2011). *El peronismo de la victoria*. Buenos Aires: Colihue.
- Bonasso, M. (2000). *Diario de un clandestino*. Buenos Aires: Planeta.
- Bonasso, M. (2000). *Diario de un clandestino*. Buenos Aires: Planeta.
- Bonavena, P. (2014). Los estudiantes universitarios peronista. Del golpe de Onganía a los «azos» del '69. *V Jornadas de estudio y reflexión sobre el movimiento estudiantil argentino y latinoamericano*. Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Bozza, A. (2014). La resignificación revolucionaria del peronismo y sus protagonistas durante la etapa de proscripción. En M. C. Tortti (Dir.), *La nueva izquierda argentina (1955-1976): socialismo, peronismo y revolución*, Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Buchbinder, P. (2005). *Historia de las universidades argentinas*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Burgos, R. (2004). *Los gramscianos argentinos*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Califa, J. S. (2015). El peronismo en la UBA durante la Rev. Argentina. *VIII Jornadas Jóvenes Investigadores, Instituto Gino Germani*. UBA: Facultad de Ciencias Sociales.
- Cámpora, H. (1973). *La revolución justicialista*. Buenos Aires: Eudeba.

- Caruso, V., Campos, E., Vigo, M. y Acha, O. (2017). La izquierda peronista: una categoría útil para el análisis histórico”. *Historiografías*, (14).
- Celesia, F. y Waisberg, P. (2013). *La Ley y las armas. Biografía de Rodolfo Ortega Peña*. Buenos Aires: Aguilar.
- Chama, M. (2007). Movilización y politización: abogados de Buenos Aires entre 1968 y 1973. En A. Pérotin-Dumon (Dir.), *Historizar el pasado vivo en América Latina*, Chile: Universidad Alberto Hurtado.
- Chama, M. (2014). Activismo social, militancia política y radicalización en los años sesenta. La experiencia de la Comisión de Familiares de Detenidos (COFAD-DE). En M. C. Tortti (Dir.), *La nueva izquierda argentina (1955-1976): socialismo, peronismo y revolución*, Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Chama, M. y González Canosa, M. (2011). Universidad, política y movimiento estudiantil: la Intervención de Kestelboim y el rol de la Juventud Universitaria Peronista en la Facultad de Derecho de la UBA. *Conflicto Social*, (5).
- Dip, N. (2012). Peronismo y Universidad en los años sesenta. Una aproximación a las tramas discursivas y organizativas del proceso de peronización de los sectores estudiantiles y docentes de la UBA (1966-1973). *Cuestiones de Sociología*, (8).
- Dip, N. (2013). El peronismo universitario en un mundo de tensiones. Una aproximación al itinerario de las organizaciones de estudiantes y docentes peronistas de los años sesenta a través del estudio del proyecto de Universidad Nacional-Popular propuesto en la revista *Envido*. *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos, Cuestiones del Tiempo Presente*.
- Dip, N. (2016). En busca de un relato para la universidad. Reminiscencias reformistas y peronistas en *Antropología 3er. Mundo. E L@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, (56).
- Dip, N. (2017a.) *Libros y Alpargatas. Las tramas discursivas y organizativas del proceso de peronización de estudiantes, docentes e intelectuales de la UBA 1966-1974*. Tesis de doctorado, FAHCE, UNLP.
- Dip, N. (2017b). Antecedentes y orígenes de las primeras experiencias de peronización en la UBA 1966-1970. *Folia Histórica del Nordeste*, (29).
- Dip, N. (2017c). La peronización de universitarios en los años sesenta y setenta. *Folia Histórica del Nordeste*, (29).
- Dip, N. (2017d). Un proyecto para la universidad. De la revista *Envido* a la JUP y ADUP 1972-1973. *Historia de la Educación. Anuario*, (2).
- Dip, N. (2018). *Libros y alpargatas. La peronización de estudiantes, docentes e intelectuales de la UBA (1966-1974)*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Dip, N. (2020). La cuestión universitaria en debate. *Antropología 3er. Mundo*, cuerpos de delegados y centros de estudiantes 1968-1972. *Conflicto Social. Revista*

- del Programa de Investigaciones sobre Conflicto Social – Instituto de Investigaciones Gino Germani, (23).*
- Eggers Lan, C. (1972). *Izquierda, peronismo y socialismo nacional*. Buenos Aires: Ediciones Búsqueda.
- Eggers Lan, C. (1973). *Peronismo y liberación nacional*. Buenos Aires: Ediciones Búsqueda.
- Friedemann, S. (2015). *La Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires (1973-1974). Una reforma universitaria inconclusa* (Tesis de Doctorado) Buenos Aires: UBA, FSOC.
- Friedemann, S. (2018). La izquierda peronista de los años sesenta como fenómeno argentino de la llamada nueva izquierda. *Tempo & Argumento, (24)*.
- Gil, G. (2010). *Universidad y utopía. Ciencias sociales y militancia en la Argentina de los 60 y 70*. Mar del Plata: EUDEM.
- Gillespie, R. (2008). *Soldados de Perón: historia crítica sobre los Montoneros*. Buenos Aires: Sudamericana.
- González Canosa, M. (2014). Las Organizaciones Armadas Peronistas (OAP): un análisis comparativo de los (re) posicionamientos de las FAR. En M. C. Tortti (Dir.), *La nueva izquierda argentina (1955-1976): socialismo, peronismo y revolución*, Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Lanusse, L. (2007). *Montoneros. El mito de sus 12 fundadores*. Buenos Aires: Vergara.
- Larraquy, M. y Caballero, R. (2011). *Galimberti. De Perón a Susana, de Montoneros a la CIA*. Buenos Aires: Aguilar.
- Lenci, M. L. (1999). Cámpora al gobierno, Perón al poder. La Tendencia revolucionaria del peronismo antes de las elecciones del 11 de marzo de 1973. En A. Pucciarelli (Edit.), *La primacía de la política*, Buenos Aires: Eudeba.
- Millán, M. (2013). *Entre la universidad y la política. Los movimientos estudiantiles de Corrientes y Resistencia, Rosario, Córdoba y Tucumán durante la Rev. Argentina (1966-1973)*. Tesis de Doctorado, Buenos Aires, FSOC, UBA.
- Millán, M. (2019). Reforma, revolución y contrarrevolución. El movimiento estudiantil argentino entre laica o libre y la misión ivanissevich, 1956-1974. *Escrita, (1)*.
- Nievas, F. (1999). *Las tomas durante el gobierno de Cámpora* (Tesis de Maestría) Buenos Aires: UBA, FSOC.
- Nievas, F. (2009). Del Devotazo a Ezeiza. Guerra de posiciones en junio de 1973. En I. Izaguirre (Coord.), *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en Argentina 1973-1983*, Buenos Aires: Eudeba.
- Perdía, R. (2013). *Montoneros. El peronismo combatiente en primera persona*. Buenos Aires: Planeta.
- Pérez Lindo, A. (1985). *Universidad, política y sociedad*. Buenos Aires: Eudeba.

- Pozzoni, M. (2015). La participación político-técnica de la izquierda peronista en el ministerio de educación bonaerense (1973-1974). *Estudios*, (8).
- Rubinich, L. (2003). La modernización cultural y la irrupción de la sociología. En D. James (Comp.). *Violencia, proscripción y autoritarismo (1944-1976)*, Buenos Aires: Sudamericana.
- Sarlo, B. (2001). *La batallas de las ideas*. Buenos Aires: Ariel.
- Servetto, A. (2010). *73/76. El gobierno peronista contra las 'provincias montoneras'*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Sigal, S. (1991). *Intelectuales y poder en la década del sesenta*. Buenos Aires: Puntosur.
- Suasnábar, C. (2004). *Universidad e intelectuales. Educación y política en la Argentina (1955-1976)*. Buenos Aires: Manantial.
- Svampa, M. (2007). El populismo imposible y sus actores, 1973-1976. En D. James (Comp.), *Violencia, proscripción y autoritarismo (1944-1976)*, Buenos Aires: Sudamericana.
- Taiana, J. (2000). *El último Perón. Testimonio de su médico y amigo*. Buenos Aires: Planeta.
- Tarcus, H. (Dir.) (2007). *Diccionario biográfico de la izquierda argentina*. Buenos Aires: Emecé.
- Toribio, D. (2010). *La universidad en la Argentina: miradas sobre su evolución y perspectivas*. Buenos Aires: UNLA.
- Tortti, M. C. (2009). *El viejo partido socialista y los orígenes de la nueva izquierda*. Buenos Aires: Prometeo, 2009.
- Tortti, M. C. (2014) (Dir.). *La nueva izquierda argentina (1955-1976)*. Prohistoria: Rosario.

Escripta

Revista de Historia

LA INFLUENZA ESPAÑOLA EN QUERÉTARO,
1918-1919

THE SPANISH INFLUENZA IN QUERÉTARO, 1918-1919

OLIVA SOLÍS HERNÁNDEZ

[ORCID.ORG/0000-0002-3402-4735](https://orcid.org/0000-0002-3402-4735)

Recepción: 31 de marzo de 2020

Aceptación: 29 de septiembre de 2020



LA INFLUENZA ESPAÑOLA EN QUERÉTARO, 1918-1919

THE SPANISH INFLUENZA IN QUERÉTARO, 1918-1919

OLIVA SOLÍS HERNÁNDEZ¹

Resumen:


En 1918 el mundo entero padeció la pandemia de la influenza española, sin embargo, la forma en que se vivió en cada país o región fue diferente. Es por eso que vale la pena indagar sobre su impacto en la perspectiva local. En este trabajo, a partir del análisis de los informes de las presidencias municipales y del gobierno del Estado de Querétaro, así como de una crónica de la época, se da cuenta de cómo la enfermedad apareció, creció, desapareció e impactó, en lo demográfico y económico en el Estado de Querétaro.

Palabras clave: influenza española, Querétaro, impacto demográfico y económico.

Abstract:

In 1918, the entire world experienced the pandemic of Spanish influenza, however, although it was worldwide, the way in which it was lived in each country or region was different, so it is worth investigating its impact on the local perspective. In this work, from the analysis of the reports of the municipal presidencies and the government of the State of Querétaro, as well as a chronicle of the time, it is realized how the disease appeared, grew, disappeared and had an impact, demographically and economic in Querétaro State.

Key words: Spanish influenza, Querétaro, demographic and economic impact.

¹ Profesora investigadora de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). Licenciada y maestra en Filosofía por la UAQ. Maestra en Estudios Humanísticos con especialidad en Historia por el Tecnológico de Monterrey. Doctora en Administración por la UAQ. Correo electrónico: osolish2@hotmail.com;  <https://orcid.org/0000-0002-3402-4735>

Introducción

La llegada del COVID-19 ha obligado al país a poner un freno no solo a la expansión del virus, sino también a reconfigurar la economía, la vida cotidiana y todo lo que supone el ritmo de vida en una ciudad que, en los últimos años, ha crecido a ritmos por encima de la media nacional (Estrella, 2019). El covid-19, sin embargo, no ha venido solo. Le han precedido ya otras epidemias como la gripe aviar, la gripe porcina, el AH1N1 o incluso enfermedades que se supone se habían erradicado o que ya no estaban en el horizonte, como el sarampión.

Lo que nos muestran estas epidemias es que esto es una constante en la historia del mundo y de nuestro país en particular. La llegada de los conquistadores españoles vino acompañada de epidemias como el cocoliztli² o matlazáhuatl³, las cuales aparecieron en diversos momentos de nuestra historia, aunque cada vez con menor intensidad, así como: el cólera morbus, el tifus, la fiebre amarilla, u otras que tuvieron más o menos incidencia en diversas regiones de nuestro país (Márquez y Molina, 2010).

Por ejemplo, Malvido (2006), en su trabajo sobre la población en México, anexa una lista de las diversas epidemias que asolaron al país en el siglo XIX, mostrando las interrelaciones que existen entre la enfermedad y los cambios en el clima, el cual afecta tanto la producción agrícola como la economía de la población. Destaca también como la presencia del hambre es una constante que se vincula también con la incidencia de las enfermedades.

Las epidemias ya han sido estudiadas en México, sobre todo las que acontecieron en el período del contacto entre los dos mundos (Cook y Borah, 1977). Otros estudios se han centrado en el período colonial o llegan hasta el siglo XIX (Malvido, 2006). Estos trabajos, que nos brindan un panorama muy amplio sobre el fenómeno de las epidemias, han sido escritos, en su gran mayoría, desde la perspectiva demográfica o médica, lo que nos permite conocer su etiología, sus manifestaciones y curas, pero al mismo tiempo, aíslan la enfermedad de sus condiciones histórico-sociales, lo que permitiría dimensionar las enfermedades.

Sin embargo, pese a la creciente historiografía sobre las epidemias en México, aún queda mucho por conocer, sobre todo, como lo han señalado Márquez y Molina (2010) y Cuenya (2014), desde la perspectiva micro, es decir, desde lo local,

² Siguiendo a Malvido y Viesca, el “cocoliztli” es un término que significa enfermedad o pestilencia. En este sentido, incluye un numeroso grupo de enfermedades que fueron diferenciadas por los médicos y la población en función de sus manifestaciones. Entre ellas están la viruela, el sarampión, las paperas, entre otras. Cfr. Malvido y Viesca (1985).

³ Según Cuenya (1996), durante los siglos XVII y XVIII se usó casi de forma indistinta los términos cocoliztli y matlazáhuatl. Con ellos se designaba una enfermedad que tenía como características comunes la fiebre elevada, el flujo de sangre por la nariz, boca y oídos, el intenso dolor de estómago y la disentería.

lo cual nos permite acercarnos al conocimiento de las condiciones demográficas, económicas y sociales en las que vivía una población y que hacían posible el surgimiento de una enfermedad, tales como las sequías, el hambre, las condiciones de vida, la salud y el trabajo, entre otras.

En lo local se han publicado ya algunos trabajos para diversas regiones de México, destacándose los estudios sobre la influenza española de la Ciudad de México (Márquez, 2010), Puebla (Cuenya, 2010, 2018), Sinaloa (Valdez, 2002), Tlaxcala (Nezahualcoyotzi, 2003), Torreón (Coahuila) (González, 2003) y Xalapa y Coatepec (Ver.) (Méndez, 2018). En todos estos trabajos se destacan dos cosas: la epidemia mató mayormente a gente joven y, en segundo lugar, el mayor impacto de la pandemia fue entre los meses de octubre y noviembre de 1918.

Para el caso de Querétaro son pocos los trabajos que se han hecho sobre enfermedades y epidemias. Tanto Méndez (2018) como Márquez y Molina (2010) mencionan un texto de Salvador Ulloa⁴ (1919), el cual aparece como una monografía escrita en el contexto mismo de la pandemia y que fue publicado por el Gobierno del Estado de Querétaro como un homenaje que realizó el autor a la memoria de los médicos que murieron durante la misma. Destaca también Valentín Frías (2005), quien en el contexto de las *Efemérides* —el cual escribió para dar cuenta de la Revolución en Querétaro— incluye sus apreciaciones cuando aparece la enfermedad en octubre de 1918.

¿Cómo impactó la enfermedad en Querétaro, tanto en lo demográfico como en lo económico? ¿Cómo se presentó la enfermedad en el estado de Querétaro? ¿Qué acciones realizaron tanto las autoridades como la población para contrarrestar a este mal? Para dar respuesta a estas preguntas nos posicionamos en torno a la historia social, entendida como aquella que “comprende tanto las relaciones humanas como las económicas de las diversas clases entre sí, el carácter de la familia y la vida hogareña, las condiciones del trabajo y la desocupación, la actitud del hombre frente a la naturaleza, la cultura de cada una de las épocas tal y como nace de esas condiciones generales de la vida” (Macaulay, 1984, p. 11).

Esta propuesta nos ayuda a recuperar a los hombres y mujeres frente a un hecho de la naturaleza que se presentó de forma inesperada, lo cual nos permite ver cómo estas personas, ubicadas en un espacio-tiempo específico, actúan, ya sea de manera individual o como grupos, para resolver un problema vital, lo que permitiría vincularlo con la historia

⁴ Salvador Ulloa fue médico, cirujano y obstetra. Según el informe de gobierno de 1919 de Ernesto Perusquía, el Consejo Superior de Salubridad estaba integrado por tres médicos: Crio Montes Vargas, Carlos Alcocer y Salvador Ulloa, quien en ese mismo año da a conocer su monografía, dedicada al Gobernador del Estado, Ernesto Perusquía. El texto, de 103 páginas, está organizado en nueve apartados y un apéndice. A lo largo de la obra, hace la definición de la gripa, su historia, caracteriza la epidemia y da cuenta de su etiología, causas, bacteriología, anatomía patológica, descripción, secuelas, diagnóstico y pronóstico así como su tratamiento, que es la sección más amplia del texto.

de la salud-enfermedad. Este trabajo cobra relevancia, no solo por el horizonte desde el cual se escribe, que es la pandemia del covid-19, sino también por la necesidad de profundizar en los impactos padecidos en Querétaro, destacando las afectaciones que esto trajo en términos poblacionales y económicos. Además, porque hasta el momento no se ha localizado una investigación que aborde la influenza española en esta entidad.

El trabajo pretende, en un primer momento, caracterizar el Estado de Querétaro con el fin de construir el contexto en el que aparece la epidemia. En segundo lugar, damos cuenta de cómo se presentó la epidemia en este territorio. Luego mostramos, a partir de los informes enviados al gobierno del estado por los presidentes municipales⁵, así como de la crónica que elabora Valentín Frías (2005) para el caso de la ciudad capital, las muertes que ocasionó y las acciones que se recomendaron para, en un tercer apartado, reflexionar sobre lo que ésta significó para Querétaro en términos demográficos y económicos.⁶

El contexto: Querétaro, de la revolución a la influenza española

El Estado de Querétaro

El Estado de Querétaro está ubicado en el centro de la República Mexicana. Su territorio, por su orografía y recursos, se divide en tres grandes regiones: los valles (integrada por los distritos de San Juan del Río y Querétaro), el semidesierto (integrado por Tolimán y Cadereyta) y la Sierra, que incluye tanto la Sierra de Amealco, en el sur, como la Sierra Gorda, en el norte (lo que corresponde a Jalpan). Para esta época, su territorio está dividido en seis distritos políticos: Querétaro (que incluye los municipios de Querétaro, El Pueblito y El Marqués), San Juan del Río (que incluye Tequisquiapan y el propio San Juan), Amealco (que incluye Huimilpan y Pedro Escobedo), Cadereyta (que incluye Vizarrón y San Joaquín), Jalpan (que in-

⁵ Los informes se enviaban todos los días a través del teléfono o del telégrafo. Eran unas cuantas líneas en las que se informaba sobre los acontecimientos más importantes del municipio. Antes de la pandemia se concretaban en señalar que todo está bien o que se han visto algunas gavillas que andan merodeando las haciendas o pueblos, pero a partir de la aparición de la enfermedad, van dando cuenta de contagios, muertes y afectados. La meticulosidad de los datos varía de un lugar a otro, así como la periodicidad. Todos estos informes están en el Fondo Ejecutivo, Ramo Gobernación, Serie Cronológico, 1918.

⁶ Dado el contexto en que se realizó la investigación, no se pudieron consultar los archivos del Registro Civil, que, seguramente, podrían habernos dado otro tipo de información para contrastar con los informes municipales. En ese sentido, esto es algo que queda pendiente para cuando se pueda acceder a esta información.

cluye Pinal de Amoles y Landa de Matamoros) y Tolimán (que incluye a Colón y Peñamiller).

Mapa No. 1 División política del Estado de Querétaro, 1824



Nota: la división política del estado se mantuvo vigente hasta la década de los veinte, cuando las municipalidades fueron declaradas municipios libres, concluyendo el proceso en la década de los cuarenta. Fuente: Inafed.gov.mx

La población del estado, según el censo de 1910, era de 244 663 habitantes, de los cuales, cerca del 80% vivían en el campo, mientras que el resto lo hacía en las dos ciudades con las que contaba el estado: Querétaro capital y San Juan del Río (INEGI, 2020). La ciudad de Querétaro, según INEGI (2020) tenía 33 062 personas. Para 1921, la población total en el estado era de 220 231 habitantes. Es decir, 24 432 personas menos (INEGI, 2020).

La principal actividad económica en Querétaro era la agricultura, seguida de la ganadería, la minería y la industria textil. Durante el Porfiriato, también se habían desarrollado algunas pequeñas industrias (molinos de nixtamal, electricidad, fabricación de jabones, hielo, etc.) y un comercio minorista. La agricultura y la ganadería se desarrollaban fundamentalmente en las haciendas aledañas a la ciudad como Carretas, La Capilla, Casa Blanca y otras más alejadas como Chichimequillas, La Griega, El Lobo, Amazcala, La D, La Llave, Lira, El Ahorcado, entre otras. Sin embargo, la recién terminada Revolución había dejado toda la región devastada y

la actividad económica estaba muy mermada, lo cual, como ya señalamos anteriormente, sirvió de caldo de cultivo para la enfermedad.

La Influenza Española en el contexto del fin de la Revolución Mexicana

Casi todos los estudiosos de la pandemia de influenza española de 1918 coinciden al señalar que la expansión del mal se debió, entre otras cosas, al hacinamiento de los ejércitos y sus constantes desplazamientos a lo largo y ancho no solo de Europa, sino del mundo. Coinciden también en que el nombre de “influenza española” se debió a la falsa idea de que ahí se había originado el brote, pero esto no fue así. La explicación, dice Cuenya (2014) se puede encontrar en que España, en el contexto de la Primera Guerra Mundial, fue un paría neutral y por ello no hubo censura, lo que permitió que la información sobre este mal circulara por el mundo. Para Ulloa (1919) la epidemia se había originado en Estados Unidos y de ahí llegó a México.

Las cifras de mortalidad causada por dicha pandemia a nivel mundial, según diversos autores, van desde 20 hasta 200 millones (Godínez, 2011) de manera que la influenza mató a más personas que la propia guerra.⁷ Pero si a la condición propia del fin de la Primera Guerra Mundial le añadimos la heredada de la Revolución Mexicana, el panorama se complejiza. Para algunos historiadores la Revolución Mexicana concluyó en febrero de 1917 con la promulgación de la Constitución. Otros más prolongan el período y lo llevan hasta la muerte de Venustiano Carranza, aduciendo que, pese a la promulgación del nuevo marco normativo, el proceso bélico continuó en diversos espacios del territorio.

Querétaro quedó incluido entre los lugares en donde la pacificación fue lenta y desigual. Tanto Valentín Frías, un cronista de este período, como la prensa de la época y los informes enviados al gobernador del estado, dan cuenta de la existencia de gavillas de diversas filiaciones: villistas, zapatistas y otras denominadas comunistas, anarquistas o calderonistas (originarias del Estado de Michoacán) (Fondo: Ejecutivo, Sección: Gobernación, 1918, Caja 5, exp. 162) que siguieron asolando la ciudad de Querétaro, causando disturbios y pérdidas económicas para ganaderos, hacendados, comerciantes y población en general.

En Querétaro, dice Frías, siguió habiendo presencia de alzados, como los del Cerro de La Rosa, por el rumbo de Apaseo. También siguió, tanto la presencia como el paso de ejércitos revolucionarios, unos para resguardar lo ya ganado y otros para consolidar o ganar nuevos espacios y derrotar a los enemigos. García

⁷ Según Ayala (2015), la cifra se calcula en más de once millones de muertos.

(1997) muestra las dificultades que los diversos gobiernos tuvieron que enfrentar para poner freno al bandolerismo. La inseguridad posterior a la revolución, en algunos lugares, hacía imposible el trabajo, como ocurrió en El Pinal de Zamorano, donde echaron sus reales los bandidos. Solís (1997) señala que en esta época fueron famosos dos gavilleros en esta zona: Enrique Sáenz y Luis Herrera, quienes comandaban a más de 300 bandoleros. Luego hubo un enfrenamiento entre estos jefes, acabando con la muerte de Enrique Sáenz, pero Luis Herrera siguió en El Zamorano y se mantuvo fuera de la ley, incluso hasta la Guerra Cristera.

Los desplazamientos poblacionales fueron otra constante que también pudo influir en la propagación de los males. El ir y venir de las tropas a lo largo y ancho del territorio nacional, pudo ser una vía idónea para los contagios. De nueva cuenta, tanto la prensa como Frías, destacan la cantidad de personas que se desplazaban constantemente: gente que se había ido al cerro para huir de la guerra, regresaba; sacerdotes que habían sido exiliados, volvían; hombres llevados en la leva, retornaban a sus casas. Los trenes, dice Frías, pasaban llenos de tropas, médicos, enfermos, heridos, con rumbo a la Ciudad de México o al norte.

Las condiciones de higiene son otro elemento heredado de la guerra que impactó en la epidemia. Por ejemplo, en enero de 1918 el presidente del Consejo Superior de Salubridad, Antonio Reséndiz, informó al gobernador del estado que ha exhortado a la Escuela de Militarización, ubicada en el ex convento de La Cruz, a observar las normas de higiene para evitar la propagación del tifo pues, dice, en un corto tiempo se presentaron varios casos de la enfermedad en ese lugar. Además, afirmó el presidente del Consejo que en la inspección que se hizo abundaban los excrementos y la basura (Fondo Ejecutivo, Sección Gobernación, Caja 18, exp. 170).

En Querétaro, la infraestructura hospitalaria era muy reducida pues había solo 3 hospitales: dos en la capital y uno en San Juan del Río (Díaz, 1973). En el contexto de la Revolución, las mujeres de la alta sociedad crearon la Cruz Roja y le dotaron de implementos y menaje, pero con la llegada de los carrancistas eso se acabó, pues cuando desalojaron la ciudad, se llevaron todo lo que pudieron (Solís, 2016). El Hospital Civil, que era el mejor dotado del estado, atendía un promedio de 330 ingresos mensuales y había destinado una sala especial para atender a los militares.

Los ingresos al hospital eran por diversas razones: desde las heridas (ocasionadas por accidentes o en medio de una riña) hasta los partos, pasando por el tifo, la lepra, el sarampión, la viruela, varicela, los orejones (o paperas), el paludismo, enterocolitis, varioloides (enfermedad parecida a la viruela, pero atenuada y benigna) y las enfermedades de transmisión sexual, que eran, después de las heridas, las más numerosas (entre ellas estaban: chancros, adenitis sifilítica, sarna y blenorragia, por mencionar solo algunas) (Fondo: Ejecutivo, Sección: Gobernación, 1918, Caja 5, exp. 162).

Los médicos en la entidad eran pocos y estaban concentrados en la ciudad capital.⁸ Había algunas boticas, pero las medicinas eran pocas, caras y no toda la población confiaba en ellas. Esto lo veremos más adelante en el contexto de la pandemia. La salubridad de la ciudad tampoco era buena y la política pública en esta materia era básica y poco observada. Recomendaciones como lavarse las manos, resguardar los alimentos, alejarse de la convivencia con los animales en las casas, tienden a mitigar las enfermedades, pero es difícil llevarlo a la realidad pues, para iniciar, no todos los habitantes de la ciudad o de los pueblos tenían acceso al agua potable (Solís, 2016).

La alimentación también era precaria. Frías (2005) señala insistentemente cómo los diversos bandos revolucionarios se llevaron las cosechas de las haciendas aledañas así como sus ganados. El comercio estaba interrumpido y lo poco que se vendía en la ciudad estaba sujeto al acaparamiento (pese a las medidas dictadas en su contra) y consecuente encarecimiento (Solís, 2016). Frente a la carencia de comida, la alimentación de la población era raquítica. Aunado a ello, el año 1917 fue vivido como “el año del hambre”, lo que demerita al organismo y le hace propicio para la enfermedad. García (1997) recuperó algunos testimonios de campesinos que trabajaban en diversas haciendas en el estado y todos coincidían en que había habido hambre, que muchos hacendados no estaban en posibilidades de entregar a sus trabajadores sus raciones de maíz y frijol y que la gente estaba hambrienta. Esto supuso la migración de muchos pobres desesperados hacia la capital del estado, donde abundaban además los huérfanos y los mendigos, quienes fueron socorridos por particulares y organizaciones de damas voluntarias, pero los recursos no eran suficientes.

La precariedad también la podemos ver en los gastos erogados en el ramo de salud en el municipio de Querétaro. Para octubre de 1918, según el informe de egresos, se gastaron solo \$155.00 en la salud, es decir, el .78% del presupuesto mensual. En la siguiente tabla podemos ver cómo se distribuyó el gasto:

Tabla No. Gasto en materia de salud en el municipio de Querétaro, octubre de 1918.

Ayuntamiento y secretarías	\$ 1 557.13
Tesorería Municipal	883.50
Fiel Contraste	41.23
Mercados	155.00
Registro Civil	571.00
Policía	3 287.10
Cuerpo de Inspectores	310.00

⁸ Según Díaz (1973) en 1886 había 10 médicos. Para 1925 eran 14.

Cuarteles Urbanos	131.30
Casa de Abasto	347.82
Cárceles	1 402.91
Vehículos	85.25
Fontanería	258.85
Jardines y Paseos	527.94
Aseo de calles	1 135.61
Relojes Públicos	20.00
Instrucción Pública	1 645.10
Gastos Diversos	545.00
Sección de Sanidad	155.00
Mejoras Materiales	152.45
Depósitos	8.00
Contribución Federal, cancelación de estampillas	3 640.20
Existencia para el primero de noviembre	2 888.11
Igual	\$ 19 749.40

Fuente: La Sombra de Arteaga, No. 46, 16 de noviembre de 1918, p. 410.

La constante movilidad de personas, la carestía derivada de la Revolución, la insalubridad, la mala alimentación, la insuficiente infraestructura sanitaria y de salud, la falta de médicos y la escasez de recursos, sirvieron de caldo de cultivo para lo que vendría en el otoño de 1918.

La llegada y los efectos de la Influenza Española

Según lo han señalado por quienes han trabajado la influenza en México, la aparición de la peste en el territorio ocurrió a inicios de 1918. Respecto de su entrada al país existen dos versiones: la primera supone que, siguiendo las vías de comunicación existentes en la época, la influenza llegó por el puerto de Veracruz, supuestamente en septiembre, en un barco que venía de España (Méndez, 2018). La segunda hipótesis señala que llegó del norte, pues en Estados Unidos la prensa ya había dado cuenta de su presencia desde el mes de agosto (Cuenya, 2010, en Méndez, 2018).

Probablemente, siguiendo a Márquez y Molina (2010) la enfermedad llegó por ambas vías y eso podría ayudar a explicar la discrepancia en las primeras fechas de aparición en diversos lugares. Méndez, (2018, citando a Almada, 1982) señala que las primeras manifestaciones de la gripe en la Ciudad de México fueron en abril de 1918, de forma que el virus debió llegar en los primeros meses del año, en lo que

se ha denominado como la primera oleada de la enfermedad, sin embargo, dada la rapidez con que se propagó y su letalidad en otras partes del mundo, resulta interesante que no haya sido en ese momento su mayor incidencia, lo que contrasta con lo ocurrido en Europa, donde su aparición se ubica a mediados del año, asociada con la llegada de soldados norteamericanos a Francia, lo que afectó enormemente, tanto a los soldados como a la población civil (Márquez y Molina, 2010).

A decir de Ulloa (1919), la enfermedad se originó en Estados Unidos y a México llegó por el norte. El argumento de Ulloa se basa en la cronología y la geografía de la aparición de la epidemia, dice:

[...] En septiembre se señalaron los primeros casos en los estados del norte, a fines del mismo mes se notó en esta ciudad (el 6 de octubre vi al primer enfermo de influenza y éste llevaba 8 días de enfermedad. Murió al día siguiente), en octubre se observó en la Capital y en Puebla, después en el litoral del Golfo (de Veracruz para el Sur), después en los estados meridionales [...] En la República nuestra, la marcha de la epidemia fue de Norte a Sur y de Poniente a Levante (1919, p. 13).

Frías concuerda con esta idea, pues sostiene que la primera noticia de la enfermedad llegó de Coahuila a través de una carta que le envió uno de sus hijos. En la carta señalaba que en el Mineral de Agujita morían entre 25 y 30 personas diariamente. La sintomatología, según apuntó era que vomitaban sangre (por lo que le llamaban vómito negro), “comenzando con una fuerte calentura, garganta, pulmonía y otras complicaciones” (Frías, 2005, T. 2, p. 83). Eso fue en los primeros días de octubre.

Que en Querétaro el brote se haya presentado antes que en Xalapa resulta interesante. Ahí, el primer caso se registró el 23 de octubre, mientras que en Coatepec fue el 16 de noviembre (Méndez, 2018). En Xalapa, el mes con mayores defunciones por esta causa fue noviembre, mientras que en Coatepec fue entre noviembre y diciembre (Méndez, 2018). Octubre fue también el mes con mayor cantidad de muertos en otras ciudades de México (como en el caso de San Pedro, en Sonora (Márquez y Molina, 2010), así como en Nueva York, Londres, París y Berlín (Márquez y Molina, 2010).

Frías (2005) registra los primeros enfermos en la ciudad de Querétaro el 9 de octubre de 1918 (aunque recordemos que Ulloa dice que el 6 vio él al primer paciente) y, a partir de ese día, durante todo el mes y la mitad del que siguió, la epidemia se incrementó, alcanzando su máximo en la tercera semana de octubre, cuando

se registraron más de 130 muertos diarios.⁹ A partir de ese momento comenzó a decrecer, aunque todavía encontramos casos durante los primeros meses del siguiente año. En la tabla 1 anotamos los datos que proporciona Valentín Frías, aunque debemos señalar que no se registran todos los días y que, como él mismo lo dice, no son ni todos los contagiados ni todos los muertos pues son los que él conoce (aunque algunas veces acudió a preguntar a la autoridad, la cual, en algunos momentos, se vio totalmente rebasada).

Tabla No. 1 Registro de casos y muertos por influenza española en la ciudad de Querétaro, octubre de 1918.10

Día	9	10	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Muertos			70 ¹	131	31 ²	84	62	81	110	75	104	110	84	996
							135							

Fuente: Valentín Frías (2005).

Tabla No.2 Registro de casos y muertos por influenza española en la ciudad de Querétaro, noviembre de 1918.

Día	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total
Muertos	62	64	57	34	54	37	21	22	15	22	17	11	416

Fuente: Valentín Frías (2005).

Para el 6 de noviembre anota el cronista que, según apuntes de los médicos de la ciudad, hasta ese momento había habido cerca de 20 000 contagiados y poco más de dos mil muertos. Además señala que el día 13 la mortandad ya “se normalizó”. No sabemos qué quiere decir esto, si llegó al número de muertos promedio habidos antes de la pandemia o si el número de muertos ya no estaba en ascenso. Más tarde, el 28 de noviembre dice Frías que los muertos han ascendido a 2 843 personas, sin contar “los de fuera” y muchos que no se registraron o que solo aparecían en los campos santos. Si consideramos que la ciudad, en ese momento, tenía 33 000 habitantes, podemos colegir que la mortandad llegó a cerca del 10% de la población de la ciudad.

La descripción de Frías es terrible. El cronista muestra el incremento de contagios y muertos, así como la carencia de medicinas, la falta de médicos y enfermeras, el desabasto, la paralización de la economía por las políticas implementadas por el gobierno (como el cierre de templos, cines, lugares de reunión e incluso

⁹ La cifra hay que tomarla con cuidado pues, como lo señala el mismo Frías (2005), la cantidad es poco fiable pues no todos los muertos fueron registrados pues la situación sobre pasó a la burocracia.

¹⁰ Dado que es un registro personal de Frías (2005) hay vacíos que no ha sido posible llenar, pues los informes correspondientes al Municipio de Querétaro no están en el Archivo Histórico del Estado. En este sentido, este trabajo podría luego ser completado con futuras consultas en otros repositorios.

de oficinas públicas), las cuales resultaron abrumadoras y tardías. También anota Frías el uso de imágenes religiosas (como la Virgen de Guadalupe, el Sagrado Corazón o la Santa Cruz) para proteger los hogares de la peste, las rogativas y la procesión con la Virgen de El Pueblito, famosa por haber socorrido a la ciudad en otras calamidades (Frías, 2005).

En el resto del estado la enfermedad comenzó a manifestarse a mediados de octubre. Por ejemplo, en Cadereyta, el primer caso se reportó el 18 de octubre, señalando que era un vecino que acababa de llegar de la Ciudad de México. Para el día 22 el presidente municipal informó que había varios casos, pero que la enfermedad era benigna, pues nadie había muerto, sin embargo, a partir de ese momento las cosas cambiaron (Fondo Ejecutivo, Sección Gobernación, Caja 4, exp. 177).

Mapa No. 2 Aparición de la influenza española en el Estado de Querétaro



Fuente: Elaboración propia a partir de Descargarmapas.net.

En Jalpan los primeros casos se documentaron el 24 de octubre y para el 27 las primeras muertes. En San Juan del Río, en el informe del 17 de octubre, se dice que la gripe se estaba extendiendo de manera “alarmante” y que en Tequisquiapan había un caso de influenza española. También se reportaron 20 casos en la cárcel de San Juan. El crecimiento del brote en esta población fue muy rápido, quizá por ser lugar de paso en la ruta hacia la Ciudad de México. Para el 18 de octubre, el presidente Municipal señaló que había más de 400 casos. Para el 21 del mismo mes

eran más de 500 y para el 22 más de 800. En el caso de Tolimán también fue el día 18 cuando se presentaron los primeros casos, pero el presidente Municipal informó que se tomaron las medidas para desinfectar las calles con criolina. Para el día 20, la enfermedad había llegado ya a Peñamiller (Fondo Ejecutivo, Sección Gobernación, 1918, Caja 4, exp. 177).

Las defunciones que ocasionó la influenza, según los informes enviados por los presidentes municipales, fue muy alta, sin embargo, no todos los funcionarios dan cuenta de ella de forma detallada. Por ejemplo, en Amealco, la información fue puntual, mientras que en San Juan del Río escasa y generalizante. A continuación se muestran las tablas donde se condensó la información de cada uno de los municipios. Los días que faltan no fueron reportados.

Tabla No. 3 Defunciones en Amealco

Fecha	Hombres	Mujeres	Niños
29 octubre	4	4	
30 octubre	5	4	3
31 octubre	3	2	
2 Noviembre	5	5	
3	2	9	
4	3	6	3
5	5	6	4
6	6	3	5
7	6	3	3
8	5	9	1
9	6	6	3
10	3	9	4
11	6	6	4
12	6	8	2
13			19
14	5	7	
15	3	4	4
16	6	5	3
17	4	-	3
18	4	7	1
19	1	3	1
20	9	6	5
22	2	3	1
23	4	2	4
24	4	5	7
27	1	1	-

28	1	3	1
29	1	1	1
30	1	2	-
Total	113	129	63 19

Fuente: Elaboración propia a partir de los informes de N. Garduño

Fondo Ejecutivo, Sección Gobernación, 1918, Caja 4, exp. 177.

En el caso de Amealco, el informante señala que no se da cuenta de todos los muertos pues llegó un momento en el que se abrieron panteones en las comunidades, sobre todo en las de población indígena, donde la pandemia cundió con mayor fuerza y esas muertes no fueron registradas. De cualquier forma, si consideramos que el Distrito de Amealco tenía 19 391 personas en 1910, haber perdido por lo menos 324 personas en un mes, representó casi el 2% de su población.

En el caso de San Juan del Río el Presidente Municipal informó el 28 de octubre que ya había algunos enfermos, pero que no contaban con medicinas. Para el día 30 dice que hay más de mil casos, contándose 41 muertos. Para el día 31 hay 35 defunciones. En el mes de noviembre tenemos la siguiente gráfica:

Gráfica No. 4 Defunciones registradas en San Juan del Río, noviembre de 1918

Día	1	3	4	5	7	8	9	10	11	12	14	
Muertos	37	62	51	50	54	38	47	62	29	Decrece	32	

Fuente: Elaboración propia a partir de los informes de N. Borbolla

Fondo Ejecutivo, Sección Gobernación, 1918, Caja 4, exp. 177

Si en 1910 el Distrito de San Juan del Río tenía 43 368 habitantes, perder 462 personas en el lapso de medio mes, representó la pérdida del 1% de su población. En el caso de Cadereyta, que constituía el municipio más grande territorialmente, informó el presidente Municipal, Luis Rabell, que las primeras muertes se dieron el día 30 de octubre, pero no da cifras. Lo que sí dice es que no hay médicos ni medicinas. Para el día 1 de noviembre dijo que habían aumentado los enfermos, que hay muchos personajes principales contagiados y que ha habido siete muertos, seis varones y una mujer.

El 9 de noviembre señaló que la enfermedad había disminuido entre “la gente bien”, pero que se incrementaba en los pueblos y, sobre todo, entre la población indígena, registrándose diariamente entre 6 y 8 muertos, destacando que el día 8 murieron 17 personas. El 12 de noviembre informó que había comenzado el reparto de medicinas gratuitas entre la población, medicamentos que han sido proporcionados por el Gobierno del Estado. El día 20 de noviembre agregó que había solici-

tado que se levantara un censo de población, pero que no se había podido realizar por el estado de las comunicaciones con algunas delegaciones.

Al día siguiente señaló que se ministraron \$100.00 para la campaña sanitaria y que la tropa está aquejada del mal, siendo atendidos por personal de la Cruz Blanca, la cual ha llegado a la población. Informó también que ha habido 270 defunciones en la cabecera, pero que no se tenía cuenta de los indígenas que habían muerto. El día 27 del mismo mes informó que las muertes han disminuido, registrándose 3 o 4 diarias. Si consideramos la contabilidad de 7-8 hasta el día 27, el número de muertos en la cabecera sería de entre 189 y 216. Si consideramos que hasta el día 21 iban 270 y que a partir de ahí comenzaron a decrecer a entre 3 y 4, habría que sumar 18 o 24 más, lo que nos daría 288 o 294 muertos.

Si a esto añadimos los que se dieron en los últimos días de noviembre y en los meses posteriores, podemos suponer que en Cadereyta murieron, tan solo en la cabecera, más de 300 personas, faltando de contabilizar a la población indígena. Si consideramos que el Distrito de Cadereyta tenía 26 692 personas en 1910 y que murieron alrededor de 300 personas, tenemos que perdió en el otoño de 1918 al 1.12% de su población, sin contar a los indígenas y a muchos pueblos de su jurisdicción.

Jalpan es el Distrito más alejado de la capital del estado. Su orografía es muy complicada por sus alturas en la zona de Pinal de Amoles y contrastante con los valles tropicales de Jalpan y Conca. El acceso a esta región era a lomo de animal y los caminos eran inseguros, no solo por el estado en sí del camino, sino también por la proliferación de bandidos y gavillas que seguían merodeando y asaltando. Allí, la enfermedad también se hizo presente. J.M. Altamirano, presidente Municipal informó que el 31 de octubre había 21 casos en Pinal de Amoles, 42 en Ahuacatlán y 54 en Saucillo. Para el 1 de noviembre había 18 nuevos casos en Jalpan, 30 en Pinal y 10 en Ahuacatlán, apareciendo los primeros muertos, los cuales registramos en la siguiente tabla:

Tabla No. 5 Defunciones registradas en el Municipio de Jalpan, noviembre de 1918

Localidad/Día	1	3	4	5	6	7	9	18	29	30	Total
Jalpan		2	5	1	4	7	10	28		1	58
Ahuacatlán	2		4			2	3		1	1	13
Pinal			10		1		5	38		1	55
Bucareli			3								3
Escanela				1							1
Landa								3			3
Total	2	2	22	2	5	9	18	69	1	3	133

Fuente: Elaboración propia a partir de informes de J.M. Altamirano

Fondo Ejecutivo, Sección Gobernación, 1918, Caja 4, exp. 177

De nueva cuenta, no todos los muertos habidos en el municipio quedaron registrados en los informes, los cuales son muy poco sistemáticos. Pese a ello, con los datos consignados, podemos saber que el Distrito de Jalpan perdió al .33% de su población, que en 1910 era de 39 569 habitantes.

Finalmente, en Tolimán los datos también son escasos. El Sr. Aguilar, presidente Municipal, informó el 4 de noviembre que no bajaban de 25 las defunciones diarias en Tolimán y Peñamiller. De Colón, dijo, no tenía noticias por el mal estado de las comunicaciones. De los datos que tenemos noticias, podemos hacer la siguiente gráfica:

Tabla No. 6 Defunciones registradas en Tolimán, noviembre de 1918.

Localidad/Día	7	8	9	10	11	12	13	17	Total
Tolimán	12	10	17	10	13	15	9	3	89
Peñamiller	1	6							7
Colón*					68		97		97
Total	13	16	17	10	81	15	106	3	193

*De Colón no se tienen muchas noticias. Dice que de octubre al 11 de noviembre iban 34 varones y 34 mujeres y que hasta el 13 iban 97 muertos.

Fuente: Elaboración propia a partir de los informes de G. Aguilar

Fondo Ejecutivo, Sección Gobernación, 1918, Caja 4, exp. 177.

A partir de los datos anteriores podemos saber que, oficialmente, en Querétaro murieron 4255 personas, tal y como se ve en la siguiente tabla:

Tabla No. 7 Muertos en Querétaro por la Influenza Española, 1918

Localidad	Muertos	Porcentaje
Querétaro	2843	66.8%
San Juan del Río	462	10.85%
Amealco	324	7.61%
Cadereyta	300	7.06%
Tolimán	193	4.54%
Jalpan	133	3.13%
Total	4255	99.99%

Fuente: Elaboración propia

En el informe de gobierno de Ernesto Perusquía de 1919 se dice que murieron cerca de seis mil personas (Perusquía, 1919, p. 16). Sin embargo, si consideramos que estas son solo las cifras de los que se informó o se registraron y atendemos a lo que dice Frías e incluso los presidentes municipales —que no había cifras para los pueblos y rancherías, que los panteones se vieron rebasados y se tuvieron que

habilitar nuevos y que la mortalidad fue muy alta— sabremos que los 4 255 que nos da la contabilidad o los seis mil que informa el gobernador, no corresponden a la realidad.

Según el censo de 1910 la población del Estado de Querétaro estaba distribuida de la siguiente forma: en Amealco había 19 391 personas, en Cadereyta 26 692, en el Distrito del Centro 88 424, en Jalpan 39 569, en San Juan del Río 43 368 y en Tolimán 27 219, lo que daba un total de 244 663 personas (III Censo de Población, 1910). El censo de 1921 puede darnos una idea de la magnitud de la debacle poblacional: en 11 años, la población decreció en 24 432 personas, lo que corresponde al 10% de la población del Estado. En ese 10% seguramente hay otros muertos que podrían no estar vinculados con la epidemia, pero lo que hay que resaltar es la pérdida humana.

Recomendaciones frente a la Influenza

La reacción del gobierno del Estado ante la influenza fue muy tardía. El 26 de octubre hay una Ley del ejecutivo del Estado por la cual se modifica el presupuesto de egresos vigente para poder darle una ayuda económica al Hospital Civil de San Juan del Río de \$5.00 diarios, arguyendo los pocos recursos con los que contaba, pero en ningún momento hace referencia a la pandemia (*La Sombra de Arteaga*, 26 de octubre de 1918). Según el presupuesto de egresos de San Juan del Río, el hospital tenía el siguiente personal: un médico, tres enfermeras, una molendera, una portera, dos mozos, dos ayudantes de enfermería y un encargado de la vacuna (*La Sombra de Arteaga*, No. 48, 30 de noviembre de 1918, pp. 422-423).

Como vemos, el personal era muy reducido y, seguramente, cuando cundió la pandemia fue absolutamente insuficiente. Si a esto añadimos la carencia de hospitales, el panorama se complica. Solo San Juan del Río y Querétaro tenían nosocomios. En Querétaro eran dos: el Hospital Civil y el del Sagrado Corazón (Díaz, 1973). Del Hospital Civil no tenemos registro de su personal pues en el presupuesto municipal solo dice de un médico que sirve tanto al Hospital como a la cárcel y el resto de los gastos está englobado en administración y sostenimiento (*La Sombra de Arteaga*, No. 2 de noviembre de 1918, p. 395).

En el periódico oficial *La Sombra de Arteaga*, encontramos una primera mención de la epidemia hasta el 9 de noviembre (un mes después de haberse iniciado), facultando al Ejecutivo del Estado para que dispusiera de la cantidad de dinero que fuera necesaria para llevar a cabo una campaña en contra de la epidemia (p. 401). En la misma fecha, por el decreto No. 21, se pidió al tesorero municipal que mande se les conecte el agua a todas las personas que tenían adeudos, esto como una me-

dida para garantizar la higiene tanto de las personas como de las casas habitación (*La Sombra de Arteaga*, No.45, 9 de noviembre de 1918, p. 401).

Después de estas disposiciones no volvemos a encontrar menciones relacionadas con la influenza española, de forma que las medidas tomadas (que como ya vimos, sí las hubo, aunque tardías), debieron haberse dado a conocer por otros medios. Ulloa (1919), uno de los tres médicos integrantes del Consejo Superior de Salubridad propuso una serie de medidas para atacar la enfermedad, pero ellas quedan consignadas hasta el texto de 1919. Seguramente hizo las recomendaciones al gobierno y a los particulares que atendió, pero como constancia las tenemos hasta su Monografía.

Entre las medidas sugeridas por Ulloa (1919) está el aislamiento. Ahí pone como ejemplo lo eficaz que puede ser el aislamiento el caso de Guadalajara, donde la epidemia casi no causó muertes. Desaconseja los lavados de la nariz pues dice producen el deterioro del epitelio y abren una puerta a la infección. Critica el uso de máscaras pues dice, protegen de la entrada del virus por la nariz, pero no así por el tracto digestivo. Lo mejor, dice, es aislar a los enfermos y evitar que vayan por ahí difundiendo el mal.

Recomienda también a los encargados de cuidar a los enfermos el usar batas y lavarlas después de usarlas, lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón y usar alcohol, tanto para desinfectarse las manos como los aparatos que se usen (termómetros, estetoscopios, etc.). Hace énfasis también en el tratamiento de los desechos, tanto humanos como materiales para evitar posibles contagios a través de ellos y recomienda encarecidamente a las personas no hospitalizar a los enfermos, pues señalaba que ahí era en donde más se podría reproducir el virus.

Insistía también en clausurar todos los centros de reunión: teatros, cines, escuelas, paseos, mercados, así como limitar el tráfico de vehículos y personas y abstenerse de saludos, abrazos, escupir o estornudar sin pañuelo. Reconocía también que la población tenía otros remedios: el uso de pencas de maguey tatemadas, el xoconostle o los baños fríos cuando se sentían los primeros malestares. Aseguró que él mismo, pese a estar en constante contacto con los enfermos, usó los baños fríos y que no se contagió.

El impacto de la influenza española: de lo demográfico a lo económico

El impacto demográfico podemos verlo no solo en la cantidad de personas que murieron, sino también en la edad y el sexo. Muñoz (2018) citando a Barnes (2010) señala que la epidemia atacó fundamentalmente a la población joven, lo que llamó la atención pues en otras ocasiones las pestes atacaban más a niños y ancianos.

Frías, para el caso de Querétaro no hizo comentarios en relación con la edad de los fallecidos, como tampoco los hubo en las municipalidades, salvo Amealco, donde sabemos que murieron 63 niños. Respecto del sexo tampoco son específicos, salvo, de nueva cuenta, Amealco, donde murieron 139 mujeres por 113 varones. Esto coincide con lo que ocurrió en Puebla, donde el 52.6% de las defunciones fueron femeninas (Cuenya, 2018). Si asumimos que al igual que en el resto del país la epidemia atacó a la población joven (Barnes, 2010; Cuenya, 2010 y 2018; Méndez, 2018), podemos suponer que el impacto en el plano económico primero y luego en la reposición de la población, fue mayor.

Si vemos el crecimiento de la población en el Estado de Querétaro, en 1910 había un poco más de 244 mil habitantes. Diez años después, la cifra había descendido a un poco más de 220 mil habitantes. En esta disminución influyeron dos cosas fundamentales: la guerra, el hambre y la epidemia. Si comparamos lo que ocurrió en Querétaro con otros estados de la república, podemos dimensionar lo local: en Torreón, ciudad próspera de la región Lagunera, murieron más de 1000 personas (González, 2003).

Márquez y Molina (2003) señalan que en Tlaxcala murieron 9 448 personas, lo que representó un 5.13% de sus habitantes si consideramos que en 1910 tenía 184 171 habitantes. En la ciudad de Puebla, que en ese entonces tenía 97 000 habitantes, según Cuenya (2018) murieron, en un lapso de 70 días, 1 828 personas, es decir, el 1.88% de la población, el cual contrasta con la ciudad de Querétaro, en donde las muertes alcanzaron casi el 9%. Tal cifra, ubica a la ciudad capital del estado como la primera (entre aquellas de las cuales tenemos noticia) en términos de defunciones.

En lo económico, según Márquez y Molina (2010, 125) “Los efectos sociales y económicos se produjeron a partir del cierre de escuelas, empresas e instituciones públicas que debieron ser clausuradas por la falta de empleados que las atendieran”. Cuenya (2014) señala que, entre las medidas implementadas por el gobierno estuvo la interrupción del transporte ferroviario entre las ciudades afectadas, lo que ocasionó malestares entre las personas y los comerciantes al ver afectadas sus actividades. Querétaro, ciudad de paso para la diversa geografía nacional, también se vio afectada por ello.

Muchas de las medidas tomadas para prevenir la propagación del virus, igual que está sucediendo ahora, impactaron fuertemente en las actividades económicas. Frías dice que, en los alrededores de Querétaro, las haciendas y ranchos estaban parados porque la generalidad de la gente estaba enferma (Frías, 2005, p. 86). Anota también el cronista que, para mediados del mes de noviembre, comenzó a escasear la plata y el cambio o moneda fraccionaria pues circulaba puro oro. El cronista dice que era porque los “americanos” estaban llevándose los “tostones” pagando el 30% de premio y que el gobierno estaba recogiendo toda la plata que podía para acuñar

nuevas monedas pero de una ley más baja. Para el 24 de noviembre menciona que ya estaban circulando nuevas monedas, tanto de oro como de plata (Idem., p. 96) y, efectivamente, con menor cantidad de metales preciosos.

Otro impacto fue en el campo. En el contexto de la Revolución, muchos jefes militares solicitaban “préstamos” a los hacendados o a la gente pudiente, los cuales nunca fueron pagados. Estas pequeñas sangrías, a la larga, contribuyeron al decrecimiento de los caudales líquidos para invertir y trabajar la tierra. Solís (1999) señala que el impacto económico para las haciendas y en general para la población fue muy grande pues, contrastando con 1917, que fue llamado “el año del hambre”, 1918 había sido un muy buen año. Las cosechas se preveían abundantes (García, 1997), sin embargo, por el tiempo en el que llegó la enfermedad, no se pudieron levantar, así que había mucho grano, pero no quién lo recogiera.

Conclusiones

Las epidemias han sido una constante en la historia. La primera vez que aparecen lo hacen con mucha letalidad y, con el paso del tiempo, la creación de anticuerpos, los avances científicos y las mejoras en la salubridad, pueden ir disminuyéndolas hasta casi desaparecer. El caso de la Influenza Española fue singular, primero porque no fue en la primera aparición donde más estragos causó, sino en el rebrote del otoño de 1918 y, contrario a lo que se decía de las epidemias, que afectaban más a la población adulta, en este caso, afectó a la población joven en edad productiva y, fundamentalmente a las mujeres.

La llegada de la epidemia tomó a todos por sorpresa. La rapidez con la que se diseminó por todo el territorio del estado así como el período de incubación hizo que muchos pensaran que era benigna, sin embargo, cuando las muertes iniciaron se mostró con toda su crudeza. La propagación de la enfermedad fue tan rápida en todo el territorio nacional, que las medidas adoptadas por los gobiernos, tanto estatales como municipales, así como por las autoridades sanitarias, fueron tardías, escasas y poco eficientes.

Para el caso de Querétaro el impacto, tanto en lo demográfico como en lo económico fue muy grande. En términos poblacionales perdió, por lo menos, el 9% de su población. El dato no es fácil de calcular tanto por la insuficiencia de información como por la falta de sistematicidad en su registro. Además, las cifras que nos permiten calcular el posible impacto son las de los censos generales de población, pero en ellas quedan comprendidos también los muertos por la guerra de Revolución y la información proporcionada tanto por el gobierno del estado como por

Frías hay que tomarla con cuidado, pues insisten en señalar que no se tuvieron registros de todos los muertos porque el personal era insuficiente o por las dificultades que implicaba para la población el registrarlos.

En términos económicos, al ser la población joven la que murió, las áreas productivas, tanto del campo como de la ciudad, se vieron dañadas, ya que no había mano de obra y reponerla iba a costar muchos años. Las acciones emprendidas tanto por los gobiernos municipales como el gobierno del estado, el Consejo Superior de Salubridad y los médicos nos muestran que no ha cambiado mucho la práctica para hacer frente a enfermedades como estas.

Las recomendaciones siguen siendo las mismas: mejorar la higiene, lavarse las manos con agua y jabón, aislarse, mantener la sana distancia, evitar el escupir y estornudar usando un pañuelo y sobre todo, evitar las prácticas pseudocientíficas que pueden ocasionar mayores daños que beneficios. En ese sentido, pese a que han pasado ya 102 años de aquel suceso, pareciera que no hemos avanzado mucho. El covid-19 nos tomó a todos por sorpresa y aún estamos por ver sus impactos, tanto en lo demográfico como en lo económico.

Referencias bibliográficas

Almada Bay, I., (1982), *La mortalidad en México, 1922-1975*, México, IMSS. 37.

Álvarez, Adriana, (Comp.) (2018), *La historia de la salud y la enfermedad. Recursos archivísticos y metodológicos de un campo historiográfico en construcción*, Argentina, EUEM (Editorial de la Universidad Nacional de Mar del Plata, disponible en: http://www2.mdp.edu.ar/images/eudem/pdf/la_historia_de_la_salud_y_la_enfermedad.pdf, recuperado el 5 de noviembre de 2020.

Ayala Diago, César Augusto, “A propósito de la primera guerra mundial”, Editorial, disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/achsc/v42n2/v42n2a02.pdf>, recuperado el 5 de noviembre de 2020.

Cook, Sherburne F., y Woodrow Borah, (1977), *Ensayos sobre historia de la población, México y el Caribe*, 2 vols., México, Silgo XXI Editores.

Cuenya Mateos, M. A. “Peste en una ciudad novohispana. El matlazahuatl de 1737 en la Puebla de los Ángeles” en *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 53, Diciembre de 1996, Tomo LIII, pp. 51-70, disponible en: https://www.researchgate.net/publication/50284837_Peste_en_una_ciudad_novohispana_El_matlazahuatl_de_1737_en_la_Puebla_de_los_Angeles, recuperado el 5 de octubre de 2020.

-----, “En torno al uso de nuevas fuentes para el estudio sobre causas de muerte en la ciudad de Puebla, México en el período revolucionario. 1911 – 1920” en Álvarez, Adriana, (Comp.) (2018), *La historia de la salud y la enfermedad. Recursos archivísticos y metodológicos de un campo historiográfico en construcción*, Argenti-

- na, EUDEM (Editorial de la Universidad Nacional de Mar del Plata, pp. 19-28, disponible en: http://www2.mdp.edu.ar/images/eudem/pdf/la_historia_de_la_salud_y_la_enfermedad.pdf, recuperado el 5 de noviembre de 2020.
- , “México ante la pandemia de influenza de 1918: encuentros y desencuentros en torno a una política sanitaria” en *Astrolabio*, Nueva Época, No. 13, 2014, pp. 38-65, disponible en: 9031-Texto%20del%20articulo-26547-1-10-20141224.pdf, recuperado el 8 de abril de 2020.
- , (2010) Reflexiones en torno a la pandemia de influenza de 1918. El caso de la ciudad de Puebla, *Desacatos*, núm. 32, enero-abril, 2010, pp. 145-158, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. México. Recuperado en: <http://www.redalyc.org/pdf/139/13912483011.pdf> el 8 de abril de 2020.
- Díaz Ramírez, Fernando, (1973), *Hospitales y médicos queretanos*, Gobierno del Estado de Querétaro.
- Dinámica de la Población en Querétaro, disponible en: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/queret/poblacion/dinamica.aspx?tema=me&e=22>, recuperado el 8 de abril de 2020.
- Descargarmapas.net, Mapa del Estado de Querétaro, disponible en: <https://descargarmapas.net/mexico/queretaro/mapa-estado-queretaro-municipios>, recuperado el 5 de octubre de 2020
- Estrella, Viviana, “Querétaro destaca en crecimiento económico”, *El Economista*, sección: Estados, 18 de enero de 2019, disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/estados/Queretaro-destaca-en-crecimiento-economico-20190118-0014.html>, recuperado el 20 de mayo de 2020.
- Frías Frías, Valentín, (2005), *Valentín Frías y sus Efemérides Queretanas de la época del Carrancismo, 1917-1925*, Ed. Ramón del Llano Ibáñez, Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, Serie: Humanidades, 2 tomos.
- García Ugarte, Marta Eugenia, (1997), *Génesis del porvenir. Sociedad y política en Querétaro (1913-1940)*, México, Fondo de Cultura Económica, Universidad nacional Autónoma de México, Gobierno del Estado de Querétaro.
- González Arratia, Leticia, (2003), *1918: La epidemia de la influenza española en la Comarca Lagunera: una crónica*, Dirección Municipal de Cultura, Torreón, Col. Centenario.
- INEGI, Estadísticas Históricas de México, Población, disponible en: INEGI, http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/historicas/EHM%201.pdf, recuperado el 11 de junio de 2020.
- III Censo de Población de los Estados Unidos Mexicanos, 1910, disponible en: <https://www.uv.mx/apps/censos-conteos/1910/menu1910.html>, recuperado el 5 de noviembre de 2020.

- Macaulay Trevelyan, George, (1984), *Historia social de Inglaterra*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Malvido, Elsa, (2006), *La población, siglos XVI al XX*, México, UNAM-Océano, Col. Historia Económica de México, Enrique Semo (Coord.), No. 7
- Malvido, Elsa y Viesca, Carlos, “La epidemia de cololiztli en 1576” en *Historias*, No. 11, octubre-diciembre, 1985, pp. 24-33, Revista del Instituto de Estudios Históricos, México, INAH, disponible en: https://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/wp-content/uploads/historias_11_24-33.pdf, recuperada el 5 de octubre de 2020.
- Márquez Morfín, Lourdes y Molina del Villar, América, “El otoño de 1918: las repercusiones de la pandemia de gripe en la Ciudad de México” en *Desacatos*, núm. 32, enero-abril 2010, pp. 121-144, disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/desacatos/n32/n32a10.pdf>, recuperado el 8 de abril de 2020.
- Inafed, Mapa del Estado de Querétaro, disponible en: https://www.google.com/search?q=mapa+divisi%C3%B3n+pol%C3%ADtica+de+Quer%C3%A9taro+porfiriato&sxsrf=AleKk007vxelQ8nvt3d-gp9q8mo815ICVA:1604596487340&tbm=isch&source=iu&ictx=1&fir=ot7vR1Y3oLW6GM%252Ci328nH_Zd5o-oM%252C_&vet=1&usg=AI4_-kR2gWGR9E_DA7kjTcUGic6TdrKTKg&sa=X&ved=2ahUKEWjBr4rd8-vsAhUBna0KH56LAMUQ9QF6BAGDEAW#imgrc=ot7vR1Y3oLW6GM, recuperado el 5 de octubre de 2020.
- Méndez Maín, Silvia María, “La epidemia de influenza de 1918 en población urbana y rural de Veracruz: Xalapa y Coatepec” en Álvarez, Adriana, (Comp.), (2018), *La historia de la salud y la enfermedad. Recursos Archivísticos y metodológicos de un campo historiográfico en construcción*, Argentina, EUDEM, Editorial Universitaria de Mar del Plata, pp. 57-67.
- Murillo Godínez, Guillermo “Recordando a la gripe española” en *Medicina Interna de México*, Volumen 27, núm. 5, septiembre-octubre 2011, pp. 463-466, disponible en: <https://www.medigraphic.com/pdfs/medintmex/mim-2011/mim115h.pdf>, recuperado el 8 de abril de 2020.
- Nezahualcoyotzi, Marciano, (2003), *La epidemia de gripe de 1918 en Tlaxcala*, Departamento de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Tlaxcala, Tlaxcala.
- Perusquía, Ernesto, (1919), *Informe administrativo que rinde el C. Ernesto Perusquía, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Querétaro de Arteaga, a la XXIV Legislatura Constitucional del mismo, el día 16 de septiembre de 1919 y contestación que dio al anterior informe el C. Presidente de la H. Legislatura del Estado*, Querétaro, Talleres Tipográficos del Gobierno.
- Solís de la Torre, Jesús, (1997), *Municipio de Colón*, Querétaro, Gobierno del Estado de Querétaro, Col. Querétaro, Visión de sus cronistas.

- Solís Hernández, Oliva (2016), *Vida, pasión y muerte en tiempos de la revolución (Querétaro 1910-1917): una mirada desde la vida cotidiana*, Querétaro, Archivo Histórico del Estado de Querétaro, Col. Historiografía Queretana, No. 19.
- Ulloa, Salvador, (1919), *Monografía sobre la Influenza Española*, Querétaro, Talleres Tipográficos del Gobierno.
- Valdez Aguilar, R. (2002), “Pandemia de gripe, Sinaloa 1918-1919” en *Elementos*, núm. 47, pp. 37-42.

Hemerografía

La Sombra de Arteaga, 1918, Archivo Histórico del Estado de Querétaro

Archivos

Fondo Ejecutivo, Sección Gobernación, Serie Cronológico, 1918, Archivo Histórico del Estado de Querétaro

(Footnotes)

- 1 Estos 70 son cadáveres que estaban en el panteón del Espíritu Santo y que estaban inséputos.
- 2 Estos son solo los registrados por la Rivera del Río. Frías añade que se están trayendo los muertos de los ranchos aledaños y que los panteones están rebasados, lo que originó que se dejen abandonados los cadáveres por temor al contagio.

Escripta

Revista de Historia



Reseña

Armando Martínez Garnica, Juan Diego Serrano Durán, María Cristina Usuga Soler, Diego Rivera Gómez, César Mauricio Olaya Corzo, 2019
Caminos de Santander. A tabaco y medio
Colombia, Universidad Industrial de Santander
ISBN 978-958-52438-0-4

Carlos Humberto Espinosa Suárez¹

Aceptación: 30 de junio de 2020

¹ Estudiante del Doctorado en Historia y profesor de la Universidad Industrial de Santander (Bucaramanga, Colombia), correo electrónico: carloshumbertoe@gmail.com

En 1945 se realizó el primer censo industrial en Colombia a través del cual se tuvo una idea más detallada sobre los avances del proceso de industrialización; dos años después, Mario Galán Gómez, quien fungía como Secretario de Instrucción Pública en el Departamento de Santander, escribió el libro *Geografía económica de Colombia* que era parte de un proyecto de la Contraloría General de la Nación y para elaborarlo tomó un gran acopio de información del censo realizado. A lo largo de este texto se puede percibir una de las preocupaciones de los santandereanos del siglo xx y era cómo industrializar la región, teniendo en cuenta que Antioquia, Bogotá y el Valle del Cauca, lideraban el proceso en el país. Los resultados del censo mostraban a la región santandereana y especialmente a Bucaramanga, su capital, con una fuerte raigambre en la manufactura, la artesanía y una economía basada en el comercio. A mediados del siglo xx, el proceso de industrialización tenía las mismas tendencias que en los años veinte lo cual preocupó aún más a los dirigentes de turno y a organizaciones cívicas como la Sociedad de Mejoras Públicas de Bucaramanga quienes trataron de develar las causas de este atraso y diseñaron una hoja de ruta que le posibilitara al departamento, si no estar a la par con las regiones más avanzadas del país, acelerar el proceso industrializador. Entre las principales causas del atraso regional que se identificaron y se encuentran plasmadas en el escrito de Galán Gómez estaban las vías de transporte, la escasa y dispersa producción de luz eléctrica y la carencia de instituciones educativas universitarias que formaran ingenieros; otras explicaciones eran el desinterés del santandereano por la innovación tecnológica, la falta de asociación para organizar sociedades comerciales de alcance más allá de lo local y regional y el bajo riesgo que manejaba y que aún maneja.

El libro titulado *Caminos de Santander. A tabaco y medio*, fue publicado por la Universidad Industrial de Santander (Bucaramanga, Colombia) y su título remite a la costumbre que se originó durante la época colonial de medir las distancias y calcular el tiempo de acuerdo con los tabacos que consumieran durante la travesía¹. En este orden de ideas, el objetivo del texto es mostrar históricamente la importancia que tuvieron y han tenido los caminos en el desarrollo socioeconómico de la región; por otra parte, los autores analizan las posibilidades que abrieron y hasta qué punto la presencia, decadencia, deterioro o ausencia de este medio de comunicación los convierte en uno de los obstáculos para que la región se industrialice. Para la escritura del texto se convocaron historiadores y profesionales de las Ciencias Humanas bajo la dirección del exprofesor UIS, Armando Martínez Garnica, doctor en Historia del Colegio de México, y exdirector del Archivo General de la Nación. El libro está dividido en seis capítulos que remiten a las diferentes rutas de pene-

¹ Ver libro en PDF: <https://ediciones.uis.edu.co/index.php/publicacionesuis/catalog/book/423>

tración al territorio. El primero se denomina “Los caminos en el tiempo del virreinato”, le sigue “Los caminos del comercio”. Luego está “Los caminos del agua”, “Los caminos de hierro” y finalmente “Las rutas de los caminantes” que es donde hoy va la aventura de los caminos en el país. A manera de colofón hay un anexo titulado “Los caminos virtuales” que le permite al lector acceder desde un código QR a diversos recursos electrónicos y recorrer los contenidos del libro desde un sitio web lo cual se convierte en un valor agregado para la publicación.

El primer capítulo estuvo a cargo del director científico de la obra quien hace un breve recorrido por la historia colonial de la región e identifica los caminos que hicieron los aborígenes y conquistadores en su trasegar por las tierras santandereanas y los denomina como “los del trueque”, “el trigo”, “las harinas”, “la arriería”, “la silletería” y en algunos casos “del contrabando”. Posteriormente, estas vías fueron usadas en el proyecto conquistador y colonizador por parte de españoles como Ortún Velasco, fundador de la ciudad de Pamplona, en el vecino departamento de Norte de Santander, y por algunos de ellos se trazaron las vías que hay en la actualidad.

El segundo capítulo fue escrito por Juan Diego Serrano Durán, historiador UIS, quien centra su texto en las vías terrestres que permitieron el desarrollo del comercio y la vocación comercial de Bucaramanga, especialmente después de haber sido designada capital del Estado Soberano de Santander (1857), evento político administrativo que conllevó a la pérdida del liderazgo de las ciudades de Socorro, San Gil, Girón y Pamplona; esta decisión también derivó en el crecimiento poblacional y generó numerosas necesidades lo que motivó y consolidó la vocación comercial que hoy tiene la ciudad. En este orden de ideas y en forma coyuntural, estos caminos permitieron la llegada de extranjeros, especialmente de alemanes, quienes conectaron a Bucaramanga con las ciudades de Bremen y Hamburgo en Alemania, que eran las ciudades más importantes de la época, impulsando de esta forma el comercio internacional. Por consiguiente, los pianos de cola, paraguas, perfumes, mobiliario, vestuario, calzado, artículos del lujo, libros, técnicas arquitectónicas y nuevas costumbres llegaron a la ciudad mientras que se exportaba tabaco, añil, quina y café durante los diferentes ciclos que hubo. El autor le dedica una parte al alemán Geo Von Lengerke, quien, a través de contratos con el Estado, y consciente que uno de los problemas de la región era la ausencia o precariedad de los caminos, se dedicó a construirlos utilizando materiales autóctonos como piedras de río. El escritor finaliza señalando que buena parte de “los caminos del comercio” aún están en funcionamiento y en algunos casos se han recuperado con fines turísticos y enfatiza en los cambios socioeconómicos y geopolíticos de dichos caminos en el desarrollo regional.

La tercera sesión fue escrita por María Úsuga, historiadora UIS, quien hace una reseña literaria sobre el río Yuma, como era denominado por los aborígenes, y hoy

conocido como el río Magdalena. La autora complementa su narración con la importancia de esta arteria fluvial a nivel regional y nacional, habida cuenta que desde los tiempos coloniales fue la puerta de entrada y salida de mercancías, de viajeros, de la cultura española, la religión católica y la lengua castellana. Además, presenta a esta arteria fluvial como la más importante del país desde antes de la llegada de los españoles, eventualidad que se ha mantenido hasta el presente a pesar de algunos inconvenientes derivados del cambio climático como la contaminación, las inundaciones, sequías y exceso de sedimentación. La forma poética como está escrita remite más al campo antropológico que al histórico y muestra la simbiosis que existe entre el río y los habitantes ribereños, así como su eterna y mutua dependencia. También señala la importancia de otras vías fluviales como el Sogamoso, el Opón y el Lebrija que, aunque poco referenciados, contribuyeron al desarrollo regional, especialmente al comercio.

El cuarto apartado trata sobre la historia del proyecto ferroviario que propuso el estado colombiano después de 1870 y que en su momento fue la apuesta para el desarrollo nacional. El autor, Diego Rivera, también historiador UIS, hace un esbozo de este proyecto y las causas del fracaso a nivel nacional durante el siglo XX. También señala que buena parte de las rutas que se planearon en el país fueron llevadas a cabo, excepto el Ferrocarril Central del Norte, Sección Primera, que se planeó para la región santandereana y tuvo que sortear innumerables inconvenientes como la guerra de los Mil Días (1899 -1902), el déficit de recursos, carencia de mano de obra, etc., hasta que en 1941 se materializó, es decir, casi 70 años después de planeado y, después que dos generaciones cifraran sus esperanzas desarrollistas en dicho proyecto y de haber sido planteada como una alternativa al déficit de vías que históricamente ha tenido Santander. Sin embargo, lo paradójico fue que cuando se terminó, el avión y el sector automotriz habían tomado gran ventaja sobre él y poco a poco fue entrando en decadencia hasta que se olvidó completamente como sucedió en casi la totalidad del territorio nacional.

El último artículo fue plasmado por el comunicador social César Olaya y versa sobre las rutas que los caminantes de comienzos del siglo XXI usan para el esparcimiento en buena parte del departamento. En este orden de ideas, los caminos que usaron los indígenas, conquistadores y campesinos durante siglos, hoy son usados como rutas turísticas y son el programa preferido por todos los actores sociales durante los fines de semana e incluyen el contacto con la naturaleza y al ejercicio supervisado que remite al número de kilómetros y pasos recorridos y las calorías gastadas en la travesía.

Como un valor agregado está el anexo titulado “Los caminos virtuales” que fue organizado por el Grupo de Investigación Geomática, Gestión y Optimización de Sistemas el cual está adscrito a la Escuela de Ingeniería Civil de la UIS. Este recurso electrónico permite la consulta en video, la visualización de fotografías en 360

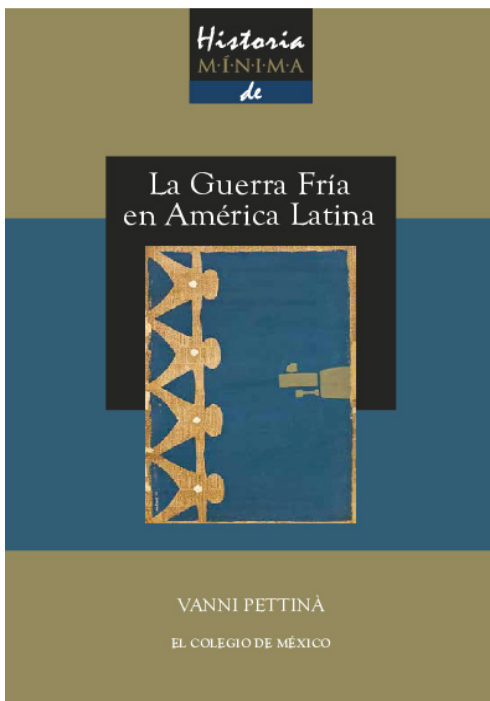
grados y es el enlace entre el libro físico y el digital. Aparte de la virtualidad, el texto está ambientado con excelentes fotografías y un papel de alta calidad que dan una imagen de la idiosincrasia y modo de vida del Santander actual mientras que se conjuga el pasado y el presente. Otro valor agregado es que al inicio de cada capítulo hay una presentación a manera de resumen que fue hecha por el Instituto de Lenguas de la UIS y se convierte en una herramienta para aquellos cuya lengua materna no es el español.

En alguno de los apartes y para dar una idea del rezago regional en cuanto a vías terrestres se refiere, Diego Rivera señala que las pocas carreteras en Santander se deterioraron rápidamente cuando se empezaron a usar carros y camiones en forma extensiva, situación que forzó a las autoridades a trazar un plan de pavimentación vial en 1945, teniendo en cuenta que sólo el 1% de las vías se encontraba asfaltado y ello redundaba en el tiempo empleado para el transporte de mercancías y pasajeros así como el deterioro de los vehículos y los altos costos de los fletes; situación que prevalecía en todo el territorio nacional. Este inconveniente condujo a que en 1950 se formulara el primer Plan Vial Nacional para asegurar la apertura, mantenimiento y conectividad de las regiones. Una vez finalizado, Bucaramanga quedó enlazada con Cúcuta lo cual le permitió la conexión con Venezuela, Bogotá y la Costa Atlántica y ello redundó en el desarrollo regional (p210), pero éste fue un avance a medias porque la economía estaba y sigue sustentada en la artesanía, la manufactura y el comercio con muy pocos atisbos por salir de esta etapa primaria dentro del proceso industrializador; tampoco hay signos por posicionar algún producto o servicio a nivel nacional y si los hay tienen un alcance muy corto como resultado de la precariedad de los capitales.

En líneas generales, a través de estos “caminos”, los autores dan una idea global de la importancia y evolución que estos medios de transporte han tenido en la historia del Departamento de Santander y especialmente de Bucaramanga. Otro aspecto a destacar es que muestran el origen, el apogeo y la decadencia del “camino” o su estado actual. Si bien el libro fue escrito por historiadores profesionales, una debilidad es que no presenta notas de pie de página que den cuenta de las fuentes primarias y secundarias utilizadas; obstáculo metodológico que posiblemente responde a que el texto es de divulgación de una parte de la historia del otrora Gran Santander, pero que para los historiadores será una fuente de obligada consulta teniendo en cuenta que es el primero con una temática específica y que puede coadyuvar a explicar el estado actual de la industrialización regional y las proyecciones hacia el futuro.

Escripta

Revista de Historia



Reseña

Vanni Pettinà, 2018,
Historia Mínima de la Guerra Fría en
América Latina
México, El Colegio de México
ISBN 978-607-628-249-6

Julio Alexis Alpuche Quen¹

Aceptación: 31 de marzo de 2020

¹ Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Autónoma de Campeche, México, correo electrónico: julioalpuchelettras@gmail.com

No causa asombro que al recordar el siglo xx se concuerde con la conocida frase de Isaiah Berlin: *“He vivido durante la mayor parte del siglo xx sin haber experimentado sufrimientos personales. Lo recuerdo como el siglo más terrible de la historia occidental”* (Citado en Hobsbawn, 1998:12). Tony Judt al responder sobre los recuerdos, logros y lecciones de dicho siglo, menciona que se trata de una lamentable historia de dictaduras, violencia, abuso de poder y supresión de derechos (2012:371).

En el siglo mencionado, durante su primera mitad, se dan las dos grandes guerras mundiales (la primera entre 1914-1918 y la segunda entre 1939-1945) cuya consecuencia mayor fue la pérdida de millones de vidas humanas. A finales de la primera mitad y durante una extensa parte de la segunda tiene lugar otro conflicto, no precisamente armado, pero desde luego más duradero, extenso (puesto que ninguna o casi ninguna parte del mundo quedó fuera) e impactante, ya que desencadena otra serie de conflictos: “la guerra fría”. El anterior conflicto referido se encarna en un sistema internacional bipolar donde el principal motor es la promoción ideológica y política de dos ofertas de modernidad: el socialismo por parte de la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialista (URSS) y el capitalismo por Estados Unidos de América. No hay un enfrentamiento armado directo entre los protagonistas, pero orquestaron otros, ejemplo: la Guerra de Corea y la Guerra de Vietnam. América Latina formó parte de este conflicto: se manifestó con la Revolución Cubana, las guerrillas rurales y urbanas, al igual que por grandes represiones militares.

La presente obra reseñada es un intento de escribir reflexivamente una historia de la guerra fría en el tercer mundo, saliendo de los enfoques tradicionales, cuyo foco son los bandos tanto estadounidense como soviético. En este caso se especializa en el subcontinente latinoamericano, abarcando los periodos entre 1946 y los finales de los ochenta. El Dr. Vanni Pettinà, autor de la obra, es profesor del Centro de Estudios Históricos del Colegio de México y cuenta con un doctorado en Historia Contemporánea por la Universidad Autónoma de Madrid. El libro se encuentra plasmado en cinco capítulos. El primero es de tipo conceptual e historiográfico, cuyos propósitos son: analizar el estado del arte en torno a la guerra, orientándose en una visión imparcial (ni pro-estadounidense ni pro-soviética); definir el concepto reflexivamente de “Guerra Fría en América Latina”; y establecer tentativamente una cronología. Los cuatro últimos son empíricos, su propósito es describir las dinámicas ocurridas en el periodo analizado.

El primer capítulo se enfoca en la construcción de una definición, para ello se plantea la imposibilidad de desvincular el factor ideológico (socialismo versus capitalismo) y de proseguir sin señalar la gestación de conflictos en distintas temporalidades. Finalmente se da a entender lo siguiente: se trata de un sistema internacional bipolar en el que se contraponen dos visiones ideológicas, que empapa diversos procesos políticos y sociales; encuentran su clímax después de la segunda

guerra mundial; la contraposición está latente desde la madurez del orden poscolonial en los años veinte, donde hay intento de cambio al incrementar los perímetros políticos y sociales; concluye a finales de la década de los ochenta.

Las dinámicas se construyen según el autor por dos fracturas: la primera de tipo “externa” que es consecuencia del cambio de la política exterior de Estados Unidos hacia la región, teniendo su origen en la tensa relación con la URSS, y la segunda de tipo “interna” donde existe una “revitalización” de los actores locales políticos y económicos más conservadores, lo que significa un retroceso en los intentos de reforma política y social.

En la segunda sección Pettinà analiza el intervalo de tiempo entre 1946 y 1954. En dicho período se puede ver un cierto avance con relación a la instauración de una mejor economía y de sistemas políticos democráticos, pero también la de un retroceso ¿Por qué ocurre dicho retroceso? El autor responde la pregunta trazando dos líneas que describen la disidencia:

- El choque de intereses entre Estados Unidos y los exportadores locales con respecto a los industrialistas y nacionalistas.
- El anticomunismo reflejando en ilegalización-marginación de partidos y sus ramificaciones, a partir de la ruptura de Estados Unidos con Unión Soviética y con el inicio de la Doctrina Truman en 1947.

La sección finaliza con la ejemplificación de los “distintos colores de la guerra fría temprana” en este proceso: Costa Rica que logra salvar el proceso democratizador y el desarrollo social incluyente; México, donde un gobierno autoritario cuenta con una agenda desarrollista de tipo inclusiva; por último, Guatemala, en donde se obstruye el desarrollo democrático y social.

La tercera sección se enfoca en el triunfo de la Revolución Cubana y sus consecuencias en América Latina. Es oportuno rescatar que la consolidación del régimen revolucionario se da gracias a la centralización en el liderazgo de Fidel Castro, la movilización de las masas, la estatización de la economía, la redistribución, al igual que la alianza entre nacionalistas y marxistas. Otro evento destacable es la política exterior del régimen cubano que se orienta en una alianza con el bloque soviético, lo que deriva la promoción de su movimiento y un constante enfrentamiento con Washington.

Pettinà, extrae tres consecuencias generales que trae la Revolución Cubana:

- La primera es que genera nuevas expectativas a los movimientos similares en los diversos países, lo que conduce al ofrecimiento de apoyo material y logístico por parte de Cuba.

- La segunda se deriva del primero, puesto que los nuevos movimientos reciben sentimientos negativos de ciertos sectores de la sociedad civil e igual de la parte gobernante lo que origina, en parte, que se emprendan ciertas campañas de represión militar.
- El tercero es un cambio en la estrategia estadounidense en la región con la instauración de “Alianza para el progreso”, cuyo objetivo era acelerar el desarrollo económico y social de la región.

La cuarta parte reflexiona acerca de la ola de violencia política, encabezada por los militares contra los comunistas que fustiga a la región a finales de la década de los sesenta y durante la década de los setenta. Lo anterior es resultado de la influencia del anticomunismo de la potencia del norte que se acrecienta al coincidir con los intereses de otros grupos económicos nacionales y con la trasmutación de la estrategia de guerrilla por parte de los comunistas que anteriormente se ubicaba en zonas rurales pasando a las urbes.

Al igual que en la segunda parte, el autor hace una exposición de casos, para ejemplificar las distintas tonalidades en que se lleva a cabo el arco temporal tratado. En este caso se retrata el grado de implicación de Estados Unidos en las medidas represivas. Es peculiar el caso de México, donde se marca cierta autonomía en la implementación de sus medidas represivas, a diferencia de otros países como Argentina, Brasil y Chile.

La quinta y última parte se dedica al conflicto centroamericano que inicia a final de la década de los setenta. El capítulo se enfoca en tres países: Nicaragua, Guatemala y el Salvador. Los tres se caracterizan por tener una población mayormente agraria; la existencia de elites económicas agrarias que condicionaban el funcionamiento de los sistemas políticos; y el surgimiento de movimientos de guerrillas que se opusieron a las estructuras de poder tradicionales, en resumen: focos de inestabilidad regional. Es destacable el caso de Nicaragua, donde la revolución sandinista es un factor para tres eventos destacables: 1) la erosión del conflicto bipolar 2) el realce de países de la región para la solución de conflictos 3) la solución de un conflicto pese a la resistencia de los Estados Unidos.

El epílogo cierra reflexionando y resumiendo los factores que pusieron fin al conflicto en la región como en el mundo, de la misma manera se aclara que el final no exenta del posible estallido de conflictos. Otro aporte es un ensayo bibliográfico que sin duda brinda de grandes herramientas para futuros trabajos sobre la temática en cuestión.

Al parecer el libro supera los tres retos que el plantea: 1) narra el conflicto bipolar como marco internacional de condiciones en la región, por lo que recurre acertadamente a ejemplificar diversos contextos nacionales a manera de exponer las peculiaridades que se viven; 2) recupera la perspectiva de los países, un ejemplo

claro es como se descifran las intenciones de intervención de Cuba en los diversos conflictos de sus vecinos, pero puede interpretarse que sigue la sintonía de enfoque en la atribución de consecuencias a los diversos cambios en la política estadounidense sobre todo en la quinta parte; 3) la narración no se centra en describir los episodios típicos, en su lugar, presenta claves interpretativas para explicarlos. Se recomienda el libro para todos aquellos interesados en el tema.

Bibliografía:

Hobsbawn, E. (1998). Historia del Siglo xx. Buenos Aires, Argentina. Crítica.
Judt, T. (2012) Pensar en el siglo xx. México. Taurus.

Escripta

Revista de Historia

Reseña

Prensa y movilización en la creación de Risaralda: análisis histórico desde el periódico Diario de Risaralda (1966-1967)

Anderson Paul Gil Pérez



Anderson Paul Gil Pérez, 2019
Prensa y movilización en la creación de Risaralda: Análisis histórico desde el periódico Diario de Risaralda (1966-1967), Pereira, Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia
ISBN 978-958-722-384-2



Colección Maestría en Historia - Tesis Laureadas

Edwin Mauricio López García¹

Aceptación: 5 de agosto de 2020

¹ Licenciado en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario, maestrando en Historia y profesor en la Universidad Tecnológica de Pereira (Colombia); integrante del grupo de investigación *Políticas, Sociabilidades y Representaciones Histórico-Educativas* (UTP, UIS, MINCIENCIAS A1); correo electrónico: elopgar86@utp.edu.co; Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-1280-9072>

La presente obra del historiador Anderson Paul Gil Pérez¹ se convierte en un análisis crítico del proceso de creación del departamento de Risaralda (Colombia) en los años 1966 y 1967. En ella se presenta el proceso histórico de la causa separatista del departamento de Caldas, legitimada desde el periódico *Diario de Risaralda*, creado y dirigido por la casta política de la ciudad de Pereira y un grupo de empresarios, reunidos en una agrupación de élite llamada *Junta Pro-Risaralda*. Uno de los mayores aportes del trabajo consiste en traer a la luz esta fuente histórica que reposaba en el anonimato historiográfico, lo cual tiene como repercusión poder comprender en la historiografía regional, el papel de la prensa como actor determinante de este proceso político en la esfera pública. De esta forma, *El Diario de Risaralda* le dio vida simbólica y discursiva a una figura político-territorial no existente tratando de construir culturalmente y legitimando ante la opinión pública aquella nueva entidad territorial llamada *Risaralda*.

De este modo, Gil Pérez supera la historia oficial e institucional y se ubica con su estudio en la corriente crítica y analítica. La primera se caracteriza por su enfoque descriptivo de una larga y sostenida apología a los “titanes”, grandes prohombres de las gestas cívicas de la región construida con testimonios y anécdotas en una cronología histórica de tipo lineal. El civismo aparece en estos textos como la fuerza ciudadana que ayudó a darle vida al departamento aun cuando no existen referencias específicas sobre el lugar de las clases populares en dicho proceso y, además, ninguno de estas obras hace alusión al papel de la prensa en la campaña separatista. Por su parte, la segunda tendencia se diferencia porque son obras de profesionales de las ciencias sociales que integran en sus interpretaciones enfoques teórico-metodológicos para explicar el proceso de desmembración del Antiguo Caldas -el departamento de Caldas creado en 1905 fue dividido entre 1966 y 1967 en tres nuevos departamentos: Caldas, Quindío y Risaralda. En este sentido, plantean la existencia de intereses políticos, comerciales y económicos de clase en la creación del nuevo departamento; desmitifican la adhesión de los municipios a Risaralda señalando las tensiones del proceso y los intereses clientelistas; y ponen en cuestión el progreso económico de los departamentos fragmentados. Igualmente, subraya de paso, pero sin profundizar sobre la difusión de la separación en la prensa local como una forma de legitimación de la nueva entidad político-administrativa.

Por ello, este trabajo a lo largo de sus capítulos, propone explicar la relación entre la prensa y la movilización social de la *Junta Pro-Risaralda* para demostrar, pri-

¹ El autor de la obra es Licenciado en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario de la Universidad Tecnológica de Pereira (Colombia) y Maestro en Historia de la Universidad Autónoma de Sinaloa (México). Sus temas de investigación abarcan la historia regional y los estudios de la prensa en Colombia y México.

mero, a través de la caracterización de las secciones del *Diario de Risaralda* cuál fue el papel específico del periódico en este proceso, y de ahí pasar a revisar, cuáles fueron los énfasis discursivos de esta publicación periodística, la relación de Pereira y el resto de los municipios llamados a conformar la nueva entidad político administrativa, qué tipo de comunidad imaginada se creó con Risaralda, y el cubrimiento de este mismo proceso en otros periódicos regionales.

Respecto de los referentes conceptuales de este trabajo, sobresale en primera medida, la relación entre prensa y política. En este sentido, Gil comprende a los periódicos como plataformas adecuadas para discusiones políticas e ideológicas con la pretensión de fortalecer procesos de movilización social. Teniendo en cuenta la perspectiva de los intereses políticos de la prensa, se hace énfasis en que el *Diario de Risaralda* se convirtió en uno de los repertorios de acción de la Junta Pro-Risaralda como *movimiento social de élite*, concepto tomado de Tarrow y Tilly, en tanto esta colectividad de personas compartieron el mismo interés de crear la nueva entidad administrativa. Además, el autor plantea adecuadamente la distinción de los discursos desplegados en este periódico, los cuales no iban solo encaminados a demostrar las razones políticas y administrativas de la defensa de la separación, sino que, a su vez, se plantea cómo los discursos culturales pretendieron construir una comunidad imaginada todavía inexistente durante la campaña política.

El autor toma la noción de *comunidad imaginada* de Benedict Anderson, reduciendo su escala de observación y adaptándola a un contexto regional, el presente estudio demuestra cómo en este proceso de desmembración regional en las páginas de este periódico se difundieron toda una serie de representaciones, valores simbólicos y lazos comunes que llevarán a la identificación de los lectores de una comunidad apelando a una historia en común. Aunque suene paradójico, esta nueva comunidad sustentada en un desarrollo histórico común guarda relación estrecha con lo señalado por Eric Hobsbawm en sus estudios de nacionalismo, cuando distingue cómo las tradiciones son inventadas. El historiador inglés manifiesta cómo estas tradiciones artificiales, por medio de la repetición, intentan conectarse con un pasado que les sea adecuado.

Para cumplir su objetivo, Gil propone el uso de los marcos de análisis de Goffman -algunos otros los han traducido como marcos de experiencia, o análisis de marcos- para analizar tres momentos: el proceso discursivo, el proceso estratégico y el proceso de contestación. Por el estado de la fuente estudiada, el autor explica que el primer momento de la campaña separatista no pudo ser evaluado, esto debido a que los ejemplares conservados del periódico solo aludían a las fases estratégicas y de contestación. En suma, estas nociones teóricas le permiten al autor establecer que este medio impreso fue un mecanismo de una élite cívica para legitimar la creación de un nuevo ente político administrativo, haciendo referencia a un vín-

culo histórico común entre las poblaciones llamadas a conformar el nuevo departamento de Risaralda.

Expuesto su marco teórico, el autor pasa a realizar una caracterización de las secciones más importantes que componían *El Diario de Risaralda*. Inicia mencionando que el diario tenía dos editoriales a cargo de Luis Guillermo Velásquez y Ovidio Rincón Peláez. El primero utilizaba su espacio para contestar los pronunciamientos de *La Patria* (periódico manizaleño que abogaba por la unidad de Caldas) e informar y problematizar las discusiones de la ley de creación del nuevo departamento en el Congreso de la República. De otro lado, Rincón Peláez se ocupaba de seguir el debate político local y hablar de los aspectos económicos de la región y de Pereira. A continuación, subraya las demás columnas de opinión que guardaban la misma línea editorial en favor de la autonomía risaraldense. Entre estas se destacaba la columna *Arsenal* escrita por Arturo Valencia Arboleda, por su vehemencia contra los opositores del proyecto separatista. Otra de las secciones con mayor importancia en la defensa de Risaralda era la de *Risaralda y sus municipios*. En esta se trató de mostrar los vínculos históricos existentes entre el Occidente de Caldas y la ciudad de Pereira, y al mismo tiempo, de informar sobre las actividades de los comités locales pro-Risaralda y denunciar los paros cívicos y las manifestaciones de violencia de los delegados de pro-unidad Caldense. El *Diario de Risaralda* también tenía sección de caricatura. Esta estuvo a cargo del dibujante Luis Omar Vélez Osorio, quien utilizó el seudónimo de *LOVO*, e hizo uso de la figura de un niño que representaba al nuevo departamento y que con sus comportamientos propios de la infancia informaba los sucesos del proceso de separación. El último elemento descrito en la caracterización del diario es la pauta publicitaria y la distribución en la que se demuestra cómo personajes políticos y empresarios locales pautaban en el diario entre quienes se contaban por ejemplo Jaime Salazar Robledo y los hermanos Valencia Arboleda.

En el tercer capítulo dedicado a los discursos periodísticos, se señalan los dos argumentos principales esgrimidos para la creación del nuevo departamento. Estos se basaban en los fundamentos históricos que conforman los municipios que querían separarse y la desatención histórica de Manizales -capital de Caldas- en temas administrativos y fiscales. Debe resaltarse que, a pesar de mencionar estos dos elementos discursivos, el autor trabajó a mayor profundidad y extensión el último de estos. Las menciones a las consideraciones históricas y culturales son cortas y se limitan a algunos párrafos. En cambio, la argumentación respecto del olvido administrativo del Antiguo Caldas con el resto de los municipios es profusa. Se destaca así, que los columnistas y editorialistas del periódico mencionaban que el futuro en la nueva entidad no sería igual o semejante a lo que habían vivido hasta la fecha y que era necesario quitarse la tutela oprobiosa de Caldas pues ese centralismo administrativo era el causante de una suma histórica de necesidades no satisfechas

en el resto de las localidades. A la par de estas críticas, la otra cara de la moneda consistió en la difusión de un segundo orden de argumentación compuesto por una visión desarrollista del nuevo ente político. Una vez Risaralda fuese una realidad llegaría el progreso y el desarrollo a sus municipios. Es así como el periódico conformó unos marcos de análisis en los que se encuadraban para ordenar y organizar la percepción de sus lectores. Esto se logró con la articulación de relaciones intertextuales entre las distintas secciones del periódico mencionadas anteriormente. Editoriales, columnas, noticias de los futuros municipios y la caricatura crearon un discurso legitimador del proyecto risaraldense en torno a la denuncia de la centralización manizaleña y la promesa desarrollista de Risaralda como futuro *departamento piloto*, ejemplo de administración pública a nivel nacional.

De hecho, aunque durante el curso de los debates en el Congreso Nacional, el proyecto sufrió una modificación sustancial en el número de municipios a conformar el nuevo departamento pasando de 20 a solo 13, la aprobación de Risaralda por parte de la rama legislativa del país encendió los ánimos a nivel regional y local. Esto demarcó una nueva etapa en la cobertura periodística en este medio de comunicación, la cual se enfocó en darle forma a la nueva comunidad regional. Se hizo un llamado desde las páginas del periódico para señalar que la esperanza de medio millón de personas estaba marcada por el fervor de pertenecer a una nueva porción de la patria y, se comenzó a erigir a Pereira como el punto central de la nueva historia remarcando su condición de capital moderna, industrial y comercial, aventajada en el progreso espiritual y material de sus gentes. Esto estuvo acompañado de la publicación de una simbología artística de múltiples ilustraciones que demostraban la gesta creadora de Risaralda. Finalmente, el proceso se consumó con la sanción presidencial de la ley aprobada por el Congreso, y eso llevó a un cubrimiento aún más jubiloso, y a empezar a debatir alrededor de las cuestiones administrativas y la institucionalización del recién creado departamento. Sin embargo, Risaralda como nuevo campo político regional en el país tuvo la semilla de las primeras tensiones entre los dos partidos políticos hegemónicos por la ocupación de todos los nuevos cargos burocráticos que llevaba aparejado el nuevo andamiaje institucional, ejemplo de ello, fueron las solicitudes en las notas de los municipios solicitando que los futuros nombramientos de los alcaldes locales tuvieran en cuenta el hecho de que estos fueran nacidos en estos mismos lugares. Ello da cuenta de la exigencia de las clientelas locales como contraprestación al apoyo brindado en toda la campaña separatista.

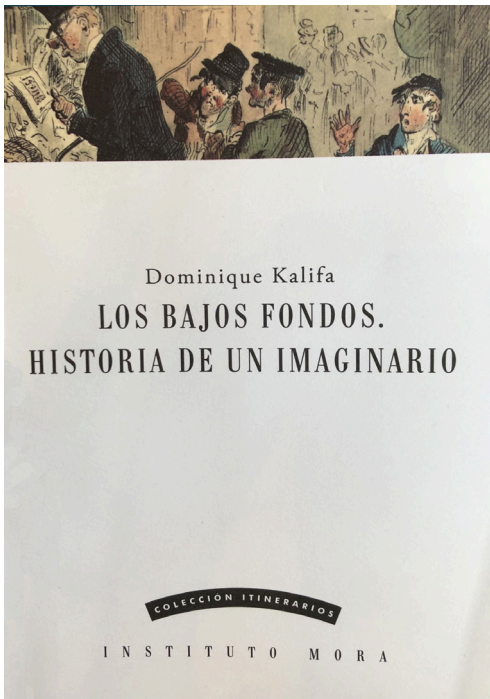
Por último, el autor revisa la cobertura de la separación en otros periódicos regionales y nacionales. Consultó prensa local en la que sobresalen publicaciones como *El Imparcial*, *Pluma Libre*, *El Aguijón* y *El Diario Económico*. Estos medios hábilmente ayudaron a ubicar el debate de la creación de nuevos departamentos en el país como uno en el que la descentralización jugaba un papel clave en la tarea de

modernizar al Estado en lo administrativo y lo político. De ello, dan incluso cuenta periódicos de otras regiones que hicieron eco a la causa separatista en Pereira como los diarios *Ecos de Sucre*, *El Colombiano*, *La República* y *El Siglo*. Esto contrastaba con la disputa de los periódicos pereiranos con *La Patria* de Manizales. Este último en sus páginas siempre denunció el incumplimiento de los requisitos constitucionales para la aprobación del proyecto de ley, la inviabilidad geográfica y administrativa de Risaralda, y el deseo de los municipios del occidente por sostener la unidad de Caldas².

² Cabe señalar que la obra reseñada hace parte de la Colección Editorial de la Maestría en Historia de la Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia. Ver libro en PDF: [\(PDF\) Prensa y movilización en la creación de Risaralda: análisis histórico desde el periódico Diario de Risaralda \(1966-1967\)](#)

Escripta

Revista de Historia



Reseña

Dominique Kalifa, 2018
Los bajos fondos. Historia de un imaginario
México, Instituto de Investigaciones Dr.
José María Luis Mora
ISBN 978-607-86110-2-7

Andrés David Muñoz Cogaría¹

Aceptación: 31 de julio de 2020

¹ Doctor en Humanidades (Historia) por la Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Iztapalapa y profesor auxiliar de la Universidad del Tolima, Colombia. Correo electrónico: andamuco@gmail.com, Orcid: <http://orcid.org/0000-0002-5961-0888>

¿Qué historiador puede desinteresarse de esta relación tenue, incierta, que separa el mundo de las representaciones del mundo de las experiencias sensibles? [...] El historiador sin duda no es el mejor armado para desenlazar una tal madeja psicológica y social

Dominique Kalifa

La *Colección Itinerarios* del Instituto Mora presenta la primera edición en lengua castellana de este libro de Dominique Kalifa,¹ profesor-investigador de la Université Paris 1 Panthéon-Sorbonne, quien se denomina a sí mismo “historiador del crimen y de los márgenes urbanos”. Muy en la línea de la historiografía cultural y de la antropología histórica, el autor se plantea como objetivo “desanudar la trama sutil” de la construcción del *imaginario social* de los así llamados *bajos fondos*, concepto polisémico nacido en Occidente a comienzos del siglo XIX y poco tomado en cuenta, según él, por las Ciencias Sociales modernas. Kalifa afirma, además, que los historiadores culturalistas, si bien se han empeñado en el estudio de las representaciones sociales, en particular de aquellas que delatan las ansiedades, inquietudes y prejuicios de las élites, concentrándose “en las figuras de la repulsión, del crimen, del peligro”, no han considerado hasta el día de hoy a los bajos fondos como una totalidad, “como un ‘imaginario social’, sujeto a una lectura global” (pp. 16-17).

La obra se encuentra dividida en tres partes que conforman un total de diez capítulos. La segunda parte, “Escenografías del reverso social”, resultó ser la menos atrayente para quien escribe estas líneas, pues las representaciones poéticas en torno a los bajos fondos por los amantes del *fashionables lumming* (visita de bajos fondos) y prácticas anexas no tienen la misma fuerza que la primera, “El surgimiento de los bajos fondos” y la tercera, “El hundimiento de un imaginario”, ocupadas respectivamente del auge y del declive del imaginario social de los bajos fondos. No obstante, debo reconocer en la integridad del texto una agradable y didáctica manera de escribir sin demérito del rigor historiográfico, así como una magnífica erudición en los campos de la antropología, la historia, la literatura y la sociología, por decir lo menos.

¿Pero, qué cosa eran los bajos fondos? Eran “aquellos tugurios, *cours des Miracles*, asilos de noche, presidios, todos estigmatizados por una propensión natural a hundirse, en un movimiento siempre descendente” (p. 10). O sea, todo aquello

¹ *Nota póstuma:* Durante el proceso editorial de la presente reseña tuvo lugar el deceso de Dominique Kalifa (12 de septiembre de 2020). Su trayectoria académica y sus aportes a la historiografía del crimen y la justicia perdurarán, QEPD.

que amalgamaba el crimen, la miseria y el vicio, la encarnación de la delincuencia, la pillería y la violencia, el *alpha* y el *omega* de los asesinos, criminales, forzados, harapientos, ladrones, marginados, mendigos, migrantes, miserables, prostitutas, vagabundos y un largo etcétera de tipos sociales abundantes en la triada de ciudades que mejor encarnaron el espíritu de la modernidad capitalista decimonónica, caso de París, Londres y Nueva York. En esta profusa narración, Hispanoamérica está representada mayormente por Buenos Aires, cuya característica de ciudad receptora de migrantes pauperizados venidos de una Europa en crisis, le concede un matiz particular por todos conocido. La Ciudad de México, si bien es mencionada ocasionalmente durante su etapa porfiriana, no goza del mismo tratamiento que las anteriores; el déficit absoluto en la época pre-republicana de esta importante urbe puede atribuirse a los vacíos de una historiografía que poco se ha detenido en la actividad delictiva de grupos urbanos como los artesanos de finales de la época virreinal, cuando “las clases trabajadoras y las clases peligrosas tienden entonces a confundirse, o a recubrirse”, incluso en años anteriores a 1820.

Uno de los aspectos que primero llaman la atención en la obra reside en la meticulosa enumeración de términos y adjetivos traídos a colación, y que recuerda la fascinante descripción del lumpen-proletariado efectuada por Marx en *Le dix-huit Brumaire*, que el autor califica como una estigmatización de las “clases inferiores”, para luego afirmar que era una “señal de realidades sociales en la Europa de mediados del siglo XIX, golpeada violentamente por la crisis económica y los efectos de un liberalismo sin límite”. Aquí cabría introducir un matiz, pues la descripción marxiana era producto de una representación que veía en toda esa “masa confusa, descompuesta y flotante” integrada por “vagabundos, soldados despedidos, forzados salidos del presidio, galeotes evadidos, estafadores, charlatanes, *lazzaronis*, tenientes de burdeles, estibadores, *pickpockets*, escamoteadores, jugadores, proxenetes, escritorillos, organistas, recolectores, afiladores, estañadores, mendigos” (p. 98-99), a un sector poblacional que no sólo no estaba en condiciones de actuar como vanguardia del proletariado, sino que además era un estorbo para la acción revolucionaria misma, amén de ser potencialmente cooptable por las fuerzas de la reacción política. Siguiendo a Kalifa, esta descripción tan impactante no era producto exclusivo de un imaginario social elitista y letrado, sino del descubrimiento empírico que tanto Marx como Engels hicieron del “subproletariado” o “proletariado en harapos”.

Es en este punto donde cobra importancia como categoría analítica, el concepto de *clases peligrosas*, cuya eclosión ya desde el siglo XIV sirvió no sólo como instrumento de control social sino también como dispositivo de acercamiento a los mundos “exóticos y prohibidos” de las ciudades europeas, y que evidenció desde albores de la Edad Moderna nuestra consabida y persistente fascinación por lo vulgar, lo prohibido y lo abyecto. Tal fue el doble origen de las posteriores taxonomías

sociales y del denominado “imperio de las listas”, que buscaron reduplicar las especies del mundo natural en el mundo social, y que sirvieron para describir innumerables categorías de desviados y transgresores. El mundo de los criminales comenzaba a adquirir visos de profesionalización, y la atención empezó a depositarse en personajes como los bandidos y las decenas de tipos de ladrones, más que en los simples *pobres buenos* como los mendigos y los vagabundos.

A propósito, otro concepto importante que vertebra los argumentos de Kalifa es el de *pauperismo*. Hacia mediados del siglo XIX, al menos en Europa, se abandonó casi por completo la idea del *pobre malo*, aquel individuo que había elegido una existencia marginal a causa de su moral corrompida; esa mala pobreza se tornó en un fenómeno estrechamente ligado a las realidades socioeconómicas de un capitalismo industrial basado en la sobreoferta de una mano de obra capaz de nutrir incesantemente a la ya consolidada industria europea. Y es que los altos niveles de pobreza de los trabajadores aparejaban “el hacinamiento en barrios arruinados e insalubres, la comida insuficiente, la inseguridad del día siguiente”, fermento de prácticas criminales propias de “unos salvajes, nuevos ‘bárbaros’ que acampan en los márgenes de la sociedad”. Obviamente, esta mirada de algunos observadores sociales, pletórica de prejuicios, soslayaba que aquellos individuos no eran más que trabajadores pauperizados cuya ropa hecha jirones, su aspecto descarnado y su miseria provocaban miedo y terror (pp. 91-92).

La segunda mitad del siglo XIX no sólo correspondió al auge de disciplinas como la antropología criminal, la criminología o la frenología, apoyadas en teorías que apelaban al atavismo, sino también al de la *romantización de la pobreza*, que mezclaba lo pintoresco y lo excéntrico, lo terrible y lo poético. Los malandrines, las prostitutas, los vagos aparecieron recubiertos de un aura de “misterio social” que obnubiló a artistas, literatos y científicos sociales. Pero la idea de lo fantástico social como una amalgama de crimen, miseria y vicio, sufrió una inflexión definitiva con la emergencia del Estado de bienestar del siglo XX y por supuesto, con la evolución de la práctica criminal, que otorgó a sus protagonistas (verbigracia aquellos actores asociados a prácticas mafiosas) un nivel de vida y un prestigio social equiparable al de las élites políticas y económicas.

Así las cosas, para Kalifa el hundimiento definitivo del imaginario de los bajos fondos se dibuja en la primera mitad de la centuria: “el discurso sobre los pobres se reconfigura, los criminales se enriquecen y se emancipan, el misterio social cambia poco a poco de naturaleza” (pp. 239-240). Esto no debería engañar al lector contemporáneo, pues basta mirar a nuestro alrededor en estos tiempos de crisis e incertidumbre para constatar que los males sociales relacionados con el crimen, el desempleo, la pobreza y la violencia en vez de menguar, han aumentado a la par de los avances médicos y tecnológicos y la esperanza de vida, por más precaria que esta pueda resultar. La mutación que subraya el autor reside en que se difumina parcial-

mente “una modalidad de representación, aquella que asociaba el crimen y el vicio con todas las figuras de la exclusión social” (p. 242).

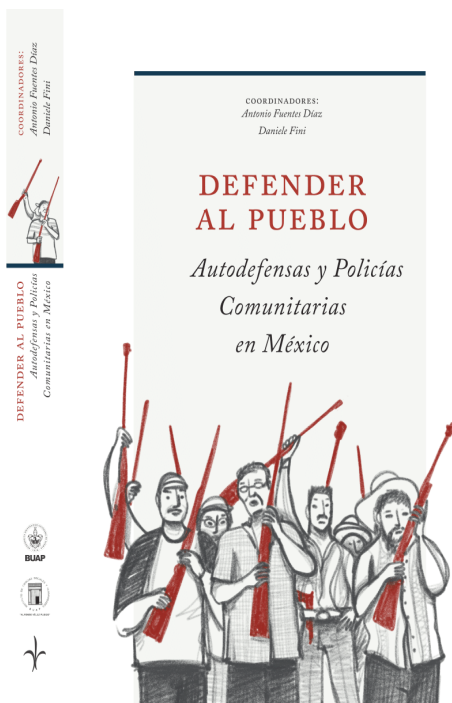
Pero en una paradoja tan sólo aparente, y como la historia es no-lineal y está compuesta de oscilaciones, el siglo del crecimiento económico y de la prosperidad material, no ha evitado que las tinieblas de los bajos fondos persistan, sino que las ha fomentado con base en sus segregaciones de clase, de género y de raza, y muy a pesar de su equilibrada receta de “represión, asistencia y estigmatización”. Los bajos fondos del último siglo están compuestos de puros *underclass*, la versión más actualizada de las viejas clases peligrosas, es decir, ociosos y perezosos, ilegales de toda especie, madres solteras que paren hijos ilegítimos, criminales violentos ligados a la trata de personas y al narcotráfico: “que una expresión tal haya sido acuñada al final del siglo xx y haya dado pie a este debate, que reactiva la cuestión de la ‘responsabilidad’ y de la ‘peligrosidad’ de los pobres –hasta la rebasa de consideraciones de ‘raza’ más contemporáneas-, habla claramente de la insistente e insidiosa presencia, como en emboscada, del imaginario de los bajos fondos” (p. 254).

En esta época de lamentos, cuando tanto se habla desde la tribuna universitaria acerca de ejercicios analíticos interdisciplinarios y de la necesaria relación de la Historia con las problemáticas del presente, los historiadores del crimen y de la justicia recibimos con beneplácito obras como la de Kalifa, capaces de avivar a un tiempo nuestra capacidad de asombro, la empatía social y el morbo intelectual. Tal vez podría echarle en cara al autor la falta de recurrencia a los archivos criminales, pero bien es cierto que éste, al centrarse en las representaciones de índole cientificista y literaria, desde un comienzo perfila muy bien su enfoque, sus intenciones y su procedimiento. Sean bienvenidos este tipo de ejercicios historiográficos.

Escripta

Revista de Historia

Reseña



Antonio Fuentes y Daniele Fini,
(coords.), 2018
Defender al Pueblo. Autodefensas y
Policías Comunitarias en México
México, Benemérita Universidad
Autónoma de Puebla
ISBN 978-607-525-543-9

Alan S. Hernández Morales¹

Aceptación: 5 de mayo de 2020

¹ Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, correo electrónico: alansalva13@gmail.com

En la obra colectiva coordinada por Antonio Fuentes y Daniele Fini se aborda el fenómeno de la defensa comunitaria, lo que dichos autores definen como: cuerpos de defensa armados autoorganizados frente al delito común o las redes ilegales de violencia organizada, que en algunos casos transitan hacia reivindicaciones autonómicas en sus formas de gobierno.

Este tipo de organizaciones tienen como trasfondo el proceso de cambio estructural iniciado en la década de los ochenta, debido a la internacionalización de las economías y los cambios en las estructuras productivas, lo que llevó a incrementar la participación de intermediarios privados en funciones que antes le correspondían al Estado, dando paso a la privatización de empresas y servicios públicos, así como a privilegiar la libre competencia en el mercado.

La implementación del modelo neoliberal en México tuvo un impacto significativo en la disminución en el presupuesto asignado al sector público, lo que implicó el abandono de instituciones y servicios básicos que proveían, aunque de manera limitada, las condiciones mínimas de bienestar de sectores populares de la sociedad. Por lo tanto, dicho modelo ha tenido como consecuencia una mayor marginación y desigualdad social, acentuando la violencia estructural en el país.

De acuerdo con los autores, estos cambios macroestructurales tienen como condición inherente a la inseguridad de la población, tanto en las condiciones básicas de vida como en su integridad física y patrimonial. Situación que se agravó con el incremento exponencial de la violencia criminal desatada a partir de la implementación de la estrategia de carácter punitivo y de impronta castrense por el gobierno mexicano desde el año 2006, a través de la llamada “guerra contra el narcotráfico”, la cual consistió en el despliegue de las fuerzas armadas en distintas partes del territorio nacional para combatir de manera frontal a distintas organizaciones criminales, lo que se vio reflejado en el incremento de homicidios dolosos, en la fragmentación y multiplicación de las organizaciones criminales y el incremento en la crueldad de sus acciones, así como en el desprestigio de las instituciones encargadas de la seguridad pública e impartición de justicia ante su ineficiencia, la violación a los derechos humanos y su presunta colusión con las bandas criminales.

Es en dicho contexto en que las agrupaciones de defensa comunitaria han irrumpido en la escena pública del país. Estas expresiones se han dado de manera heterogénea en diferentes partes del territorio nacional, sin embargo, los estudios presentados en el libro centran su mirada en las dos formas más emblemáticas: los grupos de autodefensas y las policías comunitarias.

Los primeros se caracterizan por contar con liderazgos de figuras carismáticas y en su objetivo primordial de la defensa del patrimonio y la integridad de las personas. Como fue el caso de los grupos de autodefensa surgidos en el año 2013 en el municipio de Tepalcatepec y en la comunidad de la Ruana del municipio de Buenavista, pertenecientes a la región de Tierra Caliente del estado de Michoacán, los

cuales lograron reproducirse rápidamente a distintas comunidades de la entidad. Dichas demarcaciones se han caracterizado por haber sido profundamente trastocadas por las bandas criminales, las cuales cometieron una serie de agravios en la población como el secuestro, el asesinato, los abusos sexuales a las mujeres y la instauraron de un “régimen extorsivo” a través del cobro de cuotas a los comerciantes, todo ello sin que las autoridades hayan actuado de manera oportuna. Por lo tanto, las autodefensas se mostraron como una alternativa para hacer frente a las organizaciones del crimen organizado, sobre todo a Los Caballeros Templarios.

Mientras que las policías comunitarias se distinguen por ser agrupaciones legalmente reconocidas por las normas mexicanas y distintos tratados internacionales, ya que sustentan su actuar en los usos y costumbres de los pueblos originarios. Además en su organización están subordinadas a las autoridades comunitarias y privilegian el derecho consuetudinario.

Este tipo de organizaciones, de igual forma que los grupos de autodefensa, se han expresado en Michoacán, pero en la región indígena de la Meseta Purépecha. El caso más representativo ha sido el del municipio de Cherán, en donde la población decidió en el año 2011 expulsar a la policía local para enfrentar a los grupos delincuenciales por su propia cuenta, los cuales traficaban con los recursos forestales de la comunidad. La organización de los habitantes en Cherán para enfrentar a la delincuencia ha transitado a una forma de organización comunitaria que rige otros aspectos de la vida cotidiana de la comunidad, como es la participación política, el intercambio económico, la administración de los recursos naturales y la implementación de proyectos culturales.

Por otra parte, en el estado de Guerrero también se han conformado expresiones de defensa comunitaria, ya que en la década de los noventa pobladores de las regiones de la Costa Chica y de La Montaña crearon a la Policía Comunitaria, así como su propio órgano de impartición de justicia, la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC-PC) que suplió la función del Ministerio Público de la región. Este órgano implementó una noción de justicia alternativa que implica la reeducación de los infractores, la sanción moral, y la labor comunitaria, además involucra a los habitantes de las comunidades que lo integran para gestionar la impartición de justicia. Con el tiempo, la CRAC-PC pasó de hacer frente al crimen común a combatir al crimen organizado y los delitos que causaban mayores daños a la comunidad, como los homicidios dolosos, los secuestros y las extorsiones, así como a defender a la población de la represión política y el hostigamiento por parte de grupos de poder que impulsan proyectos mineros en la entidad. Esta situación llevó a las comunidades que tienen presencia de la CRAC-PC a transformar otros aspectos de la vida cotidiana, como la salud, la educación y la gestión de los recursos naturales.

Las expresiones de defensa comunitaria en la región se han expandido con el tiempo, puesto que dentro de la misma CRAC-PC surgieron proyectos alternos que provocaron escisiones y la conformación de nuevas organizaciones. Por ejemplo, el surgimiento en el municipio de Ayutla de los Libres, durante el año 2013, de la Policía Ciudadana conformada por integrantes de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG) y que posteriormente crearon el Sistema de Seguridad y Justicia Ciudadana (SSJC), el cual obtuvo reconocimiento oficial por las autoridades estatales de Guerrero. De igual manera, esta organización transitó de la apropiación de la seguridad pública a involucrarse en otros aspectos de la vida pública en las comunidades.

Defender al Pueblo ofrece a los lectores un análisis detallado de estas y otras experiencias elaborado por investigadores/as que desde una perspectiva socióloga y/o antropológica han realizado trabajo de campo en las comunidades mencionadas y que de manera destacada han aplicado en el entendimiento del contexto mexicano diversos enfoques y conceptos teóricos, como son: la “gubernamentalidad” como técnica regulatoria de la población propuesta por Foucault; la implementación de un “Estado de excepción” en el que se suspende el orden jurídico, como lo ha señalado Agamben; el enfoque cultural de Jeffrey Alexander al interpretar a la acción social a través de su significado entendido como un *performance*; la importancia del par “seguridad-extracción” en la formación de ordenes políticos como asegura Charles Tilly; el concepto de “márgenes estatales” de Veena Das y Deborah Poole para señalar las disputas del territorio entre el orden formal y el informal; así como la “zona gris” de Javier Auyero, es decir, la ambigua diferenciación entre los límites de distintas áreas del espacio social.

Retomar dichas propuestas teóricas tiene por lo menos dos consecuencias importantes en libro coordinado por Fuentes y Fini. Por un lado, se rechaza la noción de Estado como un ente unitario, homogéneo y racional, y se habla de estatalidades que encuentran nuevas formas de reproducción y regulación de la sociedad; por lo tanto, se deja de lado la interpretación simplista del “Estado fallido” como causa de la criminalidad exacerbada y de las respuestas ciudadanas a esta, puesto que impide ver aspectos de gran relevancia para el análisis social como son los nexos político-criminales y demás relaciones contradictorias entre los actores políticos y sociales.

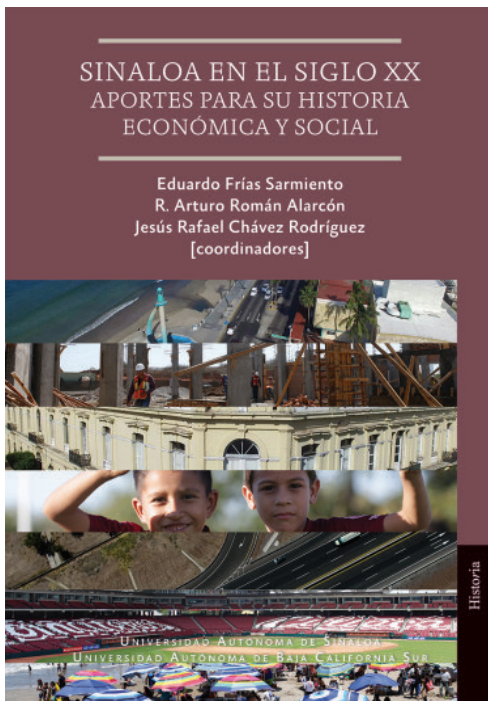
Por otro lado, los enfoques teóricos mencionados impiden romantizar a las expresiones de defensa comunitaria, ya que dejan ver no sólo la impugnación a las instituciones estatales y la resistencia a las organizaciones criminales, sino también el consenso y las negociaciones con ellas. En pocas palabras, se brindan los elementos para complejizar el fenómeno al evitar caer en una visión dicotómica entre “buenos y malos”.

Como toda obra, el libro reseñado deja pendientes que, más que cabos sueltos, se muestran como sugerencia para investigaciones futuras a partir de nuevas interrogantes. Por ejemplo, considerar en la tipología de la defensa comunitaria a otras expresiones con menor nivel de organización, pero que también se muestran como estrategias ciudadanas contra la inseguridad como los linchamientos o el vigilantismo; reflexionar sobre la manera en que las expresiones de defensa comunitaria pueden reproducir la violencia; conocer a qué se debe que algunas de ellas se muestren más efectivas que otras en el combate al crimen; así como estudiar si la defensa comunitaria se ha reconfigurado como una expresión legítima no sólo en las comunidades en las que se presenta, sino en el imaginario social en general.

En suma, *Defender al Pueblo. Autodefensas y Policías Comunitarias en México* aborda un fenómeno poco estudiado de la realidad actual del país a través de un agudo y lúcido análisis social e histórico. Por lo tanto, no hay duda de que se posicionará como un texto obligado para aquellas personas interesadas en estudiar a las expresiones ciudadanas de apropiación de la seguridad.

Escripta

Revista de Historia



Reseña

Eduardo Frías Sarmiento, Rigoberto Arturo Román Alarcón y Jesús Rafael Chávez Rodríguez (Coord.), 2018
Sinaloa en el siglo XX aportes para su historia económica y social
Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa
ISBN 978-607-737-264-6

Luis García Valenzuela¹

Aceptación: 1 de agosto de 2020

¹ Universidad Autónoma de Sinaloa, correo electrónico: luis_asesor77@hotmail.com

El libro “Sinaloa en el siglo xx aportes para su historia económica y social”, presenta en sus siete capítulos una narrativa que exterioriza al Sinaloa en sus primeras estrategias de expansión económica y social, de la minería en la sierra, apostarle a los valles agrícolas, explotar sus costas, playas y mar con la pesca, desarrollar su urbanidad y atraer al turismo, para ello se hizo valer de personajes que venían desde el porfiriato, que, por necesidad de continuar con la estructuras económicas, algunos perduraron.

Sobre los actores que dieron vida a la sociedad sinaloense del siglo xx, en las primeras décadas se articularon las perspectivas de dos generaciones, sin embargo los nuevos personajes que diversificaron la inversión posterior a la década de los cuarenta y subsecuentes, consolidaron su liderazgo, reorientaron la visión empresarial, cohesionándose como un grupo de poder logrando políticas públicas en beneficio del estado, desde la inversión en las vías de comunicación con el ferrocarril, posteriormente la carretera internacional, hasta llegar los aeropuertos, todo este desarrollo fue acompañado de la mano de la inversión pública y privada, en el sistema hídrico, Sinaloa sentó las bases de su desarrollo gracias a sus once ríos.

Este libro viene a aportar aún más sobre la historia de Sinaloa, abarca desde Mazatlán, pasando por Culiacán y tocando Guamúchil, la región del Évora, es decir sur, centro y centro norte del estado, queda como un espacio de oportunidad el norte, a lo que se asume es una coyuntura para generar contenido de municipios como Ahome, El Fuerte, Choix, Sinaloa y Guasave ahí mucho por estudiar y este libro hereda metodologías de utilidad para ello.

El capitulado lleva un orden cronológico que permite dar coherencia y claridad al texto. R. Arturo Román Alarcón entrega el primero, titulado “La economía sinaloense durante la lucha revolucionaria, 1910-1920”, establece que esa década fue un momento de crisis, pero igual de recuperación, coincide con Barreda (2005), con la derrota huertista empieza a recuperarse la economía, pero se homogeniza una sociedad sinaloense con viejos empresarios y nueva dirigencia política revolucionaria.

Román Alarcón construye dos fases: 1910-1914 la caída económica y 1915-1920 la recuperación, como efectos que sufrió la economía mexicana enmarca la desarticulación del mercado, la destrucción de bienes y la fuga de capitales, aspecto que se reflejó en Sinaloa, para el mercado interno, sin embargo, para el externo hubo un incremento en exportaciones.

El nuevo régimen de gobierno no supo actuar en materia económica en sus primeros años, generando un excedente en el circulante provocando inflación y pérdida de valor del peso frente al dólar, se generó una inestabilidad económica nacional.

Para Sinaloa, dibuja un escenario económico del momento, primero el desplome minero la afectación del enrolamiento de los trabajadores al movimiento revolucio-

nario, grafica el comportamiento de la producción de oro y plata, encuentra que la agricultura y ganadería sufren un desplome, para sustentar la información se ayuda de la prensa del período estudiado, además de los datos del ferrocarril para precisar los cambios en los volúmenes de producción de ambas actividades.

De igual manera Eduardo Frías Sarmiento entrega un estudio sobre Garbanzo: gastronomía y producción en Sinaloa, 1925-1950, en su primera parte relata el cambio de la economía minera a la agrícola en Sinaloa durante la década de los veinte, además el capítulo refleja un extenso trabajo de archivo, entregando estadísticas que construyen el dato duro de la economía de la década analizada, así de los alimentos sembrados. Explica a detalle como la agricultura supera a la minería, esta década fue de repunte, pero posterior a la segunda guerra mundial, señala el autor, fue de auge y crecimiento del valle agrícola que posiciona a Sinaloa en los productos alimentarios.

La visión empresarial hizo que se desarrollara aún más la actividad agrícola, y con la creación de fábricas Sinaloa consolida su posición, a esto le suma 5 factores: la abundancia de tierras óptimas, abundancia en agua, clima perfecto para la agricultura, mercado de alto consumo cercano y abundancia de mano de obra.

Sobresale la visión de los empresarios agrícolas, puesta en el mercado exterior, sería el eje articulador del desarrollo de los ricos del campo en Sinaloa, aunado el desarrollo de nuevas semillas para un mejor producto, y la ampliación de la red hidráulica se logró tecnificar el campo sinaloense.

En su segunda parte explica la legumbre garbanzo hace un recorrido histórico de cómo los comían otras comunidades, igual resalta que España era un gran consumidor, sin embargo, a mediados del siglo xx deja de serlo, y eso afecta a la agricultura de Sinaloa, se pierde el interés en desarrollar un mejor producto. Retomamos la relevancia que tenía el mercado como factor determinante de la producción y calidad del producto. Sinaloa cosecha garbanzo de exportación, este renglón que aporta Eduardo Frías hace evidente la idea del comercio internacional del Sinaloa de las primeras décadas del siglo xx, la meta es la exportación porque se alcanza mejores precios, así que se quedan productos de otros estados y de menor calidad para consumo humano o para uso forrajero.

Dentro del detalle en su explicación, Frías Sarmiento subraya los efectos que traen consigo las dos guerras mundiales y la dictadura franquista en España, esto afectando a los agricultores del garbanzo, situación que en algunos casos viene a favorecer en otros a perjudicar, se logra perpetuar en el lector una visión más amplia de las condiciones que generan los movimientos armados.

En el capítulo tercero, La minería en Sinaloa: entre la crisis de la plata y la Gran Depresión (1926-1934), Francisco Javier Osuna Félix describe a la minería del siglo xix y principios del xx, en los datos presentados detalla la caída de esta, gracias a los precios bajos de 1926 de la plata, la parálisis económica debido a la revolu-

ción mexicana no dejó de lado a la minería así que durante el evento fue severamente afectada, sin embargo al igual que las otras actividades con la caída huertista mejoró la economía nacional.

La minería pasó por la gran depresión del 29, la caída de los salarios, los avances tecnológicos que ayudaron a bajar los costos por ende los precios, todo dentro del marco global de la economía internacional, mercado de *commodities* y precios establecidos. Sinaloa contempla un mercado, no solo local, sino mundial eso hace que los empresarios establezcan una visión amplia como indicador para la expansión de sus empresas o inversiones. Sin embargo, el principal comprador de productos de la mina fue Estados Unidos, ya dependíamos del gran mercado americano.

Con la caída en la producción minera como consecuencia se genera la pérdida de empleos de gente que habitaba la serranía de Sinaloa, esta población tiene que migrar, a las costas o valles que estaban integrando una actividad económica en el estado, la sociedad estaba movilizadada e ideologizada hacia más complejo la situación.

Arguye que la tecnología no llegó a todos por igual, había quienes se retrasaban su llegada haciendo menos rentable la función, al igual que el salario que disminuyó en las minas sinaloenses, la inseguridad estaba en pleno auge, toda esta información la sustenta en trabajo de archivo que genera la narrativa.

El capítulo “Economía y sociedad en la ciudad intermedia de Guamúchil durante el siglo xx”, de Jesús Rafael Chávez Rodríguez, refleja esa migración de la sierra a los valles así mismo ese cambio de actividad económica de minería a agricultura, se puede observar que la diversificación económica trajo consigo a mediano plazo mayores empleos y mejores asentamientos humanos, creación de espacios que compartían la vida social de sus habitantes y el desarrollo de actividades económicas. Hablar de urbanidad en la provincia del país, es hablar de nuevos retos, el análisis de archivos de varias décadas cosa que cumplió Rafael Chávez, el escrito revela la condición de cómo se fragmentó la región del Évora para nacer el municipio de Salvador Alvarado y en él la ciudad de Guamúchil.

Dicha urbanidad nace a partir del paso del ferrocarril en 1907, vino a desarrollar un espacio vacío en las vías de comunicación y fortalecer a una agricultura que venía pujante para los nuevos empresarios de la región del Évora¹, a esto se le suma el comercio de exportación que lo hizo más redituable, por lo que se hace atracti-

¹ La región del Évora viene del nombre de Sebastián de Évora, retomando de la parte introductoria que realiza Eustaquio Buelna en el libro arte de la lengua cahita por un padre de la compañía de Jesús (1891) señala: “pueblo de Sebastián de Évora, que así se llamaba entonces Mocorito, porque había sido encomienda de un portugués de ese nombre, aunque por entonces ya no lo era, pues el encomendero lo había abandonado por su apartamiento y no poder mantener guarnición en él” (p. XLV).

vo el vivir en ese punto de encuentro, entre el producto y el transporte. El análisis histórico que sostiene el capítulo abarca aspectos administrativos, políticos, económicos, demográficos, urbanismo, una gran cantidad de datos que aclara la idea del autor y nos arroja significativos aportes para continuar con una imagen más integral de la composición de un municipio o ciudad donde el campo es su principal motor de crecimiento.

Yasser Orlando Espinoza García escribe “Las vías de comunicación en la configuración del turismo como actividad económica en Mazatlán, Sinaloa, 1945-1970”, expresa las ventajas competitivas que se desarrollaron para Mazatlán. De esta manera, el capítulo relaciona la lucha de los empresarios turísticos que han dado vida a lo que hoy es Mazatlán, sin duda las mayores inversiones se han dado en este puerto para fortalecer la actividad económica del servicio turístico en el estado, Orlando Espinoza recrea el desarrollo histórico del puerto. Los aspectos de crecimiento en la imagen de Mazatlán vienen acompañados de fuertes inversiones privadas y públicas, hace posible connotar la relación fuerte entre estos dos sectores, emergiendo una cooperación que va más allá del modelo de administración pública, igual invita a visualizar que la presión de los grupos de poder económico han ido de la mano con los gobiernos que han sido de ayuda mutua para consolidarse.

En el análisis de los datos económicos destaca los aportes a las vías de comunicación férreas, marítimas, carreteras, aéreas y telecomunicaciones, es pues un plan estratégico que configuro lo que representa la industria del turismo en el sur de Sinaloa. Es por demás decir que Mazatlán había venido construyendo eventos de entretenimiento que lo han hecho un lugar de visita, como lo es el carnaval, Santos (2018) en su libro *Espacios, actores, espectáculos y diversiones públicas en Sinaloa 1888-1911* resalta a Mazatlán como principal promotor de actividades lúdicas y cómo la sociedad mazatleca gustaba de organizarse para desarrollarlos.

Así que con la modernización en las vías de comunicación incrementaron los viajes de negocios y paseo, de lo que se valió el puerto fue de los bellos paisajes que la naturaleza regalo, pero el hombre magnifico, le agregamos la puesta en marcha de la carretera Nogales-Mazatlán en 1948 y el arribo de mexicana de aviación ya que acercaba a turistas al puerto, en ambos casos el mercado objetivo era el norteamericano. Para 1949 la carretera Mazatlán-Durango, para 1952 el servicio del ferri *boats* Mazatlán-La Paz, y la rehabilitación del ferrocarril, aunque para 1955 representaba poco más del 6% del transporte del turismo extranjero, todos estos factores de inversión se convierten en ventajas competitivas para el puerto.

La actividad pesquera en Mazatlán y el desarrollo del tejido productivo y empresarial local, 1950-1992 de Ulises Suárez Estavillo indica que a mediados del siglo xx Mazatlán diversifico sus inversiones en su tejido productivo y empresarial, posicionando al puerto como centro neurálgico de acciones y estrategias empresariales de índole pesquera, turística con un mercado internacional, derivado de su

ya tradición como punto de encuentro de personas y mercancías que llegaban al puerto. Sostiene que la década de 1950 logra que la actividad camaronera repunte, la inversión fue apostada en un sector pesquero donde Mazatlán poseía otra ventaja competitiva, establecía garantía a los empresarios, el autor revela que el boom camaronero cohesiona a la red empresarial mazatleca, con inversiones varias entre ellas, la minería, la agricultura, el turismo y la pesca, fortaleciendo un desarrollo sostenido, aspecto que ya vivía “la capital del estado, Culiacán donde las relaciones de poder económico permitió mantener la hegemonía de la vida política y económica en el estado” (Martínez, 2005. 179),

Este mercado para la década de los sesenta se sostenía gracias a los precios internacionales y en particular al estadounidense así que el éxito dependía de cuestiones naturales del mar sinaloense como de la competencia global y los precios, por lo que los empresarios igual varaban sus inversiones en otras actividades. La valoración que hace el autor sobre los nuevos grupos empresariales que se forman al paso del tiempo y la intención de emigrar de otros empresarios a otros giros da pauta a debilitar el grupo original, creando así un nuevo bloque que busca mayores beneficios y buscando ser grupo hegemónico, para ello llega las sesenta y setenta décadas de expansión empresarial de los mazatlecos.

Así pues, los sesenta se caracteriza por la salida de empresarios de la pesca del camarón y la llegada de las cooperativas, para la visión del empresario del Mazatlán de fines de los sesenta el ramo inmobiliario acompañado del turismo era la nueva fuente de riqueza, aspecto que configura el autor en su investigación. Como punto importante la pesca del atún después de los setenta, vino a constituir el grupo de poder económico nuevamente, que paralelamente se acompañaba con el turismo.

Por ultimo bajo el título de “La familia Ley en Sinaloa: su éxito empresarial en la actividad comercial en el siglo xx y xxi”, Gustavo Aguilar Aguilar, hace un recuento de la historia de la familia Ley identifica el origen del pensamiento que ha creado una familia empresaria en Sinaloa, y esquematiza los pormenores de cómo se consolidó la familia Ley en el estado y fuera de este. Igualmente deja testimonios importantes para los que les gusta estudiar las empresas familiares, o analizarlas desde diversos enfoques, la configuración de un pensamiento empresarial propio de una familia en Sinaloa, concreta la posibilidad de desarrollo que el capitalismo entrego como beneficios acompañado de un proceso de modernización.

Aguilar hace uso de la prensa del momento como una fotografía espontánea, así como el análisis de archivo que dan pie a formar toda una narrativa de su crecimiento, da por menores para destacar ciertas estrategias para crear las relaciones que no solo eran personales sino también políticas, empresariales tanto nacionales como internacionales, deja como testimonio la posición que debe tener un empresario para ser exitoso.

Para concluir y cómo un aporte integral del libro reseñado es la cantidad de información de utilidad, que en numerosos estudios a futuro podrán ser referencia, desde historia, sociología, economía, administración entre otras, el capital académico que arroja estas investigaciones debe valorarse para entender la conformación de una sociedad que ha vivido su historia a partir de sus partes para alcanzar lo que es hoy, un todo, Sinaloa.

Bibliografía

- Arte de la lengua cahita por un padre de la compañía de Jesús. (1891). México: Imprenta del gobierno federal, en el ex-arzobispado.*
- Martínez Barreda, Alonso. (2005). Relaciones económicas y políticas en Sinaloa 1910-1920. Culiacán: El colegio de Sinaloa.*
- Santos Cenobio, Rafael. (2018). Espacios, actores, espectáculos y diversiones públicas en Sinaloa 1888-1911. México: Astra editorial.*

Escripta

Revista de Historia



Reseña

Gustavo Aguilar Aguilar, Arturo Carrillo Rojas y Luisa Rivas Sada (Coord.), 2018

Factores del desarrollo agrícola territorial en el norte de México: historia, contemporaneidad y diversidad regional

México, Universidad Autónoma de Sinaloa

ISBN 978-607-737-110-6

Lauro Cesar Parra Aceviz¹

Aceptación: 5 de agosto de 2020

¹ Universidad Autónoma de Sinaloa, correo electrónico: cesarparra77@hotmail.com

La presente reseña aborda un libro de gran aporte en materia de historia económica, es un aprendizaje en cuanto al uso del método, de cómo construir narrativas en aspectos como agricultura, población, ganadería, urbanidad, sistema bancario, transporte y de desarrollo regional, esta variedad de temas hace que el lector amplíe su visión y de respuesta a la interrogante de cómo se ha configurado un desarrollo agrícola territorial en el norte de México con impacto en la conformación de sus poblaciones, y en menor el norte de Argentina.

El libro se compone de siete capítulos, el primero “Las transformaciones de la economía ganadera en Nuevo León, 1913-1948” por Reynaldo de los Reyes Patiño expone con claridad el impacto de la ganadería en la revolución mexicana, explicando desde su crecimiento con la base porfirista, la alta demanda de los norteamericanos, hasta el periodo de la revolución que se produce una ganadería de consumo interno.

Desarrolla un tema de comercio binacional entre México y los Estados Unidos en cuanto al ganado, estudia todo un periodo de casi cincuenta años, recrea las etapas tempranas del comercio entre ambos países, arguye pormenores que obligaron a establecer esa relación comercial. Hace buen uso de la fuente hemerográfica y bibliografía del tema. Establece de manera precisa como el periodo de la revolución impacta en la caída de la industria ganadera, posteriormente explica como renace después de 1925, la revisión de archivo permitió encontrar aspectos como las políticas del gobierno de Nuevo León permitió un desarrollo, buscaba establecer vínculos con los productores desde antaño.

Así entre análisis de mercado de la época estudiada, exportaciones e importaciones de ganado vacuno, como el uso de los aranceles como medida interna para apoyar a la producción interna de un país, culmina su capítulo empoderando al consumo interno hacia la década de los treinta y cuarenta cuando se fortalece el mercado nacional a la par de políticas nacionalistas que fueron guías para la economía ganadera neoleonense.

En el capítulo dos “La presa de la boca y su impacto en la agricultura regional: los casos de Santiago y Cadereyta, Nuevo León, 1945-1965” por María del Rosario Pérez Gauna, la autora analiza la situación hídrica de 3 municipios, destaca el crecimiento de la industria en un inicio denominado “despegue industrial” entre 1890-1910, que a la par crecía la población de Monterrey, explora de manera exacta para un mejor entendimiento esta correlación existente en el periodo estudiado, pasa al “segundo auge industrial” 1940-1960, logrando sostener que este crecimiento aumento la demanda de agua, que en aquellos momentos era limitada y atendida por una empresa privada. Entrelaza crecimiento de industria y población con crisis en el servicio del agua, requiriendo que el estado intervenga en la solución de este problema, con la creación de la presa boca.

La autora subraya como la población de Cadereyta más apegada a la agricultura emprende una acción colectiva exigiendo sus derechos sobre el agua, sin embargo, la acción del gobierno federal fue tajante y con el paso del tiempo cedieron los derechos. Al final sin la intervención del estado ante un problema de gran magnitud no hubiese sido posible la solución, es parte de lo que deja el apartado de Pérez Gauna.

El capítulo tres “Agricultura, población y urbanización en la ciudad de Culiacán, 1910-1970” de R. Arturo Román Alarcón hace un recorrido desde finales del siglo XIX hasta 1970 explicando cómo se urbanizó la ciudad de Culiacán denominada como tal en 1823.

Establece la correlación entre crecimiento de agricultura y población, en Culiacán, denotando su hipótesis con una completa investigación, detalla como el tejido social con la creación de infraestructura como redes ferroviarias y urbanidad en Culiacán fue de impacto para su prosperidad.

En su división que hace el autor entre 1910-1940, que le denomina “periodo donde se sienta las bases de desarrollo agrícola del centro y norte de Sinaloa” destacando los principales cultivos de caña de azúcar, garbanzo, tomate y algodón en ese orden. Así mismo hace un apunte donde precisa que después de la constitución de la CAADES (1932) así como las instituciones bancarias en la misma década, dieron pie a la formación de empresas agrícolas, agroindustriales y agroterciarias, a la par incrementándose la población en la zona urbana de Culiacán, pero en mayor proporción en los alrededores donde se desarrollaba con mayor intensidad la agricultura.

Para el periodo 1940-1970 y la llegada de tecnología en el campo la llamada revolución verde, así como la presa de Sanalona 1948, en esta segunda etapa de expansión se vuelcan empresas a la ciudad de Culiacán “beneficiándose de las economías de aglomeración economías de localización y economías de urbanización”.

El crecimiento exigió mano de obra, que fue abastecida por población temporal para las actividades de campo, sin embargo, para las especializadas se ocupó en su formación la Universidad Autónoma de Sinaloa, bajo ese trajinar Román Alarcón ocupa un espacio en el libro que da forma a una zona centro de Sinaloa fue durante el periodo comprendido el municipio y ciudad de mayor desarrollo gracias a su estructura hídrica apoyada por los ríos del Humaya y Tamazula.

Para el capítulo cuatro Gustavo Aguilar Aguilar escribe “Sistema bancario privado y desarrollo agrícola en el valle de Culiacán, 1926-1976”, explica brevemente el crecimiento de la actividad agrícola en el valle de Culiacán desde el porfiriato y la industria del azúcar, igual la llegada de los sistemas de riego que constituyeron parte fundamental para tal desarrollo, logra explicar toda la génesis del Culiacán prospero.

En su análisis detalla como de forma paralela crecía la demanda de créditos que oxigenaban a los empresarios que abrían negocios ligados al campo, esta necesidad fue observada por Manuel J. Esquer quien paso de estar de la informalidad, que por falta de instituciones bancarias era abundante, en esa época, a constituir “Manuel J. Esquer establecimiento bancario Nacional” en 1929 apenas con \$75,000 pesos, posteriormente en 1933, evoluciona a petición de Secretaria de Hacienda a “Banco de Culiacán S.A.” así mismo otras instituciones bancarias que dieron vida al auge de la actividad económica primaria del centro de Sinaloa.

El autor crea todo un entramado sobre la historia de origen, accionistas y giro de los bancos sinaloenses como el Banco de Sinaloa S.A., el Banco del Noroeste de México S.A. de C.V. luego sería Banco del Noroeste S.A. Banco Provisional de Sinaloa, que entre la década de los treinta y cuarenta dieron vida a la agricultura, pero igual posicionaron a Culiacán como una ciudad con actividad bancaria, permitiendo diversificar sus roles a los ricos agricultores quienes invertían en instituciones crediticias aprovechando la legislación de esa época. Consolidando a familias que aún perduran en nuestros días.

Capitulo cinco “El sistema de transporte terrestre y el crecimiento agrícola regional en el valle de Culiacán, 1907-1970” por Enrique Quevedo Bueno y Arturo Carrillo Rojas, los autores dan en cuenta sobre la importancia que tiene el transporte en sus etapas que han movido a los excedentes de producción del valle de Culiacán, exponen para cumplir con esa meta, se debe poseer dos elementos; la infraestructura y el servicio.

Determinan en su escrito que para construir toda esa infraestructura debe ser planificada y no es posible por la iniciativa privada sino con la intervención del estado, así que las políticas del estado coincidieron con la idea de expansión de los valles para la explotación de la agricultura, por lo que se invirtió en términos de vías de comunicación.

En Culiacán los ferrocarriles y sus vías se instalan en 1907 o 1908, pero viene a responder a una necesidad de la población así como de su actividad económica, se desarrolla la agricultura comercial, y las redes ferroviarias crea cercanía con el puerto de Altata, con el Ferrocarril Occidental de México conocido como el tacuarinero, con una ruta de 62 km, pero el crecimiento se da con el Ferrocarril Sud-Pacífico que atravesaba todo el estado tocando Nayarit y Sonora, así hacen un recorrido histórico y en 1970 dicen se contaba con la misma infraestructura que en 1940.

Los autores correlacionan el transporte terrestre con el crecimiento económico, este vino a ser de gran utilidad para el desarrollo de Culiacán. Al final cierran con una estadística de las empresas que se incorporaron a una actividad indirecta por el fortalecimiento de los transportes, que vienen a detonar un impulso a un sector de la comercial en la región. El crecimiento de una actividad económica basada en el

sector primario en Sinaloa dio pie al crecimiento de sus poblaciones y la creación de redes económicas.

Alfonso Andrés Cortez Lara desarrolla el capítulo seis “Aspectos institucionales y técnicos en torno al desarrollo algodonnero en los valles de Mexicali y San Luis Colorado, 1965-1994”, sustenta una investigación al periodo comprendido como el auge, que es el segundo boom algodonnero, se encarga de identificar los arreglos institucionales que dieron pauta para desarrollar la actividad algodonnera en la región del delta del río Colorado. Retoma a Ostrom y Schmid en la parte teórica, de la cuestión institucional sustrae información sobre como ha venido comportándose la relación tanto a nivel nacional e internacional, como fue lo arancelario que disminuyó a partir de 1961, e igualmente de empresas que exigían un tipo de suelo para el sembradío del algodón, así como el incremento en el mercado de la demanda de fibra blanca. Sin embargo, las condiciones que dieron a la caída libre como dicen los autores las enlistan como las plagas del gusano rosado, la salinidad del río Colorado, así como la entrada de sustitutos las fibras sintéticas. En lo institucional destacan la diversificación de cultivos, concluyen que es en base a las reglas institucionales de carácter público y privada, nacional e internacional que se modifican los esquemas de los individuos y se someten a esas necesidades que se implementan para ser más próspero su localidad,

En el séptimo capítulo “El sector agrícola en el norte de México ante la apertura comercial” de Julio Arteaga García y Daniel Flores Curiel, realiza un estudio de datos duros que gráfica y logra interpretarlos como indicadores creando una explicación detallada del impacto en términos reales que vivió México con la firma del TLCAN, a partir de 1994 hasta el 2006, como fue la evolución del personal ocupado agrícola en México, donde no ha impactado de manera importante al sector.

Otro indicador que grafica en base a los datos proporcionados por INEGI, valor de la producción agrícola bruta en México, no reflejo cambios a favor, un factor utilizados en la teoría de comercio trabajadores agrícolas en México necesarios para producir un millón de pesos, al contrario de disminuir, por la llegada de tecnología como se pensaría, este sufrió un incremento pasó de 8 en 1991 a ocuparse 19 en 1994. Paralelo a estos indicadores la remuneración en el sector agrícola mantuvo una tendencia decreciente. Apegándose al norte del país, en la segunda parte de su capítulo Arteaga y Flores, recuperan datos para establecer los flujos comerciales y esquematizan los principales cultivos de los 9 estados del norte estudiados, destacando que pasamos a ser exportadores de granos cuando antes no lo éramos.

Para culminar con el tema “Del algodón a la soja. Nuevas dinámicas económico-territoriales en la periferia de Argentina” de Silvia Gorenstein, expone de manera clara como el norte de Argentina, zona pobre de ese país, entra en una dinámica de conversión entre un cultivo tradicional a uno de más desarrollo, esto apoyado

desde marcos regulatorios que han sido impulsados desde el exterior y de grandes capitales, así como tierras cultivables y tecnología.

Si bien se ha dejado el algodón y se pasó a la soja, 1997/98, este puede variar y regresar según el comportamiento del mercado, siendo los grandes productores quienes hacen esos cambios, por último concluye que los cambios vienen desde posturas de mercado.

Escripta

Revista de Historia

Entrevista

La nueva izquierda en la historia reciente de América Latina
Un diálogo entre Eric Zolov, Rafael Rojas, Elisa Servín, María Cristina Tortti y Aldo Marchesi

New left in the recent history of Latin America
A dialogue between Eric Zolov, Rafael Rojas, Elisa Servín, María Cristina Tortti and Aldo Marchesi

Nicolás Dip (Coordinador)¹

Recepción: 1 de noviembre de 2020
Aceptación: 30 de noviembre de 2020

¹ La realización de la entrevista fue coordinada por **Nicolás Dip** y llevada a cabo por **Sylvia Sosa Fuentes, Anderson Paul Gil Pérez, Iris Adriana Juárez Galván, Hugo Armando Nateras Jiménez, Brenda Belén Castillo, Martín Manzanares Ruiz, Marco Antonio Sandoval, Carolina Fernández Esquivel y Guadalupe Manzano Ocampo**. La misma es producto del curso intersemestral “La nueva izquierda en la historia reciente de Estados Unidos y América Latina: un abordaje desde la política y los intelectuales”, ofrecido en el Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, entre el 7 y el 11 de septiembre de 2020. Las conversaciones originales duraron más de una hora y contaron con un gran número de preguntas. Esta es una versión sintética para que su lectura y aprehensión sea más accesible.

Un tema importante en la historia reciente de América Latina es el estudio de los movimientos de protesta y las experiencias revolucionarias de los años sesenta y setenta. En este campo, investigadores de distintos puntos de la región y de Estados Unidos recurren al concepto de “nueva izquierda” para indagar en sus dimensiones políticas, sociales y culturales. Desde las historiografías de sus respectivos países, han realizado valiosos aportes, a partir de estudios de caso o encuadres analíticos más amplios. Esto ha permitido nuevas miradas y pesquisas en un ámbito donde muchas veces priman, como única óptica, las memorias y testimonios de los protagonistas de la época.

Los avances, sin embargo, no están exentos de discusiones y deudas pendientes. Una controversia importante está relacionada a la pregunta de si el término nueva izquierda es adecuado para representar a los grupos y actores que se identificaron como revolucionarios en ese período. A lo que se suma la necesidad de incrementar los estudios transnacionales que sean capaces de proyectar la amplia “geografía de protesta” que caracterizó a esos años y entender la profunda circulación de personas y debates político-intelectuales en América Latina. La reconstrucción de estas redes plantea grandes desafíos a futuro, dado que involucraron a sectores sociales, políticos y culturales de diverso tipo, como partidos políticos, agrupaciones gremiales, intelectuales, movimientos estudiantiles, organizaciones guerrilleras y vanguardias artísticas, entre otros.

Con el objetivo de comprender las potencialidades y limitaciones del concepto de nueva izquierda en el estudio de las experiencias contestatarias de América Latina de los años sesenta y setenta, convocamos a un grupo de historiadores e historiadoras de destacada trayectoria, pertenecientes a distintos países de la región y a Estados Unidos. De esta manera, a continuación, reproducimos un diálogo entre Eric Zolov de la Universidad Estatal de Nueva York, Rafael Rojas de El Colegio de México, Elisa Servín del Instituto Nacional de Antropología e Historia de México, María Cristina Tortti de la Universidad Nacional de La Plata de Argentina y Aldo Marchesi de la Universidad de la República de Uruguay.

Desde sus ópticas e investigaciones particulares, otorgan una serie de elementos historiográficos y sociológicos para abordar la nueva izquierda a nivel regional o a partir de casos nacionales concretos, como México, Argentina, Chile, Cuba y Uruguay. También hacen alusión a interacciones transnacionales entre militantes e intelectuales de América Latina y Estados Unidos. Finalmente, es importante señalar que las perspectivas brindadas, además de sugerir orientaciones analíticas y metodológicas, dejan algunas preguntas no resueltas que en el futuro pueden generar insumos en la discusión de casos que no son tratados en esta entrevista, como el de los países andinos, Brasil y otras naciones de América Central.

El término nueva izquierda es un concepto importante en el análisis de las experiencias revolucionarias y contestatarias de los años sesenta y setenta en América Latina. Sin embargo, muchas veces es utilizado sin precisiones analíticas e historiográficas. Desde sus experiencias de investigación, ¿cómo consideran que debe abordarse el uso del concepto de nueva izquierda en la historia reciente latinoamericana, teniendo en cuenta dimensiones generales para la región en su conjunto o experiencias relevantes de países concretos?

Eric Zolov: El uso del concepto de nueva izquierda en los sesenta y setenta necesita considerar tres niveles: el epistemológico, el geopolítico y el estético. En cuanto al primer punto, la diferencia entre vieja y nueva izquierda se distingue según dónde buscaba cada una el factor dinámico del proceso histórico. En la vieja izquierda, el motor revolucionario era la clase trabajadora y desde su punto de vista epistemológico eso era lo que movía la historia. El motor era la clase trabajadora y su poder de obstaculizar la economía a través de la huelga. La vieja izquierda quiere decir sindicatos, poder de huelga y vanguardia de la clase obrera, en el sentido tanto práctico como simbólico. Su modelo de utopía socialista era la Unión Soviética. Mientras que en la nueva izquierda, el motor revolucionario no estaba basado exclusivamente en la clase trabajadora, sino que también comprendía a la lucha armada, a los estudiantes y a otros actores y grupos con obligaciones morales. Era la obligación ética y moral de hacer la revolución, en el sentido que Fidel Castro daba a la idea de compromiso. Además, la nueva izquierda visualizaba a la Unión Soviética como retrógrada y burocrática. Su idea de coexistencia pacífica era puesta en tela de juicio por sus arreglos con Estados Unidos. Frente a esto, China aparecía como una experiencia disruptiva a nivel internacional.

Entonces, la diferencia entre vieja izquierda y nueva izquierda tiene un nivel epistemológico vinculado a la pregunta de dónde está el motor revolucionario y un sentido estratégico sobre cómo hacer la revolución. A su vez, también existe un nivel geopolítico en relación a la influencia o liderazgo de la Unión Soviética o China como modelo. Aunque también podemos agregar un nivel estético que diferenciaba a la nueva izquierda de la Unión Soviética, la cual aún en los sesenta y setenta estaba muy marcada por la estética del realismo socialista. Lo que primaba era la heroización y monumentalización de la estética soviética. En cambio, la nueva izquierda tuvo una identidad mucho más compleja porque por un lado rechazaba eso, pero por otra parte también estableció una nueva heroización en símbolos como el Che Guevara. A su vez, incorporó los colores y las líneas de la estética pop, como se ve por ejemplo en los posters y afiches que se realizaban en esos años en Cuba, en Chile, en Estados Unidos y muchos otros lugares.

Existen estudios sobre los posters y los afiches de Cuba porque como ha escrito David Kunzle, un importante historiador de arte: “El proceso por el cual los artistas cubanos absorbieron y activaron los estilos formulados por el gigante del norte es

análogo a la táctica enfatizada por el Che, el guerrillero que captura las armas del enemigo para usarlos en su contra” (1997). En síntesis, el uso del concepto de nueva izquierda en los sesenta y setenta implica considerar estos tres niveles: geopolítica, epistemología y estética.

En mi evolución como historiador, desde el punto de vista epistemológico como historiográfico, empecé a reflexionar explícitamente sobre estos temas en el artículo donde abordo la nueva izquierda latinoamericana (Zolov, 2008), haciendo hincapié en el caso de México. El trabajo comenzó como parte de una conferencia sobre el Che Guevara en América Latina que organizó Paulo Drinot, en aquel momento de la University of Manchester. De esta experiencia fue publicado un libro que se llama *Che's Travels: The Making of a Revolutionary in 1950s Latin America* (2010). Es un trabajo que cuenta con muchos capítulos donde se intenta interpretar cuestiones sobre qué veía y no veía el Che durante sus viajes de los años cincuenta en América Latina, antes de la Revolución Cubana. A mí me tocó el capítulo sobre México y me llamaba mucho la atención que el Che y los *beats*, Allen Ginsberg, Jack Kerouac y otros, se encontraban al mismo tiempo en México.

Me preguntaba, ¿qué puntos tenían en común el Che y los *beats* en sus búsquedas respectivas en México y en América Latina? Esta cuestión me llamó la atención y ayudó a establecer un marco conceptual para abarcar dos gestos o trayectorias que a mi entender simbolizan a la nueva izquierda. Por una parte, el itinerario del Che que terminó en la izquierda armada. Pero, por otro lado, la trayectoria de los *beats* expresa una izquierda más bohemia y cosmopolita que también desafiaba las estructuras de la sociedad capitalista. De hecho, las dos facetas de la nueva izquierda pretendían tumbar al capitalismo, desde sus respectivas maneras y estilos. Mientras el Che quería derribar al capitalismo con el socialismo, el comunismo y la lucha armada; los *beats*, los *hippies* y toda esa otra vertiente de la nueva izquierda, enfrentaban al capitalismo como un rechazo de la colonización del cuerpo y por eso trabajaban en pos de su liberación.

En toda esta perspectiva existe una tensión. Por un lado, las dos tendencias que describo caben dentro de un marco de nueva izquierda, aunque es un enfoque bastante amplio de ese espectro. De esta manera, en la coincidencia también hay una tensión muy fuerte porque la liberación del cuerpo es justamente lo opuesto a la disciplina del cuerpo que practicaba la nueva izquierda armada. Toda esta evolución se produce en el mismo tiempo histórico, con puntos de referencia en común. Por ejemplo, es conocido que Abbie Hoffman estuvo en Cuba y Fidel Castro lo echó, después de comentar que tenía un sueño homo-erótico con el Che Guevara. Esto puede discutirse, pero en mi punto de vista epistemológico sobre la nueva izquierda caben lo bohemio-contracultural y lo armado dentro de una misma sensibilidad; aunque desde ya existen múltiples porosidades y matices en todo este espectro.

Finalmente, creo que el uso del concepto de nueva izquierda tiene que problematizarse en relación a la perspectiva de los *global sixties*. Por ejemplo, es interesante pensar: ¿Qué hubiera pasado si Fidel Castro tenía éxito en 1953, en el asalto al Cuartel Moncada, en vez de en 1959? ¿Se habría dado la Revolución Cubana? Lo dudo, porque la Revolución Cubana en 1959 necesitaba el contexto de los *global sixties*. La Revolución Cubana irrumpió en un momento de los *global sixties* ya establecidos, por la Conferencia de Bandung de 1955 y muchas otras experiencias previas. Si la Revolución hubiera ocurrido en 1953, quizás habría sido una buena opción nacionalista pero local. El punto en esta cuestión es pensar la idea del *timing*, es decir, cuándo pasan las cosas. Para los historiadores *timing is everything*, es contexto, y los *global sixties*, desde mi punto de vista, se dividen en dos: antes y después de 1966. Aunque se podrían dividir en más etapas si se tienen en cuenta periodizaciones locales (como las de México, Argentina y otros países de América Latina) en vinculación con lo que estaba pasando a nivel regional y geopolítico. Fueron muy diferentes los primeros años de los sesenta, de los mediados y finales de la década, como también fueron muy distintos los comienzos de los setenta.

Para debatir esta cuestión recomiendo la colección *The Routledge Handbook of the Global Sixties. Between Protest and Nation-building* (Jian et al.: 2018). Es un trabajo de muchos investigadores actuales que proponen mapear vínculos en América Latina, Asia, África y el Medio Oriente. Su idea es que había personas de muchos lugares del mundo que estaban poniéndose en contacto en varios niveles. Localizan muchas esferas de relación entre personalidades, discursos, sonidos, imágenes e ideas. De hecho, Arjun Appadurai, un antropólogo muy importante que influyó mucho en mi trabajo, habla de esa idea de transnacionalidad, casi que podría decirse que él inventa el concepto. En definitiva, es necesaria una tarea colectiva para buscar la transnacionalidad desde los *global sixties*, vinculando los grandes eventos geopolíticos con dimensiones políticas y culturales.

Rafael Rojas: Por mi parte visualizo que el uso dado al concepto de nueva izquierda en la historia reciente de América Latina se presta a mucha confusión. Por eso, soy partidario de una historización precisa de eso que se llamó nueva izquierda entre finales de la década de 1950 y principios de 1970. El término comenzó a caer en desuso durante la primera mitad de la década de 1970 en América Latina, como consecuencia de la desmovilización guerrillera parcial que se vivió en muchos países de la región. En Europa, en cambio, declina por el surgimiento de corrientes socialdemócratas o de cierto reformismo de izquierda que condujo al eurocomunismo, el cual de a poco fue dejando atrás la perspectiva de la nueva izquierda.

Para reproducir el itinerario del concepto de nueva izquierda, es útil remitirse a algunos textos fundamentales. Hay dos que son claves y muy fáciles de encontrar. El primero es de la serie de ensayos que publica E. P. Thompson, entre finales de la década de 1950 y principios de 1960, en diversas publicaciones de Londres, y que

también se reproducen en Nueva York, San Francisco y otros núcleos intelectuales de la nueva izquierda estadounidense. El segundo es la famosa *Letter to the New Left* (1960) de Charles Wright Mills. Me parece que Thompson y Mills son los autores que consolidan las bases para hablar de la nueva izquierda, al acuñar la perspectiva de lo que será este movimiento, en el que se irán inscribiendo después muchas corrientes intelectuales y políticas de la izquierda latinoamericana.

El término, por ejemplo, aparece en la obra del Che Guevara, en los ensayos de Régis Debray, y Ruy Mauro Marini, que discutieron las distintas modalidades de radicalización del socialismo de los años sesenta en América Latina. Pero insisto en que el origen de la expresión son los textos de Thompson y Mills. Hay un libro (2016) en español que reúne esos ensayos de Thompson, que publicaron la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), pero también se puede ir a la edición de la *New Left Review* en inglés y buscar sus ensayos entre 1959 y 1961.

En ese momento lo que se requería para dar una definición de la nueva izquierda era distinguirla de su antecedente, la vieja izquierda. Thompson nos dice que entre 1956 y 1959 se producen una serie de fenómenos que definen muy claramente la posición: la invasión soviética a Hungría, todo el proceso de “desestalinización” de la Unión Soviética que emprende Nikita Jrushchov, en lo que se llamó el “deshielo”, y la intensificación de los procesos de descolonización del Norte de África, principalmente la Revolución Argelina que tiene un impacto decisivo sobre la izquierda francesa. Y, no lo dice Thompson, pero nosotros podríamos añadir algunos otros eventos importantes desde el punto de vista latinoamericano, como son el golpe de Estado orquestado por la CIA y Carlos Alberto Castillo Armas contra la revolución de Jacobo Árbenz en Guatemala y la hostilización contra la Revolución Cubana por parte de los gobiernos de Dwight D. Eisenhower y John F. Kennedy.

Entonces, aunque Thompson no incluye la parte de América Latina, elemento que sí está presente en Mills, sí le da mucha importancia a lo que sucede en Europa del Este y el norte de África. Pues el historiador inglés observa que para finales de la década de 1950 en la izquierda comunista o socialista occidental existía una crisis paralela de lo que él llama “dos establishments”. El primero se asocia con un incremento de la medida, la complejidad y los saberes requeridos en todos los asuntos de la industria que han contribuido al sentido de anonimato de los individuos dentro de las grandes empresas, al mayor poder de los gerentes y al sentido de insignificancia del productor individual; este es el establishment, naturalmente, del poder capitalista. La Guerra Mundial dio paso a otra, la Guerra Fría, y reforzó en la Unión Soviética la economía altamente centralizada mediante la planificación típica de la era de Stalin, lo cual intensificó los cambios y la consolidación de los recursos puestos a disposición del Estado. Es lo que Thompson llamó el “establishment del poder”. Como ven, asocia el establishment del poder, en el comienzo de

la Guerra Fría, a los dos súper poderes: el poder del capitalismo occidental y el poder de la Unión Soviética en Europa del Este.

El otro elemento es lo que Thompson define como el “establishment de la ortodoxia”. Él escribe un libro antes de estos ensayos sobre la nueva izquierda, al que tituló *Sobre la apatía* (1960). Es una crítica a la izquierda británica, donde incluye a la izquierda laborista, socialista y también algunos partidos trotskistas. Los asociaba con la apatía porque veía un creciente conformismo en estas organizaciones que estaba vinculado al arranque de la Guerra Fría. Thompson nos dice que dos factores se han combinado para generar un clima de conformidad intelectual: primero, el control centralizado de los grandes intereses comerciales y del propio Estado y, segundo, el partido único en el campo socialista. La comunicación masiva de propaganda y entretenimiento con la consecuente eliminación de las opiniones de la minoría. Es la ortodoxia ideológica y la caza de brujas derivadas de la Guerra Fría. En la URSS esta ortodoxia fue reforzada por la autoridad del Estado, pero en Estados Unidos y Gran Bretaña, donde las formas de la democracia liberal se conservaron, los grandes partidos políticos (sean de derecha, izquierda o centro) aprobaron oficialmente las ortodoxias de la Guerra Fría como el anticomunismo, la estrategia de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), la producción de armas nucleares y el resto del aparato colonial e imperial. Esta es la manera como Thompson identifica la vieja izquierda, naturalmente está incluyendo la ortodoxia marxista-leninista de los países de la Unión Soviética y de Europa del Este.

Thompson, al igual que Mills, vivió muy intensamente la invasión a Hungría y toda la represión de las disidencias en Europa del Este. Desde este lugar, Thompson construyó el concepto de nueva izquierda y consideró que se estaba enfrentando a la vieja izquierda en buena medida porque ésta última se encontraba ligada a la dinámica de la Guerra Fría. Por eso creía que la nueva izquierda debía enfrentarse a esta lógica, entendida como un poder binario en la que las hegemonías se producen de un lado y del otro. A lo largo de su texto *Sobre la apatía* aporta más detalles: afirma que una parte de la apatía y el conformismo vienen heredadas del periodo de los frentes populares de las viejas izquierdas. Se refiere a la idea de crear alianzas promovidas por el estalinismo con diversas corrientes de izquierda para favorecer las causas de la liberación nacional.

En América Latina, como sabemos, esta estrategia de los frentes populares seguida por los partidos comunistas en las décadas de 1930 y 1940 conformó también un tipo de colaboración con las oligarquías nacionales, para llevar adelante la causa de la industrialización. Por ejemplo, esto es lo que encontramos en el pensamiento y en la práctica política comunista tradicional de personajes como Victorio Codovilla en Argentina, Blas Roca en Cuba, Vicente Lombardo Toledano en México, o lo que también llegó a ser conocido como el *browderismo*, idea promovida por el Partido Comunista de Estados Unidos, encabezado por Earl Browder.

La tesis consistía en que los partidos comunistas no tenían que hacer la revolución, sino colaborar con las burguesías nacionales para abonar a la causa de la industrialización. Esto produce que los partidos comunistas abandonen el proyecto de la revolución. En América Latina eso es bastante claro, sobre todo después del golpe de Estado contra Jacobo Árbenz y especialmente cuando comienza la hostilización hacia la Revolución Cubana, cuando vemos un desplazamiento de otras izquierdas no comunistas, sino nacionalistas revolucionarias (peronistas, apristas) hacia el polo revolucionario y, finalmente, el ascenso de una juventud marxista que abraza la causa de la revolución y se identifica con la nueva izquierda, es decir, con elementos descolonizadores, antiimperialistas y con la dimensión crítica de la nueva izquierda latinoamericana, frente a la Unión Soviética y el socialismo de Europa del Este.

En este *corpus* de textos podemos ir identificando una forma de intelección de la nueva izquierda que tuvo mucho predicamento en América Latina. Claro, hay otras fuentes para entender este movimiento político e intelectual, como el pensamiento de Franz Fanon, la descolonización y el panafricanismo, entre otros. Pero diría que uno de los matices que incorpora la carta de Mills a la discusión es que él sí piensa que en la Guerra Fría no se puede establecer un argumento de equidistancia entre el bloque imperialista capitalista de Gran Bretaña, Estados Unidos y el bloque soviético. Mills argumenta que el bloque soviético cumple una función de equilibrio en el mundo, sobre todo a través del apoyo de los movimientos de liberación del tercer mundo, lo que él llamaba la comunidad de países hambrientos (países de Asia, África y América Latina). Así Mills se muestra un poco más comprensible a los dilemas de la descolonización y del panafricanismo (después se le llamará la tricontinental). Él no pudo vivir esos acontecimientos porque murió antes, pero sí rechazó esa equivalencia de los dos grandes poderes que se lee en la obra de Thompson. Finalmente, pienso que todo este recorrido es importante para avanzar en el itinerario del concepto, pero también para inscribir dentro de este horizonte de la nueva izquierda muchos movimientos sociales, políticos, populares y juveniles de los Estados Unidos que durante toda la década de 1960 tuvieron algún grado de identificación con la Revolución Cubana.

Elisa Servín: Me gustaría retomar lo planteando anteriormente para problematizar el uso de la categoría de nueva izquierda en América Latina, sobre todo en la experiencia de México. Para esta nueva izquierda, como plantea Charles Wright Mills, el nuevo sujeto político, que incluso puede convertirse en vanguardia revolucionaria, son los jóvenes, los estudiantes y los intelectuales. Lo que Mills llama “la metafísica de la clase obrera” se deja de lado y en los años sesenta son los jóvenes y los intelectuales los que empujan a la izquierda a conquistar nuevos espacios. En este sentido, me parece que el movimiento de 1968 en México es un punto de llegada de estos debates y movilizaciones. Esta experiencia y las reflexiones

que trae aparejadas serán a su vez el punto de partida de una nueva etapa para la izquierda.

Ese tránsito acerca de cuál es el sujeto revolucionario por excelencia se produce, aunque no explícitamente, en las páginas de la revista *el espectador*. Coincido con Jaime Pensado (2008) y con Eric Zolov (2008) en que *el espectador* es el primer espacio intelectual en México que dice: “somos la nueva izquierda y estamos pensando en términos de nueva izquierda”. Aunque siguen con la idea de que a ellos, como intelectuales, lo que les corresponde es ser la voz crítica e informada, pero que la tarea de organización le atañe a la clase obrera. Sobre todo Víctor Flores Olea es el que insiste mucho en este señalamiento: “la vanguardia revolucionaria es la clase obrera, nosotros sólo somos acompañantes y conciencia crítica”.

Este mismo debate luego se produce con mayor intensidad en otros espacios. Durante su visita a México en 1960, Mills discute este tema, el cual está relacionado con el papel del intelectual comprometido, en el más amplio sentido de la palabra. La invitación a Mills a México, por parte de Pablo González Casanova, que en ese momento es un joven sociólogo, director de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), es en sí misma un ejemplo de los intereses y las discusiones que empiezan a tener lugar en las universidades, entre los intelectuales y los jóvenes estudiantes que se proponen renovar a la izquierda.

En ese sentido, la alternativa que plantea la nueva izquierda en México no sólo está dada por la guerrilla o el foquismo, sino que también abarca todo un campo intelectual a través de nuevas editoriales, revistas, cineclubs, seminarios y conferencias. Hay toda una irrupción de publicaciones en la UNAM y en otras universidades estatales, como por ejemplo una publicación que se llama *Nueva Izquierda* que tiene muy corta duración. En este contexto, vemos figuras como Roger Bartra que está inmerso en la discusión y el compromiso por renovar a la izquierda. Los jóvenes encuentran un espacio de renovación intelectual de las izquierdas en las universidades y en las nuevas editoriales, como *Nuestro Tiempo*, *Era* y *Siglo XXI*.

Pensando en los antecedentes de este tránsito, entre una vieja y una nueva izquierda, hay que recordar la revisión crítica del estalinismo que inicia en el XX Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética en 1956 y que genera una discusión intensa en los partidos comunistas en Europa. En México esa discusión toma un poco más de tiempo. El debate que inicia a fines de 1956-1957 realmente se resuelve a mediados de 1960, cuando se produce un cambio en la dirigencia del Partido Comunista Mexicano (PCM) que permite la llegada de un nuevo grupo. Una de sus figuras más conocidas, Arnoldo Martínez Verdugo, llega con la idea de que debe revisarse y fortalecerse el comunismo mexicano.

También se produce el ascenso de movimientos sindicales, campesinos y estudiantiles a fines de los años cincuenta. En 1958 la confluencia de estos movimientos, de alguna manera, muestra la distancia que existe entre la izquierda partidaria, como estructura y partido, de lo que está sucediendo en el ámbito social y sindical. De esta manera, en 1958 y 1959 confluyen esta irrupción de movimientos sociales con el cuestionamiento interno de la izquierda partidaria y con el surgimiento del nuevo grupo de intelectuales ligados a *el espectador* que se asumen de izquierda y plantean la necesidad de construir algo nuevo, ya que el agotamiento de la izquierda partidaria es evidente.

Como ya se sabe, el movimiento ferrocarrilero se resuelve con una represión brutal a la huelga, pocos meses después de que Fidel y el Che entran triunfantes a La Habana. Este contraste, entre lo que está pasando en México y lo que sucede en Cuba, es muy fuerte para quienes están pensando intelectualmente en la necesidad de construir una nueva izquierda. La represión genera a su vez un movimiento por la libertad de los presos políticos que también es un factor de articulación de todos los grupos de la izquierda.

La revista *el espectador*, que se publica solamente un año, aborda este abanico de eventos. Por un lado, está la gran represión de los movimientos sociales que es un reflejo del agotamiento de la Revolución Mexicana y de la legitimidad de un régimen que lleva cuarenta años diciendo: “somos los herederos del movimiento revolucionario”. Por otro lado, se da el surgimiento de la Revolución Cubana, que es una experiencia protagonizada por jóvenes de la misma generación de los intelectuales que fundan *el espectador*; todos tienen alrededor de treinta años. Esto hace que el contraste con el agotamiento del régimen de la Revolución Mexicana sea todavía mayor.

Simultáneamente, hay un fortalecimiento del cardenismo. Lázaro Cárdenas, quien se había mantenido más o menos al margen de la vida política, en esos momentos regresa a la escena política con mucha fuerza. Vuelve en un momento de movilizaciones sociales y de fuerte autoritarismo del régimen que confluye con el apoyo explícito que da a la Revolución Cubana. En ese contexto, impulsa la organización del Movimiento de Liberación Nacional (MLN), el cual se propone y plantea como un ámbito de articulación de las izquierdas. Un lugar de debate, organización, propuesta y construcción de un proyecto al que van a entrar con gran entusiasmo todos los grupos existentes: intelectuales, cardenistas, dirigentes sociales y, con relativo entusiasmo, Vicente Lombardo Toledano, el Partido Popular y el PCM.

Digo con relativo entusiasmo porque todo el mundo llega al MLN con su propia agenda de cómo construir un espacio de edificación y articulación de la izquierda. Planteo esto porque creo que el MLN es un ámbito de transición de la izquierda mexicana. Este esfuerzo de organización de principios de los años sesenta fracasa,

no dura más que un par de años. Pero es un espacio de transición porque es el punto en el que queda claro que el proyecto de la Revolución Mexicana ya no podía seguir siendo el proyecto de la izquierda mexicana.

La relación complicada de la izquierda con el cardenismo en los años treinta se vuelve a articular en esta coyuntura, aunque se produce un quiebre con el fracaso del MLN. Para la izquierda que se plantea socialista y comunista, esto significa construir un proyecto y una revolución diferente a la Revolución Mexicana, incluida su vertiente progresista más orientada a la izquierda que es el cardenismo. Como se agotó, lo que hay que hacer es plantear una nueva revolución. Aquí evidentemente el gran modelo de la revolución socialista latinoamericana pasa a ser Cuba. Por esta razón, también planteo que el MLN es un espacio de transición.

Digamos que los debates que se producen en su seno y el esfuerzo de organización que emana de su estructura, sobre todo a nivel local, dejan ver la necesidad de construir nuevos espacios y alternativas. De esta manera, el MLN explicita la disyuntiva sobre cuáles son las vías en que va a seguir actuando la izquierda. En su seno, se dan una serie de discusiones porque justo en 1963 inicia la sucesión presidencial de Adolfo López Mateos. En ese momento, las izquierdas que han estado tratando de articularse en un proyecto común que las integre a todas, se encuentran con la disyuntiva de qué hacer con esa organización. Se preguntan qué hacer: “¿se hace un partido político, se entra a un proceso electoral o nos mantenemos al margen de la vía electoral?”.

Los cardenistas y la izquierda intelectual de *el espectador* consideran que el MLN no es un partido político, por lo tanto, no debe participar en elecciones. Para usar un concepto más cercano, diría que están pensando al MLN como un esfuerzo de construcción de la sociedad civil, que no tiene como finalidad la construcción de un partido. Los que sí tienen esa finalidad y aprovechan todo ese esfuerzo de organización son los militantes del Partido Comunista. Este espacio es el único que dice “la única salida es participar en el proceso electoral” y en efecto postula, con el Frente Electoral del Pueblo, la candidatura de Ramón Danzós Palomino. Aunque ni siquiera les dan registro como partido, mantienen esta idea de que las campañas y la vía electoral son un esfuerzo de organización, de concientización y que la nueva revolución socialista tiene que ser una revolución democrática. Aquí la izquierda partidaria define con toda claridad una línea que vamos a ver a lo largo de los años setenta y ochenta.

Visto en perspectiva, el MLN es un movimiento de transición en el cual queda muy claro un cambio generacional en la izquierda mexicana, no sólo en intelectuales, sino en dirigentes sociales. Estoy pensando, por ejemplo, en Lucio Cabañas y en Genaro Vázquez. En ese momento, son maestros y dirigentes sociales que apuestan al esfuerzo de organización del MLN y ante el fracaso, ante la imposibilidad de articular algo distinto, piensan en otras vías. En este sentido, el MLN es el

último esfuerzo de articulación de la izquierda nacionalista, progresista y cardenista mexicana. Luego, la izquierda se radicaliza cada vez más en la medida en que avanza la década.

Así, se van a ir planteando dos nuevas vertientes de lucha en la nueva izquierda mexicana: una de ellas es la lucha guerrillera y el foquismo revolucionario guevarista. Si la vía electoral y la vía de la organización social no funcionan, queda la vía de la lucha revolucionaria. La otra gran vertiente es la vía contracultural que se produce, sobre todo, en las universidades y en los espacios culturales. La segunda mitad de los sesenta es una década de movilizaciones estudiantiles en todo el país. Hay movimientos estudiantiles en Michoacán, en Sonora, en Sinaloa y en Chihuahua, donde esta nueva generación de jóvenes e intelectuales ven el agotamiento de las viejas formas de la izquierda y al mismo tiempo el impacto de la Revolución Cubana, la cual cada vez se radicaliza más. De esta manera, en estas vertientes de la nueva izquierda se produce un corte tajante frente a la idea de revolución del nacionalismo revolucionario cardenista.

María Cristina Tortti: Desde mi perspectiva, para entrar al estudio de la nueva izquierda, argentina en este caso, y en los usos analíticos del concepto, es necesario tener en cuenta, al menos como datos, dos o tres cuestiones. La primera, ubicarnos en el escenario global, en los tiempos del malestar generado por el mundo de la posguerra y de la Guerra Fría, mundo en el cual algunos acontecimientos –invasión soviética a Hungría, guerra de Vietnam, Revolución Cubana–, actuaron como catalizadores y contribuyeron a proyectar las reacciones no sólo contra el “doble establishment”, al que acaba de referirse Rafael Rojas, sino también como mirada crítica hacia el mundo de las izquierdas establecidas, a las que se percibía como política y culturalmente “estancadas”. Este fenómeno estuvo fuertemente imbricado con el proceso de modernización cultural y de renovación en las ciencias sociales, el cual se produjo también en el campo de la teoría marxista.

Una segunda cuestión a tener en cuenta es el carácter de país latinoamericano y periférico de la Argentina y, en consecuencia, la naturaleza diversa de los problemas que enfrentaba. Es relativamente fácil comprobar que en Argentina la nueva izquierda, aun teniendo el carácter de “revuelta cultural”, fue mucho más allá. En tanto engarzó con el movimiento de protesta social, logró un alto grado de politización y radicalización, incluyendo el recurso a la violencia y la presencia de organizaciones político-militares.

A nivel estrictamente local, un rasgo propio de la nueva izquierda, el que otorga especificidad al caso argentino en el contexto regional, es el de la presencia gravitante de un estilo y una cultura política marcados por el influjo del peronismo sobre la clase obrera y los sectores populares. Es necesario llamar la atención sobre el peso de un modelo y una extendida identidad de tipo “nacional-popular”, diferente o alternativa respecto de la cultura política de los países de la región con ma-

por presencia de las izquierdas “clasistas”, socialistas o comunistas, para entender el devenir de la nueva izquierda argentina. Por estas razones, la cuestión de la relación peronismo-clase obrera constituyó un tema central de discusión en todos sus ámbitos, tanto en las vertientes que se acercaron a él y se pensaron como su ala izquierda, como por parte de los grupos y organizaciones que manteniéndose autónomos, nunca dejaron de interrogarse sobre ese movimiento político.

Esto fue especialmente así, y de manera creciente, a partir de que el gobierno del general Juan Domingo Perón fuera derrocado en 1955, y proscriptos él y su movimiento. Comenzó entonces una larga crisis social y política con la consiguiente deslegitimación del Estado y las instituciones democráticas. De modo que esa crisis se constituyó en habilitadora y punto de arranque de un ciclo de movilización en constante crecimiento, al menos hasta los primeros años setenta, que incluyó desde la protesta gremial y el surgimiento de la nueva izquierda intelectual, analizada, entre otros, por Óscar Terán (1991) y Silvia Sigal (1991), hasta episodios de tipo insurreccional y la puesta en pie de organizaciones revolucionarias –entre ellas, las político-militares–, después de 1966. En palabras de Eric Zolov, un “movimiento de movimientos”.

Por tales razones, desde nuestro primer trabajo (Tortti, 1998), hemos considerado a la nueva izquierda argentina como un amplio movimiento –a la vez político, social y cultural–, en el cual la presencia de prácticas y orientaciones discursivas comunes dotó de cierta unidad, y también de potencia, al heterogéneo conjunto de sectores movilizados. Por esa razón, y como ha señalado Michel Dobry (1988), movilizaciones desatadas a raíz de una crisis, en simultáneo y en variados ámbitos, pueden tener tanta potencialidad política como aquellas dotadas de una dirección central, al punto de ser capaces de incidir en la disputa por el poder o, al menos, desestabilizar a un gobierno, tal como ocurrió en el caso argentino a principios de los setenta.

Pero comprender el ciclo de la nueva izquierda en Argentina, además de identificar actores y discursos, es necesario distinguir etapas, identificar “coyunturas críticas”, analizar el impacto de ciertos acontecimientos, como el “Cordobazo”, o seguir el desarrollo del proceso en sus momentos de aceleración y también en sus reflujos.

La primera etapa nos ubica en los años que siguieron a la crisis de 1955 y que puede marcarse como la de los orígenes y primer desarrollo de la nueva izquierda, en un contexto de fuerte inestabilidad política, pérdida de autoridad de las instituciones y de las dirigencias en general. Este período llama a poner la atención en los cambios que comenzaron a producirse en dos sectores sociales. En primer lugar, en la clase obrera que, perdido el amparo del Estado y frente a la proscripción, desarrolló una inédita combatividad. En segundo término, las capas intelectuales de los sectores medios, tradicionalmente antiperonistas, ingresaron en un proceso de

modernización, hasta entonces bloqueado por el tradicionalismo cultural del gobierno peronista.

A la vez dichos sectores, mayormente jóvenes, impactados por la “resistencia” desarrollada por los trabajadores, iniciaron un proceso de revisión político-intelectual del “fenómeno peronista”. Dejaron atrás la caracterización de “totalitarismo” y lo valorizaron positivamente en tanto “experiencia de los trabajadores” y en tanto “movimiento nacional-popular”. Uno de los efectos de ese proceso fue la instalación de un creciente malestar en dos grandes familias ideológicas –la izquierda y el mundo católico– y el cuestionamiento a las dirigencias que “no habían sabido comprender” el fenómeno popular. A ello se agregaron las nuevas ideas sobre el “compromiso” del intelectual y, casi inmediatamente, el impacto de la heterodoxa Revolución Cubana. De esos procesos nacieron los primeros grupos políticos y político-intelectuales de la nueva izquierda, tales como el Partido Socialista Argentino de Vanguardia o el grupo de la revista *Pasado y Presente*, muy atentos a los debates y a la renovación en curso en el campo del marxismo.

A la vez en el sindicalismo peronista, el ala más combativa y algunos intelectuales reelaboraban la propia experiencia, y en cercanía con los mencionados grupos, repensaron su clásica doctrina antiimperialista y de justicia social actualizándola en relación con las ideas de socialismo y revolución. En consecuencia, tanto en unos como en otros, comenzó a pensarse que peronismo y socialismo eran compatibles. Por otra parte, desde mediados de los sesenta se produjo la politización del mundo católico que, en gran medida, adhirió al peronismo desde posiciones de izquierda, post conciliares y tercermundistas –de este mundo surgirá más adelante la organización Montoneros–. Este proceso tuvo un efecto importante sobre la nueva izquierda y también sobre el peronismo, por cuanto la incorporación de estos sectores produjo una notable complejización social y política del movimiento que reconocía el liderazgo del general Perón. Y, además, porque acentuó la disputa entre las alas de izquierda y de derecha de dicho movimiento.

Por otra parte, otros grupos de la nueva izquierda, sobre todo después de ciertas experiencias decepcionantes, se volvieron escépticos respecto de las posibilidades revolucionarias del peronismo y se organizaron al margen de él, dando lugar a experiencias y organizaciones de corte clasista y marxista, tales como el Partido Revolucionario de los Trabajadores - Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP) y otros armados y no armados.

Todos estos procesos, y el recurso a la acción armada, escalaron tras un nuevo golpe de Estado producido en 1966, sobre todo en el período de las insurrecciones urbanas de 1969-1971, con epicentro en Córdoba y otras ciudades del interior del país, con gran agitación obrera y universitaria. Esto abrió el período de auge de la movilización y de la nueva izquierda. La protesta adquirió una nueva dimensión y a las consignas antidictatoriales, se le agregaron otras de carácter anticapitalista

y por el socialismo. Así, surgió un combativo sindicalismo con propuestas revolucionarias e hicieron su presentación pública las grandes organizaciones político-militares. El gobierno militar resultó desestabilizado y ante la crisis optó por una salida política, convocando a unas elecciones libres y sin proscripciones, mediante las cuales intentaba resolver dos problemas: el del 55, terminar con la proscripción del peronismo; y el del 69, la “crisis orgánica” desatada por el Cordobazo. Como en el caso mexicano reseñado por Elisa Servín, la opción electoral dividiría aguas.

No siendo el lugar para extenderse sobre ese proceso, al menos debe decirse que en principio toda la nueva izquierda, peronista y no peronista, rechazó la “salida electoral”, considerando que con ella se buscaba desviar al movimiento popular de sus objetivos revolucionarios. Sin embargo, poco después las organizaciones de la “tendencia revolucionaria” del peronismo optaron por participar activamente de los comicios, de manera acorde con la voluntad de Perón, mientras que el resto se mantuvo al margen. En 1973 las luchas, entre la izquierda y la derecha al interior del peronismo, no tardaron en estallar dentro del Estado y rápidamente se asistió a la reducción de los espacios de la primera y al comienzo del cierre del ciclo de movilización. Luego, el conflicto escaló con la reanudación de acciones armadas y el accionar represivo del Estado y los grupos paraestatales, pasándose a una abierta represión que alcanzó al conjunto de la nueva izquierda —la que adhería y la que no adhería al peronismo, la armada y la no armada—, tanto a nivel sindical como político y cultural. Este desenlace se potenció con el terrorismo de Estado instaurado en 1976.

Aldo Marchesi: La nueva izquierda es un concepto que navega entre el lenguaje de los actores de los sesenta y el de los historiadores que estudian el período. En el caso de los historiadores de la última década, creo que la utilización de dicho concepto ha servido para ampliar la reflexión sobre la movilización política, social y cultural de los sesenta que había quedado reducida a una visión muy limitada de lo político, fundamentalmente en su dimensión relativa a la violencia política. A mi entender, una de las principales contribuciones de la historiografía de las últimas décadas ha sido la posibilidad de articular la política y la cultura para pensar un conjunto de movimientos de los sesenta en una perspectiva más holística.

El artículo de Eric Zolov, “Expandiendo nuestros horizontes conceptuales: el pasaje de una ‘vieja’ a una ‘nueva izquierda’ en América Latina en los años sesenta” (2008), creo que condensa claramente ese espíritu y que es representativo de un conjunto de trabajos que se han venido produciendo en las últimas décadas. Los trabajos publicados en la revista *The Americas* en el dossier *Latin America in the Global Sixties* (2014) son otro ejemplo. Algo similar ocurre con el artículo de Jeffrey Gould (2009) sobre “los sesenta y ochos” en México, Brasil, y Uruguay. De manera diferente, también María Cristina Tortti (2009) y Vania Markarian (2012) plantean diversas formas de articular un diálogo entre cultura y política en el pe-

río. Menciono algunos trabajos que son los más cercanos a mi experiencia, pero creo que es una tendencia creciente.

Esa dicotomía tan fuerte entre lo cultural y la política de alguna manera había limitado la historiografía previa sobre los sesenta globales. En el norte enfatizando sólo la cultura y en el sur sólo la política armada. Por eso, la idea de la nueva izquierda como una amplia familia donde convergen elementos políticos y culturales es una contribución interesante, que como repasamos aquí desarrollaron casi de manera simultánea varios trabajos que se han realizado en las últimas décadas en EE. UU. y América Latina.

Creo que este tipo de enfoques ayudó a romper con un problema metodológico en los estudios sobre los sesenta en América Latina, relacionado con la fuerte dependencia que los historiadores tuvieron en los enfoques iniciales de las memorias testimoniales de los militantes de izquierda de los sesenta, ya que un inconveniente importante fue crearle demasiado en todo. Sin embargo, con este tipo de aportes encontramos que las cuestiones que investigamos eran mucho más complejas y no podíamos estudiar todo a partir de la versión que los militantes tenían, la cual estaba mediada por su derrota.

Por ejemplo en Uruguay, uno siempre compró la idea de que no había vertientes contraculturales en la izquierda. Esta cuestión en parte estaba dada porque varios de los jóvenes del 68 que habían escuchado rock y hecho ese tipo de cosas, en 1971 ya habían abandonado todo y estaban integrados a estructuras políticas de izquierda bastante tradicionalistas en su estética y moral. Entonces, cuando uno lee los trabajos de Vania Markarian (2012), donde cruza la vertiente política y contracultural en los comunistas uruguayos, se encuentra que sí existieron ese tipo de intersecciones que en los testimonios no estaban presentes. De esta manera, estos trabajos han otorgado la posibilidad de cruzar lo político con diferentes aspectos de la cultura (arte, intelectuales, cultura de masas, socialización cultural, entre otros) en un mismo nivel de análisis.

Otra contribución de este campo de estudio ha sido el énfasis en la dimensión transnacional de la idea de nueva izquierda. Mientras los trabajos previos habían pensado a esos movimientos a través de estudios nacionales o a lo sumo enfoques comparativos, todos estos trabajos con mayor o menor énfasis han señalado que la emergencia de estos actores asociados a la nueva izquierda está vinculada con fenómenos regionales y globales. Algunos enfoques viajaron más y otros menos en las geografías que son necesarias para la emergencia de estos movimientos de la nueva izquierda latinoamericana, pero todos coincidían en que era necesario mirar más allá de la nación.

Además, la bibliografía de la nueva izquierda latinoamericana ha estado en diálogo con la reflexión sobre cuál fue el lugar de Latinoamérica en los *sesenta globales*. Algunos han mantenido enfoques difusionistas que estudian las maneras en

que las ideas que llegaban de los países centrales, como las ideas acerca de la juventud en el trabajo de Valeria Manzano (2017), eran reinterpretadas en el sur. Otros hemos sugerido que además de eso, también existió una influencia relativamente inédita desde el sur al norte. Está esa idea recurrente de que todo empezó en Francia y Estados Unidos, la cual hoy resulta muy cuestionada por estos enfoques. Varios trabajos parecen rescatar el lugar que el tercer mundo en general, y Latinoamérica en particular, tuvieron en los sesentas globales, anticipándose a la movilización europea y norteamericana. Incluso, se podría invertir el orden y decir que la crítica en los países centrales estaba atenta a lo que ocurría en el tercer mundo para orientar su propia acción política. Mao y el Che fueron los principales iconos que recorrieron las calles de Berlín, París, Nueva York o San Francisco en 1968. Dichas imágenes hablan del lugar del tercer mundo en esa movilización global.

También los investigadores de esta nueva izquierda han puesto una especial atención en Latinoamérica como un espacio de circulación de ideas, personas y recursos que contribuyó a la emergencia de esa nueva izquierda, la cual en su mayoría asumió una identidad latinoamericanista. En términos políticos, a través de Cuba, se constituyó una tradición de latinoamericanismo de izquierda que retomaba tradiciones intelectuales de la primera mitad del siglo xx y que rompió en forma velada con ciertos internacionalismos. En términos de redes políticas, se puede trazar una genealogía que empieza en la conferencia OLAS de 1967 y que sigue hasta la constitución del Foro de San Pablo en los noventa ambientado por el Partido de los Trabajadores (PT) brasileño.

En términos culturales, también muchas cosas se tejieron en espacios de encuentro regionales. La teoría de la dependencia es una construcción latinoamericana, que parte de Brasil, luego pasa a Chile en los años setenta y se desplaza a México, donde obtiene un lugar central en muchos enfoques académicos que estudian el orden global, la economía mundo, el diálogo sur-sur y la escuela dependentista africana. También la teología de la liberación es la primera teología que surgió fuera de Europa. Asimismo, la guerrilla urbana del Cono Sur tuvo un impacto importante sobre Estados Unidos y en algunos países europeos. Y por supuesto, la discusión sobre la Unidad Popular en Chile generó intentos de réplica en Europa.

Otro asunto que los estudios sobre la nueva izquierda han desarrollado tiene que ver con la relación entre violencia y política. La pregunta sobre cómo se explica la radicalización está muy presente en los estudios sobre los sesenta. Varios trabajos han enfatizado miradas vinculadas a lo cultural y lo ideológico intentando reconstruir las maneras en que los militantes sentían y pensaban su vida como militantes. El trabajo del PRT-ERP de Vera Carnovale (2011) es un muy buen ejemplo de dicho enfoque. Sin duda alguna, es un excelente trabajo. Pero en mi estudio, tomando aportes de la teoría de los movimientos sociales, he intentado desarrollar otro camino. Intento enfatizar la mirada en la dinámica del proceso político para entender

esa radicalización. Creo que los trabajos de María Cristina Tortti van en una dirección similar.

Lo interesante es visualizar qué estaba pasando en el proceso político que los lleva a tomar esas decisiones. Recuerdo una entrevista que le hice a un líder del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) de Chile. Él decía: “nosotros teníamos la opción de la guerra popular prolongada de acuerdo a Mao”. Entonces le pregunté qué querían decir con eso. Me mira y me dice: “la verdad no teníamos ni idea, pero sabíamos que queríamos generar una política disruptiva, alternativa y para eso la violencia era un elemento central”. En esa tensión entre ideología y política, los enfoques no deben descuidar esta última dimensión. Desde mi punto de vista, no hay antagonismo entre violencia y política como algunos han sugerido. La política por momentos se construye a través de la violencia. En mi libro opté por mirar cómo los límites estructurales al cambio social y la imposibilidad de pensar otros caminos políticos tuvieron mucho que ver con la manera en que la violencia emergió como un repertorio posible de acción política.

Los estudios de los sesenta aún están muy marcados por la ideología y la cultura como un “embrujo”. Muchas veces la memoria y algunas historiografías para explicar la radicalización parecen acudir a un brujo llamado Fidel Castro que convence las mentes de los jóvenes en América Latina. Desde ya que esta es una imagen caricaturizada, pero me parece que ilustra un poco la cuestión. O la idea de que las definiciones ideológicas son un *a priori* que están en el momento previo a la acción de estos grupos. Creo que hay que indagar más en cómo los procesos políticos llevaron a la radicalización de activistas con muy diferentes antecedentes. Por ejemplo, en Chile hubo toda una deriva de grupos católicos desarrollistas provenientes de la Democracia Cristiana que en cuestión de tres años prácticamente se declaran marxistas leninistas. Planteaban que el camino revolucionario era el camino por el cambio social. Eso se ve claramente en el Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU) y en la izquierda cristiana rápidamente radicalizada. Las preguntas ante este tipo de experiencias son: ¿Cómo se explica esa rápida radicalización? ¿Es meramente un fenómeno ideológico donde algunos grupos compran ciertas ideas que asumen rápidamente? ¿O está relacionado con un proceso de experimentación política donde se van acabando repertorios y se buscan otros?

Las intervenciones anteriores pusieron en común dimensiones generales y particulares para abordar la nueva izquierda en los años sesenta y setenta en América Latina. No obstante, la última respuesta introdujo la cuestión de las limitaciones que presenta el concepto en los estudios sobre la historia reciente. En este aspecto, ¿cuáles son las problemáticas historiográficas y los límites analíticos que visualizan en el uso del concepto o en las aproximaciones a la nueva izquierda en la región?

Eric Zolov: Esta es una cuestión de metodología y me fascina. Siempre les digo a mis estudiantes: “tu metodología es una extensión natural de tu epistemología”. Como muchas veces no la hacen explícita, los interpeleo con preguntas: ¿cómo es tu epistemología? ¿Cómo concebís y dónde ubicás al motor que mueve la historia? Para mí cada historiador es como un pintor y tiene su propia metodología. Nunca hay dos metodologías exactas y eso es lo bonito de la historia. Entonces la metodología es una extensión, una manifestación, un *carrying out*, como decimos en inglés, de la epistemología, la cual muchas veces puede estar latente y no ser explícita.

Si partimos de esta idea, es muy diferente el tema si uno entiende la política en un sentido amplio, donde no son solamente las personas que hacen las leyes y los partidos políticos, como plantea la epistemología más tradicional, aquella que define la política como partidos, gobiernos y grupos sociales que la practican. Ahora, la idea de política se ha expandido y se pueden concebir muchas experiencias bajo este rótulo. Por ejemplo, una concepción de política puede realizarse a través de la caricatura, la ropa y la moda, entre otras cosas. De esta manera, si uno acepta que la cultura es un motor central de la historia, como lo concibo desde mi punto de vista, entonces la historia se mueve por varios factores y la cultura tiene una fuerza histórica.

Esta concepción para abordar a la nueva izquierda en los sesenta y setenta en América Latina la desarrollo desde hace mucho tiempo. En este trayecto me fui encontrando con distintas problemáticas y revisiones. Por ejemplo, cuando comencé mi último libro *The Last Good Neighbor: Mexico in the Global Sixties* (2020) partí de un marco mucho más restringido de lo que resultó ser finalmente. Al principio, abordaba el impacto de la Revolución Cubana en la política de México y las relaciones de México-Estados Unidos. O sea, una relación triangular basada en lo más obvio: Revolución en Cuba, izquierda en México y tensión México-Estados Unidos. No obstante, cuando consultaba documentos encontraba una y otra vez referencias que no estaban relacionadas con la Revolución Cubana, ni con ese tipo de relaciones. El tema estaba más vinculado con lo que estaba pasando en Europa o en otros imaginarios, como la idea de lo que se llamaba “neutralidad”, la cual me llevó a entender el movimiento de los países no alineados. Esto era muy importante y me demostraba que tenía que abrir mi propio marco historiográfico.

De hecho, durante la investigación tuve que ampliar la periodización. Al principio todo comenzaba en 1958 y 1959 porque no me daba cuenta de que tenía que regresar hasta la Conferencia de Bandung, un evento global donde se lanza el concepto de “tercer mundo” en 1955. Ahora, para mí este es un marco que establece los *global sixties*. Es una cuestión global que nos demuestra que tenemos que entender la historia de México dentro de un marco que es mucho más abierto que esa relación de México-Estados Unidos-Cuba. En el libro hago mucho énfasis en la

necesidad de distanciarnos un poco de la Revolución Cubana. La Revolución Cubana muchas veces es análoga al 68 en México, el cual ha sofocado la historiografía mexicana. Sin embargo, en los últimos años, se está descentralizando el 68 en la historiografía de México (Pensado y Ochoa, 2018). Esto es muy importante y por eso siento que también necesitamos descentralizar el impacto de la Revolución Cubana. Esto obviamente no quiere decir que no tiene impacto y no es importante. Al igual que el 68 es muy importante, pero ha tomado tanto aire historiográfico que ha sido una distracción sofocante que no ha dejado ver otras fuerzas históricas.

Una comparación entre los años veinte y los sesenta del siglo xx sería muy interesante para problematizar el tema de la nueva izquierda. En general, no solamente en México, los veinte son un momento cosmopolita. Las ciudades –Montevideo, Buenos Aires, Bogotá y México– son nodos urbanos cosmopolitas y transnacionales donde hay mucho movimiento. Intelectuales, pintores y poetas intercambian ideas y se conocen. Sería muy interesante hacer un mapa de esos vínculos y continuar haciendo ese mismo ejercicio en la historiografía que aborda los sesenta y demarca diferencias entre vieja y nueva izquierda. Por ejemplo, se podrían reconstruir redes a través de los catálogos de la editorial Siglo XXI o de otras editoriales, para visualizar cuáles eran sus publicaciones, qué obras estaban traduciendo y cuáles fueron las redes entre los autores locales, regionales e internacionales. Una muestra de todo esto es el trabajo reciente que nos comentó Elisa Servín (2020), el cual aborda la traducción de *Escucha, yanqui* (1961). Fue una traducción muy importante y, de hecho, Mills fue una figura central del momento inicial en que la nueva izquierda estaba en el nivel problemático de diferenciarse de la vieja izquierda.

Pero volviendo a la concepción amplia de la política y la nueva izquierda, podemos plantear esta pregunta con exceso de generalización: ¿Por qué en América Latina todavía existe resistencia a esta idea de abrir el concepto de nueva izquierda para abarcar lo contracultural con lo armado? En la historiografía de los Estados Unidos es mucho más aceptable y común incluir en el concepto de nueva izquierda la dimensión contracultural, pero en América Latina hay más resistencia. Todavía muchos enfoques siguen con la idea de que debemos separar lo contracultural como algo externo a la política y las armas. Aunque veo que, actualmente, el panorama está cambiando mucho en países como Uruguay, Argentina y México.

Una pregunta fundamental con respecto a este tema, está relacionada con el sentido del humor, con base a lo que era considerado como reverente o irreverente en los años sesenta. Todo lo que venía desde el partido y la izquierda oficial, era súper serio y reverencial. Hablaban de cosas serias, como los marcos estructurales y económicos que producían diferencias y desigualdades entre las clases sociales. Pero esa seriedad limitaba los términos de lo irreverente y del humor. Hay ejemplos muy buenos, como el del mexicano Carlos Fuentes. En 1966 escribió que era necesario “mantener lugar para la herejía”, es decir, para salir y cuestionar las doctrinas ideo-

lógicas.¹ Por su parte, Carlos Monsiváis dice en 1965 –escribo sobre esto en *The Last Good Neighbor* (2020)– que está harto de una “izquierda anémica que vive en panfletos y volantes y en la eterna y pueril denuncia de Wall Street”.²

Si tomamos la referencia del humor, podemos proponer dos opciones de nueva izquierda: la vanguardista y la cosmopolita. La vanguardista estaba caracterizada por lo serio, lo reverente y la lucha armada, un espacio donde no había mucho lugar para bailar, “¡bailamos después!”. Por otra parte, en la cosmopolita puede ubicarse a intelectuales como Carlos Fuentes, Carlos Monsiváis y José Agustín. Tenía una relación mucho más abierta a las corrientes transnacionales, tema que estaba relacionado a su manera de concebir la nación. Para la nueva izquierda vanguardista, la nación era un concepto cerrado y las fronteras tenían que ser protegidas. Debían purgar lo extranjero y purificar la nación. En cambio, para los cosmopolitas había que defender lo propio, pero necesitaban masticar lo extranjero como posibilidad de hacer política a través de la apropiación.

Teniendo en cuenta las intervenciones anteriores de Cristina Tortti y Elisa Servín, basadas en la experiencia particular de Argentina y México, quiero aclarar algo importante. Mi concepción de la tensión sobre vieja y nueva izquierda es un marco conceptual, el cual no puede tomarse para obturar el análisis de las particularidades que presenta cada país, sería un problema grave esa actitud. Al contrario, un marco conceptual lo que propone son puntos e ideas para empujarnos a pensar, pero sin desconocer que Uruguay no es México, no es Colombia y no es Chile. Cada país tiene su propia trayectoria, historia y actores. Aunque decir que tiene su propia historia local y regional, no quiere decir que no podamos encontrar paralelismos y temas en común.

Por ejemplo, si hablamos en términos de vieja y nueva izquierda, el Partido Comunista fue mucho más fuerte en Uruguay que en México. Era una burla el Partido Comunista en México, pero en Chile, en Uruguay y en Colombia fue mucho más fuerte. De esta manera, el partido como símbolo de la vieja izquierda tuvo que enfrentarse al desafío de la nueva izquierda que muchas veces los ponía en la encrucijada de “abrirse o morir”. Así, en Uruguay y en Chile, el Partido Comunista tomó conciencia de la necesidad de abrir sus espacios a esta nueva izquierda cultural. Por eso, patrocinaron grupos de *rock*, actividades contraculturales e invitaron a renovar sus propias membrecías. Para México eso fue nulo e irrelevante en la escena de la izquierda. Esto demuestra claramente que no se puede generalizar este tema en exceso y la cuestión depende mucho de cada país.

¹ Se refiere a la discusión en torno a la herejía que Carlos Fuentes plantea en su obra *La voluntad y la fortuna* (2008). Puede consultarse en Patrick Iber (2015: 201).

² Monsiváis, C. “Con un nuevo fracaso Carlos Monsiváis ayuda a resquebrajar la máscara funeraria del mexicano”, *La cultura en México*, 29 diciembre de 1965.

Rafael Rojas: Desde mi perspectiva, el problema de los límites temporales para ubicar a la nueva izquierda es fundamental, pero creo que en la historiografía aún no hemos llegado a un consenso sobre eso. Una forma sencilla es asociar la Revolución Cubana con el surgimiento de la nueva izquierda, pero a lo mejor en una historia intelectual más exhaustiva y rigurosa podremos encontrar elementos algunos años antes. Me parece que el momento posterior al golpe contra Juan Domingo Perón en 1955 en Argentina, el de la famosa “Revolución Libertadora”, y el golpe contra Jacobo Árbenz en Guatemala, son momentos fundamentales en este proceso de la nueva izquierda. Es a partir de estos años que cierta izquierda nacionalista, como los apristas de la revista *Humanismo* y el grupo de *Cuadernos Americanos* en México, comienza a asumir el rotulo de socialista. Se da un proceso de radicalización que lleva a estas fuerzas políticas a decantarse hacia un marxismo crítico y socialista, que se distancia de la Unión Soviética y de los socialismos reales. Claramente, allí hay un embrión de lo que después será considerado como nueva izquierda.

Un punto importante en el tema de la periodización es concebir el desarrollo de la nueva izquierda en América Latina en paralelo y en conexión con la de Estados Unidos. Dentro de los movimientos sociales, populares y juveniles estadounidenses que surgieron durante toda la década de 1960, podemos mencionar al movimiento afroamericano, liderado por los Black Panthers y el Black Power, que incluía panafricanistas, antirracistas y activistas de los derechos civiles, así como algunos escritores vinculados al movimiento cultural de la *beat generation*, sectores de la izquierda hispana de Nueva York, San Francisco y Los Ángeles, especialmente la revista *Pa'lante* con José Yglesias y Elizabeth Sutherland, así como el movimiento intelectual, literario y artístico articulado en torno a la revista *Village Voice*, con figuras como Susan Sontag y Norman Meiller, el cual tenía vínculos con el movimiento *hipster* inicial y el naciente feminismo neoyorquino. Y, por último, tendríamos que incluir algunas de las corrientes de los múltiples partidos socialistas, trotskistas o marxistas, entre las que tiene un lugar principal la publicación *Monthly Review*, editada por Paul Sweezy, Leo Huberman y Paul Baran. Una revista que tenía un fuerte acento económico y sociológico, pero que también prestó mucha atención a los procesos de liberación nacional en América Latina.³

En todo este espectro variado de la nueva izquierda estadounidense, uno de los puntos en que convergieron los distintos actores fue en el grado de identificación, compromiso y solidaridad con la Revolución Cubana. Esto no quiere decir que fue un movimiento homogéneo, sino que existieron matices al interior de cada grupo.

³ Justamente, los debates que se dieron en la esfera pública y en el campo intelectual de Nueva York en torno a la Revolución Cubana durante los años sesenta es el tema del libro de Rojas: *Traductores de la utopía. La Revolución cubana y la nueva izquierda de Nueva York* (2016).

Con el paso del tiempo, también surgieron tensiones, críticas y distanciamientos a partir de las aproximaciones del poder revolucionario cubano al modelo del socialismo real. Por ejemplo, los Black Panthers y el Black Power tuvieron fricciones, pues muchos de ellos se refugiaron en Cuba y tiempo después tuvieron que salir de la isla. Con el grupo de los marxistas críticos de *Monthly Review* pasó algo similar, ya que el último libro de Sweezy y Huberman no se editó en Cuba, *Socialism in Cuba* (1969), como sí pasó con los primeros, entre los que destaca *Cuba. Anatomy of a Revolution* (1960), porque contenía una crítica dura al modelo del socialismo real que se estaba implementando en la isla. Queda claro que la historia entre la nueva izquierda neoyorkina y el proceso revolucionario cubano es una historia de mucha identificación, de mucha solidaridad, pero también de crítica.

Además, es importante subrayar que es muy complejo hacer la reconstrucción total de las relaciones entre la nueva izquierda de Nueva York y la Revolución Cubana en un periodo de cerca de 15 o 16 años, entre 1959 y 1976, momento en que se aprueba la Constitución socialista cubana, pues siempre existió una especie de vaivén entre ambos polos. El mismo gobierno revolucionario cubano se posicionó de maneras distintas a lo largo de estos años con respecto a las iniciativas de la nueva izquierda, como fue el caso de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS), la Organización de Solidaridad de los Pueblos de África, Asia y América Latina (OSPAAAL) y en el apoyo a las guerrillas.

En este sentido podemos decir, en términos generales, que entre 1962, después de la “crisis de los misiles” y el distanciamiento entre el gobierno cubano y el soviético, y 1967, año de la muerte del Che Guevara en Bolivia, tenemos cuatro años de inserción muy agresiva de Cuba dentro de la nueva izquierda. Después del año de 1967 empieza a debilitarse esa conexión y a principios de la década de 1970 ya entramos en una fase de recesión del vínculo. Lo cual no debe ocultar el hecho de que durante todos estos años hubo relaciones y afectos, y conexiones casuísticas en las que todavía existe una interlocución privilegiada entre los dos polos.

Elisa Servín: Como sostienen Eric Zolov y Rafael Rojas, un problema importante es el de las periodizaciones. A propósito de la periodización de la nueva izquierda en México, quizá me centré demasiado en fines de los años cincuenta. Pero en los debates que tenemos siempre los historiadores están las periodizaciones, en qué momento empieza una experiencia y en qué momento acaba. En el caso mexicano, lo que nos permite trazar el cambio de una izquierda a otra, puede ubicarse, entre otras cosas, en el fin de la alianza que construye el comunismo mexicano con el cardenismo como opción para la izquierda. Esa alianza que se cimienta en los años treinta, llega a su fin después del reciclamiento que se produce a principios de los sesenta.

Me parece que llega justo a su fin en la coyuntura electoral de 1964, después del debate que se da en el MLN, en términos de si se constituye como partido o no. Lázaro Cárdenas termina dando su apoyo y aval al candidato oficial del PRI que es Gustavo Díaz Ordaz. En ese momento, me parece que podemos pensar en términos simbólicos sobre qué elemento escogería un historiador para decir “aquí hay un quiebre”. Por mi parte, escogería el momento en que Lázaro Cárdenas, después de ser por dos años la vanguardia en la defensa de la Revolución Cubana, dice: “hasta aquí llegamos, no vamos a fracturar al partido oficial”. Evidentemente hay un quiebre porque justo en ese momento el Partido Comunista dice: “nosotros sí quebramos y nos vamos por la vía de la construcción de otro partido para competir en el ámbito electoral”.

La siguiente pregunta es: ¿En qué momento termina el ciclo de la nueva izquierda en México? Yo diría que en términos estrictamente políticos –porque también está todo el espacio intelectual que es la otra vertiente–, este proceso que surge con fuerza a principios de los años sesenta, tiene un momento de llegada con la reforma electoral de 1977. Ese año es cuando el régimen político y su Secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heróles, entienden que la única manera de desactivar la radicalización –bueno, no sé si sea la única porque siempre está la vía de la represión– es abriendo el espacio de la política a la izquierda partidaria.

Los años setenta son años de guerrilla y violencia en México. Es una década de contrainsurgencia brutal y en ese sentido el régimen finalmente dice: “llevamos veinte años diciéndoles que no, ya llegó el momento de decirles que sí”. Desde este momento, se inicia un nuevo ciclo en la izquierda, el cual está centrado en la participación electoral y legal. A toda esta nueva generación del Partido Comunista, sin ir más lejos, la vemos ahora en cargos de poder: son diputados y subsecretarios de Estado. De esta manera, desde mi perspectiva, la irrupción de la nueva izquierda en México tiene un punto de llegada después del movimiento estudiantil de 1968, con la reforma política de 1977. A partir de este año llegamos a otra etapa, aunque desde ya las periodizaciones siempre están sujetas a discusión.

Por otra parte, debemos tener en cuenta que, en el asunto de la institucionalización de la nueva izquierda, también existe otra línea de análisis que indaga en la vertiente no radical que no opta por la lucha armada. Esta también encuentra nichos de trabajo en la construcción de nuevas editoriales, de nuevos espacios académicos, en la apuesta por la cultura y por el mundo de la gestión cultural, como en la UNAM y en la Casa del Lago. La Escuela de Ciencias Políticas y Sociales de los años sesenta es un espacio al que no sólo llega Mills, sino también Herbert Marcuse y otras grandes figuras intelectuales de la izquierda, en buena medida por la fuerza intelectual y el interés explícito de Pablo González Casanova, Enrique González Pedrero y Víctor Flores Olea.

Si se tienen en cuenta las dos vertientes, podemos decir que la nueva izquierda en México es un momento de replanteamiento de un proyecto político. Luego de la reforma política que abre la vía electoral, vemos que esta articulación que se da en los treinta y luego se recicla en los sesenta, donde aparentemente se rompe con el fracaso del MLN, resurge con todo su esplendor en la campaña de 1987-1988, ya no con Lázaro Cárdenas, sino con Cuauhtémoc Cárdenas que dice: “la idea del nacionalismo revolucionario cardenista sigue viva”. Cuauhtémoc tiene finamente la capacidad de articular con la izquierda comunista, que en esta etapa es el Partido Socialista Unificado de México. Así, en 1988 se da por fin lo que hubieran querido que se diera en el ‘63 y no se dio. Sin embargo, la gran apuesta electoral de todas las izquierdas es derrotada porque finalmente Cuauhtémoc Cárdenas tampoco está dispuesto a llevar el asunto hasta las últimas consecuencias. En definitiva, esta historia lo que muestra es que urgen más reflexiones sobre la trayectoria de la izquierda en México, desde los años sesenta hasta la actualidad.

María Cristina Tortti: Pienso que de la respuesta a la primera pregunta pueden desprenderse algunas cuestiones problemáticas al momento de estudiar la nueva izquierda y emplear la categoría. En Argentina discutimos desde hace años acerca de los contornos de la nueva izquierda y sobre la amplitud del concepto. Nosotros consideramos a la nueva izquierda como resultado del cruce del proceso de modernización cultural con el de protesta y politización. De este cruce, resultó un amplio y heterogéneo movimiento, a la vez social, político y cultural, en el que convivieron grupos con variados grados de organicidad. Desde corrientes sindicales clasistas hasta partidos nacidos de rupturas en la izquierda tradicional o de grupos renovadores dentro del peronismo. Y desde sectores católicos politizados hasta grupos intelectuales con actuación en el campo universitario, cultural y editorial.

Todos estaban en protesta y oposición al orden vigente y colocados a la izquierda, no sólo de los partidos liberal democráticos, sino también de la cultura política de la izquierda y el peronismo clásico, con un inocultable sello generacional. Este movimiento heterogéneo y sin centralización organizativa, se unificaba a partir de cierto marco discursivo sintetizado en consignas que apelaban a la “liberación nacional”, al “socialismo” y la “revolución”. Sus consignas, pese a su polisemia, expresaban un compartido espíritu contestatario y acompañaban a las formas radicales de oposición al “sistema”, tanto en la política como en la cultura y el arte. Por eso, desde nuestro punto de vista, no es adecuado reducir la nueva izquierda argentina a las organizaciones revolucionarias, ni a los grupos escindidos de los partidos de izquierda, como tampoco excluir a sectores provenientes de otras tradiciones políticas.

Respecto de lo primero, creemos que al acotar así el campo se reduce arbitrariamente el espacio de protesta y renovación político-cultural dentro del cual estas organizaciones nacieron y se desarrollaron. La casi exclusividad otorgada a las or-

ganizaciones armadas y al tema de la violencia, termina por desdibujar las líneas del enfrentamiento social y político post 1955, además tiende a dejar fuera del análisis a las experiencias que precedieron a la decisión de tomar las armas y favorecer explicaciones en las que la dimensión ideológica aparece sobredimensionada. Respecto de lo segundo, corresponde decir que, para este caso, nuestra definición de izquierda no apunta a lo teórico-doctrinario, sino más bien a la identificación del “lugar” y la “posición” ocupada en el escenario social y político por este multifacético movimiento, del cual formaron parte marxistas, peronistas, nacionalistas, católicos e incluso personalidades liberales de izquierda.

Una de las maneras fructíferas de adentrarse en el mundo de la nueva izquierda consiste en identificar y reconstruir las diversas “vías” de politización/radicación seguidas por actores individuales y colectivos. Al respecto, en la nueva izquierda argentina identificamos al menos tres: la que nació de la izquierda tradicional, la originada en el peronismo y la propia del mundo católico. En todos esos ámbitos, se partió de un creciente malestar —que tuvo uno de sus puntos nodales en la crisis que siguió al golpe de Estado de 1955—, y a la vez de expectativas de cambio despertadas por la Revolución Cubana. Caben aquí interesantes preguntas contra fácticas como las que formula Eric Zolov, pero que por el momento no formularemos.

Lo anterior, además, está ligado a la cuestión de la temporalidad y a la necesidad de periodizar, lo cual tiene efectos diferentes a la hora de la interpretación. No se abre el mismo campo de análisis si se piensa que hubo un período de formación del movimiento, otro de auge y finalmente uno de clausura, que si se considera que la nueva izquierda nace con el Cordobazo en 1969. En este último caso, el origen estará teñido por lo sorpresivo del acontecimiento y por la novedad de la aparición de las grandes organizaciones armadas. Esta perspectiva subsume la trayectoria de la nueva izquierda al período de su auge, subvalora los cambios producidos en la etapa anterior y tiende a explicarlo todo a partir de la violencia practicada por unas organizaciones a las que visualiza como grupos capturados por ideas revolucionarias y “artificialmente implantados” en el movimiento general de protesta. Para salir de esta visión algo simplista, se requiere una reconstrucción más amplia que trace una historia más larga, en una época más amplia y, a la manera de Aldo Marchesi (2019), se ubique en el contexto regional de una revolución en marcha, y se vea a estas organizaciones como parte de lo que Enzo Traverso llama “revoluciones fracasadas” (2012).

Otro conjunto de problemas surge justamente a la hora de explicar el fracaso o la derrota de la nueva izquierda. En algunos casos, la pregunta apunta al papel y a la responsabilidad que cupo a las organizaciones armadas en el desencadenamiento del golpe de Estado, y en otros a los efectos políticos del hecho de que las organizaciones peronistas de la nueva izquierda se hubiesen involucrado en una salida

institucional que no lograrían conducir. Según se piense, el cierre es visto como un momento –marzo de 1976–, o por el contrario como un proceso desplegado desde, al menos, fines de 1973.

El conjunto de temas que hemos evocado, aun siendo incompleto, muestra claramente que al desafío de toda investigación, en el caso de los estudios sobre la nueva izquierda, se agregan complejidades derivadas de la proximidad histórica y del carácter sensible de los temas. Como en la búsqueda de explicaciones se está siempre ante el riesgo del exceso de empatía con los protagonistas o de un déficit de comprensión respecto de la incidencia de las condiciones históricas en las que se movieron los actores, conviene atender a la recomendación de poner en práctica una “empatía controlada”.

Aldo Marchesi: Últimamente, he comenzado a valorar más la advertencia planteada por algunos autores como Vania Markarian, acerca de los límites del concepto para entender lo que pasaba con el conjunto de las izquierdas durante los sesenta. El énfasis en la ruptura, desarrollado por los actores de época, ha opacado las continuidades y aspectos comunes con la vieja izquierda. Además, ahora que estoy investigando temas de los años cuarenta y cincuenta, visualizo la continuidad entre algunos planteos de sectores de la izquierda latinoamericana de esa época y de lo que después se llamó nueva izquierda. La ruptura, la novedad enunciada por los actores de los sesenta debería estar mucho más matizada, si miramos varios de los debates de la izquierda latinoamericana de la primera mitad de siglo.

En esto me parece que la categoría nueva izquierda termina encapsulando procesos más largos. Por ejemplo, veo que en muchos actores de los sesenta en el Cono Sur (creo que en México es diferente), existe una matriz de izquierda fuertemente crítica de la ortodoxia comunista que tiene elementos que vienen de discusiones de los cuarenta y cincuenta, relacionados con la experiencia de la Guerra Civil Española, de los conflictos en el mundo comunista y de los debates latinoamericanos alrededor de la experiencia de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA). Asimismo, las ideas latinoamericanistas que fueron tan importantes para la nueva izquierda de los sesenta, tienen antecedentes claros en las décadas previas.

Por esos motivos, estoy desarrollando una actitud sospechosa con la categoría de nueva izquierda porque aún está muy atada a la narrativa de los propios actores. Cuando uno se acerca a los testimonios de la época, varios asuntos que son constitutivos de la izquierda latinoamericana de todo el siglo XX son presentadas por los militantes de los sesenta como una creación de ese momento histórico. En ese sentido, creo que todavía la historiografía que se escribe sobre este momento sigue muy pegada a la manera en que los actores del período nos contaron esa historia. Por todo lo mencionado, me parece que la historia oral, aunque es un recurso metodológico válido, necesita contrapesos. Además, esto también se ve reforzado por

el escaso diálogo entre los historiadores que trabajamos las izquierdas de la primera y la segunda mitad del siglo xx.

De todos modos, lo que digo no implica cancelar la idea de novedad en relación a estos movimientos políticos. En mi libro *Hacer la revolución. Guerrillas latinoamericanas, de los años sesenta a la caída del Muro* (2019), creo que encontré algo que fue relativamente nuevo. La novedad residía en un conjunto de grupos políticos asociados a redes de movimientos sociales e intelectuales que formaron parte de una misma cultura política en el Cono Sur. Estos sectores se sentían parte de algo nuevo y desarrollaron prácticas e ideas que tal vez no fueron tan originales y tenían antecedentes, pero constituyeron movimientos políticos nuevos.

En este aspecto, uno puede decir que fue una izquierda latinoamericanista –país por país esto es muy complejo y en México ni que hablar– con un tono revolucionario que se reconoció mutuamente a nivel continental y se distanció de otras identidades previas de las izquierdas. La misma se fue adecuando a los procesos políticos que tuvieron cercanía con lo popular, lo que produjo algo diferente a cómo se habían entendido las izquierdas, los socialismos y los comunismos urbanos a principio del siglo xx. Si seguimos la narrativa de la nueva izquierda podemos partir de los sesenta hasta llegar al chavismo o al PT brasileño. Y en ese sentido, la nueva izquierda podría ser definida como el punto de partida de un ciclo político que perdurará por décadas.

Como dijimos antes, la idea de una izquierda latinoamericana existió previamente, pero la continuidad que se establece a partir de los sesenta si es original. En ese entonces funcionó como una red política, intelectual e institucional relacionada con las guerrillas latinoamericanas. Luego esas mismas guerrillas se transformaron en los setenta y ochenta. Primero tuvieron peso en Cuba, después en América del Sur y finalmente en Centro América con El Salvador, Guatemala y Nicaragua. En todo este recorrido, es posible trazar un mapa que va desde la versión restrictiva de la nueva izquierda, asociada a las organizaciones armadas, a aspectos más generales de una identidad política, intelectual y cultural asociada a proyectos culturales tan diversos como los de Eduardo Galeano, Roque Dalton, el dependentismo o Mafalda.

Un tema que falta ahondar y me gustaría abordar en el futuro, es pensar el surgimiento de esa nueva izquierda, o esta ruptura en las formas políticas de resistencia que se desarrollan en los sesenta, en una perspectiva que cruce la cuestión política y cultural con la cuestión de la desigualdad y las clases sociales. En toda la reflexión de los sesenta se ha incorporado poco el conflicto social en un sentido más tradicional. Es llamativo que, en un período marcado por el conflicto social, el mismo no aparezca tanto en la historiografía de esos años. A mí me gusta leer la sociología de los sesenta y setenta: sociología latinoamericana, sea cepalina o marxista, porque reconstruye lo que estaba en cuestión en ese momento. El tema era el

cambio social, con el que se hacía referencia a generar bienestar o beneficio para la mayoría de los sectores populares y ahí “no hay mucho misterio”, aunque sea una frase común y corriente.

De alguna forma, debemos volver a analizar esa experiencia, desde enfoques que crucen lo político y lo cultural con la cuestión socioeconómica, la cual estuvo muy presente y ha quedado un poco al margen en los estudios históricos sobre el período. Por ejemplo, indagar más en cuál fue la relación de la nueva izquierda con los sectores subalternos. Algunos trabajos han enfatizado en la dimensión vanguardista de estas organizaciones en su vínculo con los sectores populares. Sin embargo, hay una dimensión movilizadora que se produjo a través del encuentro entre sectores medios y sectores subalternos que aún no ha sido suficientemente rastreada.

Existen ciertas perspectivas que miran el período desde categorías actuales y no ponen en cuestión lo que estaba en discusión en esa época y eso es problemático. En esta dirección también creo que el balance de las acciones violentas de los sesenta tendría que ser más abierto, porque en general siempre se hace un balance muy negativo y marcado por la sensibilidad contemporánea en relación a la violencia política. Muy signado por el ciclo histórico de los noventa, momento en que muchos de nosotros nos formamos como investigadores y como académicos. Por esa razón, somos deudores de la idea de los derechos humanos y las versiones más liberales del fin de la historia, junto a la condena general a la violencia como práctica política. En gran medida, todo eso nos obturó una reflexión más profunda y matizada sobre la violencia como fenómeno histórico en los sesenta.

Muchas veces es recurrente la idea de que la violencia de estas organizaciones habilitó la represión que llevó a su derrota, masacre y destrucción. Pero si uno amplía la mirada y visualiza el proceso en un ciclo más amplio, el balance puede ser más variado. Algunos movimientos que empezaron en los sesenta, fueron derrotados en los setenta, pero reaparecieron en los ochenta y noventa. En ese sentido, los procesos de los sesenta, con su dimensión violenta constitutiva, fueron fundantes de experiencias políticas que continuaron con distintas variantes en los países de América Latina hasta el nuevo siglo. Esto no resulta muy diferente de varios partidos políticos que se constituyeron a principios del siglo xx a través de procesos violentos en diferentes partes de América Latina y luego fueron centrales en la política de dicho siglo. Entonces, para hacer historia debemos suspender el juicio ético del presente y repensar en qué manera la violencia de los sesenta se relacionó con las nuevas formas políticas. En mi libro, termino diciendo algo así: “¿cómo pensar una época revolucionaria desde un tiempo no revolucionario?”. Ese es el gran dilema que tenemos para pensar la violencia.

Finalmente, algo que también considero importante es la necesidad de pensar mucho más el tema de la nación frente al imperio, porque fue una cuestión central en América Latina en el contexto de la Guerra Fría y no ha sido enfatizado como se requiere para pensar el período. La pregunta está relacionada con la política, ¿por qué un conjunto de actores muy diversos se alinearon conjuntamente en proyectos de izquierda, en donde lo único que tenían en común era el antiimperialismo? En América del Sur, por ejemplo, existieron visiones diferentes de la política, pero que se alinearon en ese punto en común. En 1973 se llegó a hablar del eje *La Habana - Lima - Santiago de Chile - Buenos Aires*, como un momento de creciente expansión de la izquierda antiimperialista en la región.

Sin embargo, esa idea de izquierda antiimperialista que uno podría asumir como homogénea, fue extremadamente diversa en términos ideológicos, políticos e incluso en los actores sociales que la impulsaron. Mientras en Cuba había un régimen de partido único marxista leninista, Perú tenía una dictadura encabezada por militares desarrollistas, Chile un experimento político que procuraba conciliar las virtudes de la democracia liberal con el socialismo liderado por un presidente socialista democrático, y Argentina estaba iniciando un gobierno populista de izquierda. Aunque más allá de esa diversidad extrema, todas estas visiones de la política compartían una tensión estructural entre las posibilidades de los desarrollos nacionales y el papel de los Estados Unidos. De alguna manera, las rupturas políticas asociadas a lo que generalmente se llama nueva izquierda, y otras que se producen en diferentes movimientos políticos, se explican por una idea de antiimperialismo que trasciende a los enfoques ideológicos y políticos. Parecen tener que ver con cuestiones geopolíticas acerca de cómo concebir la soberanía en el contexto de la Guerra Fría. Este tema me parece importante, como otros que aludieron los colegas anteriormente.

Referencias bibliográficas

- Carnovale, V. (2011). *Los combatientes: historia del PRT-ERP*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Dobry, M. (1988). *Sociología de las crisis políticas. La dinámica de las movilizaciones multisectoriales*. Madrid: Siglo XXI.
- Drinot, P. (2010). *Che's Travels: The Making of a Revolutionary in 1950s Latin America*. Durham: Duke University Press. <https://doi.org/10.1215/9780822391807>
- Fuentes, C. (2008). *La voluntad y la fortuna*. México: Alfaguara.
- Huberman, L. y Sweezy, P. (1960). *Cuba: anatomía de una revolución*. La Habana: Editorial Vanguardia Obrera.
- Huberman, L. y Sweezy, P. (1969). *El Socialismo en Cuba*. México: Editorial Nuestro Tiempo.
- Iber, P. (2015). *Neither Peace nor Freedom: The Cultural Cold War in Latin America*. Cambridge: Harvard University Press, 2015.
- Gould, J. (2009) "Solidarity under siege: the Latin American left, 1968". *The American Historical Review*, 114 (2), 348-375. <https://doi.org/10.1086/ahr.114.2.348>
- Jian C., Klimke M., Kirasirova M., Nolan M., Young M., Waley-Cohen, J. (eds) (2018). *The Routledge Handbook of the global sixties. Between Protest and Nation-building*. London: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315150918>
- Kunzle, D. (coord.) (1997). "Introduction". *Che Guevara: Icon, Myth, and Message*. Los Angeles: University of California, Fowler/Center for the Study of Political Graphics.
- Manzano, V. (2017). *La era de la juventud en Argentina: cultura, política, y sexualidad desde Perón hasta Videla*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Marchesi, A. (2019). *Hacer la revolución. Guerrillas latinoamericanas, de los años sesenta a la caída del muro de Berlín*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Markarian, V. (2012). *El 68 uruguayo. El movimiento estudiantil entre molotovs y música beat*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Mills, C. W. (1960). Letter to the New Left. *The New Left Review*, 5. Disponible en <https://newleftreview.org/issues/15/articles/c-wright-mills-letter-to-the-new-left>
- Mills, C. W. (2019) [1961]. *Escucha, yanqui. La Revolución en Cuba*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Pensado, J. (2008). *Student Resistance, Political Violence and Youth Culture in Mexico City, c. 1867 - c. 1965: A History of the Antecedents of Porrismo*. Ph. D. University of Chicago.
- Pensado, J. y Ochoa, E. (coords.) (2018). *México Beyond 1968: Revolutionaries, Radicals, and Repression During the Global Sixties and Subversive Seventies*. Albuquerque: University of Arizona Press.

- Rojas, R. (2016). *Traductores de la utopía. La Revolución cubana y la nueva izquierda de Nueva York*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Servín, E. (2020). La experiencia mexicana de Charles Wright Mills. *Historia Mexicana*, 4 (276), 1729-1772. <http://dx.doi.org/10.24201/hm.v69i4.4056>
- Sigal, S. (1991). *Intelectuales y poder en la década del sesenta*. Buenos Aires: Puntosur.
- Terán, O. (1991). *Nuestros años sesenta*. Buenos Aires: Puntosur.
- The Americas. *A quarterly review of inter-american cultural history* (2014). “Special Issue: Latin America in the Global Sixties”, 70 (3).
- Thompson, E. P. (2016). *Democracia y socialismo*. Edición crítica Alejandro Estrella, y prólogo Bryan D. Palmer. México: UAM/CLACSO.
- Thompson, E. P., Alexander, K., Hall, S., Macintyre, A., Samuel, R. y Worsley, P. (1960). *Out of Apathy*. London: Stevens.
- Torti, M. C. (1998). “Protesta social y nueva izquierda en la Argentina del Gran Acuerdo nacional”, *Taller*, 6, 1998.
- Torti, M. C. (2009). *El viejo Partido Socialista y los orígenes de la nueva izquierda*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Torti, M. C. (2014). *La Nueva Izquierda Argentina (1955-1976): socialismo, peronismo y revolución*. Rosario: Prohistoria.
- Traverso, E. (2012). *La historia como campo de batalla. Interpretar las violencias del siglo xx*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Zolov, E. (2008). Expanding our Conceptual Horizons: The Shift from an Old to a New Left in Latin America. *A Contracorriente*, 5 (2).
- Zolov, E. (2012). *Rebeldes con causa: la contracultura mexicana y la crisis del Estado patriarcal*. México: Norma.
- Zolov, E. (2020). *The Last Good Neighbor: Mexico in the Global Sixties*. Durham: Duke University Press.

Autores/as de la entrevista

Nicolás Dip. Becario del Programa de Becas Postdoctorales de la Universidad Nacional Autónoma de México en el Instituto de Investigaciones Sociales, bajo la asesoría del Dr. Sergio Zermeño y García Granados. Doctor en Historia y Licenciado en Sociología por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

Sylvia Sosa Fuentes. Licenciada en Sociología y Maestra en Estudios Políticos y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente, cursa estudios de doctorado en Sociología en el Posgrado de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México y se desempeña como Técnica Académica Titular en el Departamento de Humanidades y en el Taller

de Análisis Sociocultural de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa. Su investigación se encuentra orientada a los estudios sociológicos e históricos de las ciencias sociales.

Anderson Paul Gil Pérez. Licenciado en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario por la Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia. Maestro en Historia por la Facultad de Historia y estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa, México.

Iris Adriana Juárez Galván. Licenciada en Psicología Social por la Universidad Autónoma de Zacatecas; Maestra en Estudios socioculturales por la Universidad Autónoma de Baja California. Su programa de investigación se ha configurado desde los estudios culturales y la crítica poscolonial para pensar la configuración de la modernidad mexicana en el siglo xx, desde el cine y la literatura. Actualmente, estudia el doctorado en Humanidades en la Universidad Autónoma Metropolitana - Xochimilco.

Brenda Belén Castillo. Estudiante avanzada de la Licenciatura en Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Investigadora en formación en el área de Ciencias Sociales en el Centro de Investigaciones María Saleme de Burnichon. Integrante del equipo de investigación dirigido por Silvia Morón, titulado “El complejo vínculo entre lo económico y lo político. Aportes teóricos y metodológicos para el estudio situado del conflicto capital-trabajo en Argentina”.

Guadalupe Manzano Ocampo. Maestra en Ciencias en Desarrollo Local por la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga” de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México. Actual estudiante del Doctorado en Políticas Públicas del Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Hugo Armando Nateras Jiménez. Estudiante de la Maestría en Historia, con opción en Historiografía, de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México. Interesado en la historia intelectual de las izquierdas, los movimientos populares y la obra de José Revueltas.

Marco Antonio Sandoval. Maestro en Historia Internacional por el Centro de Investigación y Docencia Económicas. Licenciado en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México y Licenciado en Sociología por la Universidad Autónoma Metropolitana - Xochimilco. Actualmente, cursa estudios de Doctorado en el Programa de Posgrado de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Martín Manzanares Ruiz. Doctorante en el programa de Historia de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México. Maestro en Historia Moderna y Contemporánea por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Actualmente, es co-coordinador del Seminario Permanente de Historia y Antropología de la Salud Mental del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Carolina Fernández Esquivel. Maestra en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México y Licenciada en Historia por la Universidad de Tarapacá, Chile.